

Memoria explicativa de la actividad del INE y de los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales, del Consejo General del Poder Judicial y del Banco de España en 2007

(Aprobada por la Comisión Interministerial de Estadística en su Sesión Plenaria de 7 de julio de 2008)

Madrid, julio de 2008

Presentación

Según establece la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública en su artículo 39:

El Instituto Nacional de Estadística y los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales enviarán anualmente al Consejo Superior de Estadística una memoria explicativa de su actividad, en la que darán cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y demás circunstancias relacionadas con las competencias del Consejo.

Por su parte, el Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 establece en su artículo 7:

El Consejo Superior de Estadística examinará el grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional a partir del grado de ejecución de los sucesivos programas anuales que lo desarrollen, para lo cual, el Instituto Nacional de Estadística, con conocimiento de la Comisión Interministerial de Estadística, le elevará los oportunos informes de seguimiento.

Para cumplir este requisito, el INE ha solicitado información a los servicios estadísticos de los ministerios, del Consejo General del Poder Judicial, del Banco de España y a sus propias unidades sobre la actividad estadística desarrollada durante 2007. Los informes elaborados por los servicios estadísticos sobre su actividad son los que constituyen la primera parte de esta *Memoria explicativa* incorporándose, en la segunda parte, un conjunto de datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en el año.

En la primera parte de esta memoria se incluye la memoria del INE seguida de las memorias de los departamentos ministeriales, del Consejo General del Poder Judicial y del Banco de España. En la segunda parte se incluyen los apartados: variaciones en la producción estadística; operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística; convenios y acuerdos de colaboración; contrataciones de trabajos estadísticos; convocatorias de personal estadístico; formación estadística; legislación estadística aprobada, y un anexo con la organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2007.

Índice

Parte primera: Informes sobre la actividad de los servicios estadísticos de cada organismo

1	Instituto Nacional de Estadística	5
2	Ministerio de Defensa	91
3	Ministerio de Economía y Hacienda	92
4	Ministerio del Interior	105
5	Ministerio de Fomento	111
6	Ministerio de Educación y Ciencia	112
7	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	119
8	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	127
9	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	142
10	Ministerio de la Presidencia	147
11	Ministerio de Administraciones Públicas	147
12	Ministerio de Cultura	150
13	Ministerio de Sanidad y Consumo	153
14	Ministerio de Medio Ambiente	158
15	Ministerio de Vivienda	166
16	Consejo General del Poder Judicial	168
17	Banco de España	170

Parte segunda: Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2007

18	Variaciones en la producción estadística	173
19	Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística	176
20	Convenios y acuerdos de colaboración	177
21	Contrataciones de trabajos estadísticos	186
22	Convocatorias de personal estadístico	193
23	Formación estadística	194
24	Legislación estadística aprobada	195
	Anexo: La organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2007	199

Parte primera

Informes sobre la actividad de los servicios estadísticos de cada organismo

1 Instituto Nacional de Estadística

1.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS NACIONALES

4851 Contabilidad nacional de España. Base 2000

Durante el año 2007 se consolidó la nueva base 2000 de la Contabilidad Nacional de España, y se amplió un año más la serie contable del PIB y sus agregados de oferta, demanda y rentas, estimada el año anterior. Así, en el mes de agosto, según el calendario de disponibilidad, se presentaron las estimaciones de la serie contable nacional 1995 – 2006, base 2000. Los datos se transmitieron a Eurostat en el ámbito del Programa de transmisión del Reglamento del Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95).

De la misma forma, se terminaron los trabajos de estimación de las Tablas de Origen y de Destino del año 2004, si bien su difusión no se produjo hasta entrada el año 2008.

Atendiendo al análisis institucional de las cuentas nacionales, en el mes de octubre se presentó la serie 2000 – 2006 de las Cuentas anuales no financieras de los sectores institucionales. Una vez más, el grupo de trabajo formado por representantes del INE y del Banco de España acometió las tareas de consistencia entre las cuentas no financieras, elaboradas por el INE, y las cuentas financieras, elaboradas por el Banco de España. Los resultados arrojaron una gran consistencia entre los saldos de ambos conjuntos de cuentas para todos los sectores institucionales, la capacidad o necesidad de financiación de las cuentas no financieras y las operaciones financieras netas de las cuentas financieras. Los datos de las cuentas de los sectores se transmitieron a Eurostat según el calendario del Programa de transmisión del Reglamento SEC-95.

En referencia al sector de las administraciones públicas, se finalizaron los trabajos de elaboración del gasto de las administraciones públicas por funciones (COFOG) de los años 1995 -1999. De esta manera, se puso a disposición de los usuarios una serie larga homogénea que cubre doce años, desde 1995 hasta 2006. En términos de subfunciones, se actualizó también la serie disponible, 2000 – 2006, transmitiéndose estos datos a la Comisión Europea para su utilización en el marco del Comité de Política Económica.

En el marco del Procedimiento sobre Déficit Excesivo, y según el Reglamento (CE) nº 2103/2005 del Consejo, de 12 de diciembre de 2005, se transmitieron a la Comisión Europea las tablas de la Notificación española, a finales de marzo y septiembre. Además, y siguiendo los acuerdos del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB), la Notificación española se acompañó, al igual que la del resto de los Estados miembros de la Unión Europea (UE), de un cuestionario anexo en el que se detallaban ciertas operaciones relativas al ámbito de las administraciones públicas.

En el mismo ámbito, en febrero de 2007, se recibió una visita de diálogo de la Comisión Europea (Eurostat) en el que se trataron diferentes temas ligados a las

cuentas de las administraciones públicas. Como consecuencia de la visita, se revisó el tratamiento contable de dos tipos de operaciones: por un lado, el de las minusvalías del Banco de España y, por otro, el de las aportaciones de capital del Estado al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Este último tema necesitó también de una reunión en Luxemburgo entre las autoridades estadísticas españolas y Eurostat.

El Grupo de trabajo sobre el sector público, integrado por representantes de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el INE y el Banco de España, continuó reuniéndose periódicamente durante 2007 para analizar la clasificación sectorial de ciertas unidades públicas así como para estudiar un buen número de contratos de asociaciones público – privadas (APP), para determinar la clasificación sectorial del activo construido. En este último ámbito, a propuesta de las autoridades de la Comunidad Autónoma de Galicia, se solicitó la opinión de Eurostat sobre la clasificación sectorial de varias autovías realizadas bajo la fórmula APP.

Según la Decisión de Recursos Propios de las Comunidades Europeas y del Reglamento de la Renta Nacional Bruta, en el mes de septiembre se notificaron las estimaciones del PIB y RNB referentes al período 2000 – 2006, así como el obligatorio Informe de calidad adjunto a aquellas. En el mes de octubre, la Comisión Europea (Dirección General de Presupuestos *DG Budget*) levantó las reservas que tenía interpuestas a España relativas al período 1997 – 2001 (en términos del Sistema Europeo de Cuentas de 1979, SEC-79).

La Subdirección General de Cuentas Nacionales ha tenido una presencia activa importante en numerosas reuniones en Eurostat. Cabe destacar la presencia en el Subcomité de Estadísticas del Comité Económico y Financiero, en el Comité de la Renta Nacional Bruta, en los grupos de trabajo de Cuentas nacionales y de Cuentas financieras y en el Grupo de trabajo de indicadores de coyuntura del sector público. Especialmente relevante fue la asistencia a los grupos de cuentas nacionales y cuentas financieras, en los que se discutieron aspectos relacionados con la revisión del actual Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas y del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Así mismo, expertos de esta subdirección general continuaron participando activamente en varias *task forces* creadas en Eurostat en el año 2006, especialmente en el ámbito de las cuentas públicas, entre las que cabe destacar dos de ellas. Por un lado, la *Task force* sobre pensiones, cuyo mandato establecido por el Comité del Programa Estadístico es la elaboración de un marco común para los Estados miembros de forma que se puedan estimar los compromisos de pensiones que tienen los países, especialmente en esquemas de pensiones que no están constituidos con reservas (seguridad social y clases pasivas en España), cuyo informe final se elaboró en el mes de diciembre. Por otro, a demanda del Comité de Política Económica, la *Task force* sobre COFOG continúa elaborando una plataforma para la transmisión de datos comparables de gasto de las administraciones públicas por subfunciones.

Debe destacarse también la asistencia al Grupo de trabajo de Cuentas nacionales en el seno de la OCDE, al Grupo sobre estimación en términos de volumen de las

actividades de no mercado, promovido por Eurostat, así como, a la reunión bi-anual de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas para Europa.

Finalmente, se ha atendido el Grupo de estadística del Consejo de la UE, que en 2007 ha concluido las labores de elaboración de un nuevo Programa de transmisión del Sistema Europeo de Cuentas, que entró en vigor el 31 de diciembre de 2007.

Los expertos de la unidad de cuentas nacionales han desarrollado actividades docentes, entre las que, además de la periódica participación en los cursos de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas, merecen especial mención los cursos desarrollados dentro del marco de la FILAPP. Entre estos últimos cabe destacar el Curso de indicadores para la toma de decisiones, celebrado en Madrid el mes de julio, y la XXVI edición del Curso sobre Contabilidad Nacional, realizado en Madrid en el mes de octubre. A este curso siguió un seminario sobre cuentas financieras, que se impartió por expertos del Banco de España.

4852 Contabilidad nacional trimestral de España. Base 2000

Según el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2007, se difundieron las estimaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2006 y al primer, segundo y tercer trimestres de 2007, respectivamente.

En el mes de agosto, y con motivo de la revisión de la serie anual del PIB y sus agregados de oferta, demanda y rentas, así como de la serie anual de la Cuenta del Resto del Mundo correspondientes a los años 2002 a 2006, las cuentas trimestrales revisaron convenientemente sus estimaciones de dichos años para continuar guardando la consistencia entre cuentas anuales y trimestrales. La difusión de estos datos fue, en término medio, de 58 días después de terminado el trimestre de referencia, exactamente igual al del año precedente.

De forma similar al ámbito de las cuentas anuales, los contables trimestrales de la subdirección general tuvieron una presencia activa en diferentes foros de Eurostat, en los que se trató de resolver distintos aspectos técnicos ligados a las cuentas trimestrales, en especial, procedimientos de ajuste estacional y de calendario, así como métodos de encadenamiento de series trimestrales a precios del año precedente (*chainlinking*). A este respecto, se atendieron las reuniones del grupo de trabajo *Steering Group on Seasonal Adjustment*, así como las de una *task force* creada al respecto, en referencia directa al tratamiento del ajuste estacional de las series de la contabilidad trimestral.

4853 Contabilidad regional de España. Base 2000

Según el calendario previsto, en el mes de marzo, un mes antes que el año precedente, se publicó la primera estimación del crecimiento del año 2006 en las distintas comunidades autónomas, tanto a precios corrientes, como en términos de volumen, así como del empleo total y asalariado.

Al igual que en los años precedentes, en el mes de junio, se transmitieron a la unidad responsable del Ministerio de Economía y Hacienda los datos regionales necesarios para repartir los Fondos de Compensación Interterritorial.

De la misma forma, en el mes de diciembre se presentó la revisión de la serie contable regional, que correspondió a la serie de PIB y sus componentes de oferta (precios corrientes e índices de volumen encadenados), empleo total y asalariado y remuneración de asalariados de los años 2000 – 2006 por comunidades autónomas y PIB y sus componentes de oferta a precios corrientes, empleo total y asalariado de los años 2000 – 2005 por provincias, ambas coherentes con las estimaciones nacionales publicadas en agosto. Así mismo, en esa misma publicación se ofrecieron las cuentas de renta del sector hogares de los años 2000 – 2005 coherentes con las cuentas anuales difundidas en noviembre.

En el ámbito del Grupo de trabajo de Cuentas regionales, constituido por un acuerdo entre el INE y los institutos de estadística de las comunidades autónomas y que lideró el Instituto Gallego de Estadística, se celebraron diversas reuniones enfocadas a la estimación nacional y regional de la rama del refino de petróleo. Como resultado de las reuniones, se elaboró un documento de consenso.

Dentro del marco de colaboración directa con las comunidades autónomas, el grupo de trabajo que se formó a finales de 2005 con la Comunidad Autónoma de Andalucía continuó realizando tareas de coordinación metodológica, tareas a las que se sumaron las unidades de cuentas trimestrales y de tablas input – output de la Subdirección General de Cuentas Nacionales.

4817 Índices de reparto regional del IVA y los Impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios

En el mes de mayo de 2007, un mes y medio antes que el año precedente, el INE certificó los Índices de consumo para el reparto regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios, de acuerdo con la Ley 21/2001 del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas. La certificación se realizó a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas, que es la encargada de remitir las liquidaciones a los distintos territorios, según la ley citada. Estos resultados se elaboraron con las estimaciones proporcionadas por la IGAE, la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda y, finalmente, por el INE, en la Contabilidad regional de España.

4860 Cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales

Según el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales, en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2007, se difundieron las estimaciones correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2006 y al primer y segundo trimestres de 2007, respectivamente. La serie publicada cubrió el período comprendido entre el primer trimestre de 2000 y el segundo trimestre de 2007. La difusión de esta primera publicación se realizó alrededor de 95 – 100 días después de acabado el último trimestre estimado, apenas 5 días de retraso con lo que establece el reglamento que regula la elaboración y difusión de estas cuentas, 95 días. Con respecto al año precedente, se mejoró en más de 20 días la difusión de los resultados de esta operación estadística.

Estas cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales son completamente consistentes, para cada trimestre, con las estimaciones de la Contabilidad nacional trimestral (y por lo tanto, con la Contabilidad nacional anual y con los datos notificados del PIB y la RNB en el marco de la Decisión de Recursos Propios), con las cuentas anuales de los sectores institucionales, con las cuentas trimestrales de las administraciones públicas y, finalmente, con los datos notificados en el ámbito del Procedimiento sobre Déficit Excesivo.

Con el fin de estudiar las diferencias entre los saldos finales de las cuentas financieras y no financieras de los sectores institucionales y dar consistencia a ambos conjuntos de cuentas, el grupo de trabajo constituido por representantes de la IGAE, del INE y del Banco de España ha continuado sus trabajos durante 2007.

Los aspectos técnicos y metodológicos de elaboración de estas cuentas se desarrollan en el marco de una *task force* de Eurostat y el Banco Central Europeo, a la que asisten expertos de esta subdirección general.

4103 Encuesta de consumos intermedios e inversión

Dado que la encuesta ha pasado a realizarse cada cuatro años, en la investigación efectuada en el año 2007, con referencia al año 2006, se procedió en primer lugar a la actualización del cuestionario anterior, referido al año 2002, incorporando preguntas que facilitarían al encuestado su cumplimentación. Junto con el área de diseño de muestras de encuestas económicas se estudió la muestra de empresas a la que se iba a dirigir la investigación, intentado que existiera coherencia con la encuesta de consumos energéticos, dado que este tipo de consumos ha dejado de investigarse en la encuesta, para evitar duplicidades, reduciendo al mismo tiempo la carga del informante. Con la unidad de recogida de datos, se coordinó la imputación de los cuestionarios, analizando el tipo de errores que se podían presentar, de cara a la elaboración de los programas de imputación automática desde la citada unidad.

Durante el mes de abril se impartieron varias sesiones de cursos a los responsables de las Unidades de recogida centralizada de encuestas (URCE). Para ello, se elaboró un manual de la encuesta en el que se recogieron los objetivos, los aspectos metodológicos, el marco, el diseño y el ámbito, así como el cuestionario. Se incluyeron, además, dos anexos que sirven de ayuda a la cumplimentación y depuración de los cuestionarios, al contener un detalle de los productos principales por actividad a tres dígitos de la CNAE-93, junto con la correspondencia entre los productos de la CNPA-96 y los de la Encuesta de consumos intermedios e inversión.

Durante el período de recogida de la información, efectuada entre mayo y julio de 2007, se recibieron los ficheros de resultados ya grabados con el programa SIRE. En esta fase, además de atender directamente las cuestiones planteadas por los responsables de la recogida de la información, se analizaron los cuestionarios rechazados por las normas de depuración primarias. Estos cuestionarios recuperados, como los que se recibieron fuera de plazo, se grabaron directamente por la Subdirección General de Cuentas Nacionales. Además, estos errores

primarios se analizaron con detalle, según la actividad económica, de cara a la mejora de futuras versiones de la encuesta.

Finalmente, los resultados se tabularon de forma acorde con las clasificaciones de actividades económicas y productos que son objeto de estudio en la Subdirección de Cuentas Nacionales.

4248 Cuenta satélite del turismo. Base 2000

Según el calendario establecido, en el mes de diciembre de 2007 se presentó la serie de estimaciones de la Cuenta satélite del turismo (CST) para el periodo 2000 – 2006. La serie incorpora información actualizada de las fuentes estadísticas de base, de demanda y oferta, y de las cuentas nacionales. Así, se introducen los resultados estructurales revisados para el año 2004, basados en las tablas de Origen y Destino de la Contabilidad nacional para dicho año y los resultados provisionales para los años 2005 y 2006, basados en las estimaciones provisionales y avance de las cuentas nacionales. Por otra parte y como viene siendo criterio habitual desde la incorporación de la base 2000 de la Contabilidad nacional de España, se presenta también una serie revisada de estimaciones en volumen de la CST, calculadas sobre el criterio de base móvil anual.

Junto a las tablas recomendadas por la metodología internacional (Naciones Unidas), el INE incorpora información adicional sobre aspectos clave como los datos específicos sobre el segmento de turismo de negocios, y se ofrece, junto a estimaciones desagregadas por productos e integradas en el esquema de información de la CST, una metodología para el tratamiento contable de este segmento.

Así mismo, durante el año 2007, el grupo de trabajo específico del sector, formado por representantes del Instituto de Estudios Turísticos, el Banco de España y el INE, ha continuado sus trabajos. Por un lado, con el proceso de revisión, depuración y contraste de los datos proporcionados por la Encuesta de gasto turístico y en particular, con el procedimiento econométrico diseñado por el Banco de España para la estimación de los flujos de Ingresos y pagos por turismo en la Balanza de pagos y las Cuentas del resto del mundo de la Contabilidad nacional de España. Por otro, con la estimación de los flujos correspondientes al consumo turístico receptor y emisor para la elaboración de la Cuenta satélite del turismo.

También se ha continuado con los trabajos en el marco de la reforma de la Encuesta de presupuestos familiares, orientados a la definición del módulo de gastos en actividades turísticas de los hogares españoles. Este módulo es fruto de los trabajos del grupo formado conjuntamente con las subdirecciones de Estadísticas de Precios y Presupuestos Familiares, Metodología y Técnicas Estadísticas y Estadísticas de los Servicios.

Durante 2007, Naciones Unidas ha estado desarrollando las tareas de revisión de la metodología de la CST y del Manual de estadísticas de turismo. Para ello, se han convocado distintas reuniones organizadas conjuntamente por la Organización Mundial del Turismo y el Comité de Estadísticas de Turismo de las Naciones Unidas, en las que ha participado el equipo de la CST de España: Lisboa, marzo de 2007; Nueva York, junio de 2007.

Además, se ha contribuido a la revisión de las metodologías a partir de la cumplimentación de cuestionarios enviados por las mencionadas instituciones, que se han respondido desde las unidades elaboradoras de CST, consumiendo una elevada cantidad de recursos.

También se ha colaborado activamente en el proyecto de Cooperación estadística del área mediterránea, MEDSTAT II, que ha implicado la participación en una serie de seminarios y reuniones celebradas en Madrid: Grupo de trabajo, mayo de 2007; Seminario sobre CST, noviembre 2007.

Desde la perspectiva docente, los expertos de la unidad de cuentas nacionales han desarrollado varias actividades en 2007, entre las que cabe señalar la participación en: el Máster en dirección y planificación del turismo de la Universidad de Oviedo, en febrero de 2007; la video-conferencia "La Cuenta satélite como instrumento para la medición económica del turismo", CEDDET, (junio 2007); el Seminario sobre "Estrategia de implantación de una Cuenta satélite", CEDDET, (septiembre - octubre de 2007).

Finalmente, en 2007, los expertos de la subdirección han asistido a distintas de reuniones, tanto a escala nacional como internacional, entre las que hay que destacar: las dos ya mencionadas referentes a la revisión de la metodología de CST (Lisboa y Nueva York); la XVII reunión del grupo de trabajo sobre estadísticas regionales del sector turístico (Alicante, mayo, 2007). De la misma manera, se realizaron distintas asesorías técnicas: Lituania (junio, 2007); visita de estudios de técnicos de Túnez (Madrid, junio 2007).

1.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS INDUSTRIALES Y AGRARIAS

4102 Encuesta industrial de empresas

Durante el segundo trimestre del año se han recogido los datos correspondientes a la Encuesta industrial de empresas 2006 y, a lo largo del resto del año, el procesamiento de la encuesta. Los resultados se han difundido en el mes de noviembre, cumpliéndose así los plazos de difusión previstos en el "Calendario de disponibilidades de las estadísticas del INE, 2007". Además, los datos a Eurostat se han enviado con antelación a la fecha establecida en el reglamento europeo.

Durante el último trimestre del año se han realizado trabajos preparatorios de la encuesta correspondiente al año de referencia 2007.

Se ha iniciado el proyecto de reforma para adaptar la encuesta a los requerimientos del Reglamento (CE) n° 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, a la clasificación de actividades económicas NACE Rev. 2, y a las demandas específicas de información e integración estadística a escala nacional.

4084 Encuesta consumos energéticos

Se han difundido los resultados correspondientes a la encuesta del año 2005 (recogida en 2006) en el mes de febrero. Durante el último trimestre del año se ha

trabajado en el proceso de muestreo y en trabajos previos a la recogida de la encuesta 2007.

4104 Encuesta industrial de productos

Durante los meses de enero a marzo se han recogido los datos correspondientes a la Encuesta industrial de productos 2006. El procesamiento de la encuesta (microdepuración, estimación de la no respuesta, macroedición) se ha realizado durante el primer semestre del año. Los resultados de la encuesta se han difundido (vía Internet) en el mes de junio de 2007. El envío de los datos a Eurostat se ha realizado dentro de la fecha establecida en el reglamento europeo.

En el segundo semestre del año se han efectuado los trabajos preparatorios de la encuesta correspondiente al año de referencia 2007 (actualización del directorio, preparación de las normas de procesamiento, etc.).

En 2007 se iniciaron los trabajos necesarios para la adecuación del directorio de la encuesta a la CNAE-Rev. 2, a utilizar en la encuesta referida a 2008, que se realizará en 2009.

4107 Índices de cifras de negocios y 4108 Índices de entradas de pedidos

En el año 2007 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente según las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidades de las estadísticas del INE, 2007". Ambos indicadores se publican el mismo día.

Además de todas las tareas necesarias para la obtención y difusión mensual de los dos indicadores, se han desarrollado una serie de trabajos preliminares relacionados con el cambio del año base y con la implantación de la Clasificación de Actividades Económicas de 2009 (CNAE 2009) en ellos.

Durante el año 2007 se ha proporcionado, a los informantes que cumplimentaron los cuestionarios por Internet y que lo solicitaron expresamente, información a medida sobre la evolución de los datos de su establecimiento en relación con la evolución experimentada por el sector industrial en el que se encuadra su actividad. Con ello se pretende, por un lado, compensar a las empresas por el esfuerzo que realizan todos los meses y, por otro, fomentar el uso de Internet como medio para proporcionar la información, para conseguir una reducción tanto de la carga de trabajo que tienen que soportar los informantes como del coste de la recogida y tratamiento de la información del INE.

Se ha participado en la *Task force* sobre *backcasting* en las estadísticas coyunturales creada por Eurostat y en los grupos de trabajo creados en el INE para la coordinación de las estadísticas coyunturales con Eurostat y sobre *backcasting*.

4146 Índices de precios de materiales e Índices nacionales de la mano de obra

Durante el año 2007 se han elaborado los Índices de precios de materiales y los Índices nacionales de la mano de obra referidos a los meses comprendidos entre julio de 2006 y julio 2007, ambos inclusive, y se han presentado para su aprobación en el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Se ha asistido a las reuniones correspondientes del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

4106 Índices de producción industrial

Este indicador de la coyuntura industrial aproxima la evolución de la actividad productiva para las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, que son, respectivamente, las secciones C, D y E de la CNAE-93.

En 2007, se realizó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2007".

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información sobre su comunidad con la que se calculan los índices.

4119 Índices de precios industriales

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. La necesidad de disponer de este indicador se establece en el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, modificado por el Reglamento (CE) nº 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005.

Durante este periodo, se efectuó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2007".

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información sobre su comunidad con la que se calculan los índices.

4120 Otros indicadores coyunturales de la industria. Índices de precios de exportación y de importación de productos industriales

Los índices de precios de exportación tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales vendidos en el mercado exterior. Los índices de precios de importación, la evolución de los precios de los productos industriales procedentes del resto del mundo. La necesidad de disponer de estos indicadores se establece en el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, modificado por el Reglamento (CE) nº 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005 y en el Plan de acción sobre los requerimientos estadísticos en la Unión Moneta-

ria y Económica (Plan de acción de la UME) aprobado por el Consejo del ECOFIN en septiembre de 2000.

Estos índices, a diferencia de los índices de valor unitario del comercio exterior elaborados por el Ministerio de Economía y Hacienda, se basan en información sobre precios de productos específicos obtenidos con una encuesta periódica.

Durante este periodo, se realizaron los trabajos de recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2007".

4701 Estadísticas medioambientales sobre el agua; 4711 Estadísticas sobre los residuos; 4715 Indicadores de desarrollo sostenible; 4716 Indicadores agroambientales (en proyecto); 4718 Sistema de recogida de información económica sobre el medio ambiente; 4719 Cuentas ambientales

Durante el año 2007 se ha continuado con el proceso de consolidación de la producción de encuestas medioambientales iniciado en el año 1999, mediante la explotación, análisis y publicación de los resultados de las encuestas del año de referencia 2005 y los trabajos de campo de las correspondientes al año 2006.

Las Estadísticas medioambientales sobre el agua (encuestas sobre el uso del agua en los sectores agrario, industrial y de servicios; encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua) continúan mejorando su cobertura tanto en lo que respecta a los municipios cubiertos por el suministro y tratamiento, como en los establecimientos a los que se solicita información en módulos integrados en otras encuestas medioambientales. Se han realizado los trabajos de actualización de la base municipal que asocia servicios ambientales, identificados por la empresa o unidad gestora de ellos, a las variables demográficas del territorio, para facilitar, entre otras aplicaciones previstas, la estimación post-estratificada en las encuestas sobre servicios de ámbito municipal (suministro de agua, recogida de residuos).

La Estadística de residuos incluye las encuestas sobre la generación de residuos en el sector industrial, servicios y agrario, así como la encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos urbanos y la encuesta sobre el reciclado y tratamiento de residuos. Uno de sus principales objetivos es satisfacer los requerimientos del Reglamento (CE) nº 2150/2002 del Parlamento Europeo del Consejo de 25 de noviembre de 2002 relativo a las estadísticas sobre residuos que establece el año 2006 como segundo año de referencia para el suministro de información. Se continúa mejorando el marco de las encuestas dirigidas a gestores de residuos, combinando explotaciones a medida del DIRCE con las fuentes administrativas proporcionadas por las comunidades autónomas, introduciendo un método de estratificación según las características *a priori* del tipo de gestión de residuos que realiza la unidad.

En cuanto a contenidos, destacan las reformas introducidas en el módulo de gastos en protección ambiental en la encuesta de generación de residuos en el sector servicios, así como en nuevas preguntas para detectar el destino dado a los residuos en cuanto entregados o no a un gestor especial, con el fin de mejorar la

estimación de las cantidades de residuos generadas por los hogares a partir de los datos sobre residuos urbanos recogidos.

La rápida explotación de la Encuesta sobre el gasto de las empresas en protección ambiental (el trabajo de campo se realiza el último trimestre del año siguiente al de referencia) ha permitido el suministro a Eurostat de la información exigida en la modificación al Reglamento (CE, Euratom) nº 58/97 del Consejo, de 20 de diciembre de 1996, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. Tanto en esta última como en las demás encuestas se sigue el criterio de no incluir variables que ya se recogen en otras encuestas del INE, con el fin de controlar la carga de respuesta de los informantes.

En cuanto a la Contabilidad ambiental, con objeto de abordar la estimación y publicación final de nuevas series actualizadas de las publicadas en 2004 (que finalizan en 2000 -2001), y como consecuencia de la participación en los grupos de trabajo internacionales, se van adaptando las estimaciones a los desarrollos metodológicos propuestos y a las nuevas informaciones disponibles. Se ha publicado una nueva serie contable 2000-2004 sobre el agua; se ha realizado la actualización 2000 de las cuentas de flujos de materiales y se han publicado los resultados 2004 en *INEbase*; se han ampliado los estudios metodológicos sobre la cuenta de gasto en protección medioambiental, y se han estimado los impuestos ambientales por ramas de actividad (se cumplimentó el cuestionario de Eurostat con la serie 1995-2005, y se difundieron en *INEbase*), y se ha iniciado el estudio de la ecoindustria.

Se ha participado en varias reuniones del grupo interministerial asesor del sistema de indicadores sobre desarrollo sostenible, en el que el INE se encarga de canalizar las propuestas españolas para el rediseño del proyecto europeo de indicadores, con el fin de hacerlas compatibles con la estrategia nacional de desarrollo sostenible, ya publicada a finales de 2007. Se celebraron varias reuniones de seguimiento sobre el proyecto de Indicadores de desarrollo sostenible con el Observatorio de la Sostenibilidad en España, al que se proporcionó asesoramiento en temas estadísticos.

En el ámbito de los organismos internacionales, se ha participado en reuniones de los diversos grupos de trabajo (estadísticas del agua, estadísticas de residuos e indicadores de desarrollo sostenible y agro-ambientales, estadística del gasto en protección ambiental, cuentas ambientales) y seminarios (cuentas de flujos de materiales) de Eurostat, y OCDE.

Las operaciones se han desarrollado en general en los plazos previstos según el "Calendario de disponibilidades de las estadísticas del INE, 2007", por lo que a la difusión en la página web se refiere.

4002 Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2007

Durante la primera parte del año 2007 se elaboraron las normas de depuración y tratamiento informático de la información. Se imprimieron los cuestionarios, manuales de instrucción y proyecto de la encuesta.

Con las comunidades autónomas de Cataluña y País Vasco se firmaron convenios de colaboración para la recogida y grabación de los cuestionarios en sus respectivos ámbitos territoriales.

En junio se impartieron los cursos de formación a los inspectores de encuesta. La recogida de información se efectuó en el último trimestre de 2007, mediante entrevista directa a los titulares de las explotaciones agrícolas seleccionadas. La muestra es un panel fijo para las encuestas de 2003, 2005 y 2007 de aproximadamente 50.000 unidades, al que se incorporan las altas (explotaciones hijas) que se producen entre encuestas.

Se participó en las reuniones internacionales programadas por Eurostat.

4001 Censo agrario 2009

Se han efectuado numerosas reuniones de los grupos de trabajo creados en el seno de la Comisión de estudio y programación del Censo agrario 2009 con otras unidades del INE y la Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para la planificación de los trabajos del censo. También se han mantenido reuniones bilaterales con otros organismos dependientes del MAPA (FEGA, REGA y ENESA) para la elaboración del Directorio de explotaciones agrarias y con la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente para la resolución de cuestiones metodológicas.

Así mismo, se participó en las reuniones internacionales programadas por Eurostat y por el Consejo de la UE para debatir el nuevo reglamento relativo al censo agrario y a las encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas.

1.3 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

1.3.1 Estadísticas de turismo

4242 Encuestas de ocupación en alojamientos turísticos (Establecimientos hoteleros (EOH), Acampamentos turísticos (EOAC), Apartamentos turísticos (EOAP), Alojamientos de turismo rural (EOTR)), 4246 Índice de precios hoteleros (IPH), 4247 Índice de ingresos hoteleros (IIH), 4249 Índice de precios de apartamentos (IPAP), 4250 Índice de precios de acampamentos (IPAC)

Se ha cerrado el diseño del fichero XML que podrán enviar los establecimientos hoteleros a partir de 2008, con la información de la Encuesta de ocupación hotelera. De este modo, se dispondrá de información de viajeros y pernoctaciones de todos los días del mes. Por otro lado, se ha reducido el número de preguntas, eliminando las referentes al grado de ocupación esperado, utilización de Internet y la desagregación por sexo del personal. Además, se modifica la pregunta relativa a los precios y se solicita información del ADR (*average daily rate*), distinguiendo el tipo de cliente.

Se han diseñado los cuestionarios de 2008 para las encuestas de ocupación, siendo la principal novedad la eliminación de las preguntas sobre grado de ocupación esperado, utilización de Internet y la desagregación por sexo del personal. Se ha trabajado de manera coordinada con la Subdirección General de Recogida de Datos y la Subdirección General de Informática Estadística para utilizar la aplicación de recogida GRECO en las encuestas de ocupación. Se ha realizado una prueba piloto para comprobar que el flujo de información entre las aplicaciones de recogida y grabación de cuestionarios, gestión de los directorios y estimación de los resultados era correcto.

Se han efectuado trabajos de diseño, corrección, etc. para la publicación en Internet de mayor número de series temporales de las cuatro encuestas de ocupación y de los índices de precios e ingresos.

Se han realizado los procesos de depuración e imputación de los microdatos de precios en alojamientos de turismo rural y el desarrollo de los programas informáticos para el cálculo del Índice de precios de turismo rural que comenzará a difundirse en 2008.

4241 Investigación del alojamiento privado de uso turístico

Colaboración en los trabajos de preparación del Censo de población y viviendas de 2011. Dichos trabajos facilitarán el cruce del Catastro con el Padrón municipal de habitantes.

4251 Inventario de establecimientos hoteleros

Se han mantenido contactos con las consejerías con responsabilidades sobre turismo o con los institutos de estadística de las CC. AA. para el envío de los directorios de establecimientos hoteleros. Se ha recibido información por parte de algunas CC. AA., aunque dicha información no está armonizada.

Módulo de viajes y excursiones de la Encuesta de presupuestos familiares

Se comienza a analizar la información contenida en el módulo de viajes y excursiones de la Encuesta de presupuestos familiares. El objetivo es tener una fuente de información que permita estimar el gasto de las familias residentes en España en viajes, que sirva de input en la Cuenta satélite de turismo.

Se ha participado en:

- *Working group* de estadísticas de turismo de Eurostat. Luxemburgo, septiembre.
- *Task force* de estadísticas de turismo de Eurostat. Luxemburgo, abril.
- Grupo de trabajo sobre de estadísticas regionales del sector turístico. Alicante, mayo.
- VI reunión del Grupo de trabajo sobre la investigación del alojamiento privado de uso turístico. Alicante, mayo.
- Il Jornada técnica sobre estadísticas de turismo de CETUR (Universidad de Santiago de Compostela). Santiago de Compostela, marzo.

- Reuniones celebradas por el Grupo de trabajo sobre la utilización de ficheros *XML* en la recogida de la encuesta de ocupación en alojamientos turísticos, liderado por el ISTAC.
- Visita de estudios sobre estadísticas de turismo de Argelia y Túnez. Madrid, junio.
- Visita de estudios sobre estadísticas de turismo del INSEE (Francia). Madrid, octubre.
- Reunión con EXCELTUR para informar a las principales cadenas hoteleras de la implantación de un nuevo sistema de recogida del cuestionario de la EOH a través de ficheros *XML*. Madrid, diciembre.
- Seminario sobre estadísticas de turismo. Aguascalientes (Méjico), noviembre.
- Reunión de Naciones Unidas del Grupo de expertos en estadísticas de turismo. Nueva York (Estados Unidos), junio.

1.3.2 Estadísticas de ciencia y tecnología

4341 Estadística sobre actividades en I+D

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n° 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n° 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.

Los principales trabajos desarrollados en 2007 son:

- La ampliación de los directorios de unidades posibles investigadoras mediante listados de subvenciones procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, del CDTI, de las comunidades autónomas y de la Fundación Cotec.
- La recogida, grabación y depuración de los cuestionarios de los sectores Enseñanza superior, Administración Pública e Instituciones privadas sin fines de lucro.
- El seguimiento del grupo de trabajo de I+D+i junto con la Fundación Cotec, CDTI, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Educación y Ciencia, la IGAE y la Oficina de Presidencia del Gobierno.
- La tabulación y presentación de resultados mediante rueda de prensa, nota de prensa, publicación en papel, CD-Rom y en la página web del INE.
- La cumplimentación de los cuestionarios de OCDE y de Eurostat. Además, se enviaron a Eurostat en el cuarto trimestre datos provisionales de la Estadística de I+D, tal y como se especifica en el reglamento comunitario.
- La respuesta a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.

4343 Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n.º 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.

En 2007 se han realizado los siguientes trabajos:

- La elaboración de directorios.
- La coordinación del cuestionario y de la muestra de la Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas con la Estadística de I+D, con el fin de ofrecer datos básicos sobre actividades de I+D en el sector empresas referidos al año 2006.
- La recogida, depuración, tabulación y presentación de los resultados de la Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas 2006 mediante nota de prensa, rueda de prensa, publicación en papel, CD-Rom y en la página web del INE.
- Se ha mejorado la depuración de cuestionarios mediante el uso de nuevas herramientas informáticas.
- Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- Se ha enviado datos a Eurostat en t+18.

4344 Indicadores de alta tecnología

Se han recopilado los datos procedentes de otras operaciones estadísticas y se han elaborado los indicadores. La tabulación y presentación de resultados referidos a los años 2006 mediante una nota de prensa, publicación en papel, CD-Rom y en la página web del INE.

4348 Estadística sobre el uso de biotecnología

En 2006 se han efectuado los siguientes trabajos:

- La realización de un estudio sobre uso de biotecnología en el marco de la Encuesta de innovación (para el sector empresas) y la Estadística de I+D (Administraciones Públicas, enseñanza superior, instituciones privadas sin fines de lucro).
- La recogida mediante un módulo adicional, depuración y tabulación. Distribución de resultados referidos al año 2005 a través de una nota de prensa y de la página web del INE.

4347 Encuesta sobre recursos humanos en ciencia y tecnología

Realización del estudio piloto en Recursos humanos en ciencia y tecnología para la Comunidad Foral de Navarra, en colaboración con el Instituto de Estadística de Navarra y las dos universidades navarras.

1.3.3 Estadísticas sobre la sociedad de la información

4904 Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) nº 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información.

En 2007 se ha realizado:

- La recogida, depuración, tabulación y presentación de resultados de la Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas referida al año 2006 para las variables de información general de la empresa y para las de comercio electrónico y en enero de 2007 las variables sobre el uso de las TIC, mediante una nota de prensa, CD-Rom y en la página web del INE.
- El empleo de un cuestionario específico para las ramas del sector financiero (sección J según CNAE-93).
- Elaboración, tabulación y presentación de resultados referidos a los años 2003, 2004 y 2006, de Indicadores del sector TIC a partir de la recopilación de datos procedentes de otras operaciones estadísticas.
- El envío de datos definitivos a Eurostat en octubre.
- Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.

Se ha asistido a:

- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre ciencia y tecnología; Dinamarca, 5 y 6 de febrero; Luxemburgo, 12 y 13 de febrero, 13 y 14 de septiembre y 5 y 6 de noviembre; Viena, 28 al 30 de marzo; París, 11 y 12 de junio.
- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre sociedad de la información: Luxemburgo, 13 y 14 de marzo y 8 al 10 de octubre; Londres, 20 al 23 de mayo (*Departments of Trade NS Industry Conference Centre of London*).
- Conferencia europea: Mujeres empresariales y movilidad en el arco mediterráneo, Murcia, 21 y 22 de marzo.
- Reuniones de la OCDE y Eurostat sobre Recursos humanos en ciencia y tecnología: Luxemburgo, 26 al 27 de abril.
- Seminarios y reuniones sobre la Estadística de I+D e innovación tecnológica: Sevilla, 19 y 20 de febrero; Logroño, 16 y 17 de abril.
- Seminario internacional de gestión de la investigación en universidades de Iberoamérica, OCU, AECM, Cartagena de Indias y Bogotá (Colombia), del 28 al 30 de noviembre.
- Seminario de armonización de metodologías para la construcción de indicadores en ciencia y tecnología, Brasil, 21 al 25 de mayo.
- Asistencia al Instituto de Estadística de Navarra para la presentación del proyecto y la metodología sobre la Encuesta de recursos humanos en ciencia y tecnología 2006, Pamplona, 21 y 22 de febrero y 26 de abril.

- Jornadas técnicas en I+D e innovación tecnológica en las empresas y presentación de resultados de la Encuesta sobre recursos humanos, Sevilla, 22 al 25 de abril y 15 al 18 de mayo; Oviedo, 4 al 6 de julio, y Bilbao, 8 y 9 de julio.
- Reuniones de la OCDE sobre Estadísticas de globalización, París, 19 y 20 de noviembre.
- Grupo de trabajo sobre anonimización de datos en Eurostat, Luxemburgo, 29 al 30 de marzo y 22 de noviembre.
- Reunión de la Comisión Europea *Gender Issues in Research – Innovation Through Gender Equality*, Berlín, 18 y 19 de abril.
- Cursos de formación para expertos del INE en la *National Science Foundation*, 26 de enero al 3 de febrero, y en *Statistics Canada*, 2 al 5 de diciembre en Ottawa (Canadá) y en Washington.
- Grupo de trabajo de I+D+i junto con la Fundación Cotec, CDTI, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Educación y Ciencia y la IGAE.

Se han impartido los siguientes cursos:

- Curso de la Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico para agentes 2007, Valencia, 26 de marzo de 2007; Ciudad Real, 12 de abril de 2007; Barcelona, 13 de abril de 2007.
- Curso sobre la Encuesta de innovación tecnológica en las empresas en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander, 16 al 18 de mayo de 2007.

Se ha participado en las misiones de asistencia:

- Taller de capacitación de estadísticas de ciencia y tecnología, CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), San Salvador, 22 al 26 de octubre de 2007.

Sobre los acuerdos y convenios:

- Continuidad del convenio de colaboración con la Fundación Genoma para la Estadística de I+D.
- Continuidad del convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y la Entidad Pública Empresarial Red.es, para el desarrollo de algunos de los indicadores que establece en su lista la Resolución del Consejo de 18 de febrero de 2003, sobre la aplicación del Plan de acción e-Europe 2005.
- Convenio con la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación del Principado de Asturias (Fundación CTIC).
- Convenio con la Comunidad Foral de Navarra sobre la Encuesta de recursos humanos en ciencia y tecnología.
- Convenio con grupos de investigación de universidades para el acceso a los microdatos de la Encuesta de innovación tecnológica en las empresas.
- Convenio con la Asociación ASEBIO.

- Convenio con la consultora Azertia para el estudio sobre el desarrollo de métodos de captación de la información de I+D en el sector público.

1.3.4 Estadísticas de servicios

4905 Encuesta anual de servicios 2005

Se han depurado, tabulado y difundido los datos referidos al año 2005 donde se investigaron, a través de una encuesta dirigida aproximadamente a 134.000 unidades, las actividades de comercio, turismo, transporte, tecnología de la información, actividades inmobiliarias y alquileres, servicios a empresas, servicios audiovisuales y personales y las actividades recreativas, culturales, deportivas.

En esta edición se ha utilizado, al igual que en la del año anterior y para reducir la carga de las unidades informantes, un doble cuestionario: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados y otro, general, para el resto de empresas. La difusión se ha efectuado en formato electrónico.

Los datos se han enviado a Eurostat el día 7 de junio de 2007, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE, Euratom) n° 58/97 del Consejo de 20 de diciembre de 1996 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las comunidades autónomas, y se han resuelto las múltiples dudas planteadas por sus institutos de estadística. Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE así como de diferentes organismos y empresas privadas.

4905 Encuesta anual de servicios 2006

Desde abril a diciembre de 2007 se ha recogido la información de la muestra compuesta por 134.000 unidades. Con la depuración, tabulación y envío de los resultados preliminares referidos al año 2006 a Eurostat el día 31 de octubre de 2007, se han cumplido los plazos establecidos en el Reglamento (CE, Euratom) n° 58/97 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. La estimación se ha realizado con la información obtenida de las empresas, cuya recogida se efectúa de abril a julio, y usando los indicadores coyunturales de actividad del sector servicios y de comercio al por menor.

Se ha difundido un avance de resultados a nivel nacional de la Encuesta anual de servicios 2006, el 11 de diciembre de 2007.

En 2007 se han recogido y depurado los datos del estudio piloto sobre *international sourcing* (externalización internacional de actividades), para el total de actividades incluidas dentro del sector servicios de la CNAE-93 Rev. 1.

Se ha participado en los trabajos previos a la redacción del Reglamento (CE) n° 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, así como de sus reglamentos de implementación.

Se ha participado en:

- *Task force International Sourcing*, Luxemburgo, 8 y 9 de febrero.
- *XBRL Pilot task force*, Luxemburgo, 19 de abril.
- *Working party OECD Structural Business Statistics Expert Meeting*, París 10 y 11 de mayo de 2007.
- *22nd Voorburg Group Meeting on Service Statistics*, Seúl, 10-14 de septiembre.
- *ESTP course on Structural Business Statistics*, Luxemburgo, el 3, 4 y 5 de octubre.
- *Seminar on Re-engineering of Business Statistics*, Lisboa 11 y 12 de octubre.

Se han impartido los siguientes cursos:

- Cursos para la recogida de datos de la Encuesta anual de 2006 a los agentes e inspectores de las URCE de Valencia, Ciudad Real y Madrid (U4), abril de 2007, y a los agentes e inspectores de la URCE de Madrid, septiembre de 2007.
- Seminario de estadísticas de los servicios impartido en Cartagena de Indias, del 25 al 29 de junio del 2007.
- Curso impartido a la visita de estudio de la ONE de República Dominicana sobre encuestas estructurales, Madrid, 31 de octubre.

4908 Estadística de filiales extranjeras en el sector servicios (FATS INWARDS) y 4911 Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior (FATS OUTWARDS)

Se ha contrastado la información con el directorio GLOBAL del Área de Directorios de la Subdirección General de Metodología y Técnicas Estadísticas del INE.

Se ha recogido la información, se ha depurado y tabulado y se han enviado a Eurostat los datos de *Inward FATS* referidos al año 2005, el 22 de junio de 2007.

Se ha participado en los trabajos previos a la redacción del Reglamento (CE) nº 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras, así como de sus reglamentos de implementación sobre el formato técnico, derogaciones, definiciones e implementación de la NACE Rev. 2.

Se han pedido datos a la empresa Dun and Bradstreet sobre las filiales que las cabezas de grupo en España poseen en el extranjero y se ha contrastado la información proporcionada por esta fuente el año anterior con la información que sobre estas filiales contiene el directorio GLOBAL; estos trabajos van dirigidos a la formación del directorio para la realización de las encuestas de *Outward FATS*.

Se ha coordinado con las distintas unidades responsables de la recopilación de datos de *FATS*, tanto los trabajos previos como las acciones necesarias para el cumplimiento del nuevo reglamento. Las unidades afectadas son, además del INE, el Banco de España, el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Seguros.

Se ha participado en:

- *Task force on Statistics of International Trade in Services*, 24 de enero, en UNWTO, Madrid.
- *Workshop del Network Group on Direct Reporting*, 27 y 28 de febrero.
- *Joint Working group Foreign Affiliates Statistics*, Luxemburgo, 24 y 25 de septiembre.

4912 Estadísticas de productos en los servicios (Estadísticas sobre los productos en los servicios informáticos y empresariales)

Se ha participado en los trabajos previos a la redacción del anexo 8 incluido en el Reglamento (CE) nº 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas y en la confección de un manual metodológico para la producción de estas estadísticas.

Se ha depurado, tabulado y enviado a Eurostat los datos definitivos correspondientes a los estudios piloto sobre el desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente en las actividades correspondientes a la división 72 y a las clases 74.11, 74.12, 74.14, 74.13, 74.20, 74.30, 74.40 y 74.50 de la CNAE-93 Rev. 1 referidos al año 2005 el día 29 de junio de 2007. También se ha difundido esta información el día 7 de julio de 2007.

Se ha depurado, tabulado y difundido el día 7 de julio de 2007 los datos correspondientes al desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente para las actividades de alojamiento, agencias de viajes, transporte (por ferrocarril, metropolitano, aéreo, de mercancías por carretera y transporte postal) y servicios audiovisuales, referidos al año 2005. Desde abril a diciembre de 2007 se ha recogido y depurado la información correspondiente al año de referencia 2006 para todas las actividades.

Se ha participado en el *Working group Services*, Luxemburgo, 5 y 6 de diciembre.

4171 Índices de comercio al por menor

Estudio y elaboración de nuevos indicadores del sector minorista según los distintos tipos de distribución de ventas: grandes cadenas, pequeñas cadenas y empresas unilocalizadas. El año base de estos indicadores es el 2005 y el primer dato obtenido es enero de dicho año. Se calculan tanto a precios corrientes como a precios constantes. Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado (Andalucía, Aragón, Illes Balears, Canarias, Castilla y León, Comunitat Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, y Comunidad Foral de Navarra). Estas comunidades elaboran índices más desagregados dentro de su ámbito.

Durante todo el año 2007 se cumplió rigurosamente con el calendario de difusión publicado. Los Índices de comercio al por menor se publican mensualmente

en t+30 y se envían a Eurostat, en los formatos establecidos, cumpliendo así las exigencias establecidas dentro del Plan de acción de la UME. Todos los índices obtenidos se pueden encontrar en la página de Internet del INE.

Se ha recogido y depurado una muestra reserva de 3919 unidades necesaria para realizar la rotación del 25% de la muestra en enero de 2008. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas que han sido baja durante el año, e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo.

Se ha participado en:

- La reunión del 22 de noviembre con el Grupo de trabajo para la elaboración de índices por comunidades autónomas, junto con el de Indicadores de actividad del sector servicios, en el que participan la mayoría de las comunidades autónomas. En la reunión, se presentaron los nuevos indicadores según los diferentes tipos de distribución y se logró un consenso sobre las definiciones de las distintas fórmulas comerciales. Además, se presentaron los trabajos que hay que realizar en el 2008 debido al cambio de la NACE.
- Las reuniones del grupo de trabajo interno del INE para discutir los problemas en la realización del *backcasting* debido a la nueva codificación de la NACE, que afecta tanto a los Índices de comercio al por menor como a los Indicadores de actividad del sector servicios.
- En la *Task force on Introduction of NACE Rev. 2 and base year 2005*, Luxemburgo, 26 de abril y 26 de octubre, en las que se discutieron temas del reglamento de *backcasting* por el que están afectados todos los indicadores del Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, entre los que se encuentra tanto ICM como IASS.

Se han impartido cursos de formación al personal de las delegaciones provinciales del INE, a aquellas personas que empezaban a trabajar en esta encuesta y necesitaban, por tanto, conocer su funcionamiento.

4906 Indicadores de actividad del sector servicios

Eurostat exige que las series de índices de cifra de negocios para el nivel de detalle establecido en el Reglamento nº 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, comiencen, como mínimo, en enero de 2000. Como la encuesta se implantó a finales del año 2001, las series temporales comenzaban en enero del 2002. En el año 2007 se han estimado los índices de cifra de negocios para los meses de los años 2001 y 2002, utilizando información obtenida de la propia serie mediante modelos ARIMA e información a partir de la declaración del IVA que realizan mensualmente las grandes empresas (aquellas cuyo volumen de operación sobrepasan los 6,01 millones de euros durante el año anterior). Estas estimaciones se han enviado a Eurostat para su utilización en la construcción de los agregados europeos, pero no se han difundido a nivel nacional.

Al disponer de series temporales con una longitud suficiente, se ha realizado el ajuste por días hábiles, utilizando modelos de regresión. Se han ajustado las se-

ries nacionales de cifra de negocios al nivel de actividad más detallado para su envío a Eurostat.

Durante el año 2007 han comenzado los trabajos para la introducción de la Clasificación de Actividades Económicas (NACE Rev. 2). Para ello se ha creado en el INE un grupo de trabajo interno para tratar este tema entre todas las unidades involucradas. También participa el INE en la *task force* creada por Eurostat con este mismo fin.

Se ha recogido y depurado una muestra reserva de unas 10.000 empresas necesarias para realizar la rotación del 25% de la muestra en enero de 2008. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas que han sido baja durante el año, e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo.

Durante el año 2007 su difusión se ha realizado con total puntualidad, cumpliendo el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2007". También, con puntualidad, se han enviado estos datos a Eurostat en el formato técnico y con los requerimientos exigidos en el citado reglamento comunitario.

El 19 de junio del 2007 tuvo lugar una reunión del INE con representantes del IDESCAT. En esta reunión se decidió que el INE enviara a IDESCAT la información necesaria de IASS, para que el IDESCAT difunda información del "IASS catalán" en sus informes trimestrales sobre la coyuntura del sector servicios.

El 22 de noviembre de 2007 tuvo lugar la cuarta reunión del Grupo de trabajo de colaboración con las comunidades autónomas sobre la regionalización de los Indicadores de actividad del sector servicios y que se realiza conjuntamente con el Índice de comercio al por menor. En dicha reunión se trataron las implicaciones de la Clasificación de Actividades Económicas (NACE Rev. 2) en IASS. El INE presentó el ajuste de efecto calendario en las series de cifra de negocios de IASS y las líneas actuales de desarrollo, el cálculo de los deflatores. También en esta reunión el IDESCAT presentó el uso que realizan de los datos de IASS que reciben del INE.

La difusión se realiza por Internet, y en la recogida de datos se pone a disposición de los informantes la posibilidad de cumplimentar su cuestionario también por Internet.

Durante el año 2007 se ha asistido a las siguientes reuniones internacionales:

- *Joint Eurostat-ECB Steering Group on Seasonal Adjustment. Luxemburgo, 14 de febrero.*
- *XBRL Pilot Task force meeting, Luxemburgo, 19 de abril de 2007.*
- *Task force on Introduction of NACE Rev. 2 and base year 2005, Luxemburgo, 26 de abril.*
- *22st Voorburg Group Meeting on Service Statistics. Seúl, 10-14 de septiembre.*
- *Seminar on Re-engineering of Business Statistics, Lisboa, 11 y 12 de octubre.*

- *Task force on Introduction of NACE Rev. 2 and base year 2005*, Luxemburgo, 26 de octubre.

Durante este año también se ha impartido un curso sobre las estadísticas de los servicios: Seminario sobre las estadísticas de los servicios, Cartagena de Indias, 25 al 29 de junio.

4907 Indicadores de precios del sector servicios

En 2005 se aprobó el Reglamento (CE) n° 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales. En dicho reglamento se incluye, en el anexo D 'Otros servicios', la recogida de una nueva variable, precios de productor, para un conjunto de actividades comprendidas en el sector servicios. Este reglamento obliga a todos los Estados miembros a transmitir, con periodicidad trimestral, el índice de precios de productor para algunas de las actividades de las secciones I y K de la CNAE-93 Rev.1, con un desglose a nivel de 3 y 4 dígitos en algunos casos.

Durante el año 2007 se ha continuado con la recogida y depuración mensual de las actividades de telecomunicación (64.2 de la CNAE 93 Rev. 1) y actividades postales (64.1 de la CNAE 93 Rev. 1). Se ha comenzado con la recogida y depuración mensual de la información referida al año 2006 y 2007 de las actividades de servicios informáticos (clases de la división 72 de la CNAE 93 Rev. 1), transporte marítimo (61 de la CNAE 93 Rev. 1), manipulación de mercancías (63.11 de la CNAE 93 Rev. 1) y servicios de investigación y seguridad (74.6 de la CNAE 93 Rev. 1).

En junio del 2007 se realizó el primer envío de datos a Eurostat, según marca el reglamento, para las actividades de transporte de mercancías por carretera (índice elaborado por el Ministerio de Fomento), actividades postales, actividades de telecomunicación, transporte marítimo, transporte aéreo y actividades de servicios informáticos.

Se ha realizado el estudio metodológico y la preparación de los borradores de los cuestionarios de las actividades de depósito y almacenamiento (63.12 de la CNAE 93 Rev. 1), estudios de mercado (74.13 de la CNAE 93 Rev. 1), actividades de ingeniería y arquitectura (74.2 de la CNAE 93 Rev. 1), publicidad (74.4 de la CNAE 93 Rev. 1) y selección y colocación de personal (74.5 de la CNAE 93 Rev. 1). Así mismo, se han mantenido reuniones con las asociaciones y las principales empresas de los sectores anteriormente citados para consensuar los cuestionarios y la metodología a utilizar para compilar los índices.

Durante el año 2007 se ha participado en las siguientes reuniones:

- *Task force on Services Prices*, Luxemburgo, 14-15 de mayo y 26-27 de mayo.
- *22th Voorburg Group Meeting on Services Statistics*, Seúl, 10-14 de septiembre.

Se impartió un seminario de estadísticas de los servicios en Cartagena de Indias, del 25 al 29 de junio del 2007.

4201 Encuesta mensual de transporte de viajeros

Se ha mejorado sustancialmente la presentación de los resultados mensuales de la encuesta. Así, se ha facilitado el acceso de forma más simple a las series históricas disponibles de todas las variables contenidas en dicha encuesta, en la base de datos TEMPUS.

En 2007 se ha participado en las siguientes reuniones internacionales:

- *Working group on Road Freight Transport Statistics*, Luxemburgo, 23-24 de octubre.
- *Coordinating Committee for Statistics on Transport*, Luxemburgo, 6-7 de diciembre.

4207 Estadística sobre transporte ferroviario

Durante el año 2007, se realizó la recogida, la elaboración y el envío puntual de la información a Eurostat en formato GESMES, siguiendo las indicaciones del Reglamento (CE) nº 91/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativo a las estadísticas sobre transporte ferroviario.

Durante el año 2007 se ha participado en la reunión internacional *Working group on Rail Transport Statistics*, Luxemburgo, 25 y 26 de junio.

4903 Indicadores de confianza empresarial

En el año 2007 se han realizado los trabajos preparatorios para la implantación del Índice de confianza empresarial en el sector servicios. Las metodologías y estudios existentes de organismos públicos y privados han permitido conocer las posibilidades de implementación de una investigación alternativa y complementaria a las actualmente existentes en el sector servicios, que se fundamenta en el estudio de las opiniones y expectativas respecto a la situación económica de las variables investigadas en las empresas del sector servicios.

Durante el año 2007 se han analizado las metodologías existentes en este campo, tanto en el ámbito nacional como internacional, y se han diseñado los primeros borradores de los cuestionarios que se utilizarán. En este contexto, se han mantenido contactos con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

1.3.5 Estadísticas financieras

4755 Estadística de hipotecas

En el año 2007 el INE ha difundido información sobre esta estadística con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (CORPME) para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de hipotecas y de derechos de la propiedad correspondientes a todos los Registros de la Propiedad provinciales.

4751 Estadística de efectos de comercio impagados

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística.

4754 Estadística de procedimiento concursal

Debido a la entrada en vigor, en septiembre de 2004, de la Ley Orgánica 8/2003, de 9 de julio, para la Reforma Concursal, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la estadística sobre Suspensiones de pagos y declaraciones de quiebras desaparece y se sustituye por la estadística del Procedimiento concursal, pues los conceptos de suspensión de pagos y declaración de quiebra se sustituyen por el de concurso de acreedores. A las empresas sometidas a este proceso, se las denomina empresas concursadas. La denominación de la ley como Ley Concursal, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

En 2007 se ha recogido, depurado, tabulado y difundido trimestralmente esta estadística. Trimestralmente se difunde información sobre el número de deudores concursados según la forma jurídica; el tipo de concurso (necesario o voluntario); el tipo de procedimiento (ordinario o abreviado); la clasificación de las empresas concursadas, atendiendo a la naturaleza jurídica, al tramo de volumen de negocio, a la actividad económica principal y al tramo de asalariados.

4902 Estadística de sociedades mercantiles

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística.

1.3.6 Estadísticas vinculadas a la Balanza de pagos de servicios

Modelo de síntesis para la estimación de los ingresos por turismo

Aunque el Banco de España decide utilizar un modelo factorial lineal para la estimación de la variable ingresos por turismo, el INE continúa calculando las estimaciones de dicha variable con el modelo de síntesis desarrollado en 2006. Este modelo utiliza información de las fuentes de oferta (encuestas de ocupación en alojamientos colectivos) y estructuras de gasto procedentes de los microdatos de la Encuesta de gasto turístico (EGATUR).

4178 Comercio internacional de servicios

Durante el año 2005, se implantó definitivamente la encuesta de Comercio internacional de servicios diseñada conjuntamente por el INE y el Banco de España, después de la experiencia piloto llevada a cabo en 2004. Esta encuesta tiene el objetivo de recoger información que ayude a estimar la rúbrica de otros servicios de la Balanza de pagos y responder a las exigencias del Reglamento (CE) nº 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero, relativo a las estadísticas sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversión directa extranjera.

Entre los principales trabajos realizados en 2007 destacan:

- La sustitución de las bajas de 2006 de la población estable y la sustitución de aquellas unidades que durante 2006 contestaron que no habían realizado comercio internacional de servicios en el cuestionario y tampoco aparecían como declarantes de otros servicios en los ficheros del Banco de España.
- Actualización de la población estable, añadiendo las nuevas empresas que cumplen con el criterio de estabilidad.
- Eliminación de las bajas de las otras submuestras no estables pertenecientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y al DIRCE.
- Estudio de la evolución de las poblaciones no estables para contrastar la representatividad de las submuestras no estables.
- Ligera modificación en el cuestionario reducido para recoger los datos correspondientes a servicios de seguros de manera parecida a la del cuestionario amplio (primas e indemnizaciones de manera separada y en términos brutos).
- El establecimiento de criterios de micro y macro depuración e imputación más precisos y refinados, para obtener estimadores finales más acurados.
- Trabajos para la integración de la información obtenida vía cuestionario amplio y reducido, y su tabulación a los niveles de desagregación funcional y geográfica exigidos.
- El envío regular de los datos de comercio internacional de servicios al BE, tanto de macrodatos trimestrales agregados de exportaciones/importaciones a nivel de las 10 rúbricas y sin desagregación geográfica, como de macrodatos al máximo nivel de desagregación (51 rúbricas de servicios y nivel 3 geográfico). De manera adicional, envío también de los microdatos y los factores de elevación al Banco de España sobre la base de un diseño de registro acordado por ambas instituciones.
- La realización de algunos trabajos comparativos con los datos del BE, en términos de macrodatos y de microdatos para identificar los tipos de servicio donde las diferencias son mayores, así como las diferencias entre las declaraciones a nivel individual por parte de las empresas para cada tipo de servicio.

Se ha participado en las siguientes reuniones y foros:

- *Working group Balance of Payments*, Luxemburgo, marzo y octubre de 2007.
- *OCDE-Eurostat experts meeting on Foreign Trade Statistics and Statistics on International Trade-in-Services*, París, septiembre de 2007.
- *UN Interagency Task force on International Trade-in-Services*: Presentación de la experiencia española en la Encuesta de comercio internacional de servicios, OMT-Madrid, enero de 2007.
- *Workshop of the Network Group for Direct Reporting*: Presentación de la experiencia española en la recogida de datos de comercio internacional de servicios a través de una encuesta por muestreo, Lisboa, febrero de 2007.

Se han realizado las siguientes actividades de cooperación estadística:

- Presentación de la Encuesta de comercio internacional de servicios a una delegación del Banco Central de Marruecos, Banco de España, Madrid, mayo de 2007.
- Presentación de la Encuesta de comercio internacional de servicios a una delegación del Banco Central de Chile, Banco de España, Madrid, 2007.
- Primera reunión de cooperación técnica sobre comercio internacional de servicios entre el Ufficio Italiano dei Cambi y el INE, INE, Madrid, 2007.

1.4 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE PRECIOS Y PRESUPUESTOS FAMILIARES

4652 Índice de precios de consumo (IPC)

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar: el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas; la coordinación del Grupo de trabajo del IPC y las reuniones con representantes de los principales sectores incluidos en la encuesta.

En el año 2007 se implantó la nueva base del IPC con referencia en el año 2006. Los trabajos se centraron en las siguientes operaciones:

- Depuración y validación de los precios de la nueva muestra del IPC, base 2006, del mes de diciembre de 2006, obtención de los índices y cálculo de los enlaces necesarios para la aplicación de la nueva base.
- Análisis e implantación de la nueva estructura de ponderaciones.
- Aplicación y revisión de los resultados de la metodología de cálculo.
- Revisión de las notas de prensa del nuevo IPC, base 2006. Elaboración de la nota explicativa de los cambios más destacados de la nueva base.
- Reuniones explicativas a usuarios y prensa del nuevo IPC.
- Revisiones de las ponderaciones internas de los productos de recogida centralizada.
- Contactos y reuniones con informantes de los sectores representados en el IPC.
- Actualización del modelo de regresión para el tratamiento y cambios de calidad de los artículos del IPC (lavadoras y televisores).

4653 Índice de precios de consumo armonizado (IPCA)

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar: el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas y la actualización anual de las ponderaciones del IPCA, según la normativa europea. Así mismo, se ha realizado el cálculo mensual del indicador adelantado en los plazos previstos, para su publicación en España y su incorporación al cálculo del *flash estimate* que realiza Eurostat mensualmente.

Por otro lado, se ha participado en la segunda fase de la operación piloto sobre los precios de la vivienda en propiedad, con el desarrollo del diseño metodológi-

co más adecuado según las características del mercado en España y la producción de las primeras estimaciones para establecer comparaciones entre los países participantes. Se ha asistido a numerosas reuniones internacionales sobre dicho proyecto, y se ha participado en distintos foros estadísticos nacionales e internacionales (reuniones de Eurostat sobre la armonización de los IPC, tanto grupos de trabajo como *task forces* y grupos de estudio).

A finales de año comenzó la tercera fase del proyecto piloto, que se extenderá a lo largo de dieciocho meses.

4148 Índice de precios de la vivienda (IPV)

Durante 2007 continuaron los trabajos para implantar la nueva estadística del Índice de precios de la vivienda. Los trabajos de diseño se han prolongado en el tiempo, por lo que su implantación tendrá lugar durante el año 2008. Entre las operaciones realizadas, destacan:

- Tras el proceso de rediseño de las bases de datos por parte del Consejo General del Notariado, se sentaron las bases para el envío de datos sobre transacciones de vivienda al INE.
- Se ha continuado con las pruebas piloto del modelo teórico que se utilizará en esta estadística.
- Participación en grupos de trabajo y reuniones nacionales e internacionales.

Los grupos de trabajo a los que se ha asistido en Eurostat son los siguientes:

- Grupo de trabajo para la armonización de los IPC. Las reuniones del grupo de trabajo del año 2007 se dedicaron, entre otros temas, a desarrollar una metodología armonizada para el tratamiento de los artículos estacionales, avanzar en el desarrollo metodológico de los cambios de calidad, y los precios de la vivienda en propiedad.
- Grupo de estudio sobre la vivienda en propiedad. España ha sido uno de los 12 países que, en la segunda fase, han formado este grupo, dirigido a realizar el cálculo de un índice piloto de precios de vivienda en propiedad. Este proyecto ha entrado en su tercera fase.

4659 Encuesta de paridades de poder adquisitivo (PPA)

Se han cumplido las tareas programadas en las fechas previstas. De ellas, cabe destacar la recogida en campo de la información sobre las encuestas requerida por Eurostat en los plazos estipulados, así como a la asistencia a las reuniones y grupos de trabajo siguientes:

- Las dos reuniones del Grupo sur europeo dentro del Programa de comparación europeo para el cálculo de las PPA, dedicadas principalmente a la preparación de las encuestas que se llevarán a cabo durante el año.
- Grupo de trabajo sobre PPA/Cuentas nacionales y PPA, convocado por Eurostat para mejorar la metodología de las PPA.
- Grupo de trabajo sobre PPA, convocado por Eurostat para la revisión y análisis de los resultados anuales.

Así mismo, en diciembre de 2007 se aprobó el Reglamento (CE) n° 1445/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2007, por el que se establecen reglas comunes para el suministro de información básica sobre las paridades de poder adquisitivo, y para su cálculo y difusión, que regula esta operación.

4667 Encuesta de presupuestos familiares (EPF)

En noviembre de 2007 se publicó por primera vez la EPF 2006, con la metodología nueva, donde destaca su periodicidad anual, el aumento del tamaño de muestra y la simplificación de los instrumentos de recogida.

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar:

- La celebración de reuniones del grupo sobre seguimiento de la EPF, para informar sobre la situación y las principales características de la nueva encuesta.
- Asesoramiento a los institutos de estadística del País Vasco y Navarra en las tareas asociadas a la realización de ampliaciones de muestra solicitadas por ambos organismos.
- Depuración, tratamiento y análisis de los datos procedentes de los hogares, tabulación e interpretación de los resultados, la obtención de la estructura de ponderaciones, el diseño y aplicación de la metodología utilizada para realizar los enlaces con la encuesta anterior.
- Aplicación de los aspectos conceptuales para la utilización de la información en el proceso de actualización de las ponderaciones del IPC.
- Reuniones con diferentes grupos de usuarios de la encuesta, así como de periodistas, con el fin de difundir y explicar los aspectos más relevantes de la nueva encuesta.
- Simultáneamente, se ha continuado con la fase de recogida en campo para la encuesta del año 2007, en la que se han incorporado las novedades debidas a los hogares que se encontraban en su segunda colaboración.
- Participación en el Curso sobre encuestas a los hogares realizada por la FILAPP en febrero de 2007.
- Asistencia técnica sobre la encuesta a dos expertos del Instituto de Estadística de Chile en febrero de 2007.
- Así mismo, se ha asistido al correspondiente grupo de trabajo de Eurostat.

4658 Encuesta de condiciones de vida (ECV)

Se han cumplido las tareas previstas en los plazos establecidos, siendo lo más destacable:

- Explotación de la información relativa al año 2006 y publicación de los resultados correspondientes a dicho año de encuesta. Así mismo, se han recogido en campo los datos del cuarto ciclo (año 2007).
- Explotación longitudinal relativa al periodo 2004-2005 y publicación de resultados.

- Celebración del curso de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas sobre la Encuesta de condiciones de vida y pobreza.
- Participación en el curso sobre las encuestas a los hogares impartido a expertos latinoamericanos y participación en diversos proyectos de cooperación (visitas de Paraguay y Venezuela y seminario sobre estadísticas sociales).
- Se ha asistido a las reuniones convocadas por Eurostat, para tratar aspectos relacionados con los diferentes reglamentos de la Comisión.
- Se ha participado en congresos y cursos celebrados en Valladolid, Praga, Londres, Colchester, Voorburg, etc.
- Participación en grupos de trabajo y reuniones nacionales e internacionales:

Los grupos de trabajo a los que se ha asistido en Eurostat son los siguientes:

- Grupo de trabajo estadísticas sobre condiciones de vida.
- *Task force* (tres reuniones) sobre el módulo a incluir en la Encuesta de condiciones de vida de 2009, acerca de la privación material de los hogares, y sobre la armonización de las variables existentes en la operación principal en este campo.
- *Task force* (dos reuniones) sobre la metodología de la ECV, acerca de distintos aspectos metodológicos de la encuesta.

1.5 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

1.5.1 Subdirección Adjunta. Área de Estadísticas Laborales

4601 Encuesta de población activa

Los datos del cuarto trimestre de 2006 y el primer, segundo y tercer trimestre de 2007 se han obtenido y publicado en las fechas previstas según el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2007".

Se han realizado pruebas piloto para lograr una nueva simplificación del cuestionario, con objeto de hacerlo más corto para determinadas variables cuya información previsiblemente varía poco a lo largo de las seis entrevistas que se efectúan en la EPA.

Se han publicado los datos anuales de submuestra correspondientes a 2006.

En el cuarto trimestre ha comenzado la doble codificación de los cuestionarios en lo que respecta a las variables sobre actividad económica del centro de trabajo, para enlazar las series correspondientes tras la introducción de la nueva clasificación nacional de actividades económicas en 2008.

Han proseguido las reuniones del Grupo de trabajo de estadísticas coyunturales del mercado laboral (Consejo Superior de Estadística). El cometido fundamental de este grupo es explicar las diferencias entre el empleo estimado por la EPA y la Afiliación a la Seguridad Social, y entre el paro estimado de la encuesta y el paro

registrado. Por lo que respecta a este último análisis, se ha trabajado en el cruce directo de los microdatos de la encuesta y el registro para efectuar la comparación entre ambos. En lo que concierne al empleo y la afiliación, se ha iniciado la comparación para el segundo trimestre de 2006.

Se ha realizado una prueba con objeto de obtener la variable 'salarios' a través de registros administrativos (la variable será obligatoria a partir de 2009, según lo dispuesto por Eurostat), sin añadirla directamente al cuestionario, para no alargar la entrevista y evitar también un posible aumento de la falta de respuesta. A la vista del resultado satisfactorio de dicha prueba, han comenzado los trabajos para introducirla en la EPA.

Se han impartido diversos cursos y colaborado en seminarios:

- Encuesta de población activa, para funcionarios de nuevo ingreso en el INE.
- Encuestas de hogares, Indicadores estadísticos para la toma de decisiones, ambos del programa de formación y cooperación con países iberoamericanos.
- Curso sobre la Encuesta de población activa de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas.
- Máster en estadística aplicada y estadística para el sector público, de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Máster en estadística pública de la Universidad de Sevilla.
- Seminarios y visitas de cooperación con Paraguay, países del Medstat, Chile.
- Seminario CENEX sobre aprovechamiento de fuentes administrativas.
- Participación en las jornadas de usuarios de muestra de vidas laborales.
- Visita del CIS para conocer en detalle la metodología EPA 2005.
- Seminario en Ginebra sobre calidad del trabajo.

Se han atendido las peticiones de datos de OCDE, Eurostat y OIT.

Se han satisfecho las demandas de información EPA derivadas de los Indicadores estructurales y coyunturales de la UE, así como del Plan nacional de exclusión social. Se han facilitado los ficheros de microdatos e información a medida a las comunidades autónomas puntualmente con la salida del trimestre. De las comunidades autónomas se recibe información sobre organismos públicos que se incorpora en el programa de recogida de datos.

Se ha mantenido trimestralmente la información de la Cartelera electrónica del FMI y se han incorporado, en las fechas de la salida de la encuesta, los indicadores del mercado laboral correspondientes.

También se han atendido y programado unas 1.000 peticiones a medida de información formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), comunidades autónomas y entidades locales, organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares.

Se ha supervisado los trabajos realizados por la Universidad de Alcalá de Henares para analizar los cambios en la EPA 2005.

También prosigue el trabajo relacionado con la aplicación de los modelos de áreas pequeñas en la EPA, realizado con varias comunidades autónomas en un grupo de trabajo del Comité Interterritorial de Estadística. En particular, dentro de un subgrupo con Baleares y Canarias, se ha trabajado en el desarrollo de estimaciones por islas, con objeto de satisfacer la demanda de datos a este nivel geográfico derivada de la nueva clasificación NUTS 3 de la UE.

Así mismo, se han certificado los trabajos asociados al respaldo de los ficheros EPA del tratamiento informático centralizado precisos para la salida trimestral de la encuesta.

Se ha participado en la Comisión Técnica Delegada de Calidad, coordinando el grupo de encuestas de hogares.

Se ha cumplimentado el cuestionario DESAP de la EPA.

4602 Encuesta comunitaria de fuerza del trabajo (ECFT)

Se ha obtenido y enviado puntualmente a Eurostat el fichero de microdatos de cada trimestre.

Se ha participado en dos *task forces* de Eurostat: la del módulo 2009 sobre entrada de los jóvenes al mercado laboral y la de calidad de la ECFT.

También se ha participado en el grupo de trabajo *Labour Market Statistics* y en el de Metodología de las encuestas de fuerza de trabajo.

Módulo ad-hoc sobre transición de la vida laboral a la jubilación (módulo 2006)

Se publicaron sus resultados en 2007 y se envió el fichero final de microdatos a Eurostat, organismo que lo cofinanció.

Módulo ad-hoc sobre accidentes y enfermedades laborales (módulo 2007)

Se ha realizado el trabajo de campo de este módulo que, igual que los de años anteriores, está cofinanciado por Eurostat, organismo con el que se ha firmado un convenio.

Módulo ad-hoc sobre los inmigrantes y sus descendientes (módulo 2008)

Se ha preparado el cuestionario y la captura de datos de este módulo que se realizará en 2008, en colaboración con Eurostat.

4549 Encuesta de migraciones

Prosigue la actualización de los ficheros de migraciones con la población base 2001 (metodología EPA-2005).

4604 Flujos de la población activa

Se ha publicado en las notas de prensa EPA la tabla de flujos sobre la muestra común de los trimestres cuarto de 2006 y primero, segundo y tercero de 2007. Se han publicado en *INEbase* tablas de referencia de flujos para 2005-2006.

1.5.2 Área de Estadísticas de Costes Laborales

4622 Encuesta trimestral de coste laboral

Se han obtenido y publicado puntualmente, según el calendario difundido por el INE, los resultados del cuarto trimestre de 2006 y del primero, segundo y tercero de 2007. Todas las tablas de resultados están en Internet.

En 2007 se ha concentrado el trabajo de campo de la encuesta en once delegaciones provinciales del INE únicamente, lo que ha motivado la intensificación del seguimiento de la recogida y del control de la calidad de la información.

A partir de los resultados de la encuesta se ha continuado estimando las series que sirven para el cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales en lo que se refiere al total de horas trabajadas y al total de sueldos y salarios brutos para las actividades económicas incluidas en la industria y sus agregaciones (MIGS).

Se ha enviado puntualmente la información anual y extraordinaria solicitada por Eurostat, OCDE, OIT y FMI. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

Se ha participado en el Grupo de trabajo *Labour Market Statistics* de Eurostat, que se ocupa de todas las estadísticas de empleo y costes laborales.

Han proseguido los trabajos preparatorios para la introducción de la nueva clasificación nacional de actividades económicas, que afectan a todas las encuestas de costes (trimestral, anual, cuatrienal, encuestas de estructura). El proceso pasa por la adecuación del marco (el fichero de cuentas de cotización de la Seguridad Social) a la nueva clasificación, la determinación de los aumentos muestrales que sea necesario realizar, la obtención de dobles resultados en el año de inicio de la nueva CNAE y el cálculo de series retrospectivas enlazadas.

Se ha participado en la Comisión técnica delegada de calidad, coordinando el grupo de encuestas de empresas, en la Comisión de fuentes administrativas y en la de Indicadores coyunturales.

4621 Encuesta anual de coste laboral

La Encuesta anual de coste laboral se obtiene a partir de un módulo anexo a la encuesta trimestral, mencionada en el apartado anterior, en el que se recogen los costes de periodicidad superior al mes. De esta forma, se minimiza la carga de respuesta de las empresas, al aprovechar los datos básicos de dicha encuesta trimestral.

En septiembre de 2007 se obtuvieron los resultados de la encuesta anual correspondientes a 2006. Todas las tablas de resultados están disponibles en Internet.

4623 Índice de coste laboral armonizado

El Índice se elabora a partir de información provisional de la Encuesta trimestral de coste laboral. Se ha enviado puntualmente a Eurostat.

También se ha efectuado una visita de asesoramiento a Rumania.

Extensión del Índice de coste laboral a la Administración Pública

Se trata de una modificación sustancial del Índice de coste laboral, exigida por la normativa comunitaria. Se realizó, con aportación financiera de Eurostat, un estudio para analizar si se podía elaborar el índice de dicha rama exclusivamente a partir de información administrativa. Tras comprobar que no era así para la totalidad del sector público, se ha pasado a utilizar un método mixto de recogida de la información: a partir del fichero DARETRI, para los funcionarios públicos del Estado, y a partir de una encuesta específica, para las unidades no incluidas en este fichero, tomando en este caso como marco el fichero de cuentas de cotización públicas a la Seguridad Social.

Se comenzó a recoger la información de una forma sistemática en 2006. Durante 2007 se estudiarán los resultados de la encuesta así como su integración con el fichero DARETRI y la estimación de algunos componentes de coste. Eurostat ha de recibir estos datos a partir de 2009.

4624 Encuesta de estructura salarial 2006

La Encuesta de estructura salarial cuatrienal (EES) se realiza siguiendo la legislación comunitaria al respecto, Reglamento (CE) nº 530/1999 del Consejo de 9 de marzo de 1999 relativo a las estadísticas estructurales sobre ingresos y costes salariales. Se trata de una investigación que combina datos de los centros y datos de los trabajadores. En la de 2006 se entrevistaron 30.000 centros de cotización y 265.000 trabajadores aproximadamente. La muestra ha sido superior a la de 2002, ya que por primera vez se han incluido los centros de menos de 10 trabajadores. Se aprovecha, además, información procedente de registros administrativos, concretamente de los ficheros de cuentas de cotización y de afiliación a la Seguridad Social, con objeto de disminuir la carga de respuesta a los informantes.

El trabajo de campo se realizó en 2007, así como las primeras depuraciones de la información recogida. Está previsto enviar el fichero a Eurostat en junio de 2008.

Ha continuado la preparación de las numerosas peticiones de explotación a medida, referentes a las encuestas de 1995 y 2002.

Se han establecido acuerdos con Eurostat para la extensión del programa LISSY-PIEP a la encuesta de 2002. Dicho programa, de la London School of Economics, tiene por objeto facilitar a los usuarios interesados la información que soliciten sobre la encuesta, para todos los países participantes en el proyecto, de forma que se garantiza a la vez que los datos no vulneran la confidencialidad. También

se ha trabajado con Eurostat en la elaboración de un fichero de microdatos anonimizado que se pueda facilitar a los investigadores a nivel europeo. También se han establecido las condiciones para permitir el acceso directo a los datos en un centro seguro.

Se ha participado en una *task force* para determinar el mejor método de cálculo del indicador 'Brecha salarial entre hombres y mujeres', a partir de la Encuesta de estructura salarial, así como la forma de actualizarlo anualmente.

También se ha efectuado una visita de asesoramiento a Zagreb.

4626 Encuesta anual de estructura salarial

Tiene como finalidad informar sobre el nivel, la estructura y distribución de los salarios anuales por trabajador y por hora trabajada, utilizando la información procedente de los ficheros de afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social; de la explotación del 'modelo 190: Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF' de la AEAT y la Hacienda Foral de Navarra (a través del Instituto de Estadística de esta comunidad), y de un pequeño cuestionario anexo como un módulo a la Encuesta trimestral de coste laboral. De esta forma, se obtiene información muy demandada socialmente, como, por ejemplo, la distribución salarial por sexo, sin un aumento significativo de la carga informativa a las empresas.

En 2007 no se ha recogido información referente a 2006 por coincidir en este año la encuesta anual con la cuatrienal.

Se han publicado los datos de la correspondiente a 2005.

1.6 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS SOCIALES

1.6.1 Estadísticas sanitarias

4372 Encuesta de morbilidad hospitalaria

Se han publicado los datos del año 2005 en el mes de abril. La tabulación definitiva se ha incorporado a *INEbase*.

Ha seguido aumentando el número de hospitales que proporcionan la información hospitalaria a partir de las bases de datos CMBD (conjunto mínimo básico de datos hospitalarios) que los hospitales suministran a las consejerías de sanidad de la comunidad autónoma a la que pertenecen. De esta manera, se continúa reduciendo la carga a las unidades informantes, ya que éstas sólo tienen que hacer una copia del fichero CMBD. La información correspondiente a la Comunidad Autónoma de Cataluña se obtiene directamente del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por el acuerdo de colaboración suscrito entre ambas instituciones.

Se ha incorporado al plan de tablas un grupo de tablas nuevas correspondientes a la lista reducida internacional de agrupación de diagnósticos (acordada por Eurostat, OCDE y OMS). Se han actualizado todos los programas del proceso informático con la nueva edición de la CIE-9 MC (5ª edición).

Los ficheros de microdatos cargados en la web del INE son de gran tamaño y su descarga presentaba dificultades a algunos usuarios. Para facilitar la descarga, además de obtener el fichero completo de un año, se ofrece la posibilidad de descargar grupos concretos de diagnósticos.

Se han atendido las peticiones de la OCDE y Eurostat, así como el resto de peticiones a medida nacionales e internacionales.

Se ha participado en las reuniones del Grupo de trabajo de salud pública de Eurostat.

4380 Estadística de defunciones según la causa de muerte

En el mes de abril se han publicado los datos definitivos del año 2005 y en el mes de diciembre se ha enviado a Eurostat el fichero avance de la estadística del año 2006.

Se han atendido las peticiones periódicas de la OMS y Eurostat y las peticiones especiales de diversos organismos que requieren convenio de colaboración y que suponen gran volumen de trabajo y se han programado las restantes peticiones a medida de la estadística.

Se ha iniciado el proyecto de reforma de la estadística que contempla:

- Unificar el certificado médico de defunción y el boletín estadístico de defunción, con lo que se evita el doble esfuerzo que ahora se exige a los médicos al solicitarles la misma información en dos documentos diferentes. Esto conlleva, a su vez, la adaptación del certificado médico de defunción al modelo propuesto por la OMS.
- Modificar el boletín estadístico de muertes violentas (MNP-52) y diseñar una aplicación web, para que los juzgados remitan por esta vía la información sobre las causas de muertes violentas. Facilitar a los juzgados la transcripción de la información de los documentos médico-legales al cuestionario MNP-52, incorporando a los médicos forenses en el circuito de información.
- Seleccionar y codificar la causa de muerte mediante un sistema automático. Durante 2007, se ha continuado con los trabajos del grupo formado por las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Comunitat Valenciana y el INE. Se ha mantenido contacto con los responsables (Francia y Suecia) del desarrollo del prototipo europeo IRIS para conocer los avances conseguidos y se han empezado a elaborar los diccionarios y las reglas de normalización.
- El INE coordina un foro de comunicación permanente, por correo electrónico, con los 17 centros de codificación de las comunidades autónomas para acordar la aplicación de las reglas de codificación de la 10ª revisión de la Clasificación internacional de enfermedades. Además, se participa en el foro de discusión (vía correo electrónico) de la Organización Panamericana de la Sa-

lud para estar al día de las modificaciones incorporadas a la CIE-10 y de la resolución de las dudas planteadas en ese foro sobre casos difíciles o dudosos que se presentan en otros países para la selección de la causa básica de muerte.

- Se han actualizado las listas reducidas de causas de muerte que se utilizan para la tabulación, incluyendo los nuevos códigos que se incorporan a la CIE-10 y suprimiendo los que se eliminan.

Se ha participado en el *Technical meeting on causes of deaths* del Grupo de trabajo de salud pública de Eurostat.

4386 Indicadores hospitalarios

Es una estadística derivada de la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado, realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Se ha trabajado con los ficheros de los años 2004 y 2005 y se han publicado los resultados definitivos de 2004 y provisionales de 2005, cumpliéndose sólo parcialmente el calendario. Los resultados definitivos de 2005, previstos para octubre, no se han podido publicar en el año por tener que simultanear las fases de depuración de esta estadística con la puesta en marcha de la Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia.

4382 Encuesta nacional de salud

Se ha concluido la recogida de datos, la grabación y la depuración. Se ha publicado, conjuntamente con el Ministerio de Sanidad y Consumo, el avance de resultados correspondiente al primer semestre de encuesta. Durante el último trimestre se han revisado las tablas de resultados definitivos.

Se han obtenido los ficheros de microdatos correspondientes a las cinco comunidades autónomas que solicitaron ampliación de muestra.

Se ha participado en el *Technical meeting on health interview surveys* del Grupo de trabajo de salud pública de Eurostat.

4396 Encuesta europea de salud

Se ha realizado la traducción, la supervisión de la traducción y la traducción final, según el protocolo establecido por Eurostat, de los tres módulos: cuidados de salud (EFCM), determinantes de salud (EHDM) y variables sociodemográficas (EBM) de la Encuesta europea de salud.

4395 Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia (EDAD 2007)

Durante el primer semestre de 2007 continuaron las reuniones del grupo de trabajo para elaborar los cuestionarios. Se ha realizado el pretest de los cuestionarios y un estudio piloto con la finalidad de detectar diferencias en las tasas de discapacidad motivadas por el cambio metodológico que ha supuesto la nueva clasificación.

Se han definido las especificaciones que deben contemplar las aplicaciones informáticas de grabación y depuración de delegaciones provinciales del INE, para que la encuesta se realice en los últimos meses de 2007. También se han elaborado las especificaciones de la aplicación de depuración centralizada.

En el mes de noviembre se inició la recogida de datos de la fase de la encuesta dirigida a hogares.

En el mes de septiembre se reanudaron las reuniones del grupo de trabajo para abordar el diseño de los cuestionarios de la fase de la encuesta dirigida a centros. Se elaboraron los cuestionarios y se planificó el estudio piloto. También se obtuvo el marco y se planificó una fase para su actualización en campo en los primeros meses de 2008.

Estadística de profesionales sanitarios colegiados

Esta estadística se basa en los registros administrativos de los colegios profesionales (médicos, diplomados en enfermería, odontólogos y estomatólogos, podólogos, farmacéuticos y veterinarios). Algunos presentan problemas a la hora de suministrar la información solicitada por no tener actualizadas sus bases de datos, lo que requiere una depuración prácticamente manual (caso a caso) que, en algunos casos, no permite la publicación de determinadas clasificaciones. Durante el año 2007 se han publicado en la web del INE los resultados de la estadística del año 2006, tal como estaba previsto en el calendario.

4305 Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Se ha realizado la depuración y tabulación de los resultados y se ha publicado en la web del INE en el mes de julio.

Se han enviado los ficheros a las comunidades autónomas con convenio de colaboración sobre esta estadística.

4310 Enseñanza universitaria

Se han publicado los resultados definitivos de los graduados del curso 2004/2005. También se han obtenido y publicado, de acuerdo con el calendario, los datos definitivos de alumnos matriculados y graduados, y de personal de las universidades correspondientes al curso 2005/2006, en el mes de mayo.

Se han enviado a las universidades los cuestionarios del curso 2006/2007.

Para el curso 2007/2008 se utilizarán cuestionarios electrónicos, desapareciendo definitivamente el formato papel. Durante 2007 se han elaborado estos cuestionarios.

Respecto a la Estadística de pruebas de acceso a la universidad del año 2007, se han elaborado los cuestionarios, se ha recogido la información, se ha depurado y se han publicado los resultados definitivos.

4273 Bibliotecas

Durante 2007 se ha recogido la información, se ha realizado el proceso de depuración y se han obtenido los resultados definitivos, que se han incorporado a la

web del INE con un leve retraso, ya en febrero de 2008. Se han enviado los ficheros a las comunidades autónomas con convenio sobre esta estadística.

4272 Producción editorial de libros

Se han publicado los resultados correspondientes a 2006 en marzo de 2007, según el calendario previsto.

4320 Encuesta de transición educativo-formativa e inserción laboral

Se concluyó la depuración y se obtuvieron las tablas de resultados definitivos que se incorporaron junto con los ficheros de microdatos anonimizados en la web del INE, dentro del calendario establecido, en el mes de julio.

Se enviaron los ficheros de microdatos a las comunidades autónomas que lo solicitaron. También se enviaron a los ministerios que han colaborado en la realización del proyecto (de Educación y Ciencia, y de Trabajo y Asuntos Sociales).

4324 Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje

Este proyecto está coordinado por Eurostat, que lo ha subvencionado, aunque su ejecución no se deriva de una norma comunitaria. Tanto el marco metodológico como su implementación en los Estados miembros se han acordado en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo.

Durante 2007 se ha realizado la recogida y la depuración de los datos. Se han obtenido los ficheros finales y la tabulación solicitados por Eurostat y se han enviado a este organismo en los plazos establecidos.

Se han programado y obtenido las tablas para su publicación en *INEbase* en el primer trimestre de 2008 después de haber sido revisadas.

4657 Encuesta a las personas sin hogar - Centros 2006

Se han investigado exhaustivamente todos los centros del directorio elaborado por el INE en colaboración con los distintos servicios estadísticos de todas las comunidades autónomas con referencia a 1 de abril de 2006. Se estudiaron las características de los centros de atención a las personas sin hogar, tanto de tipo general, como pueden ser las prestaciones ofrecidas, la población atendida, su orientación, como otras características relacionadas con aspectos económicos y de funcionamiento, como las fuentes de financiación, los recursos humanos y financieros, los períodos de actividad habitual, así como la capacidad y ocupación.

El trabajo de campo se llevó a cabo durante el mes de enero de 2007, mediante la remisión por correo a todos los centros de un cuestionario en papel. El proceso de captura de datos de los cuestionarios recogidos se llevó a cabo con técnicas de escaneado y reconocimiento óptico de caracteres. El tratamiento del fichero de explotación y obtención de las tablas del plan de explotación se realizó con el paquete estadístico *SPSS*. Los resultados de la investigación se difundieron en julio de 2007, según lo previsto en el calendario.

Estadísticas judiciales: 4503 Condenados, 4504 Menores, 4511 Juzgados de Paz, y 4510 Arrendamientos urbanos

Durante el año 2007, se ha desarrollado la primera fase de la reorganización de las estadísticas judiciales, que culminará en 2008. En esta primera fase, se ha reducido considerablemente el calendario de difusión. Todas las estadísticas se han publicado con un desfase máximo de once meses respecto al periodo de referencia, todavía bajo la denominación global de "Estadísticas judiciales". Se han implantado medios telemáticos para la recogida, suprimiéndose el papel en casi todas las estadísticas, y se ha confirmado la viabilidad de la explotación de los registros judiciales titularidad del Ministerio de Justicia para la elaboración de las estadísticas de condenados y menores.

En diciembre de 2007 se han publicado por primera vez los resultados de todas las estadísticas judiciales, con año de referencia 2006. Se ha producido un acortamiento de cuatro meses respecto a la situación del año anterior.

Por otra parte, a partir del 1 de enero de 2007 se ha suprimido la recogida de la Estadística de lo Contencioso, para cumplir las directrices del plan de reorganización de las estadísticas judiciales elaborado por el INE.

Para la Estadística de juzgados de Paz, se ha desarrollado una aplicación informática de recogida de datos mediante cuestionarios web a través del servidor del INE, que se implantará a partir del 1 de enero de 2008. El cuestionario se ha simplificado notablemente respecto al existente en 2006, solicitándose exclusivamente datos de actividad judicial (civil ó penal). Lo más novedoso e innovador de la aplicación web es que permite la recogida de cuestionarios mediante correo electrónico, mediante la aplicación web y mediante el cuestionario en papel.

Finalmente, se ha estudiado la viabilidad de la explotación de los registros Central de Penados y Rebeldes y de Responsabilidad Penal del Menor. Por el convenio de colaboración suscrito entre el INE y el Ministerio de Justicia en septiembre de 2006, el Ministerio de Justicia autoriza al INE a la explotación conjunta de los registros judiciales de titularidad del Ministerio de Justicia. A mediados de 2007, el Ministerio de Justicia envió un primer fichero de los registros de Penados y Rebeldes y de Responsabilidad Penal del Menor y el INE estudió su contenido y su posible explotación. Del análisis realizado se ha concluido que es viable la explotación estadística de dichos registros.

Se ha satisfecho el acuerdo de intercambio de información existente con las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Illes Balears, Castilla y León, Galicia, Navarra y País Vasco, con la remisión de los microdatos correspondientes.

4509 Estadística de nulidades, separaciones y divorcios

Según la adenda de 1 de septiembre de 2006 al Convenio de colaboración INE-CGPJ, se habilitó la utilización de la red informática interna del CGPJ (Punto Neutro Judicial) para la recogida de datos para la elaboración de las estadísticas del INE. Haciendo uso de esta habilitación, a partir del 1 de enero de 2007, se implantó un nuevo proyecto para recabar los datos para las estadísticas de Nuli-

dades, separaciones y divorcios y la de Arrendamientos urbanos a través de cuestionarios web.

Además, se ha mejorado el diseño del cuestionario de nulidades, separaciones y divorcios con el fin de adaptar su diseño a la Ley 13/2005 de 1 de julio por la que se modifica el Código Civil sobre derecho a contraer matrimonio. Se ha actualizado el plan de tabulación y se han publicado los datos de 2006 en el mes de noviembre.

Se han atendido las peticiones de información de Eurostat y Naciones Unidas, así como las procedentes de los parlamentarios y de investigadores.

4505 Estadística del suicidio

En el mes de noviembre se publicaron los datos de 2006. Según las recomendaciones internacionales, a partir del año de referencia 2007, las cifras de suicidios se obtendrán utilizando como fuente primaria los datos de la Estadística de defunciones por causa de muerte, en la que esta estadística queda integrada. Por tanto, la estadística del año 2006 es la última que se elabora utilizando como fuente primaria los boletines de sentencia cumplimentados por los órganos judiciales y que se publica bajo tal denominación.

4456 Encuesta piloto de victimización

Se ha participado en la discusión de las directrices generales que deben servir de base para la realización de la encuesta y en la preparación del borrador de cuestionario, llevadas a cabo en el seno de una task force creada al efecto por Eurostat. Así mismo, se han iniciado los trabajos de adaptación del proyecto europeo al entorno nacional.

4660 Encuesta de empleo del tiempo

En 2007 se ha continuado con los estudios para la obtención de las cuentas satélites de producción de los hogares, a partir de los resultados de la Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003.

Personal de esta encuesta presentó una ponencia sobre la valoración económica del servicio doméstico en España en el congreso de la SEIO celebrado en Valladolid, en el segundo semestre del año.

Por otra parte, se ha participado en una *task force* de Eurostat para la actualización de la metodología de cara a la realización de una nueva encuesta en 2009. Así mismo, cabe destacar la participación en un curso de verano sobre esta encuesta en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

4662 Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares

Un año más, el INE cumplió el calendario de entrega a Eurostat de un fichero de resultados de la encuesta el 24 de septiembre, noventa y cuatro días después del cierre de la recogida y, por primera vez, le entregó un fichero de microdatos anonimizados. También firmó un nuevo convenio con Eurostat para la realiza-

ción de la encuesta de 2008. Los resultados de la encuesta se publicaron en la web del INE en octubre, según lo especificado en el calendario.

Además, dentro del convenio de colaboración con *Red.es* para proporcionarles unos indicadores básicos de la sociedad de la información en los hogares (ISIH) a nivel nacional, en el segundo semestre de 2007 se ha llevado a cabo un estudio ad-hoc para su elaboración.

El personal de esta encuesta ha asesorado técnicamente a la Secretaría General de la Comunidad Andina y ha presentado un documento en el congreso de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) celebrado en Sao Paulo (Brasil) sobre los principales indicadores de uso de TIC en los hogares a nivel latinoamericano, en el primer semestre de 2007.

4669 Encuesta social 2008: Hogares y medio ambiente

Han continuado los trabajos de colaboración con los institutos de estadística de las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco para la puesta en marcha de una Encuesta social. La colaboración entre los diversos interlocutores se inicia en la primera fase de definición del proyecto y se espera que culmine con la recogida simultánea de la información mediante un único cuestionario y con la publicación de los resultados por parte de cada unidad en unas fechas próximas en el tiempo.

Para 2007 se decidió abordar los hábitos medioambientales de los hogares y se creó un grupo de trabajo que celebró varias reuniones. El grupo acordó las directrices de elaboración de la encuesta, que quedaron plasmadas en su anteproyecto. También se decidió el calendario de realización de las diversas tareas de ejecución de la encuesta y, por último, se elaboró su cuestionario definitivo.

4665 Indicadores sociales

Han continuado las tareas necesarias para la difusión anual de "Indicadores sociales de España". La edición correspondiente a 2006 se publicó en diciembre, con un leve retraso sobre lo previsto en el calendario.

4666 Mujeres y hombres en España.

La edición correspondiente a 2006 se publicó en abril, con un leve retraso sobre lo previsto en el calendario.

Otras actividades

En lo que respecta a la vertiente internacional, se ha asistido a las reuniones sobre el proyecto de Indicadores internacionales de la educación (INES), patrocinado por la OCDE, tanto a la reunión plenaria (Grupo técnico) como a uno de sus tres grupos de trabajo (Red B) que se ocupa de investigar los resultados de la educación con respecto al mercado de trabajo. En este contexto, se ha remitido a la OCDE la parte respectiva de los cuestionarios UOE del curso 2005-2006. Los datos de los cuestionarios UOE 2005/2006 relativos a gasto privado en educación se han actualizado con los resultados de la última Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada, cuyos resultados se publicaron en 2007. Se ha

comprobado la coherencia de las series de años anteriores en los que se proporcionaban estimaciones a partir de la anterior Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada, que se realizó en el año 2000.

Se ha seguido participando en el Grupo de trabajo de estadísticas de la educación-formación de Eurostat y se han atendido sus requerimientos de información.

También se ha asistido a una reunión de la OCDE sobre estadísticas de la cultura.

Se ha participado en el Grupo de trabajo relativo a estadísticas sobre delincuencia y justicia penal, de nueva constitución, en el seno del sistema estadístico europeo.

Se participó en una reunión internacional sobre violencia de género, celebrada en Antigua (Guatemala).

1.7 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE METODOLOGÍA Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

1.7.1 Directorios de empresas

Durante el año 2007 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. *Procesos básicos de gestión.* Los trabajos de actualización del Directorio Central de Empresas (DIRCE), con referencia 1 de enero, han finalizado con éxito. Las fuentes de entrada de origen administrativo se recibieron en los plazos establecidos y su tratamiento se desarrolló durante el primer semestre del año. A la colaboración prestada habitualmente por la AEAT, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto de Estadística del País Vasco y el Instituto de Estadística de la Comunidad Foral de Navarra, hay que añadir las aportaciones realizadas por otras instituciones como la IGAE o el Banco de España que complementan la información existente y permiten un mayor grado de cumplimiento de la normativa comunitaria sobre registros de empresas.

2. *Producción estadística estándar.* Finalizada la actualización del DIRCE, se generaron los resultados estadísticos habituales para las unidades 'empresa' y 'unidad local'. Toda esta información se difundió oficialmente en soporte papel, publicación electrónica y en la web del INE. Con estas actividades se cumplieron los objetivos de la operación estadística 4901 *Explotación estadística del Directorio Central de Empresas.*

3. *Producción estadística especializada.* El proyecto sobre demografía empresarial promovido por Eurostat tiene implicaciones directas sobre el DIRCE, dado que es el elemento vital para la producción de datos en este ámbito. Aunque hasta este año la colaboración de los países ha sido voluntaria, para el año próximo pasará a ser obligatoria, dado que los indicadores demográficos forman parte del Reglamento (CE) nº 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2008 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas,

concretamente en su anexo IX. Las primeras generaciones de datos armonizados han revelado su utilidad para responder a una gran demanda de usuarios. El Grupo de trabajo de Eurostat acordó aplicar la metodología armonizada al Registro de empresas con referencia 2005, así como a las proyecciones históricas. Esta sexta generación de datos armonizados ha comprendido la elaboración de los siguientes indicadores:

- Stock de empresas (2005). Número de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número de personas ocupadas en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Nacimientos reales de empresas (2005). Número de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número de personas ocupadas y asalariados en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Muertes reales de empresas (2004). Número de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número de personas ocupadas en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Supervivencias en 2005 correspondientes a nacimientos reales de 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004. Número de empresas según actividad económica y estrato de asalariados. Personas ocupadas en los años inicial y final según actividad económica principal y estrato de asalariados.

Magnitudes similares a las anteriores se generaron para las actividades clasificadas dentro del sector de tecnologías de la comunicación e información. La base de datos obtenida en esta generación de datos armonizados y el informe metodológico final se remitieron a Eurostat en julio de este año.

Así mismo, Eurostat ha promovido una derivación de ese proyecto con la denominación de Demografía de empleadores y empresas de alto crecimiento. Durante el último trimestre se desarrollaron los trabajos conducentes a la obtención de resultados sobre stock, nacimientos, muertes y supervivencias de empresas con asalariados (empleadores) según la metodología desarrollada conjuntamente por Eurostat y la OCDE, que también establece las definiciones de empresas de alto crecimiento y gacelas. Un avance de resultados provenientes de un análisis de sensibilidad se presentó en París, en la sede de la OCDE, el 19 de noviembre.

4. *Mejora de la calidad.* En 2007 se han realizado los siguientes trabajos:

Operación NACE Rev. 2

Los trabajos iniciados en 2005 han finalizado integrando el conjunto de procedimientos de codificación hasta conseguir la implementación de la nueva clasificación al total de empresas del DIRCE. La ejecución de Encuestas de adaptación a la nueva clasificación de actividades económicas ha continuado con el objetivo de mejorar la calidad, aunque con una intensidad menor a años precedentes.

Control de las empresas más importantes

Dado el peso relevante de las unidades de gran tamaño en la delimitación de los agregados estadísticos, el equipo de depuración del DIRCE lleva a cabo de forma continua una investigación específica dirigida a las grandes empresas. El procedimiento se establece mediante contacto telefónico y tiene por objeto registrar cualquier eventualidad o cambio detectado en las características básicas de la unidad, con atención especial a la clasificación por actividad económica.

Globalización y grupos de empresas

Se trata de un campo de trabajo prioritario, dadas las implicaciones legales del Reglamento (CE) nº 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008 que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos. La implantación y operatividad de la unidad 'grupo de empresas' y su vinculación al resto de unidades del DIRCE es la actividad fundamental en este ámbito. La delimitación del modelo de datos y las actividades para su mantenimiento se han abordado durante este último año y pueden darse prácticamente por definitivas. Los siguientes objetivos se han centrado en perfilar adecuadamente las estructuras internas de control para cada grupo y conseguir la mayor cobertura posible. La incorporación de fuentes externas privadas (base de datos mundial de Dun and Bradstreet, mejorada este año con los datos de participación procedentes de la Base de datos Informa) es fundamental para garantizar el mantenimiento y los estándares de calidad requeridos para esta unidad estadística. Como información adicional, se destaca la presencia de datos sobre participaciones de capital de los principales accionistas para unidades legales con personalidad jurídica.

Ampliación de la cobertura del DIRCE

Otro de los requerimientos a incluir en el nuevo marco legal es la extensión de la cobertura obligatoria del registro a la totalidad de actividades económicas. Un estudio de viabilidad para la introducción progresiva en el DIRCE de las actividades agrícolas, ganaderas y de las Administraciones Públicas se ha llevado a cabo en años pasados. Durante 2007 se han abordado los trabajos de ampliación de forma progresiva, considerando tasas totales de cobertura de acuerdo con la información proporcionada por las nuevas fuentes administrativas disponibles en España.

5. Principales reuniones mantenidas en 2007

- Reuniones conjuntas INE-AEAT, INE-MTAS: Análisis de nuevas fuentes de información que permitan abordar los procesos de mejora recogidos en el punto anterior. Reuniones sobre la entrada en vigor de la nueva clasificación y posibilidades para su implementación en los datos administrativos.
- Reunión conjunta INE-INFORMA DB, S. A.: Adquisición de un sistema de información sobre multinacionales que permita abordar las operaciones de incorporación de los grupos de empresas al sistema DIRCE.

Reuniones internacionales:

- Grupos de trabajo Eurostat sobre registros de empresas, unidades estadísticas y demografía empresarial.
- Visita de trabajo del CBS/NETHERLANDS sobre estadísticas de demografía de empresas: revisión de los proyectos *Business Demography* y *Employer Demography / High Growth Enterprises*, y consulta sobre la gestión del DIRCE.
- Actividades de consultoría sobre gestión y utilidades de registros de empresas para las oficinas estadísticas de la República Dominicana, Chile y Costa Rica.

1.7.2 Normalización estadística

4973 Adaptación de clasificaciones internacionales a la realidad nacional

Durante el año 2007 se ha continuado con el proceso de implantación de la Clasificación nacional de actividades económicas y la Clasificación nacional de ocupaciones.

La revisión de la Clasificación nacional de actividades económicas se enmarca dentro de un programa de actualización de clasificaciones económicas aprobado en la Comisión de Estadística de Naciones Unidas en 1999. Su objetivo es conseguir en 2008 una nueva clasificación de actividades económicas más ajustada a la realidad actual.

Para ello, existe un grupo de trabajo a escala mundial. En 2007 se han celebrado varias reuniones de este grupo, en el que participan, además de Eurostat, representantes de los principales bloques económicos del mundo como NAFTA (Canadá, EE. UU. y Méjico), MERCOSUR, Japón, Australia y Nueva Zelanda, y algunos otros países en representación de las economías menos desarrolladas. Durante 2007 se trabajó en la elaboración de la guía metodológica de la Clasificación de actividades y, paralelamente, en la elaboración de la Clasificación de productos (CPC).

En Eurostat funciona el grupo de trabajo denominado NACE/CPA, con representación de todos los Estados miembros y países candidatos, en el que se busca un consenso que constituya la postura de la UE en el foro de Naciones Unidas. En 2007 se ha celebrado una reunión plenaria de este grupo. En esta reunión se presentó la guía metodológica de la nueva clasificación de actividades que posteriormente se daría al Comité de Programa Estadístico (CPE) para su aprobación. El CPE recomendó el estudio de algunas de las reglas de clasificación y para ello se formó una *task force*.

Este grupo se reunió para conocer la nueva clasificación europea, los principales cambios y los posibles problemas o dificultades derivadas de su implementación. Por otra parte, también definió la versión nacional de la clasificación, número de dígitos a utilizar y desagregaciones necesarias. La versión nacional se

finalizó en el último trimestre de 2006 y se aprobó por real decreto en abril de 2007.

Uno de los problemas que quedaba por resolver es el cálculo de series retrospectivas. Para ello, en 2007 se creó un grupo de trabajo interno que serviría como foro de debate y como grupo de trabajo para elaborar las propuestas que posteriormente se enviarían a Eurostat.

En el foro de la OIT en 2005 se abrió el debate para la revisión de la Clasificación uniforme de ocupaciones (CIUO). En 2006 se realizaron algunas consultas a los países y a finales de 2007 se acordó una estructura definitiva para la clasificación. En la Clasificación nacional de actividades económicas existe un grupo de trabajo nacional que se reúne regularmente para la elaboración de las propuestas nacionales.

4971 Codificación asistida y automática y elaboración de aplicaciones informáticas para la correspondencia entre clasificaciones

Se han actualizado los diccionarios con la nueva clasificación de actividades y se ha desarrollado una versión nueva del AYUDACOD que permite la consulta de la actual clasificación de actividades en relación con la futura clasificación CNAE-2009.

4972 Sistema de gestión informatizada de clasificaciones, variables y conceptos (NOMENPAC)

Ante la demanda de una mayor cantidad y una mejor calidad de la información producida por el INE, hace unos años que se lleva desarrollando el proyecto NOMENPAC cuyo objetivo es la elaboración y mantenimiento de una base de datos de variables, conceptos y clasificaciones definidas con la información recogida en las encuestas del INE. Durante el año 2007 se ha realizado el mantenimiento y gestión de la base de metadatos.

En el campo económico y desde el punto de vista de la transmisión de información de las empresas a los institutos de estadística, Eurostat realizó una prueba piloto para analizar la posible implementación del *XBRL* como lenguaje de intercambio de información y durante el año 2007 pidió a España que continuase participando en los estudios. El INE tiene un grupo interno para el análisis del *XBRL* en el que participa esta unidad como apoyo.

Principales reuniones mantenidas en 2007

Reuniones nacionales:

- Reunión del Grupo CNAE/CNPA: Este grupo se crea con participación voluntaria de los ministerios e institutos de estadística de las comunidades autónomas para acordar la nueva CNAE.
- Reunión del grupo interno para la implementación de la CNAE, *Backasting*: En este grupo participan todas las unidades involucradas.
- Reunión conjunta INE-AEAT y de la Seguridad Social: para elaborar un plan que favorezca el uso de la nueva clasificación de actividades paralelamente en los tres organismos.

- Reunión del grupo CNO: Este grupo se ha creado con representantes de ministerios, de comunidades autónomas y de aquellos organismos más vinculados con el tema como el INCUAL, el INEM y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Se reúne para la elaboración de la clasificación de ocupaciones.

Reuniones Internacionales:

- Grupo de trabajo NACE/CPA (*task force*).
- Grupo de trabajo METIS encargado de los metadatos en Naciones Unidas.
- Grupo de trabajo de metadatos en Eurostat.

1.7.3 Diseño de muestras

Se han realizado todas las tareas de apoyo metodológico y técnico solicitadas por los servicios promotores de las encuestas del INE tanto de hogares como económicas.

Los temas más importantes a destacar son los siguientes:

I) Encuestas de hogares.

Encuesta de población activa. Se han realizado los trabajos habituales de control de la muestra, cálculo de los factores de elevación trimestrales y se han iniciado los estudios relacionados con el proceso de actualización de las probabilidades de selección de las unidades de primera etapa, secciones censales, que se espera implantar a finales de 2008.

Encuesta de equipamiento y uso de TIC en los hogares, 2007. En 2007 solamente se ha realizado la encuesta en el primer trimestre del año y se ha sustituido la segunda ola por el estudio ISIH, consistente en realizar la encuesta en una submuestra de la muestra original, con objeto de obtener solamente los indicadores más importantes de la encuesta. Se han hecho estudios sobre el procedimiento de estimación basado en la submuestra, coherente con los resultados de la encuesta.

Encuesta de presupuestos familiares 2006. Se han calculado los factores de elevación para la obtención de los resultados del año 2006 y se han estudiado diversos procedimientos para el cálculo de los errores de muestreo.

Encuesta nacional de salud 2006. Se han calculado las estimaciones publicadas de la encuesta y los correspondientes errores de muestreo.

Se han calculado factores de elevación y errores de muestreo de las siguientes encuestas: Encuesta de condiciones de vida (EU-SILC) 2006, Encuesta nacional de inmigración (ENI), Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje 2007.

Encuesta de población residente en España (EPRE). Se han realizado todos los trabajos sobre el diseño muestral de la encuesta realizada en el último trimestre

de 2007, entre los que se destacan diversos estudios sobre el marco utilizado, selección de la muestra y decisión sobre el método de estimación.

Encuesta sobre discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia. Se han llevado a cabo todos los trabajos relacionados con la encuesta efectuada en el cuarto trimestre de 2007, tales como decisión sobre el tamaño y distribución de la muestra, variables de estratificación, etc.

Encuesta financiera de las familias 2005. Se han calculado los factores de elevación de esta encuesta responsabilidad del Banco de España, para la que se ha realizado el diseño muestral.

II) Encuestas dirigidas a los sectores económicos.

En lo referente a las encuestas dirigidas a los sectores económicos, las realizadas durante el año, junto con sus tamaños muestrales han sido:

ENCUESTAS ESTRUCTURALES	TAMAÑO	
Año de referencia: 2005		
Industrial anual	45.000	empresas
Anual de servicios	130.000	empresas
Innovación tecnológica	25.000	empresas
I+D (exhaustiva)	20.000	empresas
TIC-Empresas	28.000	empresas
Gastos en protección medioambiental	6.000	empresas
Generación de residuos	15.000	empresas
Consumos energéticos	6.000	empresas
Estructuras agrarias	55.000	explotaciones agrícolas

ENCUESTAS COYUNTURALES	TAMAÑO	ROTACIÓN
Coste laboral (trimestral)	28.000 centros	20% (anual)
CIS (trimestral)	11.000 centros	Sin rotación
Transporte de viajeros por carretera	700 empresas	25% (anual)
Indicadores de actividad. del sector servicios	27000 empresas	25% (anual)
Índices de comercio al por menor	12.000 empresas	25% (anual)
Ocupación Turística	15.0000 establecimientos	25% (anual)
Comercio Internacional de Servicios (trimestral)	11.000 empresas	

Todas estas encuestas coyunturales, excepto las dos primeras, son mensuales.

Para reducir la carga estadística de los informantes, se aplica la técnica de “números aleatorios permanentes” para obtener muestras coordinadas negativamente, esto es, con mínimo solapamiento entre ellas, dado que una determinada unidad puede salir seleccionada en diferentes encuestas. Las técnicas usadas para obtener muestras coordinadas negativamente consisten en reducir la probabilidad conjunta de inclusión en las diferentes muestras.

Se han coordinado negativamente las siguientes muestras de encuestas estructurales dirigidas a empresas: industrial, servicios, innovación tecnológica, TIC y las encuestas medioambientales. También se ha coordinado negativamente con estas muestras la Encuesta de estructura de la construcción, muestra solicitada por el Ministerio de Fomento.

Como instrumento de la coordinación, para medir la carga estadística de las empresas, se ha realizado, como cada año, el Directorio de colaboración de las unidades informantes (DICOIN). El DICOIN recoge, para cada empresa identificada por su NIF, el número de encuestas que realiza junto con sus incidencias, por lo que a partir de él también se puede obtener información sobre errores de cobertura y tasas de respuesta.

Se ha atendido la demanda externa de muestras a medida, tanto de las comunidades autónomas como de otros organismos, en las que se han desarrollado distintas actividades de asesoramiento técnico.

Se han realizado los análisis de calidad con la evaluación de resultados de las encuestas publicadas en el año. Los correspondientes indicadores se publican como anexo, junto con los resultados principales, como publicación monográfica o se difunden en la Intranet del INE.

El Servicio de Planimetría continuó actualizando el marco de secciones con información censal de forma coordinada con la unidad de cartografía del INE.

Se destaca el apoyo que esta unidad presta al Comité Técnico Delegado creado para la implementación de un sistema que pueda medir y mejorar la calidad de las encuestas.

1.7.4 Métodos y técnicas

En el año 2007 se ha continuado trabajando en el proyecto MODEAP (módulos de estimación aplicados en áreas pequeñas) como parte de las actividades desarrolladas en el marco del convenio de colaboración entre el INE y la Universidad Miguel Hernández de Elche.

En la primera parte del año se han analizado nuevos estimadores para el cálculo de los totales o medias poblacionales en áreas pequeñas. En la segunda parte del año se ha estudiado la aplicación de modelos dinámicos para la obtención de estimaciones trimestrales de las funciones de gasto tanto a nivel nacional como regional.

Así mismo, se ha continuado con los trabajos desarrollados en el Grupo de áreas pequeñas coordinado por el INE y con la participación de algunas comunidades autónomas, para difundir y compartir experiencias en las estimaciones con técnicas de áreas pequeñas.

Esta subdirección ha sido la encargada de coordinar e impulsar los trabajos a desarrollar dentro del Comité de coordinación para el aprovechamiento de los registros administrativos. Su objetivo es estudiar cómo puede utilizar el INE las

fuentes externas para mejorar las tareas que tiene encomendadas y, en particular, reducir la carga a los informantes mediante el empleo de forma extensiva de los datos administrativos disponibles.

Dentro de las actuaciones de la subdirección para estudiar y aplicar metodologías que faciliten el uso de fuentes administrativas en la elaboración estadística se encuentra su participación en el proyecto patrocinado por Eurostat: *Statistical Methodology, Integración de encuestas y datos administrativos*, cuyo comienzo fue en diciembre de 2006.

1.7.5 Peticiones externas

Además del suministro de muestras a medida, que por su particularidad se trata en las actividades de diseño de muestras, el bloque principal de peticiones corresponde al DIRCE, tanto de explotaciones a medida, que absorben una cantidad apreciable de recursos, como la identificación de empresas a solicitud de los juzgados. Así mismo, a través de la aplicación AYUDACOD, se ha producido un sustancial aumento de las consultas sobre la clasificación de actividades económicas y productos.

También se ha prestado colaboración a la Escuela de Estadística para impartir cursos relacionados con los temas de esta subdirección y programados en el año. Esta colaboración para impartir cursos de formación también se extiende a la participación en cursos dirigidos a Latinoamérica y coordinadas por la FIIAPP.

Se ha colaborado con el boletín editado por la Sociedad de Estadística e Investigación Operativa (SEIO), con el fin de proporcionar artículos relacionados con la nueva sección de estadística pública en él incluida.

También se ha colaborado con la revista *The Survey Statistician*, editada por la Asociación Internacional de Estadísticos de Encuestas (IASS), proporcionando artículos para la sección dedicada a las novedades o acontecimientos ocurridos en los países asociados.

1.8 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CENSOS Y PADRÓN

1.8.1 Actividades relacionadas con el Padrón

En 2007, se ha consolidado el procedimiento de caducidad de las inscripciones de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, que se aplicó por primera vez en el año 2006. Este procedimiento ha incidido en la producción estadística derivada de la gestión padronal (por primera vez se han repercutido en la estadística de variaciones residenciales) y se han recuperado los calendarios de publicación de los distintos productos estadísticos, que se vieron afectados por él en 2006.

También hay que destacar la canalización a los ayuntamientos, por fin, tras varios años de funcionamiento del actual sistema de gestión padronal, de la información sobre los DNI y números de identificación de extranjero expedidos por el Ministerio del Interior, que sin duda redundará en una mejora de la información padronal y facilitará la coordinación de los padrones municipales. Estas comunicaciones se realizan mensualmente.

Por otro lado se han puesto las bases para terminar de completar la información que los distintos órganos y organismos de la Administración General del Estado competentes por razón de la materia deben remitir periódicamente a cada ayuntamiento sobre las variaciones de los datos de sus vecinos que con carácter obligatorio deben figurar en el Padrón municipal, a fin de que puedan mantener debidamente comprobados y actualizados dichos datos, según lo previsto en el Reglamento de Población y Demarcación Territorial, en su artículo 63.

En particular, esta remisión de datos deberá efectuarse por las oficinas del Registro Civil en cuanto a nacimientos, defunciones, y cambios de nombre, de apellidos, de sexo y de nacionalidad, con las limitaciones que imponga su legislación específica; por el Ministerio del Interior en cuanto a expediciones de DNI y de tarjetas de residencia, y por el Ministerio de Educación y Ciencia en cuanto a titulaciones escolares y académicas que expida o reconozca. Información que, por el citado reglamento, puede canalizarse a través del INE.

Así, de la información prevista en el apartado anterior, desde el arranque del actual sistema de gestión, se está comunicando, a través del INE, la relativa a nacimientos y defunciones, y a partir de este año, como ya se ha comentado, la referente a DNI y tarjetas de residencia. Sin embargo, quedaba pendiente la correspondiente a las titulaciones escolares o académicas y a los cambios de nombre, apellidos, sexo o nacionalidad. A este último respecto cabe subrayar la relevancia de las adquisiciones de nacionalidad española, especialmente importantes por el considerable aumento de la población extranjera en los últimos años.

Finalmente en el año 2007, tras reiteradas peticiones del INE y también a instancias del Consejo de Empadronamiento, se han establecido los contactos necesarios y formalizado los grupos de trabajo, a nivel técnico, para concretar el envío de la información por parte del Ministerio de Educación y Ciencia y por la Dirección General de los Registros y del Notariado, por lo que se refiere a la información de los Registros Civiles informatizados. Por todo ello, es previsible que, en el año 2008, pueda completarse la recogida y canalización de toda la información de otras fuentes administrativas que afecta al contenido de los padrones municipales.

Es importante destacar la incidencia que esta información podrá tener, en particular la referente a las titulaciones, en la explotación estadística del Padrón, dado que la falta de actualización y contraste del nivel de estudios impedía la difusión de resultados para esa variable.

Simultáneamente a estas mejoras, se ha trabajado con la empresa adjudicataria del proyecto Avanza Local Padrón (financiado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) y con las otras unidades del INE implicadas en el proyecto (la

Oficina del Censo Electoral y la Subdirección General de Informática Estadística) en la definición de los subsistemas transaccionales (de población y territorio), núcleos fundamentales del proyecto, así como en su modelo de datos. Sin embargo, la complejidad del proyecto, que significará un salto cualitativo importante para la gestión de una base integrada de población y de territorio, ha impedido que se abarcara en su totalidad y que se pudiera disponer de un primer prototipo a finales de 2007.

Otras actuaciones a destacar han sido las siguientes:

Relacionadas con la gestión padronal:

1. Mejoras introducidas en el procedimiento anual de cifras

- A propuesta del Consejo de Empadronamiento en su reunión de 30 de noviembre de 2006, en el procedimiento para la obtención de la propuesta anual de cifras oficiales de población, se estableció la emisión de un informe previo por parte de las Secciones Provinciales de las discrepancias INE-ayuntamientos, con el fin de facilitar la emisión del informe correspondiente del Pleno del Consejo. Este informe previo se ha emitido por primera vez en la aprobación de las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2007.
- Con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para la emisión del citado informe previo, se han desarrollado las aplicaciones específicas para la consulta de las alegaciones desestimadas y la obtención de los resúmenes correspondientes.
- Generación de nuevos ficheros específicos de comparación para comunicar a los ayuntamientos las diferencias entre el contenido de los datos de Padrón de ayuntamientos e INE, de cara a la futura puesta en marcha del Proyecto Avanza Local Padrón, para avanzar de esta manera en la coincidencia de las bases.
- Se han mejorado los procedimientos de contraste de los ficheros, así como de incorporación a la base del INE de la información remitida en los ficheros de asociaciones, resultantes del contraste de cifras.

2.-Mejoras en las aplicaciones de Gestión de Padrón del INE:

- Se han mejorado las aplicaciones relativas a la gestión de extranjeros, para la actualización de la información remitida por el Ministerio del Interior y consulta de una base de datos histórica. Se ha incorporado, desde el mes de noviembre, la información sobre las inscripciones en el Registro Central de Extranjeros de los extranjeros comunitarios, como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, por el que se establece la obligatoriedad de inscribirse a todos los extranjeros pertenecientes a la UE y a otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, que tengan previsto residir en España más de 3 meses.
- También se han ampliado las opciones de consulta de las variaciones padronales remitidas por los ayuntamientos.

3.- Nuevas utilidades y modificaciones en la aplicación IDA_Padrón:

- Modificación en la aplicación de consultas padronales, para que los ayuntamientos puedan realizar búsquedas por pasaporte (anteriormente solo posible por tarjetas de residencia) así como por igualdad de códigos de nombres y apellidos (y no sólo literales exactos), e incluso por datos de domicilio.
- Consultas por pantalla o descarga a fichero de los diccionarios de nombres y apellidos utilizados por el INE para la coordinación padronal.
- Posibilidad de descargar los ficheros con las comunicaciones del número de identificación de extranjero, que se remiten mensualmente, incluyendo, además, el pasaporte que consta para estos ciudadanos en el Ministerio del Interior.

4.- Procedimientos de depuración de la información y su comunicación a los ayuntamientos:

- Depuración de números de DNI y tarjetas de residencia. Además de la canalización de los DNI y tarjetas de residencia, relativas a nuevas expediciones, también se ha utilizado la información facilitada por el Ministerio del Interior para contrastar con el contenido de los padrones municipales, generándose las correspondientes propuestas de modificación a los ayuntamientos para subsanar los posibles errores que pudiesen existir.
- Depuración de los registros con fechas de nacimiento de habitantes mayores de 100 años. Se han remitido los registros con las características señaladas a los ayuntamientos para su comprobación y, en su caso, una propuesta de modificación a partir de la comparación con la fecha de nacimiento que consta en los DNI.

Aspectos normativos

- La aprobación del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la UE y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo ha establecido que los ciudadanos comunitarios y asimilados, cuando vayan a residir más de tres meses en España, tienen que solicitar su inscripción en el Registro Central de Extranjeros expidiéndoseles un certificado, el cuál, según la interpretación realizada de forma conjunta por el Consejo de Empadronamiento y la Comisaría General de Extranjería y Documentación, debe exigirse para empadronar a este colectivo de extranjeros.
- El 2 de enero de 2007 entró en funcionamiento el Sistema de verificación de datos de residencia puesto a disposición de los organismos de la Administración General del Estado por el Ministerio de Administraciones Públicas y el INE. De esta forma, se cumple el mandato del Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, por el que se *suprime la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento, como documento probatorio del domicilio y la residencia en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados.*

Actuaciones en relación con la explotación estadística y difusión de los productos derivados de la gestión de la base padronal del INE.

Los productos estadísticos que se derivan de la explotación de la base de Padrón del INE son: la Revisión anual del Padrón municipal, la Explotación estadística del Padrón, la Relación de unidades poblacionales y la Estadística de variaciones Residenciales (EVR).

En el año 2007 se han introducido las siguientes mejoras:

4543 Padrón municipal continuo: Explotación estadística

Se ha mejorado la fase de depuración del fichero final de explotación del Padrón con la introducción de un procedimiento semiautomático para la depuración de los códigos de unidades poblacionales, lo cual ha permitido adelantar la obtención del fichero y mejorar su calidad.

4548 Variaciones residenciales

Por primera vez se ha incluido, dentro de las emigraciones al exterior, el conjunto de bajas por caducidad de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, resultantes de aplicar la modificación de la Ley de Bases. Esta modificación establece la renovación periódica, cada dos años, de las inscripciones en el Padrón municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación. El procedimiento de caducidad se aplicó por primera vez a las inscripciones existentes en el momento de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 14/2003 (que modificó la Ley de Bases) que no hubieran sido renovadas antes del 22 de diciembre de 2005.

Las bajas por caducidad incluidas en la EVR 2006, publicada en el mes de julio de 2007, se refieren a las inscripciones que debían renovarse en 2006 y se dieron de baja por caducidad en 2006.

En cuanto a los datos publicados en la web, se han añadido dos tablas de saldos migratorios por comunidades autónomas y provincias.

También se han iniciado los trabajos para la realización de un sistema de información demográfica tipo *data warehouse*, que incluye datos tanto de Explotación estadística del Padrón como de la Estadística de variaciones residenciales y del Movimiento natural de la población.

Atención de peticiones de información:

Las peticiones de información en 2007 han sido las siguientes:

- Peticiones a medida e informes: 528.
- Peticiones de datos de domicilio de otros Organismos: 1.250.
- Peticiones masivas de datos de domicilio enviadas en soporte magnético por otros organismos: 402.
- Preguntas parlamentarias: 539.

- Búsquedas de domicilios realizadas por los Juzgados, a través de la aplicación de consulta por Internet destinada al efecto, por el convenio establecido con el Consejo General del Poder Judicial: 1.293.545.
- Solicitudes de juzgados devueltas con notificación al CGPJ para su obtención por los juzgados solicitantes, mediante la citada aplicación: 6.122.
- Consultas del Servicio de verificación de datos de residencia: 62.120.
- Peticiones de información de la Explotación estadística del Padrón o de la Estadística de variaciones residenciales: 150.

También es interesante destacar la utilización del Padrón para la obtención o, en su caso, depuración de los marcos de otras operaciones estadísticas, o para completar con información procedente del Padrón, en los siguientes casos:

- Censo agrario 2009.
- Encuesta de población activa.
- Encuesta de doctores de universidades españolas.
- Reconstrucción de las series históricas y Proyecciones de población. Centro de Estudios Demográficos.
- Encuesta de población residente en España.
- Muestra continua de vidas laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Así mismo, se han atendido las peticiones incluidas en los convenios con las comunidades autónomas relativas a los ficheros de microdatos de Explotación del Padrón, de Coordinación de padrones municipales, de Variaciones residenciales y de Nomenclátor. Finalmente, también se han atendido numerosas peticiones de información de carácter interno.

1.8.2 Actividades relacionadas con *4541 Censos de población y viviendas*

Se ha avanzado en el diseño general de la operación, tanto a través de la comisión interna del INE como del grupo externo. La fase censal en que más se ha profundizado ha sido la de recogida de la información, con vistas a su reestructuración total con respecto a 2001. También se ha avanzado en las necesidades cartográficas y de directorios. Se han elaborado los objetivos específicos para los Censos 2011. Se ha decidido la metodología de recogida del primer ensayo censal, a realizar en el segundo semestre de 2008.

En el grupo externo de censos, se ha puesto en común la información sobre los objetivos específicos y sobre la metodología del primer ensayo, y se ha abierto un proceso de discusión preliminar sobre el contenido censal.

1.8.3 Actividades relacionadas con *4557 Estudio demográfico longitudinal*

Durante este periodo se ha resuelto la primera fase, y más importante, para la formación de un directorio de viviendas permanentemente actualizado: la asignación de un código de vivienda a las personas empadronadas en cierto momento inicial, finalmente fijado en el 1 de enero de 2007. Ese será el punto de partida de la siguiente fase, denominada 'asignación continua de hueco', que consistirá en ir dándole código de vivienda a todos los cambios de domicilio o de municipio que se vayan produciendo a partir de esa fecha. Con esta fase, ya diseñada, analizada y programada, se dispondrá de un directorio de viviendas permanentemente actualizado y todas las personas activas en padrón en cada momento tendrán una vivienda asignada.

El directorio inicial a 1 de enero de 2007, formado por el de los censos 2001 más las altas que han sido necesarias, se ha sometido a análisis posterior, para evitar que errores en la normalización de las direcciones padronales provoquen más altas de huecos que las reales.

Durante 2007, también se ha dejado lista para su explotación informática la fase de confirmación de los DNI, por cotejo con la base de datos del Ministerio del Interior. El objetivo de esta fase es mejorar la precisión de esta variable padronal, que es fundamental para asociar correctamente a las personas entre sí. También se ha diseñado la parte correspondiente a la confirmación de las tarjetas de residencia.

Por último, se ha completado el diseño y se ha comenzado el análisis informático de una de las fases más complicadas: el case de los directorios antes mencionados con la información procedente de Catastro. Este case tiene un doble objetivo: completar esos directorios con las viviendas posteriores a los Censos 2001 sin gente empadronada, y asociar ciertas informaciones catastrales de gran interés estadístico: coordenadas geográficas, años de construcción, superficies útiles, etc.

1.8.4 Actividades relacionadas con *4547 Movimiento natural de la población*

Se han publicado los datos provisionales y los datos definitivos de Movimiento natural de población del año 2006. Todas las publicaciones de las estadísticas de Movimiento natural de población están disponibles en Internet.

Se han elaborado nuevos modelos de los boletines estadísticos de matrimonio para adaptarlos a su grabación mediante la técnica de reconocimiento óptico de caracteres y se han incluido nuevas variables en ellos. La grabación mediante el reconocimiento óptico de caracteres de los nuevos boletines de parto, que entraron en vigor el 1 de enero de 2007, se ha implantado progresivamente en todas las delegaciones provinciales durante el año 2007

Atención de peticiones de información

Las peticiones de información atendidas en el año 2007 han sido las siguientes:

- Peticiones de organismos públicos de acuerdo con la Resolución de 7 de febrero de 2005, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Justicia al INE sobre transmisión de datos informatizados relativos a las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones practicadas en los Registros Civiles: Se han enviado mensualmente en soporte magnético los ficheros con la información que sobre nacimientos, matrimonios y defunciones se han recibido de 28 organismos públicos.
- Petición de la Subdirección General de Estadísticas de Población e Inmigración para la elaboración del trabajo titulado "Realización de análisis demográficos complementarios en relación con las estimaciones a medio y largo plazo de la población española" sobre la base del convenio firmado entre el INE y el Centro de Estudios Demográficos: Se han elaborado los ficheros anonimizados de partos y defunciones de los años 1975 a 2005.
- Peticiones de por los organismos internacionales: Eurostat, Naciones Unidas y OCDE. Se han enviado las tablas solicitadas.
- Peticiones de información a medida recibidas de empresas, universidades y particulares: 30.
- Preguntas parlamentarias: cuatro.
- Peticiones de información sobre datos de fallecimiento realizadas por la Dirección General de los Registros y del Notariado: 282.

1.8.5 Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

- Visita de estudio sobre estadísticas de migración, dentro del programa PHARE, de representantes del Instituto Nacional de Estadística de Lituania, Madrid, 3-4 de diciembre, 2007.
- Proyecto *Peer Review*.
- Asistencia al Curso de proyecciones de población realizado por expertos del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Seminario sobre demografía y geografía ('¿Cuántos somos?'). Fundación BBVA-IVIE 2007. Madrid, enero 2007.
- Reunión sobre la ronda 2010 de los Censos de población y viviendas. Eurostat/UNECE. Astana (Kazakhstan), 4 al 6 junio 2007.
- Reunión de expertos en Censos basados en registros. Eurostat/UNECE. Astana (Kazakhstan), 7 al 8 junio 2007.
- Curso sobre Censos de población y viviendas al INE de Perú. INE. Madrid, marzo 2007.
- Seminario sobre el uso de registros administrativos en la producción estadística. Eurostat. Oslo (Noruega), 25 a 28 septiembre 2007.

- Curso sobre métodos de emparejamiento. Eustat. Bilbao, mayo 2007.
- Visita de una delegación de Lituania. INE-FIIAPP. Madrid, 3 diciembre 2007.
- Seminario Internacional Cincuentenario del CELADE, Santiago de Chile, 10 y 11 de octubre, 2007.

1.10 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN E INMIGRACIÓN

4561 Estimaciones de la población actual (ePOBa)

Se han calculado para cada trimestre del año 2007 las denominadas Estimaciones de la población actual y se han facilitado a las unidades correspondientes, para que las utilicen como población de referencia en las encuestas, continuas y estructurales, de hogares y población, en la Contabilidad nacional y en el cálculo de todo tipo de indicadores (demográficos, económicos, etc.).

La elaboración de las Estimaciones de la población actual está basada en el uso de la última información disponible acerca del devenir más reciente de los fenómenos demográficos, que permita fundamentar tales cifras poblacionales en la estimación actualizada de la evolución demográfica corriente. Así, en la estimación de los flujos migratorios corrientes, tanto interiores como exteriores, y su distribución por provincias, sexo y edad, se ha empleado la información proporcionada por los recuentos mensuales del Padrón, que ofrecen los flujos de altas y bajas registrados en cada uno de los padrones municipales en el último mes. Se han analizado, también, los últimos resultados disponibles de la Estadística de variaciones residenciales. Del mismo modo, se ha realizado un continuo seguimiento de la última información recibida sobre los nacimientos y defunciones ocurridos, así como de los últimos resultados, provisionales y definitivos, de la estadística del Movimiento natural de la población. Además, se ha efectuado una estimación del flujo de adquisiciones de nacionalidad española durante 2007 basada en la información, proporcionada por el Ministerio de Justicia, sobre las concesiones de nacionalidad por residencia otorgadas en los últimos años.

A partir del tercer trimestre de 2007 se ha puesto en marcha una nueva metodología de estimación de los flujos de emigración al exterior de la población extranjera, que trata de solventar el problema de subregistro de tales flujos en los padrones municipales. Dicha metodología está basada en una estimación de la intensidad de los retornos al extranjero de la población inmigrante residente y una aproximación a su tiempo de residencia en España. En el desarrollo de dicha metodología han resultado fundamentales tanto el análisis de las variaciones padronales registradas como de los resultados del proceso de caducidad de las inscripciones padronales correspondientes a extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Por otro lado, en julio de 2007 se procedió a la difusión externa, por primera vez, de la serie 2002-2007 de Estimaciones de la población actual, por sexo, edad y provincia, a 1 de enero y 1 de julio de cada año, acompañada de los correspon-

dientes documentos metodológicos y descriptivos que facilitan su comprensión por parte de los usuarios. Previamente, se habían presentado sus resultados a las diversas unidades estadísticas ministeriales y autonómicas (en el ámbito del Comité de cifras y proyecciones de población y Censos 2011) y a un grupo de expertos nacionales de reconocido prestigio.

Además, se han atendido todas las peticiones de información sobre los resultados de las Estimaciones de la población actual, tanto externas, a organismos internacionales (Eurostat, Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, etc.), como internas, a fin de ser empleadas como población de referencia en encuestas de hogares y en el cálculo de todo tipo de indicadores. Dentro de estos trabajos, se ha elaborado una reconstrucción de dichas estimaciones por lugar de nacimiento, según grandes grupos de países, mediante un procedimiento de contabilidad demográfica de acontecimientos y posterior ajuste a las Estimaciones de la población actual para la población total, para ser utilizada como población de referencia en la Encuesta nacional de inmigrantes 2007.

Por último, a finales del año 2007 se iniciaron los trabajos de diseño metodológico para la desagregación de la serie de Estimaciones de la población actual a nivel insular en las comunidades autónomas de Canarias e Illes Balears. Esta desagregación permitirá cumplir con los nuevos requerimientos de Eurostat surgidos como consecuencia de las enmiendas introducidas a la legislación comunitaria sobre nomenclatura de unidades estadísticas territoriales¹, y a las necesidades internas de datos de población que de ellas se derivan.

4567 Proyecciones de población a corto plazo

Durante el año 2007 se ha redactado el proyecto de Proyecciones de población a corto plazo de la población de España. Este proyecto constituye uno de los pilares básicos de la nueva estrategia del INE para hacer frente a los desafíos que para el análisis prospectivo de la población plantea la evolución demográfica de España, marcada por una fuerte intensidad en la inmigración extranjera y la incertidumbre sobre su evolución en los años próximos. También responde al interés mostrado desde diversas instituciones y organismos de la Administración General del Estado por disponer de unas proyecciones de población para un horizonte a corto plazo, convenientemente actualizadas, en las cuales fundamentar sus respectivos ejercicios de previsión macroeconómica y planificación.

El proyecto se ha presentado a los servicios estadísticos ministeriales y en el Comité de cifras y proyecciones de población y censos 2011, a los cuales se ha mantenido puntualmente informados sobre el desarrollo del proyecto y se ha buscado, en todo momento, el acuerdo metodológico.

A finales de 2007 se ha efectuado un ejercicio piloto de proyección de la población total de España a corto plazo (2007-2015), y se han difundido sus resultados y metodología. Los trabajos de análisis de la evolución demográfica reciente y de diseño metodológico de proyección de cada uno de los fenómenos demográficos

¹ Reglamento CE nº 105/2007 de la Comisión, de 1 de febrero de 2007, por el que se modifican los anexos del Reglamento CE nº 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas.

ficos básicos se han efectuado en colaboración con el Centro de Estudios Demográficos, por el contrato suscrito con dicho organismo para la realización de trabajos y análisis complementarios sobre las proyecciones y estimaciones de población. Se ha contado, además, con la especial colaboración del Ministerio de Economía y Hacienda en lo que se refiere al suministro de las últimas previsiones macroeconómicas disponibles como input adicional del ejercicio.

4556 Coyuntura demográfica

En el ámbito de la coyuntura demográfica, se han calculado los indicadores básicos de mortalidad, fecundidad y nupcialidad, a partir de las cifras provisionales del Movimiento natural de la población del año 2006, se han difundido sus resultados y se ha actualizado el banco de datos *TEMPUS*.

Además, durante el año 2007, han concluido los trabajos relativos al cálculo de tablas de mortalidad bienales para la población de España y de cada una de sus comunidades autónomas correspondiente al periodo 1992-2005, teniendo en cuenta las estimaciones de población intercensales del periodo 1992-2001 y las estimaciones de la población actual para los años 2002-2005 como cifras poblacionales de referencia, procediéndose a la publicación externa de sus resultados.

Por otro lado, se han atendido las peticiones externas de información demográfica recibidas y se ha ido suministrando puntualmente a los diversos organismos estadísticos internacionales la información que han solicitado, bien a través de la distribución ordinaria de cuestionarios internacionales o a través de peticiones extraordinarias.

4559 Encuesta de fecundidad

Han continuado los trabajos de planificación y diseño de una nueva edición de la encuesta, a través del seguimiento y atención a los foros de discusión y debate sobre intereses y recomendaciones actuales en relación con la información sociodemográfica relativa al fenómeno de la fecundidad y de la revisión detallada de los informes encargados, el año anterior, a un grupo de expertos sobre recomendaciones relativas al contenido del cuestionario, metodología, ámbito de estudio, experiencias internacionales, etc.

4568 Proyecciones de población a largo plazo

Durante el año 2007 se ha efectuado una actualización de los parámetros que describen el comportamiento futuro de los fenómenos demográficos básicos, con horizonte de proyección en 2060. Se da así respuesta a un requerimiento de Eurostat, enmarcado en los trabajos preparatorios de las proyecciones de población de los Estados miembros a largo plazo (EUROPOP 2008), para disponer de las últimas previsiones de cada país en las que fundamentar su propio ejercicio proyectivo a nivel de la UE. Dicha actualización de los parámetros de proyección se ha realizado en perfecta consistencia con el ejercicio piloto de proyección de la población de España a corto plazo.

En relación con los trabajos coordinados por Eurostat para el desarrollo de las proyecciones de población futura a nivel comunitario (EUROPOP 2008), se ha intervenido activamente como miembro de la *task force* encargada del desarrollo

y la investigación metodológica sobre la proyección futura de las migraciones internacionales en los países de la UE. A tal efecto, se ha participado en las reuniones de 20 de febrero, 4 de mayo y 7 septiembre de 2007, de la mencionada *task force*, y en la reunión conjunta del Grupo de trabajo de proyecciones de población y del Grupo de trabajo de envejecimiento, de 29 y 30 de noviembre de 2007.

Por otro lado, y también en el ámbito de proyecciones de población, se ha participado en la reunión conjunta Eurostat/UNECE del Grupo de trabajo sobre proyecciones demográficas, que tuvo lugar en Bucarest, en los días 10 a 12 de octubre de 2007.

4569 Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica (EMECO)

Durante el año 2007 han continuado los trabajos de desarrollo del proyecto EMECO, que se han centrado, fundamentalmente, en el perfeccionamiento de la metodología de estimación y en el desarrollo de una aplicación informática, en estrecha colaboración con la Subdirección General de Informática Estadística, que permita la futura producción y actualización continua de estimaciones e indicadores mensuales de coyuntura demográfica de forma automatizada, de cara a una futura difusión pública de sus resultados y a servir de herramienta básica de análisis de la información demográfica más recientes.

A finales de 2007, la aplicación informática tiene incorporado el cálculo de estimaciones mensuales del número de nacimientos y defunciones, a nivel de provincia, desagregados según determinadas características demográficas básicas. Queda pendiente el desarrollo del cálculo de indicadores demográficos y los módulos relativos a estimación de otros fenómenos como la nupcialidad y las migraciones.

Por otro lado, han continuado produciéndose estimaciones de coyuntura de fecundidad y mortalidad, aplicando la metodología diseñada, cuyos resultados se han difundido internamente (Intranet) y se han empleado para responder a los requerimientos de información demográfica corriente procedentes de diversos organismos internacionales. Asimismo, la metodología EMECO también se ha empleado en la estimación corriente de los flujos migratorios exteriores introducidos en la Estimaciones de la población actual a partir de la información parcial recibida de las variaciones padronales ocurridas durante el trimestre de referencia al final de dicho periodo.

4560 Encuesta nacional de inmigrantes

La recogida de datos de la encuesta, adjudicada mediante un procedimiento de contratación pública a una empresa externa, se han prolongado hasta marzo de 2007. La recogida se efectuó con apoyo de un cuestionario electrónico, desarrollado por un empresa externa. La Subdirección General de Estadísticas de Población e Inmigración fue la encargada del diseño de registro de los ficheros para la captura de datos y del volcado de la información de los cuestionarios cumplimentados de los ordenadores portátiles utilizados en el trabajo de campo a fichero, para lo que se realizaron previamente diversos ensayos y pruebas.

Una vez obtenido el fichero con la información recogida en campo, se han efectuado, en coordinación con la Universidad Complutense de Madrid, los trabajos de exploración de datos para la localización de variables con valores no válidos, datos atípicos, cuestionarios incompletos, y demás incidencias de la recogida, a la vez que se definían las reglas de consistencia necesarias para la ejecución de la herramienta de detección e imputación automática de errores (DIA).

El volumen de información recogida en la encuesta, como consecuencia del extenso número de variables definidas y las pormenorizadas reglas de consistencia establecidas, obligaron a realizar distintas pruebas en la aplicación de la herramienta DIA, que tuvo que adaptarse y ejecutarse en fases sucesivas por la Subdirección General de Informática Estadística, al efecto. Por ello, las complejas tareas de depuración de cuestionarios no estaban completadas al acabar el año, lo que ha obligado a posponer en el plazo necesario la producción y difusión de sus resultados.

Paralelamente a los trabajos de recogida, depuración e imputación de la información, se han elaborado las estimaciones de población que servirían como cifras poblacionales de referencia a 1 de enero de 2007 para la realización de la encuesta, a la vez que se colaboraba con la Subdirección General de Metodología y Técnicas Estadísticas en el diseño de los factores de elevación de la muestra.

Por otro lado, a la vez que el desarrollo de los trabajos propios de la encuesta, se han explotado a nivel muestral las hojas de vivienda que se distribuyeron a los entrevistados junto con los cuestionarios, para evaluar el propio registro padronal, y se han iniciado los trabajos para la obtención de un factor de elevación de las hojas que sirviera para el propósito indicado.

También durante el año 2007 se ha trabajado en coordinación con la Universidad Complutense de Madrid para la determinación del contenido del informe básico de la encuesta, que ésta tenía obligación de presentar según el convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el INE y la Universidad Complutense de Madrid.

Finalmente, ha de destacarse también la participación en un foro de presentación de la encuesta que tuvo lugar en la Universidad Complutense de Madrid, el 25 abril de 2007, bajo el título 'La Encuesta nacional de inmigrantes 2007: una nueva fuente de información sobre la inmigración en España'.

4562 Encuesta coyuntural de migrantes exteriores

En 2007, se ha realizado una operación piloto para verificar el buen funcionamiento de apartados del proyecto Encuesta coyuntural de migrantes exteriores (ECME) tales como la definición y obtención del marco necesario para seleccionar la muestra, el cuestionario a aplicar y la forma de contacto con los informantes, la puesta a punto de las aplicaciones informáticas de captura y seguimiento, etc. Las pretensiones de esta operación piloto, cuyo objetivo, por tanto, no es proporcionar estimaciones precisas sino permitir avanzar en la definición de la ECME, son: contrastar qué proporción de las altas padronales registradas como procedentes del extranjero, o así atribuidas, se corresponden con inmigraciones

exteriores; contrastar qué proporción de las bajas padronales registradas con destino al extranjero, o las así atribuidas, se corresponden con emigraciones exteriores; disponer de indicadores que permitan aproximar en qué medida existen migrantes exteriores recientes no registrados en el Padrón.

En el primer trimestre de 2007, se perfilaron los objetivos y características a investigar y se tomó la decisión sobre la forma de obtención de la variable principal de la encuesta orientada a medir la situación de residencia efectiva, en la vivienda en que están inscritas, de las personas procedentes del extranjero que han sido alta o baja reciente en el Padrón municipal de habitantes. Durante el segundo trimestre, se confeccionó el cuestionario y otros impresos auxiliares, se elaboraron las normas para la obtención del marco a partir del Padrón y de selección de la muestra y se definió el método de recogida y seguimiento de la información. Ya en el tercer trimestre del año, se seleccionó la muestra y se desarrollaron los instrumentos y aplicaciones necesarios para la recogida, seguimiento e inspección de la encuesta y, en el cuarto trimestre, se organizó la recogida y se impartió el curso de formación al personal de la empresa adjudicataria encargada de su realización, iniciándose los trabajos de campo en el mes de noviembre.

La recogida se efectuó mediante sistema CAPI (visita personal del entrevistador a las viviendas seleccionadas, en las que se investigan todos los residentes, empadronados o no, y en el caso de haber altas o bajas exteriores recientes se investigan sus características), recogiendo los datos en un dispositivo *PDA* en el que se dispone de información precargada de los empadronados en la vivienda. Los trabajos de campo han concluido en 2008, con lo que a lo largo de ese año se hará una valoración de los procedimientos aplicados de cara a la mejor definición de la Encuesta coyuntural de migrantes exteriores.

4672 Indicadores urbanos (Urban audit)

Durante el año 2007, se ha desarrollado la tercera fase del proyecto que ha abarcado la investigación y tratamiento de un conjunto de 338 variables socioeconómicas en el ámbito urbano, siendo 2004 el período de referencia de la información recogida.

Para su ejecución, se firmó un acuerdo de subvención con Eurostat, sobre la base de un calendario de tareas con una duración global de 18 meses, desde julio 2006 a diciembre 2007.

En paralelo, como en periodos anteriores, se ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, que se ha ocupado íntegramente del desarrollo de la parte del proyecto relativa a la estimación. Dicha institución ha concedido al INE un equipo de becarios para facilitar los trabajos de recogida y tratamiento de los datos. Además, se ha trabajado en un plan de difusión del proyecto también en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid.

Por otro lado, se han trazado las principales directrices para cumplir con los requerimientos del Senado sobre la realización de una auditoría urbana más completa, consistente en ampliar los objetivos del proyecto en España a todas las

capitales de provincia, Ceuta y Melilla y las ciudades de más de 50.000 habitantes.

Por último, se ha participado en las siguientes reuniones internacionales:

- *Urban Audit NUAC Meeting*, en Bruselas, 23-24 de abril.
- *Working Party on Territorial Indicators*, en Roma, 18 de junio.
- *Working Party on Regional and Urban Statistics*, en Luxemburgo, 15-16 de octubre.
- *Scorus Conference*, en Darmstadt, 17-19 de octubre.

Coordinación de los medios de transmisión de datos a Eurostat

En las labores de coordinación de los medios y aplicaciones utilizados para la transmisión de datos a Eurostat el hecho más significativo a destacar durante el año 2007 ha sido la consolidación de la aplicación web *eDAMIS*, por recomendación de Eurostat, como punto único de intercambio de datos entre el INE y Eurostat.

Además, se han establecido los contactos necesarios con otros organismos públicos productores de información estadística para promover la implantación de *eDAMIS* como medio único de transmisión de datos con Eurostat desde cualquier servicio estadístico del Estado.

Por último, como unidad responsable de estas funciones de coordinación en el ámbito del Sistema Estadístico Nacional, se ha participado en las siguientes reuniones internacionales:

- *18th Meeting of the Working group of Local Coordinators for Data Transmission*, en Luxemburgo, 5-6 de marzo.
- *9th Meeting of the Working group of Local Coordinators for Data Transmission*, en Luxemburgo, 5-6 de noviembre.

Transmisión de información estadística al Fondo Monetario Internacional

Se han efectuado envíos mensuales de datos en el Capítulo 60R (precios, producción, mercado de trabajo y comercio) y trimestrales del capítulo 90R (Cuentas nacionales) que corresponden a la corresponsalía de transmisión de información al FMI.

Coordinación del portal de Intranet del INE (SINODO)

Tras la entrada en funcionamiento del nuevo portal de Intranet, su administrador general y los respectivos administradores nombrados en cada subdirección general, han sido los encargados de coordinar el desarrollo de sus contenidos durante 2007. Además, se han ampliado los permisos de gestión de determinadas páginas a nuevas personas previamente formados para realizar dicha tarea.

Actividades de cooperación internacional

En el ámbito de la cooperación internacional, se ha participado como ponentes en la visita de la Oficina Estadística de Lituania, del 3 al 4 de diciembre de 2008, (SL/Lituania – INE/Spain, *Study Visit on Demographic Statistics*).

1.11 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA

1.11.1. Comunicaciones de voz y datos

En 2007 se ha avanzado sensiblemente en la puesta a disposición de los usuarios de conexiones remotas al INE (al correo electrónico, ficheros depositados en red e Internet) desde plataformas móviles, como ordenadores portátiles o *PDA*. Esta necesidad era cada vez más apremiante para determinadas personas de la organización, escasas en número, pero muy relevantes orgánica y funcionalmente. Se puede decir que dicha necesidad se ha satisfecho en lo fundamental, aunque falta perfeccionar muchos detalles de seguridad, operatividad y extensión a más usuarios.

Así mismo, se ha abordado en profundidad una necesidad largamente manifestada por la Subdirección de Recogida de Datos: la puesta en marcha de un servicio de fax centralizado, de modo que determinadas aplicaciones de las delegaciones puedan enviar al exterior del INE (y recibir del exterior) faxes a través de equipos ubicados en servicios centrales del INE, encaminando dichos faxes dentro del INE por las líneas de datos de la red interna. Se adquirió hardware y software orientado en este sentido y, sobre todo, se estudiaron muchos de los aspectos necesarios para poner en marcha el servicio, que reviste una gran complejidad técnica.

1.11.2 Mantenimiento de sistemas básicos

Mantenimiento y administración de servidores (se distinguen cinco grupos de servidores: el *mainframe*, los *AIX/Adabas*, los *Novell/Linux* de delegaciones y servicios centrales del INE, *los servidores Windows* (sistemas de Secretaría General y Entrada de datos) y otros (*Padrón, Data Warehouse, R/3*).

Las tareas de mantenimiento microinformático son las antes citadas, pero aplicadas a los PC y a las impresoras pequeñas. El soporte de usuarios, el clonado de imágenes en las URCE y en *tablets* y el seguimiento de inventario suponen aquí un importante volumen de trabajo.

Se incluyen también tareas de administración y mantenimiento del nodo Internet, administración del correo electrónico, de la Intranet del INE y de *software* de filtrado de contenidos de Internet.

Finalmente, merece la pena mencionar el apoyo suministrado a las numerosas delegaciones provinciales del INE en proceso de traslado o ampliación, en la preparación de las infraestructuras necesarias para el funcionamiento de la informática (electricidad, *SAI*, refrigeración, cableado de voz y datos).

1.11.3 Reestructuración del nodo de Internet

Con ocasión de la reforma del edificio de Castellana 183 se habilitó en él una sala de informática destinada a albergar un nodo de Internet redundante, de modo que el INE pueda acceder a Internet desde dos edificios (Josefa Valcárcel y Castellana) y, de paso, disponer de una infraestructura física (electricidad, refrigeración, cableado, etc.) más adecuada y moderna que la existente en el edificio de Josefa Valcárcel 36.

El acondicionamiento de dicha sala ha requerido trabajos complementarios a los incluidos en el proyecto inicial, pero finalmente quedó completado. Por otra parte, el doble acceso a Internet requiere también disponer en Castellana de una *DMZ* y la correspondiente seguridad perimetral, a cuyo fin se iniciaron diversas adquisiciones de *hardware* y *software*.

Se ha adquirido un nuevo sistema web externo para el INE, más capaz que el anterior, se ha realizado su configuración y migrado los contenidos. Se ha instalado en la sala antes citada.

1.11.4 Otros trabajos de sistemas

Debe mencionarse asimismo:

- La puesta en servicio del "sistema de verificación de datos de residencia", que, en esencia, permite al ciudadano prescindir de la necesidad de presentar un volante de empadronamiento en gestiones ante la Administración. Esto implica la disponibilidad de los servidores, comunicaciones y controles de seguridad en el acceso.
- El inicio de la renovación del almacenamiento de disco en el edificio central de informática. Se inició para ello la adquisición de un nuevo subsistema de disco de entorno *mainframe*, así como de otro subsistema específico para el entorno *UNIX/Oracle* de Padrón.
- El avance de los trabajos relativos a la migración del sistema operativo del *mainframe* a versión *z/OS 1.8*, trabajos que no pudieron finalizar en la fecha prevista por las restricciones que imponen las aplicaciones.

1.11.5 Desarrollo de aplicaciones para procesos de encuestas

Se ha realizado una primera definición del funcional del proyecto Avanza Local Padrón en colaboración con la Subdirección General de Censos y Padrón y la Oficina del Censo Electoral.

Se ha realizado el desarrollo de distintas fases del Estudio demográfico longitudinal.

Se han finalizado los trabajos preparatorios sobre la infraestructura tecnológica, técnica, de comunicaciones y de interoperabilidad de los Censos de población y viviendas 2011, con la contratación de tres soluciones técnicas para la realización de la primera prueba piloto.

En colaboración con el MAP, se han puesto en marcha los servicios web del sistema de verificación de datos de residencia antes citado.

En colaboración con el CGPJ, se han creado los portales de Estadísticas judiciales y de Estadísticas de Juzgados de Paz, y se ha puesto en marcha el sistema de acceso a datos padronales mediante servicios web.

En cuanto al Movimiento natural de la población (MNP), se ha puesto en explotación el nuevo procedimiento de grabación/depuración del nuevo boletín de partos que incluye fases previas de escaneo y *OCR*. Se ha iniciado el desarrollo de aplicaciones para grabación de datos y generación de ficheros de la estadística de matrimonios. También se ha iniciado el desarrollo de la aplicación de descarga de ficheros a través de web para las distintas estadísticas de MNP (partos, matrimonios y defunciones).

Se han realizado los desarrollos para la recogida de datos de la Encuesta de discapacidad, deficiencias y estado de salud 2007 y también se han escaneado los cuestionarios para mejora de los trabajos de depuración.

Se han elaborado los tratamientos informáticos para la obtención de los índices de Paridad del poder adquisitivo correspondientes a IPC base 2006, de los Índices de comercio al por menor base 2005 para cadenas de establecimientos y de los resultados definitivos de la Encuesta nacional de salud 2006.

Se ha desarrollado las *interfaces* entre el sistema GENTUR (gestión centralizada de los directorios de las encuestas de ocupación hotelera), las aplicaciones de recogida (SIRE y ARCE) y la aplicación de obtención centralizada de estimadores.

Se ha desarrollado el sistema informático centralizado de depuración y explotación de la Encuesta de presupuestos familiares base 2006 y mantenido las aplicaciones que dan servicio a las fases de recogida de datos y depuración, y se ha cedido la parte de recogida y dado soporte a su utilización por el Instituto de Estadística de la Comunidad Foral de Navarra. Se han implantado las aplicaciones para la recogida y grabación del módulo sobre el gasto en educación de los hogares incluido en la encuesta en 2007.

Se ha elaborado la programación para la depuración e imputación manual y automática de la Encuesta nacional de inmigración, y se ha iniciado el análisis del plan de tabulación.

Se ha continuado con los trabajos para la evolución del sistema de información sobre el DIRCE, accesible de momento a usuarios internos a través de la Intranet, con nuevas utilidades y la carga de los datos actualizados de dicho directorio.

Se han realizado mantenimientos importantes sobre las aplicaciones informáticas que dan soporte a la Encuesta de condiciones de vida, la Encuesta de estructura salarial 2006 y el Índice trimestral de coste laboral, y su módulo anual, estos últimos debido a la inminente adaptación a la nueva CNAE.

Se continúan realizando tareas relacionadas con la recopilación de documentación del proyecto SIGUE (Sistema integrado de gestión unificada de encuestas). En el ámbito de este proyecto, se han realizado las adaptaciones necesarias para atender las modificaciones de cuestionarios de EPA, TIC-Hogares para 2007, EPA repetida y la nueva encuesta Indicadores de la sociedad de la información en los hogares (ISIH 2007). A consecuencia de las modificaciones se han adecuado los tratamientos centralizados de la EPA, EPA-repetida y TICH.

Otros desarrollos:

Se ha continuado con los desarrollos para el sistema integrado de gestión de nóminas y recursos humanos.

Se ha desarrollado e implantado la aplicación COSPRO de contabilidad de costes de personal con recogida mensual y diaria; proporciona también la información requerida por Eurostat para las encuestas subvencionadas.

Se ha comenzado la migración de la aplicación GESCLA (consulta de clasificaciones) a entorno web.

Se ha continuado con el desarrollo de la aplicación de sanciones estadísticas, que trata de mecanizar completamente el citado proceso, que afecta a la Subdirección General de Recogida de Datos y Secretaría General.

Se ha iniciado el desarrollo de una aplicación para la gestión y almacenamiento de procedimientos o expedientes jurídicos del INE.

Se han realizado tareas de administración de los siguientes sistemas de la Secretaría General: SOROLLA (gestión económica) CANOA (contabilidad analítica) EMBLA (registro general), así como el mantenimiento y administración de la aplicación existente de Sanciones estadísticas.

Se han realizado las tareas de administración y mantenimiento de las aplicaciones de la Subdirección General de Metodología y Técnicas Estadísticas AYUDA-COD (codificación asistida) y NOMENPAC (metadatos estadísticos).

Se ha puesto en marcha SIAM (sistema integrado de administración modular), y se han sentado las bases para su sincronización con SINODO.

Se han sentado las bases tecnológicas para la implementación de servicios web de confianza y OCSP del INE.

Se han establecido las bases metodológicas para la evolución del actual sistema DIA (depuración e imputación automática de datos) en los siguientes aspectos:

- Ampliación del número de variables soportadas por el sistema.

- Obtención de una solución que evite los crecimientos exponenciales en el número de *edits* deducidos que obligaba a los usuarios a subdividir los conjuntos de *edits* explícitos.
- Ampliación para explicitar *edits* cuantitativos y mixtos.

Se ha realizado la implementación informática de los dos primeros aspectos y ejecutado con éxito en la Encuesta nacional de inmigración. Así mismo, para resolver la situación en que se superen los límites admitidos por los sistemas operativos *OS/390* y *z/OS*, se ha desarrollado un subsistema de descomposición automática del conjunto total de *edits* de usuario en varios conjuntos parciales con los que es posible aplicar el sistema DIA.

Se ha desarrollado una aplicación para el cálculo y visualización de Estimadores mensuales de coyuntura demográfica, en el ámbito de los siguientes acontecimientos: nacimientos, defunciones y matrimonios.

Se ha iniciado la construcción de un *data warehouse* para los datos de Padrón, movimiento natural de la población y variaciones residenciales, y se ha efectuado la toma de especificaciones de usuario, modelización y el desarrollo de un prototipo.

Se ha implementado la entrada de datos mediante escaneo y técnicas de *OCR* para el nuevo boletín de partos del Movimiento natural de población. También se han escaneado los cuestionarios de la nueva Encuesta de presupuestos familiares para la mejora de los trabajos de depuración.

Como complemento, se ha puesto en producción un servidor de imágenes para la consulta de imágenes de escaneo en condiciones de seguridad y control de acceso.

1.11.6. Proyecto de utilización de cartografía por las delegaciones provinciales del INE

Se ha realizado el estudio de cambio tecnológico en los desarrollos de cartografía, añadiendo al proyecto inicial (edición remota de la capa de seccionado, impresión de planes y elaboración de mapas temáticos) la orientación al uso en los censos de población y para permitir un ágil despliegue de aplicaciones.

Se ha adquirido la infraestructura de servidores y licencias para abordar los desarrollos pendientes.

Se han realizado los trabajos para la adecuación de la capa cartográfica del seccionado a 1 de enero de 2007.

1.11.7 Seguridad

Extensión y mantenimiento del sistema de salvaguardias de *back up* de delegaciones provinciales.

Instalación de un centro de respaldo de encuestas coyunturales que asegure el cumplimiento del calendario de publicación de resultados ante cualquier incidencia en el centro de proceso de datos de Josefa Valcárcel. El proyecto se ha terminado con la inclusión de las cinco encuestas coyunturales seleccionadas.

1.11.8 Censo electoral y Procesos electorales

En el Sistema informático para la gestión continua del Censo Electoral, se han introducido todos los cambios solicitados por la Oficina del Censo Electoral orientados a facilitar la automatización de gestión y mejorar la calidad de la información. Entre ellos cabe destacar la incorporación al sistema de la información documental asociada a los procesos de gestión.

En cuanto a la atención a procesos electorales, se desarrollaron los trabajos informáticos para atender las competencias de la Oficina del Censo Electoral durante las elecciones locales y autonómicas de mayo de 2007 y el referéndum de reforma del estatuto de autonomía de Andalucía.

1.11.9 Padrón Continuo

Además de las tareas mensuales de carga de variaciones padronales comunicadas por los ayuntamientos para su incorporación a la base central, cabe destacar el proceso de aprobación de cifras oficiales anuales, en el que se han tratado alrededor de 150 millones de registros, correspondientes al intercambio de información con más de 4.000 municipios. El intercambio por medios telemáticos, asciende a más de 15 millones de registros con casi 1.000 municipios que han utilizado este medio.

Se ha aumentado la funcionalidad de la web de Padrón (IDA_Padrón), incluyendo funcionalidades específicas para el tratamiento de extranjeros. Los intercambios de información por este medio ascienden a más de 45.000 ficheros intercambiados con casi 4.500 instituciones.

Así mismo, se han desarrollado procedimientos específicos para los nuevos tratamientos para las inscripciones de extranjeros, correspondientes a baja por caducidad de inscripción y modificación por renovación de inscripción. Finalmente, se han desarrollado los procedimientos necesarios para la obtención de datos de soporte para la Encuesta nacional de inmigración.

1.11.10 Participación en foros externos al INE

Dentro de Eurostat se ha participado en los comités de confidencialidad, cartografía, *Statistics telematic network environment (STNE)* e *Information technology director group.(ITDG)*, *Management of Statistical Information Systems (MSIS)* organizado conjuntamente con OCDE y UNECE.

Se ha participado en el Consejo Superior Geográfico.

1.12 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

1.12.1 Novedades editoriales y en Internet

Las principales novedades editoriales en 2007 se pueden resumir en:

- Reforzamiento de la armonización de la imagen institucional.
- Consolidación de las obras de síntesis y divulgativas.
- Adaptación a la nueva línea editorial de algunas publicaciones como la “Encuesta anual de servicios 2004” o “Mujeres y hombres 2007”.
- Implantación de medidas que facilitan la adecuada identificación de los libros en formato *PDF* (cada vez más consultados en la web) y que aseguran la visualización correcta de los elementos en color, cuando se imprime en blanco y negro.
- El cierre del Taller de Artes Gráficas, a finales de julio de 2007, ha supuesto un considerable esfuerzo de coordinación con los servicios promotores y una intensificación de las labores de planificación y gestión debido a que, desde ese momento, se han externalizado todos los trabajos de imprenta. Esto conlleva un incremento en la elaboración de pliegos de especificaciones técnicas para la selección de empresas colaboradoras y el seguimiento de los contratos firmados, que han sumado un total de 38 expedientes abiertos en este año. Esta supresión ha originado la recolocación de personal, altamente especializado en tareas de imprenta, en otros trabajos en el Área (básicamente en tareas de composición y reprografía).
- La transferencia del Servicio de Reprografía (antes adscrito a la Secretaría General) que ha pasado a depender del Área Editorial, con el consiguiente incremento de la carga de trabajo y de los recursos dependientes de esta unidad. En el último trimestre del año se han realizado 251.573 modelos de impresos o cuestionarios, 228.798 fotocopias en blanco y negro y 11.237 en color. Además, se encuadernaron 222 documentos y se realizaron 222 escaneos.
- Las ediciones realizadas en el año 2007, entre las que hay que destacar:
 - o En la serie Libros de autor, la obra “Técnicas y ejercicios de Demografía” (Julio Vinuesa y Dolores Puga).
 - o Entre las publicaciones de síntesis:
 - “Península Ibérica en Cifras 2007”.
 - “España en Cifras 2007” y su versión inglesa “*Spain in Figures 2007*”, “Anuario Estadístico de España 2007”.
 - “Boletín Mensual de Estadística”, números 179-192.
 - o Relacionadas con las diversas operaciones estadísticas, cabe citar algunas como: Indicadores de ciencia y tecnología 2004; Encuesta anual de servicios 2004; Encuesta industrial de empresas 2005; Contabilidad

regional de España. Base 2000 (CRE-95) Serie 2000-2005; Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas 2005-2006; Encuesta del gasto de las empresas en protección ambiental 2004; Programa anual 2007 del Plan Estadístico Nacional 2005-2008; Encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas 2007. Proyecto; Comisión Interministerial de Estadística. Memoria 2004-2005; Mujeres y hombres en España 2007; Estadísticas del agua 2004; Encuesta de condiciones de vida. Metodología; Estadísticas de residuos 2004; Consejo Superior de Estadística. Memoria 2004-2005; Comité Interterritorial de Estadística. Memoria 2004-2005.

- Entre las revistas, se publicaron los números 163, 164 y 165 de Estadística Española.
- Entre los materiales divulgativos hay que señalar, entre otros, los calendarios (en sus distintos formatos de mesa, separadores...), los folletos (con incremento notable en su tirada y con gran repercusión) como: Cifras INE (sobre TIC en empresas y hogares, Medio ambiente, Agricultura y ganadería, Encuesta de empleo del tiempo).
- Entre los productos de marketing: Últimas Cifras, Carpeta de la Encuesta de presupuestos familiares, Carteles de la Encuesta de explotaciones agrarias, folletos promocionales del nuevo edificio del INE, tríptico de Tempus 2,...

En cuanto a Internet, las principales novedades fueron:

- Se han realizado grandes esfuerzos para mejorar la accesibilidad y usabilidad de la página web del INE. Estos esfuerzos han culminado en un nuevo diseño para conseguir, a 31 de diciembre de 2008, los criterios de accesibilidad aplicables a las páginas de Internet de las administraciones públicas, concretamente las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2004 (Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre).
- Respecto a la accesibilidad, se ha creado una nueva cabecera y un nuevo pie de página que será única para toda la web. De esta forma se facilita la navegación por toda la web desde cualquier página, estática o dinámica, sin necesidad de volver al inicio. Esta cabecera incorpora algunas mejoras de accesibilidad como la posibilidad de aumentar el tamaño de la letra que se muestra. Además, se han habilitado determinadas combinaciones de teclas (atajos de teclado) para acceder directamente a las secciones más demandadas.
- También en 2007 se iniciaron los trabajos para adaptar los aplicativos existentes, así como las páginas estáticas, a los requisitos de accesibilidad recogidos en las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803.
- Respecto a la usabilidad, los cambios más significativos se realizaron sobre la página de inicio, como la eliminación de secciones redundantes para ganar fluidez en la presentación de los contenidos. Además, se ofrecen gráficos de las estadísticas más demandadas. Con este mismo fin, se mejoró la presentación y se reestructuraron un gran número de páginas. Por ejemplo, en el acceso a *INEbase*, se han creado unos menús temáticos intermedios que presentan de forma resumida el contenido de todas las operaciones de ese apar-

tado, así como acceso a las publicaciones, Inventario de operaciones estadísticas, enlaces de interés y otra información relacionada.

- También hay que destacar como novedad la incorporación de ficheros de sonido a determinadas páginas de la web (tanto en la versión en español como en inglés), lo cual va a contribuir a mejorar la accesibilidad.
- Se ha continuado con el proceso de carga de información estadística de otros organismos del sistema estadístico nacional y de información estadística europea procedente de Eurostat. Se han incorporado nuevas secciones y se han actualizado los datos de las ya existentes.
- Además, se ha continuado incorporando y se ha mantenido actualizada toda la información generada a lo largo del año en las diversas secciones: operaciones estadísticas, legislación, publicaciones, servicios, oposiciones,...
- Se ha continuado con el proceso de migración y carga en el Banco de Series Tempus 2 de la información estadística del INE existente en otros formatos o sistemas de almacenamiento.

1.12.2 Actividades de difusión y su evolución respecto a años anteriores

El Servicio de peticiones a medida, donde se demandan explotaciones específicas, información no publicada, microdatos de ficheros de las encuestas no estándar, cartografía digital, extracciones de bases de datos, etc., ha atendido un total de 2.983 peticiones y 1.820 consultas. Esto supone un incremento del 17,67% en las peticiones y del 38,93% en las consultas respecto al año anterior. De estas, un 95% deben efectuar un pago, de acuerdo con la resolución vigente de precios privados del INE (BOE de 6 de febrero de 2008). A pesar de disponer de ficheros de microdatos estándar de acceso gratuito de 22 operaciones estadísticas en la página web, la solicitud de las peticiones a medida ha aumentado considerablemente con respecto al año anterior.

Distribución de peticiones a medida según materias. 2007

	Peticiones	%
Población (<i>Censo, Padrón, callejeros, cartografía</i>)	522	17,50
Economía (<i>IPC, CN, salarios</i>)	201	6,74
Demografía (<i>MNP, migraciones, EPA</i>)	563	18,87
Sociedad (<i>sanitarias, judiciales, TIC hogares, ECPF y cultura</i>)	276	9,25
Industria y Agricultura (<i>IPI, IPRI, EIE, EIP, Agrarias</i>)	252	8,45
Servicios (<i>turismo, hipotecas, comercio, I+D, TIC empresas</i>)	1.011	33,89
Otros (<i>Dirce, Censo Electoral, nomenclaturas, varios</i>)	158	5,302
Total	2.983	100,00

Distribución de peticiones a medida según tipo usuario. 2007

	Peticiones	%
Universidades y Centros de Estudio e Investigación	632	21,19
Fundaciones e Institutos	199	6,67
Admón. Central (ministerios y juzgados)	417	13,98
Admón. Local (ayuntamientos, diputaciones y patronatos)	241	8,08
Admón. Autónoma (consejerías, juntas y gobiernos)	201	6,74
Sector Privado (empresas, cajas y bancos)	885	29,67
Federaciones y cámaras	32	1,07
Particulares	286	9,59
Otros	90	3,01
Total	2.983	100,00

El Servicio de Atención a Usuarios ha emitido por ventanilla 6.644 certificados de IPC y otras informaciones y se han facilitado 17.600 notas informativas del IPC gratuitas. Por vía telemática se han realizado 960 certificados del IPC. Así mismo, se han tramitado 188 solicitudes para la expedición de certificados digitales de firma electrónica de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

En cuanto al sistema de consultas telefónicas, se han atendido 129.233 llamadas, de las cuales 49.495 (38,30%) por el personal del INE y las restantes por contestador automático (61,7 %). Las consultas en inglés ascendieron a 677.

El número de correos electrónicos recibidos ascendió a 11.072. Por temas, los principales fueron: demografía y población, IPC, economía y mercado laboral. Casi el 15% de estos correos, 1.660, se recibieron del extranjero, principalmente de Alemania, Reino Unido, Francia, Estados Unidos y Argentina.

Los accesos a Internet han continuado la tendencia fuertemente creciente de los últimos años, superándose los 53 millones. La evolución de los últimos años es la siguiente:

Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Accesos a Internet (millones)	28,1	32,6	40,3	55,7	72,1	96,0

En la producción de publicaciones (libros y folletos) comienza a reflejarse la implantación de la nueva política editorial (según decisión del Consejo de Dirección de marzo de 2007), por lo que se ha producido una reducción en el número de títulos tradicionales, mientras que poco a poco, van apareciendo otros con la nueva línea propuesta (con más color, más gráficos y mapas, y con pequeños análisis de los datos) como la "Encuesta anual de servicios 2004" o "Mujeres y hombres 2007".

Como consecuencia, se puede observar en el cuadro donde se indica la evolución de la producción editorial de los seis últimos años, un ligero descenso en los títulos de las publicaciones editadas en papel, pero ha aumentado el de los folletos en el año 2007, respecto al anterior. También, se ha incrementado la ti-

rada de las publicaciones, pero ha disminuido, en general, el número de páginas de cada una.

En la producción de cuestionarios e impresos destaca la aplicación en algunos de ellos de *OCR*, de numeración individual e identificación mediante código de barras que permiten identificarlos y reconocer cada una de sus páginas. En cuanto al número, se muestra un mantenimiento de los modelos realizados, ya que es la segunda cifra más alta en los últimos seis años (68.367.000), habiéndose efectuado más de la mitad en el Taller de Artes Gráficas del INE, hasta el momento de su cierre.

A continuación, se indica la evolución de la producción editorial en los últimos seis años:

Producción editorial en papel	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<i>1. Libros y folletos</i>						
-Títulos editados (unidades)	91	98	87	78	57	61
-Nº de ejemplares (miles)	403,4	162,2	248	382,8	346	490,6
-Nº de páginas (millones)	26	23,2	27,8	40,5	32,2	9,5
<i>2. Impresos y cuestionarios</i> (millones)	58,5	66,5	56,6	49,3	78,8	68,4
<i>3.-Total páginas impresas</i> (millones)	84,5	89,7	84,4	89,8	111	77,9

1.12.3 Actividades de la biblioteca y librería Índice

Debido a las obras de rehabilitación del Edificio de Castellana 183, la Biblioteca del INE ha sufrido algunos cambios: se ha reducido el espacio en la sala de lectura, se ha remodelado el mobiliario y se ha modificado el número de puestos. Actualmente, se dispone de 36 puestos de lectura, seis puestos de consulta de revistas, un lector-reproductor de microfichas y nueve terminales de ordenador que permiten el acceso a las publicaciones electrónicas y a toda la información de la página web, así como al catálogo bibliográfico.

Durante el año 2007 se han trasladado y colocado los libros en el nuevo edificio. La biblioteca permaneció cerrada durante un mes aproximadamente. Se han catalogado y clasificado 2.449 volúmenes de publicaciones.

Se ha atendido un total de 2.870 consultas, de las cuales 585 (20,38%) fueron de forma presencial en sala, 185 (6,44%) por correo electrónico y 2.100 (73,17%) por teléfono. En relación con el año anterior, las consultas en sala se redujeron considerablemente debido al traslado de edificio, en tanto que las de teléfono y correo electrónico se han mantenido. Se espera que en 2008 aumente su actividad.

Se han consultado 1.034 publicaciones guardadas en los depósitos (de acceso restringido), siendo un 59,7% microfichas y un 40,3 % libros. Se han realizado 663 préstamos, y se han devuelto 286, se ha accedido a publicaciones de otros centros mediante la gestión de 12 préstamos interbibliotecarios.

Se instaló un sistema de seguridad antihurto para los libros y revistas en cualquier formato, así como la colocación de tiras magnéticas en las publicaciones tanto en papel como en formato electrónico.

El total de fotocopias realizadas ha sido de 21.336 (740 a usuarios en sala, 256 para peticiones a medida y 20.340 para personal del INE).

Hay que señalar la gestión administrativa de las adquisiciones por compra y por intercambio. Se han adquirido 147 libros de diferentes materias (economía, estadística, marketing, legislación, medio ambiente, etc.) y publicaciones periódicas especialmente de revistas de estadística, economía, demografía, etc. También cabe resaltar la gestión de la microfilmación de las publicaciones aparecidas del INE, que garantiza su conservación.

Se están encuadernando y restaurando los libros que se han deteriorado debido a su traslado, y se están poniendo nuevos tejuelos en los libros.

Se ha continuado con la digitalización de los índices de las revistas que se reciben, con el fin de que los usuarios del INE puedan acceder al contenido de cada uno de los fascículos.

Se sigue trabajando en el catálogo bibliográfico para su disponibilidad en Internet en el año 2008, para lo cual se han realizado 2.061 correcciones en registros así como algunas recatalogaciones.

Las ventas de publicaciones han seguido la línea descendente de años anteriores tanto en el número de ejemplares como en los ingresos. La evolución del número de ejemplares vendidos y los ingresos es la siguiente:

Ventas de publicaciones	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Número de ejemplares	8.337	5.883	4.382	3.705	3.413	2.755
Ingresos (euros)	118.714,70	97.277,90	63.283,70	57.100,30	58.705,00	45.917,00

1.12.4 Actividades de desarrollo de nuevos proyectos de difusión o modificación sustancial de los actuales

Tempus 2

El objetivo del Banco de Series Tempus 2 es almacenar en él toda la información estadística producida por el INE de cara a dotar a sus usuarios de un sistema que les aporte todas las prestaciones y características solicitadas.

Entre las características del sistema Tempus 2 se pueden mencionar las siguientes:

- Va dirigido a usuarios especializados (usa un aplicativo de consulta por series) o usuarios no profesionales de la estadística (consulta tablas que son colecciones de series de Tempus 2).

- Posibilidad de generar listas de series de uso frecuente.
- Generación de gráficos.
- Exportación automatizada de datos a otras secciones de la web del INE.

Durante 2007 se incorporaron más divisiones y series con información de diversas operaciones estadísticas efectuadas por el INE, hasta llegar a tener a finales de 2007 un total de 28 divisiones y más de 800 mil series.

División	2006	2007
1	CCM	54
2	CNTR	921
3	CTA	1.272
4	DPOD	24.537
5	DPOH	8.201
6	DPOP	24.543
7	EIE	11.237
8	EOT	10.043
9	EPA	126.023
10	ETCL	5.029
11	HPT	37.940
12	IAS	234
13	ICM	1.191
14	ICN	21
15	IDB	1.764
16	IEP	21
17	IPC	82.705
18	IPCA	393
19	IPI	4.613
20	IPP	5.362
21	IPR	3.902
22	MNP	93.290
24	EPOB	18.624
25	TV	145
26	DIR	179.502
27	ECPF	34.617
28	ECM	
TOTAL		432.818
		820.709

Se completó la puesta en producción del aplicativo para acceder al Banco de series temporales desde fuera del INE. Se continuó con el desarrollo y la evolución del aplicativo GESTEMPUS, totalmente desarrollado por el INE, el cual permite

gestionar Tempus y simplifica y agiliza todas las labores de creación de divisiones, series y carga o actualización de datos.

Otros aplicativos o desarrollos

Se puso en producción, para todo el sistema *INEbase*, el nuevo aplicativo *Jaxi* que permite la visualización de ficheros *PC-Axis*, lo que supone un importante avance tanto en sus prestaciones como en la reducción de recursos. Así mismo, ese nuevo aplicativo se empezó a usar en 2007 para difundir tablas estadísticas que son conjuntos de series de Tempus 2, no ficheros *PC-Axis*. También sirve para mostrar los menús de las operaciones estadísticas. Por tanto, utilizando ese único aplicativo, se navega por todo *INEbase* y se muestran todas las tablas, estén almacenadas como ficheros *PC-Axis* o como series.

Se continuó con el complejo proceso de transformar en accesibles todos los aplicativos acorde a lo exigido por la ley.

Se perfecciono el buscador para facilitar una mejor calidad, ordenación y comprensión de los enlaces mostrados.

1.12.5 Otras actividades

Personal de la Subdirección estuvo presente en las siguientes reuniones:

- Seminario *Course on Statistical Metadata* realizado en el Instituto Noruego de Estadística, Oslo 8 al 10 de octubre.
- *European Statistical User Support*, Luxemburgo 21-22 junio.
- Impartición del Curso sobre creación de ficheros *PC-axis* al Instituto Canario de Estadística, en mayo.
- Impartición del Curso sobre creación de ficheros *PC-axis* al Catastro en junio.
- Reunión del grupo de usuarios de *PC- Axis* en Helsinki, en agosto.
- Reunión de la *IMAODBC* en Irlanda, en septiembre.
- Reunión de la OCDE *Towards Implementation of SDMX*, enero 2007, Washington.
- Asistencia para la implantación de sistemas de difusión, parecidos a *INEbase*, para el Instituto Canario de Estadística, Catastro y Consejo Económico Centroamericano (SECMCA).
- Seminario sobre difusión de datos por Internet, septiembre de 2007. Cartagena de Indias (Colombia).
- Curso sobre *Data Dissemination and Publication of Statistics*, celebrado los días 15, 17 octubre 2007, Copenhagen (Dinamarca), dentro del Programa de Formación de Estadísticos Europeos para 2007.
- *Dissemination Working group*, celebrado en Luxemburgo (mayo y noviembre).

La Subdirección ha promovido la participación del INE en diversas ferias, entre otras:

- VIII Feria Madrid por la Ciencia, 12–15 de abril.
- Feria del Libro de Madrid, 25 de mayo a 10 de junio.
- Expogeomática, Santiago de Compostela, 11–13 de septiembre.
- Feria Internacional del Libro Liber, Barcelona, 3–5 de octubre.
- Feria Internacional del Libro de Puerto Rico, 14–18 de noviembre.
- Tecnimap 2007, Gijón, 27–30 de noviembre.

1.13 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECOGIDA DE DATOS

La Subdirección General de Recogida de Datos presta su apoyo a las unidades promotoras del INE para el desarrollo de los trabajos de campo de las encuestas que tienen a su cargo. Por este motivo en este documento se hace referencia exclusivamente a los aspectos generales que se consideran destacables desde la actividad propia de la subdirección y no a las características de todas las operaciones a las que se apoya.

1.13.1 Evolución de la producción en el año 2007 respecto al año 2006

En 2007 se han recogido un total de 2.743.500 cuestionarios, manteniéndose estable el número total de cuestionarios recogidos con respecto al año anterior. El total de cuestionarios consignados corresponden a 32 encuestas distintas.

1.13.2 Nuevas operaciones estadísticas iniciadas en el año 2007

No se incluyen en este apartado las operaciones nuevas cuya recogida comenzó en 2006, aunque se finalizó en 2007 como en el caso de la Encuesta nacional de salud o de la Encuesta nacional de inmigrantes.

Encuesta de estructura salarial 2006

Se investigaron un total de 30.340 unidades informantes. De dichas unidades 10.500 se recogieron mediante contratación de una empresa externa y el resto se recogió internamente en el INE, desde las unidades de recogida centralizada de servicios centrales del INE, Murcia, Palencia y Toledo. La tasa de respuesta fue del 90,43%.

Encuesta de discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia

La muestra titular la formaban 96.075 hogares. La recogida se realizó por las delegaciones provinciales del INE entre el 5 de noviembre de 2007 y el 29 de febrero de 2008. La tasa de respuesta medida sobre la colaboración de la muestra titular fue de un 75,53% y el porcentaje de muestra efectiva conseguida fue del 95,88%. Durante el período de programación de la operación se realizó un análi-

sis cualitativo de las principales variables de la encuesta, así como una prueba piloto del cuestionario de hogar.

Encuesta sobre participación de la población adulta en labores de aprendizaje

En la encuesta se entrevistaron a 24.030 adultos de entre 25 y 74 años elegidos en otras tantas viviendas familiares. La recogida se realizó por una empresa externa entre los meses de febrero y abril. La tasa de respuesta obtenida fue del 64% en relación con la muestra titular, consiguiéndose un porcentaje de muestra efectiva del 83%. Previamente se realizó una prueba piloto, en la que participaron 200 personas, para probar el cuestionario y el método de entrevista.

Encuesta piloto de personas residentes en España

Se investigaron 4.000 unidades mediante entrevista personal asistida por ordenador (CAPI). La recogida la llevó a cabo una empresa externa. Como principal novedad de la encuesta hay que destacar que no se consideró la sección censal como unidad de muestreo.

Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas

Se investigaron un total de 51.218 explotaciones agrícolas. La recogida de las comunidades autónomas de Cataluña, Galicia y País Vasco la realizaron los correspondientes institutos de estadística autonómicos. La tasa de respuesta fue del 92,23%.

1.13.3 Operaciones estadísticas con cambios significativos

Encuesta de presupuestos familiares.

En 2007 se incluyó un módulo en la Encuesta de presupuestos familiares para la investigación de los gastos de educación en las familias. El total de hogares investigados fue de 3.655. La recogida se efectuó desde el CATI de los servicios centrales del INE. En 2007 se ofreció a los hogares una tarjeta regalo, por importe de 33 euros, en agradecimiento por la colaboración en la encuesta.

Módulo en la Encuesta de población activa

En 2007 se incluyó en las sextas entrevistas de EPA el módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo, dirigido a personas de 16 o más años ocupadas o con experiencia profesional previa.

1.13.4 Principales modificaciones en los métodos de trabajo

1.13.4.1 Especialización de las delegaciones provinciales del INE en las encuestas de coyuntura económica

En enero de 2007 se puso en marcha el proyecto de especialización de las delegaciones provinciales en la recogida de las encuestas de coyuntura económica, que concentra la recogida de dichas encuestas en determinadas delegaciones. Las encuestas incluidas en el proyecto fueron los Indicadores de actividad del sector servicios, Comercio internacional de servicios, Índices de comercio al por menor, Encuesta de transporte de viajeros, Encuestas de ocupación en alojamientos turísticos, Encuesta trimestral de coste laboral, Índice de precios industriales, Índice de producción industrial, Índices de cifras de negocios y entradas de pedidos, Índices de precios de exportación y de importación de productos industriales e Índice de precios de materiales de construcción y de la mano de obra.

1.13.4.2 Coordinación de las encuestas de estructura económica

La coordinación de la recogida consiste en la remisión de los cuestionarios de las encuestas de estructura económica de las que forma parte una misma empresa en un único envío, la reclamación la realiza una misma persona y se ajustan los plazos de cumplimentación al número de cuestionarios.

Las encuestas incluidas en coordinación en el año 2007 fueron:

- *Encuesta industrial de empresas* (43.668 unidades, 15.651 coordinadas y 28.017 no coordinadas).
- *Encuesta de consumos intermedios* (5.757 unidades, todas coordinadas).
- *Encuesta de innovación tecnológica* (46.163 unidades, 22.444 coordinadas y 23.719 empresa externa).
- *Encuesta de comercio electrónico* (2ª rotación 13.130, 9.967 coordinadas y 3.163 no coordinadas).
- *Encuesta anual de servicios* (1ª rotación 44.208 unidades, 12.479 coordinadas y 31.729 empresa externa).

El número de empresas dentro del proyecto de coordinación ascendió a 60.291, que corresponden a 97.479 cuestionarios.

La primera rotación de la Encuesta de comercio electrónico se recogió entre enero y marzo y se dirigió a 15.690 empresas. De ellas, 843 empresas hubieran coordinado con las encuestas anteriormente citadas, afectando a 1.813 cuestionarios que se recogieron en períodos distintos.

1.13.4.3 *Recogida de encuestas en ARCE (almacenamiento y recogida de cuestionarios económicos)*

Se participó en un grupo de trabajo conjunto con las comunidades autónomas para definir una estructura de fichero *XML* conjunta para la Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros.

En 2007, el total de cuestionarios recogidos por ARCE fue de 191.732.

1.13.4.4 Unidad de grandes empresas

Hay 17 grupos incluidos en el proyecto, que afectan a 229 empresas, de las cuales 202 reciben al menos un cuestionario. El total de cuestionarios anuales recogidos desde esta unidad ascendió a 2.641, 1.689 correspondiente a encuestas coyunturales y 952 de encuestas estructurales. Los cuestionarios correspondientes a las encuestas de indicadores coyunturales de la industria, que ascienden a 4.212 cuestionarios anuales, no se recogen desde esta unidad.

1.13.4.5 Plataforma *e-learning* sobre recogida de datos

Se finalizaron en 2007 los materiales didácticos en formato papel, realizados conjuntamente con la Secretaría General. En 2008 se prevé disponer de la plataforma de *e-learning* con formato *on-line* para cada uno de los módulos de formación.

1.13.4.6 Integración en GRECO de las últimas encuestas económicas

Durante el año 2007 se efectuaron los trabajos de adaptación necesarios para integrar dentro de la aplicación GRECO las encuestas de ocupación en alojamientos turísticos, únicas que quedaban fuera del sistema.

1.13.5. Información sobre el proceso sancionador

De la información disponible en SIRE sobre el proceso sancionador se han calculado el número de PS2, PS4 y PS5 enviado por encuesta en el año 2007, así como los que siguen activos:

Encuesta	Muestra	PS2	PS4	PS5	% PS2	% PS4	% PS5	PS2 A	PS4 A
Indust. anual empresas	43668	22427	13	1851	51,4	0	4,2	2293	3
Innovación tecnológica	46163	21456	62	1800	46,5	0,1	3,9	2465	27
Indust. anual productos	71551	37677	25	1680	52,7	0	2,3	1792	7
Anual de servicios	134063	64927	808	5598	48,4	0,6	4,2	7957	224

Encuesta	Muestra	PS2	PS4	PS5	% PS2	% PS4	% PS5	PS2 A	PS4 A
Tecnologías información	28820	19209	129	2112	66,7	0,4	7,3	2707	21
Medioambientales	461	11004	0	1621	2387	0	351,6	2496	0
Estruct. Salarial (cuatr)	30340	16576	114	1363	54,6	0,4	4,5	2313	5
Índices producción industrial	152774	4875	11	540	3,2	0	0,4	2023	3
Enc. tri. coste laboral	82938	19880	286	1943	24	0,3	2,3	12736	143
Módulo ETCL	19595	5174	12	665	26,4	0,1	3,4	3127	3
Ocupación hotelera	122273	1556	365	368	1,3	0,3	0,3	357	52
Ocupación acampamentos	10252	195	83	82	1,9	0,8	0,8	77	12
Ocupación apartamentos	30942	403	26	100	1,3	0,1	0,3	109	4
Turismo rural	63505	521	83	121	0,8	0,1	0,2	114	16
Índ. comercio menor	158850	9382	24	828	5,9	0	0,5	3571	10
Comercio internacional servicios	42540	6819	15	516	16	0	1,2	2569	9
Índ. precios industriales	114942	2039	2	308	1,8	0	0,3	899	1
Índices entrada pedidos y cifras negocios	158369	4428	24	630	2,8	0	0,4	1882	18
Ind. actividad sector servicios	343646	39084	75	2204	11,4	0	0,6	12310	39
Transportes	16449	913	2	127	5,6	0	0,8	162	2
Ind. precios exportación e importación	92837	2870	8	515	3,1	0	0,6	969	4

1.14 OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE)

La Ley 4/1996, de 10 de enero, encomienda a la Administración General de Estado confeccionar un Padrón de españoles residentes en el extranjero. La información para la formación del PERE procede de los registros de matrícula consular. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) traslada al INE, vía telemática, la información de los registros de matrícula. El INE consolida esta información y comunica a los ayuntamientos las bajas en los padrones municipales por residencia en el extranjero y al MAEC las bajas en el PERE por alta en algún padrón municipal.

Para la implantación del PERE ha sido necesario que el MAEC instalara un nuevo sistema informático en los consulados, lo que se ha ido realizando en los últimos años. En el 2007 se completó la instalación en toda la red consular.

También era necesario que los consulados revisaran y depuraran la información de los registros de matrícula antes de su remisión la INE para su incorporación al

PERE. Esta revisión se ha efectuado a lo largo de 2007, pero se considera que no está finalizada, especialmente en el grupo de menores que no figuraban incluidos en el Censo electoral de residentes en el extranjero (CERA).

Por parte del INE, se han recibido y tratado los ficheros mensuales procedentes del MAEC, se han completado con la información procedente de otras fuentes (ayuntamientos y registros civiles) y con las reclamaciones al CERA que se producen en los períodos electorales.

1.15 ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESCUELA DE ESTADÍSTICA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Se resumen, a continuación, las actividades formativas desarrolladas por la Escuela de Estadística en 2007.

Actividades realizadas por la Escuela de Estadística según contenido de la actividad, horas de duración y usuarios según instituciones

Contenido de Actividades	USUARIOS									TOTAL USUARIOS
	Horas	Adminis. Pública	Adminis. Local	Banco de España	CC. AA	INE	Universidad	Entidades privadas	Otros	
1. Estadísticas oficiales: aspectos generales	18	5		1	4	21	1	0		32
Sistema Estadístico Europeo.	18	5		1	4	21	1	0		32
2. Estadísticas oficiales: estadísticas económicas	61	8	1	1	24	40	5			85
Contabilidad Nacional y Marco Imput-Output	24	5	1		10	13				29
Índice de precios, IPC 2006 y otros índices de precios	19	1			1	24	1			29
Nuevos indicadores y operaciones en las estadísticas de Ciencia y Tecnología	18	2		1	13	3	4			27
3. Estadísticas oficiales: estadísticas sociales	45,5	5	3	4	31	30	2	9	4	88
Encuesta de Población Activa.	17		1		12	16		3	1	33
Condiciones de vida y Pobreza	13,5	4		3	10	4	2	4	1	28
Movimiento Natural de la Población	15	1	2	1	9	10		2	2	27
4. Recogida de datos y estudios metodológicos de encuestas	93,5	14	1		47	88	9	6	2	167
Tratamiento de la falta de respuesta por imputación y reponderación. Módulo I	15	1			8	13	3			25
Tratamiento de la falta de respuesta por imputación y reponderación. Módulo II	15	1			9	13	3			26
Depuración de datos cuantitativos a encuestas de empresas	18	3			8	16		1		28
Gestión de la calidad aplicable a la producción de estadísticas	18	3			9	10	2		2	26
Nuevas clasificaciones de actividades económicas y su implementación	9,5	3	1		6	21				31
Trabajos de campo en las encuestas del INE	18	3			7	15	1	5		31
5. Análisis estadístico aplicado	8	5	1		3	20	1	1		31
Conceptualización de las migraciones internacionales. Diversidad de flujos y sistemas clasificatorios	8	5	1		3	20	1	1		31
6. Cursos a medida	170,5	25				41				66
Análisis multivariante con SAS para el CIS	20	10								10
Herramientas PC-Axis y PX-Make para la D.G. del Catastro	15	15								15
Técnicas de muestreo aplicadas a encuestas del INE para el ICAP	16								20	20
Curso selectivo cuerpos en estadística del Estado	119,5					41				41
7. Seminarios informativos sobre trabajos del INE. Visitas al INE	40,5								285	285
Seminario preparación oposiciones a los Cuerpos Estadísticos del Estado	28								235	235
Visita alumnos Instituto Talavera de la Reina	2								10	10
Visita de Técnicos Comerciales del Estado	3								20	20
Visita de alumnos del CIS	3,5								13	13
Visita de alumnos Master Información Económica de la Universidad Complutense de Madrid	4								7	7
8. Colaboraciones externas	10								123	123
Colaboración curso Estudio de Mercado de Trabajo en Extremadura	2								18	18
Seminario Universidad Rey Juan Carlos	2								35	35
Mesa Redonda Universidad de Granada	2								25	25
Seminario en Universidad de Navarra	2								20	20
Conferencia Universidad de Alcalá de Henares	2								25	25
TOTALES	447	62	6	6	109	240	19	21	414	877

2 Ministerio de Defensa

2.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Se han publicado durante el año todas las estadísticas programadas correspondientes a datos del año anterior.

Se ha elaborado el "Anuario Estadístico Militar" correspondiente a datos de 2005 en formato electrónico con soporte CD-Rom, con un diseño válido para su instalación en las red Intranet del Ministerio e Internet.

Se han publicado todas las operaciones estadísticas en la Intranet del Ministerio de Defensa y en Internet dentro del dominio de Defensa.

Se ha realizado una nueva página web del Servicio de Estadística accesible en la Intranet de este ministerio, teniendo prevista su accesibilidad desde la web pública.

No ha habido retrasos significativos en la realización de las estadísticas.

2.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

En el transcurso de año 2007 se ha dado de baja un funcionario por cambio de destino. A 31 de diciembre de 2007 había un total de 11 funcionarios, y ningún personal laboral ni laboral eventual.

2.3 ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Colaboración con Eurostat con el envío de datos sobre personal de las Fuerzas Armadas.
- Colaboración con el INE en la Estadística de I+D del año 2006.
- Colaboración con el INE en la Estadística de morbilidad hospitalaria del año 2006.
- Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado y en el Catálogo nacional de hospitales.
- Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo para la gestión de datos mediante la aplicación informática SIESCRI en la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado.
- Colaboración con el Ministerio de Cultura en la gestión de cuestionarios de Archivos históricos.
- Colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con datos sobre la mujer en las Fuerzas Armadas.

- Colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid con el envío de datos sobre su gasto sanitario.
- Colaboración con el Instituto Estadístico Aragonés con el envío de datos de las Fuerzas Armadas de su comunidad.
- Colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña con el envío de datos sobre funcionarios al Servicio de la Administración Militar.

2.4 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Asistencia a diversos cursos de formación y especialización desarrollados por la Escuela de Estadística del INE.
- Exposición de trabajos y asistencia al XXX Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa.
- Asistencia a la XII Conferencia Internacional de la *Applied Stochastic Models and Data Analysis*.
- Asistencia a la Conferencia de usuarios *SPSS European Directions*.

2.5 OTROS ASPECTOS DIGNOS DE DESTACAR

Desarrollo del proyecto de remodelación del Plan estadístico de intereses para la Defensa.

Pendiente de firma del nuevo Reglamento del Servicio de Estadística Militar.

Realización de los informes trimestrales para el Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas como seguimiento de la evolución de las mujeres en las FAS.

Encuesta de opinión sobre la futura formación de médicos militares.

Trabajo sobre la Evolución de los militares profesionales de tropa y marinería.

Tutorización de las prácticas de los alumnos de la Universidad Carlos III en la diplomatura de estadística.

3 Ministerio de Economía y Hacienda

3.1 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Durante el año 2007 se han efectuado las tareas de recogida, depuración, análisis y publicación en la página web de las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional: *4820 Catastro inmobiliario rústico. Estadísticas básicas por municipios, 4821 Catastro inmobiliario urbano. Estadísticas básicas por municipios, 4822 Catastro de bienes inmuebles de características especiales, 4823 Catastro inmobiliario urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales, 4824 Impuesto*

sobre los bienes inmuebles. Bienes rústicos, 4825 Impuesto sobre los bienes inmuebles. Bienes urbanos. El año de referencia de los datos para todas las operaciones estadísticas indicadas es 2006.

Los ayuntamientos (o diputaciones provinciales, en su caso) proporcionan los datos correspondientes al Impuesto sobre bienes inmuebles a las gerencias y subgerencias territoriales de la Dirección General del Catastro, quienes proceden a su grabación mediante una aplicación informática. La información correspondiente al territorio de régimen común, ámbito de la competencia de la Dirección General del Catastro, se completa con la suministrada por las haciendas forales de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava.

El número de personas que en 2007 formaban parte del Área de Estadística, encargada de dichas tareas, es de tres, todas ellas personal funcionario.

Se ha modificado el formato de difusión de las estadísticas en Internet, con la inestimable colaboración del INE. A su vez, se ha incrementado el número de variables difundidas en las estadísticas sobre Catastro Inmobiliario.

3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS ENTIDADES LOCALES

4811 Presupuestos de las entidades locales

En 2007 se han publicado en Internet los datos definitivos para el ejercicio 2006. Se ha publicado un avance con información individualizada de los presupuestos de aquellas entidades locales que hasta el momento habían remitido información sobre el presupuesto del ejercicio 2007. Este avance se ha actualizado con frecuencia semanal.

Se ha iniciado la captura de datos mediante una nueva aplicación telemática implantada en la Oficina virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales para la transmisión de los datos correspondientes a los Presupuestos 2007 por parte de las entidades locales. Han persistido los problemas de falta de respuesta en los estratos formados por municipios de menos población.

4812 Liquidación de presupuestos de las entidades locales

En 2007 se publicaron en Internet los datos definitivos correspondientes al ejercicio 2005. Se ha publicado un avance con información individualizada de los presupuestos de aquellas entidades locales que hasta el momento habían remitido información sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio 2006. Este avance se ha actualizado con frecuencia semanal.

Se ha trabajado en la mejora de la aplicación de captura de datos de la liquidación del presupuesto de las entidades locales, especialmente en los aspectos relacionados con la firma electrónica del envío de datos, y con el formato basado en el estándar *XBRL*.

Se ha publicado la Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la informa-

ción adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria. En esta orden se ha regulado la posibilidad de utilizar la firma electrónica en la transmisión de datos, así como el uso del formato *XBRL*. La taxonomía *XBRL LENLOC* se ha utilizado ya por algunas entidades locales en la transmisión de datos de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2006.

Dentro de la estrategia de divulgación del estándar *XBRL*, se ha participado en la *15th International XBRL Conference* celebrada en Múnich, Alemania; en el II Congreso Latinoamericano de *XBRL* celebrado en Santiago de Chile; y en *TECNIMAP 2007*, celebrado en Gijón.

Se ha organizado la Jornada sobre simplificación y seguridad en la transmisión de datos financieros locales a la Administración del Estado en 24 capitales de provincia. Se ha contado con las delegaciones de Economía y Hacienda, en la organización, y con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda y la Asociación *XBRL* España, como participantes en las jornadas.

Se ha publicado el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales. Este real decreto crea la Base de datos de presupuestos y liquidaciones de Entidades Locales, dirigida a centralizar la información general precisa para llevar a cabo el seguimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Esta base de datos se nutre de las operaciones estadísticas Presupuestos de las entidades locales y Liquidación de los presupuestos de las entidades locales.

Han persistido las dificultades para obtener datos de un importante número de entidades locales, de menor importancia en términos cuantitativos. Se han intensificado los esfuerzos mediante contactos directos con las entidades locales tanto desde las delegaciones de Economía y Hacienda, como desde los servicios centrales.

4819 Imposición local. Tipos de gravamen, índices y coeficientes

En 2007, se ha perfeccionado la captura de datos mediante la aplicación web ya utilizada en ejercicios anteriores. Al menos tres cuartas partes de los ayuntamientos han introducido los datos directamente en la aplicación, mientras que el resto ha remitido una ficha en papel a la Delegación de Economía y Hacienda de su provincia, encargándose en estas unidades de su grabación.

3.3 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

4814 Presupuestos de las comunidades autónomas

Publicación en Internet de los datos de avance para el ejercicio 2007 (según el calendario de difusión de datos previsto en el Acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para asuntos económicos sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística proporcionada por el Gobier-

no) y de los datos definitivos para los ejercicios 2006 y 2007, acompañados de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984. El calendario de difusión de las estadísticas se publica y actualiza en Internet (<http://www.meh.es/portal/>).

En 2007, se ha puesto en marcha el diseño inicial de una nueva aplicación informática para el tratamiento de los datos presupuestarios autonómicos que ha dotado de más agilidad y flexibilidad al proceso e incrementado las posibilidades de publicación de la información. Ello ha permitido reducir el desfase temporal entre la publicación de los datos estadísticos y el ejercicio de referencia, de modo que, a partir de este ejercicio, se publicarán los datos presupuestarios del año n en el propio ejercicio. Para el ejercicio 2008 está previsto continuar con el desarrollo de la aplicación para mejorar las posibilidades de consulta de la información publicada.

Por otro lado, respecto al contenido de los datos, se han introducido algunas novedades importantes:

- Se ha ampliado el detalle de los datos de la clasificación económica proporcionados.
- También se ha incrementado la información adicional publicada con los datos económicos para facilitar su interpretación.
- Se ha modificado la clasificación funcional de los gastos, adaptándola a la nueva clasificación por programas aplicada en el Estado, para que sean comparables las cifras estatales y autonómicas.
- Se ha ampliado el ámbito institucional considerado en cada CC. AA. para la elaboración de los datos consolidados, de forma que sea coincidente con el que se deriva de las leyes autonómicas de presupuestos aprobadas, que sirve de base para la elaboración de los datos de avance.

4815 Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas

Publicación en Internet de los datos de avance para el ejercicio 2005 (según el calendario de difusión de datos previsto en el Acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para asuntos económicos sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística proporcionada por el Gobierno) y de los datos definitivos para los ejercicios 2004 y 2005 acompañados de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984. El calendario de difusión de las estadísticas se publica y actualiza en Internet (<http://www.meh.es/portal/>).

En 2007, se ha puesto en marcha el diseño inicial de una nueva aplicación informática para el tratamiento de los datos de liquidación de los presupuestos autonómicos que ha otorgado más agilidad y flexibilidad al proceso e incrementado las posibilidades de publicación de la información. Ello ha permitido reducir el desfase temporal entre la publicación de los datos estadísticos y el ejercicio de referencia, de modo que, a partir de este ejercicio, se publicarán los datos presupuestarios del año n en el propio ejercicio. Para el ejercicio 2008 está previsto continuar con el desarrollo de la aplicación para mejorar las posibilidades de consulta de la información publicada.

Por otro lado, respecto al contenido de los datos, se han introducido algunas novedades importantes:

- Se ha ampliado el detalle de los datos de la clasificación económica proporcionados.
- También se ha incrementado la información adicional publicada con los datos económicos para facilitar su interpretación.
- Se ha modificado la clasificación funcional de los gastos, adaptándola a la nueva clasificación por programas aplicada en el Estado, para que sean comparables las cifras estatales y autonómicas.

El número de personas que forman parte del Área de Estadística de la Subdirección General de Análisis y Estadística, encargada de las tareas anteriores, ha sido de cinco hasta noviembre de 2007, y el ejercicio ha finalizado con seis, todos ellos funcionarios.

4816 Haciendas autonómicas en cifras

El informe de "Las haciendas autonómicas en cifras" nace de la integración y ordenación de dos publicaciones ya elaboradas en el seno de la inicial Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales: "Haciendas territoriales en cifras" y el "Informe sobre la financiación de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía".

El nuevo informe ha necesitado la extracción de la información sobre las comunidades autónomas de los documentos mencionados, su integración en una sola publicación, y la ampliación de los contenidos allí analizados, para tratar el ámbito tributario e incluir un análisis pormenorizado de los aspectos presupuestarios. Además, se ha dado a este informe un nuevo formato, de manera que la información por él facilitada pueda considerarse como punto de partida de una nueva serie que, partiendo del año 2002, por ser este el primer año de aplicación del vigente sistema de financiación de las comunidades autónomas, se va a realizar anualmente.

Una vez efectuados los ajustes señalados en los años anteriores, en el año 2007 se editaron las publicaciones correspondientes a los años 2002 a 2004 en la página web. Además, y una vez practicada la liquidación del sistema de financiación de las comunidades autónomas correspondiente al año 2005, a finales de 2007 también se publicó en Internet la información correspondiente a ese ejercicio.

También en el año 2007 se anticipó en la página web la sección segunda de la publicación correspondiente al año 2006, que integra la información disponible sobre legislación tributaria de las comunidades autónomas sobre impuestos cedidos por el Estado, así como el ámbito de los tributos propios.

3.4 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CLASES PASIVAS

4417 Pensiones del sistema de clases pasivas

Esta operación la efectúa la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, a través de su Servicio de Estadística (un funcionario). Su objetivo es la agregación y presentación de resultados según las normas europeas del SEEPROS – Sistema europeo de estadísticas de protección social-, lo que permite agregaciones y comparaciones con otros sistemas de pensiones, más concretamente con el sistema de pensiones de la Seguridad Social. Esta operación estadística ha mantenido, sin embargo, una terminología acorde con las convenciones de gestión interna, que por otra parte son claramente homologables con la terminología europea de las funciones de protección social.

La fuente de los datos es el proceso administrativo de pago mensual de pensiones, de la que son un subproducto. El tratamiento informático de los datos de origen se realiza por la Subdirección General de Aplicaciones de Costes de Personal Activo y Pasivo de la IGAE, mediante un proceso de cuyo mantenimiento es responsable un funcionario. Durante el año 2007 se ha completado el tratamiento de datos mediante *bussines object*.

4809 Las retribuciones del sector público estatal

Esta estadística la realiza la unidad que gestiona el sistema DARETRI (sistema creado por Orden PRE/390/2002, de 22 de febrero, por la que se implanta un sistema para la obtención de datos de retribuciones de los efectivos al servicio del sector público estatal). Su objetivo es la elaboración de informes, con diversos grados de agregación, sobre las retribuciones de los efectivos del Sector Público Estatal. La información de base proviene de los distintos centros de la Administración General del Estado que, mensualmente, remiten a la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas un fichero con los datos correspondientes.

Desde el año 2002, el proceso de elaboración de esta operación estadística se ha ido perfeccionando y haciendo más complejo, para suministrar datos que permitan análisis cada vez más depurados y ricos de la realidad retributiva de los distintos colectivos de la Administración Pública.

El equipo dedicado a la realización del desarrollo de las aplicaciones informáticas y de los informes correspondientes está constituido por cinco funcionarios bajo la dirección de un vocal asesor.

Durante 2007 se han seguido desarrollando aplicaciones para la realización de análisis pormenorizados y profundos de la estructura y evolución de efectivos y retribuciones, tanto en términos de masas salariales como de retribuciones medias, de los distintos colectivos y centros gestores del Sector Público Estatal.

3.5 AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Agencia Tributaria elabora distintas estadísticas de gran interés con base en las declaraciones que presentan los obligados tributarios y los que realizan operaciones de comercio exterior. Los principales órganos que elaboran estos informes son el Servicio de Auditoría Interna, el Departamento de Informática Tributaria y el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

Los aspectos más destacables durante 2007 son los siguientes:

4826 Informe mensual de recaudación y 4909 Ventas, empleo y salarios en las grandes empresas

Durante el año 2007 han continuado las tareas de captación, depuración y validación de los datos primarios que constituyen la base de las estadísticas de referencia y se han mejorado diversas utilidades de las bases de datos que soportan estas operaciones. En estas tareas colaboran el Departamento de Informática y la Subdirección de Presupuestación, Seguimiento y Estudio de los Ingresos Tributarios del SAI así como el resto de departamentos de la AEAT que suministran información de base. Se han creado ratios e indicadores analíticos nuevos que permiten una más completa depuración, validación y análisis de los resultados.

El "Informe mensual de recaudación tributaria" es una publicación de periodicidad mensual que contiene datos del mes al que se refiere el informe, y acumulados del periodo anual, acerca de la recaudación de los principales impuestos. Se diferencian los ingresos tributarios del Estado y la participación que en la recaudación de algunos impuestos tienen las comunidades autónomas, y se incluye una comparativa interanual. Esta información se acompaña de una nota metodológica y de un comentario a las cifras de cada mes.

En el caso de la estadística de Ventas, empleo y salarios en las grandes empresas, se han eliminado de ella las Administraciones Públicas, con lo que se logra, por tanto, una mejor aproximación al sector privado.

Se han reestructurado algunas de las publicaciones y ambas estadísticas se publican mensualmente en la web de la AEAT.

En relación con las estadísticas elaboradas por el Departamento de Informática Tributaria durante el año 2007, se ha efectuado la depuración y difusión de las estadísticas incluidas en el Programa anual 2007 y se incorporaron otras publicaciones estadísticas: "Estadística por partidas del IVA", "Estadística por partidas del Impuesto sobre Sociedades", Estadística anual del Impuesto sobre Matriculación de Vehículos" y "Estadística del Impuesto sobre Matriculación de vehículos. Avance mensual".

La difusión se realiza en Internet, en la página web de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, <http://www.agenciatributaria.es/> El calendario de difusión publicado en el Programa anual 2007 se cumplió con puntualidad.

En relación con las estadísticas de comercio exterior 4173 *Estadística de intercambio de bienes entre estados de la UE (umbrales de exención)*, 4174 *Esta-*

dística de intercambio de bienes entre estados de la UE (bajo el umbral de exención), 4175 Estadística de comercio extracomunitario, 4176 Estadística del comercio exterior de las comunidades autónomas, debe indicarse que estas estadísticas se elaboran a partir de las declaraciones aduaneras (documentos DUA) y de las declaraciones del sistema Intrastat.

Los ajustes metodológicos se diseñan según los reglamentos de la Comisión Europea sobre comercio exterior e intercambios intracomunitarios, números 638/2004, 1915/2005, 1982/2004, 1949/2005 y 1917/2000 que establecen no solo los procedimientos metodológicos sino las exigencias de calidad y calendarios.

Las Estadísticas de aduanas se pueden consultar a diferentes niveles de agregación tanto en Eurostat, como en la web de la AEAT, donde es posible consultar las normas metodológicas de elaboración.

Estas estadísticas se han simplificado de acuerdo con la Directiva SLIM de la Comisión Europea, si bien su estructura se mantiene.

Durante el año 2007, se ha modificado el formato de publicación de los Anuarios de Estadística de Comercio Exterior de España y de Comercio Exterior de la CC. AA. a CD-Rom en vez de publicación impresa con la finalidad de reducir los impactos ambientales y el coste de la publicación, para que su difusión pueda ser mayor.

3.6 INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

3.6.1 Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se difunden a través de Internet. Durante el ejercicio 2007 se han publicado las siguientes operaciones estadísticas:

4854 Cuentas de las Administraciones Públicas

En diciembre de 2007 se publicó el libro "Cuentas de las Administraciones Públicas" correspondiente al año 2005, cumpliendo el plazo establecido. En esta publicación, y respecto a los años anteriores, se ha mejorado la cobertura de la información tratada, ya que la publicación abarca un mayor número de unidades institucionales. Así mismo, se ha elaborado en su práctica totalidad con fuentes directas de información.

4855 Cuentas de las Administraciones Públicas Territoriales

En febrero de 2007 se publicó la estadística "Cuentas de las Administraciones Públicas Regionales" correspondiente al año 2004. El retraso se debió a la dificultad de implementar un nuevo diseño en la presentación de la publicación. No obstante, en diciembre de 2007 se publicaron las "Cuentas de las Administraciones Públicas Regionales" correspondiente al año 2005, cumpliendo el plazo establecido.

4856 Cuentas de las empresas públicas

En junio de 2007 se publicó el libro “Cuentas de las empresas públicas” correspondiente al año 2004, que incluye como novedad un informe sobre la actividad de las empresas públicas. La estadística correspondiente a 2005 se publicará en el primer semestre de 2008.

3.7 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

4179 Índices de valor unitario para el comercio exterior

Estos índices se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la Subdirección General de Análisis Macroeconómico. Las personas dedicadas a ello, todas funcionarios, fueron cuatro, y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a dicha subdirección.

Simultáneamente, la subdirección atendió numerosas solicitudes de datos sobre estos índices procedentes del INE, del Banco de España, de la Comisión Europea y de las comunidades autónomas, principalmente.

El coste de la operación estadística se calculó como parte de la remuneración de los funcionarios que participaron en ella, según el número de horas dedicadas, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la Subdirección General de Análisis Macroeconómico. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

4942 Síntesis de indicadores económicos

Se publicaron los once números previstos. Las personas dedicadas a su elaboración fueron las adscritas a la Subdirección General de Análisis Macroeconómico, todas ellas funcionarios.

En 2007 se introdujeron una serie de mejoras en la publicación “Síntesis de Indicadores Económicos”, concretamente:

- Con carácter general, se modificó la portada y se procedió a la introducción del color en los gráficos.
- Capítulo II. “Producción y demanda”. Se reanudó la publicación de los Indicadores de disponibilidades interiores de manufacturas de consumo y equipo, así como la de los Indicadores sintéticos de actividad, servicios, consumo, construcción y equipo, basados en las nuevas metodologías desarrolladas por la Subdirección General de Análisis Macroeconómico. La revisión metodológica, tanto de los indicadores de disponibilidades como de los sintéticos, ha sido necesaria como consecuencia de las modificaciones sufridas en sus perfiles por dichos indicadores debido, fundamentalmente, a los cambios introducidos en 2005 en los Índices de valor unitario y en la Contabilidad nacional.

Estas publicaciones supusieron la aparición de dos nuevos cuadros, el 2.28. Indicadores de disponibilidades interiores de bienes y el 2.29. Indicadores

sintéticos por lo que el anterior cuadro 2.28 pasó a ser el 2.30. Por otra parte, cambió el contenido del cuadro 2.21 y la primera columna del 2.23.

- Capítulo IV. "Precios y competitividad". En enero de 2007, entró en vigor el nuevo IPC que se elabora en base 2006. El INE renovó la "cesta de la compra" y aprovechó para introducir alguna modificación metodológica en el IPC, mejorando la representatividad de la muestra al aumentar el número de municipios y de precios recogidos.
- Capítulo V. "Sector exterior". En la Síntesis de indicadores económicos de febrero de 2007, los precios del petróleo importado (en dólares y en euros) que antes aparecían en el cuadro 5.16, se incluyen, a partir de ese momento, en el cuadro 5.17 junto a nuevos datos de precios de comercio exterior de otros productos. Al mismo tiempo, se añadieron tres nuevos cuadros, 5.19, 5.20 y 5.21, que contienen datos de comercio exterior (precios y volumen), por áreas geográficas y grupos de utilización. En la publicación de abril de 2007, se modificó la clasificación por áreas geográficas de comercio exterior. La zona euro contiene a Eslovaquia y la Unión Europea incluye a Bulgaria y Rumanía, países que se incorporaron a ambas zonas el 1 de enero de 2007. Por otra parte, la OPEP comprende Angola, que se adhirió a dicho organismo también el 1 de enero de 2007.
- Capítulo VII. "Sector monetario y financiero". En el cuadro 7.2 se añadió una columna al final y en el 7.11 se eliminaron la primera columna y las dos últimas.
- Anexo I. "Contabilidad Nacional anual, base 2000". Cambiaron de orden los cuadros CNA.6 y CNA.7, que pasaron a ser, respectivamente, CNA.7 y CNA.6.

El coste de esta operación estadística se calculó por la remuneración de todos los funcionarios adscritos a dicha subdirección, según el número de horas destinadas a dicha tarea, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la Subdirección General de Análisis Macroeconómico. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

4942 Síntesis de indicadores económicos e Indicadores de disponibilidades interiores de manufacturas de consumo y equipo

En febrero de 2007 se reanudó la publicación de los Indicadores de disponibilidades interiores de manufacturas de consumo y equipo, así como la de los Indicadores sintéticos de actividad, servicios, consumo, construcción y equipo, basados en las nuevas metodologías desarrolladas por la Subdirección General de Análisis Macroeconómico. La revisión metodológica tanto de los indicadores de disponibilidades como de los sintéticos ha sido necesaria como consecuencia de las modificaciones sufridas en sus perfiles por dichos indicadores, debido, fundamentalmente, a los cambios introducidos en 2005 en los Índices de valor unitario (IVUS) y en la Contabilidad nacional.

Las disponibilidades interiores de bienes (producción más importaciones menos exportaciones) constituyen un instrumento de interés para el seguimiento del comportamiento del consumo privado y de la inversión. Por su parte, los Indicadores sintéticos de oferta y demanda persiguen un doble objetivo: disponer de

una herramienta analítica para el seguimiento coyuntural de la actividad económica y anticipar los correspondientes cambios de fase cíclica y, por otro lado, permitir obtener previsiones a corto plazo de los principales agregados contables.

Estos índices se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la Subdirección General de Análisis Macroeconómico. Las personas dedicadas a ello, todos funcionarios, fueron cuatro, y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a dicha subdirección.

3.8 DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

29001 Deuda del Estado, 29021 Programas de papel comercial y notas a medio plazo, 29022 Detalle de las operaciones vivas de financiación exterior. Servicio de deuda exterior del Tesoro, 29023 Registro mensual y trimestral de movimientos del Servicio de deuda exterior del Tesoro, 29025 Autorización a no residentes para emitir en euros en España (mercado matador).

En estas operaciones estadísticas la Subdirección General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública del Estado recoge, básicamente, la información relativa a la Deuda del Estado, que incluye la deuda viva, condiciones de emisión, financiación bruta y neta, carga financiera y vida media, duración y coste de la deuda viva. También se periodifican los gastos financieros en términos de Contabilidad nacional.

Las estadísticas son de difusión interna y se desarrollan de forma simultánea y utilizando las mismas aplicaciones informáticas que los servicios de gestión, lo que garantiza la veracidad de su información. Se remiten a determinados centros de la AGE y al Banco de España. También se elabora una memoria anual e informes trimestrales, que se remiten a las Cortes Generales, con la evolución de la Deuda del Estado y la relación de las operaciones financieras realizadas.

La información se publica, en su mayor parte, en Internet, www.tesoro.es, y forma parte de la "Memoria anual" que elabora el Tesoro sobre el mercado español de Deuda Pública. También se integra en el "Anuario estadístico de la OCDE sobre la Deuda de la Administración Central".

Para la Deuda en moneda nacional se ha desarrollado una aplicación informática en un entorno *Natural* para *windows*, con gestor de base de datos *Adabas*, que permite obtener la información impresa o en archivos *Excel* o *Word* de microinformática, lo que facilita tanto su transmisión a otros centros como su tratamiento posterior. También cumplimenta los documentos contables y de ingresos y pagos de gestión presupuestaria.

Para la Deuda en moneda extranjera se ha desarrollado una aplicación informática en *Access* que cumplimenta toda la gestión de pagos e ingresos y, de forma parcial, la información estadística que se complementa a través de *Excel*.

3.9 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

4753 Previsión social complementaria

Durante el ejercicio 2007 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas sobre elaboración y publicación de las estadísticas de previsión social complementaria.

La última "Memoria estadística de previsión social complementaria" se ha publicado con datos referidos al ejercicio 2006. En dicha memoria se recogen datos sobre los siguientes aspectos:

- Planes de pensiones: número de planes de pensiones, promotores de planes de pensiones, grado de agrupación de los planes de pensiones, partícipes de planes de pensiones, aportaciones a los planes de pensiones en 2006, cuenta de posición acumulada de los planes de pensiones a 31 de diciembre de 2006, rentabilidad de los planes de pensiones, prestaciones, derechos consolidados, supuestos de liquidez.
- Fondos de pensiones: patrimonio de los fondos de pensiones, cuentas anuales de los fondos de pensiones, número de fondos de pensiones, promotores de los fondos de pensiones.
- Entidades gestoras y depositarias: número de entidades gestoras, cuentas anuales de entidades gestoras puras, entidades depositarias.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan de forma oficial datos estadísticos a este centro directivo.

La Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones estuvo presente en el Grupo de trabajo de estadísticas de pensiones en el ámbito de la OCDE. Dicho grupo tiene como fin desarrollar un sistema de recopilación de estadísticas de los planes y fondos de pensiones tanto ocupacionales como personales y autónomos y no autónomos.

Actualmente se colabora con Eurostat y con la OCDE, remitiendo toda la información necesaria para la elaboración de estadísticas.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones contó, en el ejercicio 2007, con un equipo de cuatro personas, todas ellas funcionarios de carrera (dos pertenecientes al grupo A, uno al grupo B y otro al grupo C).

4752 Estadística de seguros privados

Durante el ejercicio 2007 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones también ha procedido, en el marco de sus competencias, a la recogida, elaboración y publicación de las estadísticas de seguros privados.

La recogida de datos se realiza a través de programas de captura que se ponen a disposición de los informantes (entidades supervisadas) a través de Internet. Los

referidos programas se actualizan y depuran anualmente para facilitar su cumplimentación por las unidades informantes y mejorar la integridad de los datos.

La difusión de las estadísticas de seguros privados se materializa en dos publicaciones: (i) La obra "Memoria estadística de seguros privados" que ha reiniciado su publicación con datos relativos al ejercicio 2005; y, (ii) el "Boletín de información trimestral" que ha comenzado a publicarse en el ejercicio 2005. La difusión de las estadísticas sobre seguros se realiza por Internet.

Las razones que justificaban la discontinuidad en la publicación de la obra "Memoria estadística de seguros privados" se encuentran en los cambios normativos de los últimos años (Real Decreto 2014/1997, de 26 de diciembre por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados) que han supuesto una adaptación tanto de los aspectos técnico-contables como de los sistemas informáticos de las entidades aseguradoras y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat, la OCDE, la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL) y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan de forma oficial datos estadísticos a este centro directivo. La colaboración, en unos casos, se limita a proporcionar información agregada para la posterior utilización por cada organismo según sus necesidades de producción estadística, y, en otros casos, se centra en la cumplimentación de los cuestionarios estadísticos que se han recibido de los citados organismos.

La Subdirección General de Inspección está presente en el Grupo de trabajo de servicios de seguros constituido en el ámbito del Eurostat. Este grupo se reúne periódicamente en Luxemburgo con el objetivo de crear un marco metodológico y normativo armonizado para las estadísticas de seguros y fondos de pensiones.

Así mismo, se asiste y participa en las cumbres que periódicamente realizan los diferentes organismos internacionales sobre seguros privados, cuando en el orden del día se trata de la elaboración de estadísticas sobre el sector asegurador.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas, la Subdirección General de Inspección cuenta con un equipo de tres personas, todas ellas funcionarios de carrera (una perteneciente al grupo A, dos al grupo B y otra al grupo C). A estos recursos humanos deben sumarse los dedicados por el Departamento de Informática de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, recursos que son tanto de carácter interno como externo.

3.10 COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACO

4172 Venta de labores de tabaco a expendedurías en la península e Illes Balears

Esta estadística se elabora con los datos que se extraen de los informes de ventas de labores de tabaco que mensualmente remiten todos los distribuidores mayoristas autorizados.

En el Área de Control y Regulación del Mercado del Comisionado para el Mercado de Tabacos se depuran los datos y se agregan en dos tablas, una referida a las ventas en unidades físicas y otra al importe de dichas ventas, clasificadas ambas por las distintas clases de labores. En la página del Comisionado, www.cmtabacos.es, se pueden ver todas las tablas elaboradas hasta la fecha desde el año 1999 hasta el 2007, aunque su inclusión en el Plan Estadístico Nacional se materializó a partir de la tabla correspondiente al año 2000.

En el Comisionado no existe ninguna unidad dedicada en exclusiva a la confección de estadísticas, estas se elaboran en el área citada anteriormente en colaboración con el Área de Sistemas e Informática para su publicación en la página web del organismo, la dedicación de cada área se estima en un 12% y un 1% respectivamente. La estadística no ha sufrido variaciones en todos los años de su publicación, se mantiene el mismo método de trabajo y el presupuesto con las variaciones derivadas de la actualización por aplicación del IPC.

4 Ministerio del Interior

4.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

La actividad estadística del Ministerio del Interior durante el año 2007 no presenta incidencias reseñables lo que arroja un balance positivo. Las estadísticas que elabora el departamento se han difundido en las fechas previstas.

Los datos estadísticos del "Anuario 2006" estuvieron disponibles en Internet en el mes de julio. Al mismo tiempo se publicó la edición impresa del "Anuario Estadístico del Ministerio de Interior 2006".

Por lo que respecta a la Estadística criminal, durante todo el año 2007, se ha realizado una intensa actividad en el Departamento de Estadística del Gabinete de Estudios de Seguridad Interior, cuyos ejes principales se pueden articular en los siguientes polos:

1. Desarrollo e implantación del Sistema de Estadística Criminal:

Dentro del ámbito del Grupo de trabajo de reforma del Programa estadístico de seguridad, continuaron las actividades tendentes al estudio funcional y puesta en marcha de un novedoso sistema de cómputo y análisis de las variables que inciden en la realidad criminal. Para ello, se han realizado diversas reuniones, con participación de instituciones estatales (Secretaría de Estado de Seguridad

representada por el GESI, Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil), así como instituciones autonómicas (Ertzaintza, Mossos d' Escuadra y Policía Foral de Navarra). La elaboración de este programa supone un hito a nivel estatal, pues se va a unificar en una sola base todo el conocimiento que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad poseen sobre la criminalidad, estando previsto en un futuro la incorporación de las policías locales. El citado sistema ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008.

2. Elaboración de informes y preguntas parlamentarias.

Dada la importancia del valor del conocimiento en nuestra sociedad, donde las fuentes de información son apreciadas por su rigurosidad, se han atendido multitud de requerimientos de órganos directivos dependientes del Ministerio del Interior, instituciones de públicas y privadas, así como de personas a título particular.

3. Publicaciones periódicas.

Según lo dispuesto en el Programa anual 2007 del Plan Estadístico Nacional 2005-2008, se ha mantenido actualizado el Inventario de operaciones estadísticas que figura en dicho programa (delitos-faltas y detenciones), con su correspondiente difusión a nivel interno y externo de datos estadísticos, en diversas vertientes:

- Resumen estadístico sobre delincuencia (mensual), con difusión interna para los órganos directivos del Ministerio del Interior.
- Colaboración en la confección de los Balances de criminalidad del Ministerio del Interior, anual.
- Elaboración del bloque de seguridad ciudadana de los anuarios del Ministerio del Interior, anual.

Durante el año 2007, desde el Servicio de Planificación y Seguimiento de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se han cumplido los objetivos de difusión de *4453 Estadística de la población reclusa*. De esta manera dicha información se ha mantenido permanentemente actualizada en Internet.

Se ha garantizado, igualmente, la continuidad de las series temporales tanto en <http://www.mir.es/INSTPEN/> como en la información estadística facilitada para su inserción en el "Anuario Estadístico" del ministerio. Al igual, se ha facilitado información complementaria a los ciudadanos que lo ha requerido y se les ha asesorado en la búsqueda de información de series históricas demandadas, en su caso.

No se han producido, pues, retrasos en la remisión de las estadísticas por parte de las unidades informantes, centros penitenciarios; ni en la producción y difusión de las estadísticas semanales y mensuales por parte del Servicio de Planificación y Seguimiento.

Se ha continuado dando soporte estadístico a la Unidad de Apoyo así como al resto de las unidades de la Dirección General tanto en información estadística

puntual como en series históricas mediante la gestión del banco de datos electrónico disponible. Igualmente, se han remitido, con la periodicidad propia de las estadísticas penitenciarias, la información a la Presidencia del Gobierno, Ministerio del Interior y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; las comunidades autónomas que las han solicitado; el Consejo General del Poder Judicial; la Institución del Defensor del Pueblo y del Defensor del Pueblo de Andalucía; sindicatos. Se ha colaborado con universidades que han demandado las estadísticas penitenciarias y sus series históricas para sus investigaciones en materia penal y penitenciaria.

Desde el Servicio de Planificación y Seguimiento de la Unidad de Apoyo en colaboración con la Central de Observación de la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria se realizó el primer estudio sociológico de satisfacción de la población reclusa con las prestaciones penitenciarias, desarrollado al amparo del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, en el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado. Este estudio se ha realizado mediante dos investigaciones: una cuantitativa, mediante la técnica de la encuesta, y una cualitativa, mediante la técnica del grupo de discusión.

Por último, se participó en el Curso de oficinas de gestión de expedientes, impartiendo la asignatura "Estadística penitenciaria".

El Servicio de Planificación y Seguimiento se compone de cuatro funcionarios: un Jefe de Servicio (grupo A1), un Jefe de Sección (grupo A1) y dos Jefes de Negociado (grupos C1 y C2).

En materia de tráfico, el "Anuario estadístico general 2006" difunde información sobre vehículos, conductores y denuncias, recogida de forma completa y sistemática. Esta información se completa en el "Anuario estadístico de accidentes 2006" con los datos sobre siniestralidad y factores presentes en los accidentes de tráfico en relación con los conductores, las víctimas, los vehículos y las vías. Ambas publicaciones se presentan desde 1999 en formato libro y CD-Rom.

La Dirección General de Política Interior, a través de la Subdirección General de Política Interior y Procesos Electorales, desarrolla una serie de actividades estadísticas relacionadas con el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos por medio de elecciones periódicas por sufragio universal. En la dirección electrónica www.elecciones.mir.es, se accede a la base histórica de resultados electorales, donde se puede consultar, estudiar y analizar los resultados de los procesos electorales celebrados desde el año 1976 hasta la actualidad: referéndum, elecciones a Cortes Generales, elecciones municipales y elecciones al Parlamento Europeo.

Por otra parte, además de la información suministrada en la web del Ministerio del Interior, la subdirección dispone de una aplicación propia, que administra y actualiza permanentemente, cuyo objetivo es el análisis pormenorizado y estadístico de los distintos procesos electorales efectuados, permitiendo realizar este análisis desde distintas perspectivas: análisis evolutivo, comparativo, etc.

Durante el año 2007 se ha incorporado a la base de datos histórica los resultados de las Elecciones Locales celebradas el 27 de mayo de 2007.

La Subdirección General de Política Interior y Procesos Electorales edita y distribuye desde el año 1989 una serie de publicaciones que, bajo la denominación "Colección de documentos electorales", ofrecen un estudio detallado, pormenorizado y estadístico de los distintos procesos electorales realizados en España.

La Subdirección General de Asilo elabora la Estadística sobre población extranjera solicitante de asilo, refugiada, beneficiaria de protección subsidiaria, desplazada y apartida. Desde 2004 edita y difunde la "Memoria estadística de la Oficina de Asilo y Refugio", cuya periodicidad es anual, habiéndose editado durante 2007 la memoria correspondiente a 2006. Con periodicidad mensual prepara y difunde, desde 1999, el "Boletín de asilo". La aplicación ASILO, base informática del procedimiento administrativo de solicitudes de asilo, es utilizada en la obtención de la información estadística.

En cumplimiento del ordenamiento comunitario, facilita datos estadísticos sobre la población solicitante de asilo y refugiada a Eurostat.

Dado que ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, es la institución responsable de la recopilación de datos estadísticos anuales de tendencias, desplazamientos, protección y soluciones para los refugiados, la Subdirección General de Asilo le envía mensual y anualmente los datos correspondientes a solicitudes y decisiones de asilo. Esta información está accesible en la dirección de Internet: <http://www.uhcr.org/statistics>

Los datos incluidos en la aplicación de ASILO permiten la elaboración de otros estudios y análisis para el "Anuario estadístico del Ministerio de Interior" y el Observatorio Permanente de Inmigración (OPI) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el "Anuario estadístico de inmigración".

La Comisaría General de Extranjería y Documentación ha elaborado las siguientes estadísticas, que ha remitido a Eurostat, de acuerdo con el Acuerdo del Consejo de Ministros de Justicia y Asuntos de Interior de la UE.

Denegaciones de entrada de nacionales de terceros países en fronteras

El objetivo de esta estadística es el conocimiento de los nacionales de terceros países a los que se deniega la entrada a España por una frontera exterior, por no cumplir alguno de los requisitos exigidos para entrar.

Cada puesto fronterizo realiza un expediente de denegación de entrada, lo que supone que el extranjero es retornado al país del que proviene, y este hecho es comunicado a la Unidad Central de Fronteras, donde queda grabado en una base de datos a partir de la que se produce la correspondiente estadística.

Esta estadística se difunde mensualmente, tanto a nivel interno de esta dirección general como a otras unidades de la Administración General del Estado, y también se facilita a Eurostat.

Para confeccionar esta estadística es necesaria la colaboración de los funcionarios de todos los puestos fronterizos donde se produzcan estas denegaciones de entrada y su comunicación a la Unidad Central de Fronteras, donde se realizan las oportunas grabaciones. A continuación, se remiten a la Secretaría General, Sección de Estadística de esta Comisaría General para su posterior explotación. Están involucrados en este menester tres funcionarios de la Escala Ejecutiva, dos de la Escala de Subinspección, dos de la Escala Básica y tres Auxiliares de los Cuerpos Generales de la Administración del Estado.

Expulsiones y devoluciones

La estadística de expulsiones y devoluciones tiene como objetivo conocer los extranjeros repatriados por España, bien en concepto de ser expulsados o bien por ser devueltos.

En todas las plantillas policiales a nivel nacional se puede realizar una EXPULSIÓN o una DEVOLUCIÓN que, una vez efectuada, deben grabar en el Registro Central de Extranjeros, con toda la información disponible. De esta aplicación se extraen las tablas estadísticas de expulsiones y devoluciones con sus distintas variables (nacionalidad, provincia, motivo, sexo, tramos de edad).

Los funcionarios implicados en la confección de estas estadísticas, además de los que inician las grabaciones (que puede ser cualquier funcionario policial a nivel nacional), son un funcionario de la Escala Ejecutiva, uno de Subinspección, dos de la Escala Básica y dos administrativas de los Cuerpos Generales de la Administración del Estado.

Estas estadísticas se incluyen en la "Memoria Anual de la Comisaría General de Extranjería y Documentación" y en el "Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2007".

En el ámbito de las estadísticas competencia de la Secretaría General Técnica, se han publicado, además de la estadística de asociaciones, las de juego y asuntos taurinos, que se demandan desde dichos sectores. Así mismo, se han atendido las consultas externas sobre las estadísticas de los anuarios del ministerio.

En el "Anuario Estadístico del Ministerio de Interior" se han seguido publicando las estadísticas y memorias sobre: documentación de españoles, SEPRONA, protección civil, armas y explosivos, seguridad privada, drogas (programa SENDA), apoyo a víctimas del terrorismo, recursos y atención al ciudadano.

4.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

No ha habido variaciones significativas en los recursos humanos destinados a la función estadística.

4.3 DESARROLLO DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

No existe, en este departamento, ningún acuerdo o convenio suscrito con otros organismos de la Administración General del Estado, ni con la Administración Autonómica o Local, en materia estadística.

La base histórica de resultados electorales es un instrumento decisivo en la colaboración de la Dirección General de Política Interior con otros organismos de diversa índole y que abarcan distintas áreas de actuación: organismos estatales (Instituto Cántabro de Estadística, Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, etc.), universidades públicas y privadas (Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos I, Department de Ciencies Politiques i Socials de la Universitat Pompeu Fabra, etc.) y otros organismos y particulares dedicados a la investigación (Fundación Carles Pi i Sunyer, Instituto Juan March de Estudios e Investigación, etc.).

4.4 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

El Gabinete de Estudios de Seguridad Interior ha celebrado reuniones de trabajo con diferentes instituciones: INE, universidades, cuerpos policiales, instituciones de carácter civil, etc. El personal del departamento ha asistido a varios seminarios y cursos, entre los que destaca el celebrado el pasado mes de diciembre de 2007, en París, que contó con la asistencia de los principales observatorios de criminalidad de Europa.

La Unidad de Apoyo de la Guardia Civil ha tomado parte activa en diversos grupos de trabajo para el sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género y participado en el grupo de trabajo coordinado por la Secretaría de Estado de Seguridad sobre el Programa estadístico de seguridad (sistema estadístico de criminalidad). Además, ha tenido presencia en los siguientes foros estadísticos nacionales e internacionales:

- Conferencia de usuarios SPSS – Praga. *Statistical Analysis at the Spanish Guardia Civil*, 1 de marzo de 2007.
- Conferencia de usuarios SPSS – Madrid. "El Análisis Estadístico en la Guardia Civil", 7 de junio de 2007.

Respecto a las estadísticas *4452 Accidentes de tráfico con víctimas* y *4202 Parque nacional de vehículos*, la Dirección General de Tráfico participa en cinco grupos estadísticos internacionales:

- El grupo IRTAD (*Internacional Road Traffic and Accident Database*) dependiente del *Joint Transport Research Center* (OCDE-CEMT), a través del cual se suministra periódicamente información para el mantenimiento de la base de datos sobre accidentes de tráfico. Este proyecto se inserta dentro del programa de cooperación en el campo de la investigación sobre transporte por carretera y tiene como finalidad impulsar la seguridad vial, no sólo a través de la explotación de la mencionada base de datos internacional, sino también

mediante el intercambio de experiencias en materias relacionadas con la seguridad vial.

- El grupo de trabajo TRANS/WP.6 sobre estadísticas de Transporte ECE (ONU). Se asiste a su reunión anual y se envía información estadística sobre accidentes de tráfico, matriculación y parque de vehículos.
- El programa CARE (*Community Road Accident Database*), dependiente de la Comisión de la UE. Se asiste a su reunión semestral, se suministran anualmente los ficheros que contienen los registros de accidentes de circulación, existiendo una conexión *on line* con la base de datos comunitaria.
- El proyecto *SafetyNet* (Observatorio Europeo de Seguridad Vial). Se asiste a las reuniones de tres grupos de trabajo. El grupo WP1, para la impulsión de la utilización de la base de datos CARE, en el que se incluyen tareas como la elaboración de un cuestionario estadístico europeo de accidentes y el desarrollo de una metodología europea común que posibilite la valoración de la infradetección de víctimas en accidentes. El grupo de trabajo WP2 que pretende recabar datos de exposición al riesgo comparables entre países y el grupo de trabajo WP3 sobre indicadores de actividad relacionados con la seguridad vial.
- Elaboración y remisión de las estadísticas de emisiones de CO₂ correspondientes al año 2006 en turismos nuevos matriculados (Decisión nº 1753/2000/EC).

La Subdirección General de Asilo, de la Dirección General de Política Interior, participa en el foro IGC "Consultas Intergubernamentales sobre Migración, Asilo y Refugiados". Es un foro informal, formado por 16 países, el ACNUR, la Comisión Europea y la Organización Internacional de las Migraciones. Es marco de intercambio de información y de debate de políticas en cuestiones de flujos migratorios internacionales. La participación se realiza en los grupos de trabajo y en los de dirección del organismo. Se envían, mensual y anualmente, los datos estadísticos correspondientes a las tablas de solicitudes y decisiones sobre asilo. Los datos estadísticos son accesibles para los miembros del foro en la dirección de Internet: <https://secure.igc.ch>.

5 Ministerio de Fomento

La Subdirección General de Estadística y Estudios ha cumplido con las funciones que tiene encomendadas según el Decreto de competencias de las unidades que conforman el Ministerio de Fomento.

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento, así como la elaboración de estudios que potencien su capacidad de programación económica.

Durante 2007, la actividad permanente de la unidad ha supuesto el desarrollo de los siguientes trabajos: diseño de operaciones estadísticas, producción de información estadística, difusión estadística, estudio y análisis informáticos de sopor-

te a la producción, y la difusión, el análisis, planificación y coordinación estadística.

En algunos casos, estos trabajos han supuesto la ampliación o modificación significativa de las actividades y productos desarrollados, en la búsqueda de mayor y mejor información. En otros casos, se han abordado nuevos trabajos y actividades en un esfuerzo por ir cubriendo lagunas existentes, satisfacer nuevas demandas de información y análisis, y facilitar a los distintos agentes interesados, en tiempo y forma, la información estadística disponible en el departamento.

Los nuevos trabajos realizados en 2007 han sido:

- Continuación con la publicación en el "Boletín estadístico" del Índice de producción de la industria de la construcción.
- Realización de los trabajos de campo de la segunda fase de la Encuesta de movilidad de las personas residentes en España.

Los trabajos informáticos más destacables han sido:

- Realización de trabajos previos para la futura publicación en el boletín de la estadística Índices de costes del sector de la construcción (base enero 2005).
- Pruebas de *SPSS* para su contratación e implantación como herramienta de apoyo para el análisis estadístico de las distintas series desarrolladas en la subdirección.
- Análisis y estudio de necesidades previas para el desarrollo de la aplicación para la gestión de la estadística Índices de producción de la industria de la construcción.
- Implantación de la aplicación para la gestión de la estadística de la Estructura de la industria de la construcción.
- Adaptación de la aplicación SELO a nuevos requerimientos.
- Publicación en la página web de los datos correspondientes a la Encuesta Movilia 2006 (movilidad cotidiana).

Se ha participado en las reuniones de los diversos grupos de trabajo de las estadísticas de transporte y de las estadísticas de la construcción en Eurostat.

6 Ministerio de Educación y Ciencia

6.1 SECTOR EDUCACIÓN

Respecto a las estadísticas para fines estatales que realiza la Oficina de Estadística del MEC en el marco de cooperación con las CC. AA. (*4308 Estadísticas de las enseñanzas anteriores a la universidad, 4304 Estadística de gasto público en educación, 4306 Estadística de becas y ayudas al estudio, 4313 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios*), hay que señalar que, en general, en el 2007 se han cumplido los ca-

lendarios de difusión establecidos en el Programa anual. Se destaca el esfuerzo realizado para acortar los plazos de difusión, en concreto el adelanto de tres meses en la presentación de la Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios. Además, se ha realizado un análisis más profundo de la calidad de la Estadística de becas y ayudas al estudio, lo que ha aportado una mejora en la cobertura de la información, aunque ha supuesto un retraso de tres meses sobre el calendario previsto.

De forma más detallada, evaluando los trabajos realizados para el citado grupo de estadísticas, se destaca:

En la *Estadística de las enseñanzas no universitarias*:

- Dentro de los proyectos para la mejora de la calidad, se ha concluido el análisis de contraste de los datos de graduados en secundaria con el Registro de títulos, y se han incorporado, también, recomendaciones para la recogida de información de los resultados académicos de los centros extranjeros.
- Partiendo del objetivo inicial de atender con mayor precisión los requerimientos de las estadísticas internacionales de la educación, se han realizado los trabajos metodológicos necesarios para efectuar en 2008 un estudio muestral que facilite una distribución más precisa del profesorado por la enseñanza que imparte. También se han iniciado los trabajos metodológicos para revisar la estadística de la formación profesional del sistema educativo, orientándola hacia una estadística basada en registros individuales del alumnado.
- Se han adaptado las estadísticas del curso 2007-2008 a las novedades del sistema educativo derivadas de la implantación de la Ley Orgánica de la Educación. Asociado a estos trabajos, se han iniciado los análisis metodológicos para incorporar información sobre la utilización de una lengua extranjera como lengua de enseñanza.
- Se ha continuado con los trabajos de desarrollo informático para el mantenimiento y la mejora de SINEE (Sistema de información normalizado de la estadística de la enseñanza no universitaria) y EECD (Estadística educativa de los centros docentes) herramientas informáticas para la estadística estatal y para la de CC. AA.

En cuanto a la *Estadística de gasto público en educación*, cabe destacar como novedad importante la incorporación a la presentación tradicional de sus resultados en forma de series desde 1992, las mismas series excluyendo de su contabilización los capítulos presupuestarios financieros (3, 8 y 9). Las razones para esta decisión han sido varias. Por un lado, que esos capítulos introducen en las series de gasto público en educación y en los indicadores asociados un elemento con un alto grado de fluctuación, que dificulta el análisis de la evolución del gasto y altera la comparabilidad real entre los recursos destinados a la educación por las diferentes comunidades autónomas, especialmente en el caso del gasto en enseñanza universitaria. Por otro, que la metodología internacional de las estadísticas de la educación, común a la OCDE, Eurostat y Unesco, excluye de la contabilización del gasto público en educación los gastos financieros, por lo que

la eliminación de dichos capítulos para el cálculo de los indicadores nacionales permite una aproximación mayor a los indicadores internacionales.

También ligado a la Estadística del gasto público en educación en 2007, hay que señalar que la Comisión de Estadística MEC-CC. AA. aprobó la metodología, desarrollada por el Grupo técnico de la citada estadística, para el cálculo de los indicadores del gasto público por alumno en educación no universitaria por comunidad autónoma.

En la *Estadística de becas y ayudas al estudio* de 2005-2006 se ha conseguido una cobertura más completa, al incluirse, por primera vez, las ayudas económicas destinadas a los estudiantes que participan en intercambios entre centros universitarios españoles, a la vez que se ha recogido toda la información relativa a los complementos a becas Erasmus y a las subvenciones para intereses de préstamos bancarios a universitarios.

Se ha continuado con el estudio de las *retribuciones del profesorado* para cumplir los requerimientos de información de la OCDE y de Eurydice.

Se elaboraron los indicadores estadísticos para el seguimiento del *Programa de objetivos españoles 2010*, según lo establecido en 2006 por la Conferencia Sectorial de Educación.

Se concluyó la revisión de las "Series de la Estadística de las enseñanzas no universitarias por comunidad autónoma", cuya difusión en la web tuvo lugar en el segundo trimestre de 2007. Esta tarea estaba incluida en los compromisos estadísticos que el MEC asumió en el "Acuerdo de Comisión Delegada del Gobierno de 2006 sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística".

Además, la Oficina de Estadística colaboró con el INE en las siguientes actuaciones:

- 4320 *Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral*, en la que ha participado con el INE y el MTAS en los trabajos de definición y obtención de las tablas detalladas.
- 4667 *Módulo de gasto en educación de la Encuesta de presupuestos familiares* con el apoyo en el proyecto metodológico de dicho módulo que se implanta en 2007.

Respecto a las estadísticas universitarias que realiza la Vicesecretaría de Estudios de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (4311 *Estadística de alumnado universitario de 1º, 2º y 3º ciclo*, 4302 *Estadística de profesorado y otro personal de las universidades*, 4307 *Registro nacional de universidades, centros y enseñanzas*, 4322 *Indicadores universitarios*), hay que destacar lo siguiente:

- Se ha publicado el "Avance de la estadística de alumnado universitario del curso 2006-2007", siguiendo la metodología y el formato de publicación iniciado en el curso anterior, cuya principal novedad consistió en extraer la información de los microdatos de las fuentes administrativas de las universi-

dades. Este año se ha avanzado en la vía de la depuración, aplicando tratamientos de la información más exhaustivos.

- Se ha comenzado el proceso de modificación total de la publicación de datos definitivos de "Alumnado Universitario", que ha consistido fundamentalmente en depurar e imputar todos los registros administrativos que se recogen, incluidas aquellas variables necesarias para el cálculo de indicadores universitarios; tratar los valores *missing*; incrementar las variables que se publican; y cambiar la estructura y la tabulación de la publicación. Este proceso se ha alargado al año 2008, por lo que no se pudieron publicar los datos definitivos del curso 2005-2006 en el año 2007.
- Se ha publicado la "Estadística de profesorado y otro personal de las universidades. Curso 2005-2006" en los plazos previstos en el calendario.
- Se han realizado los trabajos indicados en el Programa anual 2007 sobre las explotaciones estadísticas del *Registro nacional de universidades, centros y enseñanzas*, que aportan información sobre la oferta, la demanda, la matrícula y las notas de corte de las universidades españolas en el curso 2006-2007. En el mes de julio de 2007 se publicó el "Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las universidades públicas y privadas. Curso 2006-2007". En 2007 se amplió la información, que se había empezado a recoger y a publicar por primera vez el año anterior, referida a la oferta de enseñanzas y a la matrícula de las universidades privadas y privadas de la Iglesia.
- En el año 2007 se han terminado los trabajos de redefinición y cálculo numérico de los indicadores universitarios referidos al curso 2005-2006.

Para las operaciones 4314 *Explotación estadística del Programa Sócrates/Erasmus*, 4323 *Explotación estadística del Programa Sócrates/Niveles no universitarios* y 4315 *Explotación estadística del Programa Leonardo da Vinci*, se desarrollaron los trabajos previstos en el Programa 2007.

En cuanto a la estadística 4312 *Acción educativa en el exterior*, se han cumplido los objetivos previstos en el Programa anual 2007, publicándose los resultados del curso 2006-2007 a través de la web del MEC antes de finalizar abril de 2007 y efectuándose la recogida de datos del curso 2007-2008, y su correspondiente tratamiento, grabación y procesamiento.

Se ha realizado la operación 4316 *Explotación estadística de las bases de datos de títulos españoles, de homologaciones de títulos extranjeros y de reconocimiento de títulos de la UE a efectos profesionales* del año 2006, y parte de los resultados se difunden en la publicación "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores".

Respecto a 4321 *Sistema estatal de indicadores de la educación*, ha finalizado la elaboración del "Sistema estatal de indicadores de la educación 2007. Prioritarios", que incluye indicadores para los puntos de referencia españoles y europeos para 2010. Los indicadores elaborados se ubicaron en la página web del Instituto de Evaluación. Además, se ha comenzado a trabajar en la elaboración del Sistema estatal de indicadores de la educación 2008.

En cuanto a la relación con los organismos internacionales y la presencia en foros nacionales e internacionales de estadísticas de la educación, hay que mencionar la siguiente actividad de la Oficina de Estadística:

- Se efectuaron los envíos anuales de las estadísticas internacionales de la educación: *cuestionario UOE* (UNESCO/OCDE/Eurostat).
- Se han revisado los indicadores estadísticos de España derivados del cuestionario UOE calculados por la OCDE, Eurostat y el Instituto de Estadística de la UNESCO. Estos indicadores se difunden en sus páginas web y se incorporan a publicaciones estadísticas (por ejemplo, *Education at Glance* – OCDE y *Key data* - Eurostat) e informes internacionales (por ejemplo, “Informe de seguimiento de los objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación para 2010” – Comisión Europea, “Informe de Desarrollo Humano” e “Informe de Seguimiento de Educación para Todos” - ONU).
- Se han contrastado los indicadores estadísticos de España del “Informe de seguimiento de los objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación para 2010”.
- Se ha participado en los grupos de trabajo:
 - o Grupo técnico de indicadores de la educación del Proyecto INES de la OCDE.
 - o Grupo de trabajo de estadísticas de la educación y de la formación de Eurostat.
 - o Subgrupo de trabajo de Eurostat sobre la relación del UOE y la Contabilidad nacional.
 - o Grupo de trabajo de estadísticas e indicadores sobre alumnado con discapacidades, dificultades de aprendizaje y conducta, y situaciones de desventaja social, de la OCDE.
 - o Grupo de trabajo del Sistema de información regional sobre necesidades educativas especiales de la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
 - o Grupo permanente de indicadores y puntos de referencia del Programa de objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación 2010, de la UE.

Dentro de la participación internacional, el Instituto de Evaluación ha desarrollado la siguiente actividad:

- Es el Coordinador nacional del Proyecto INES de la OCDE.
- Ha participado en las redes A y C de dicho proyecto.
- Ha participado, también, en múltiples foros nacionales e internacionales relacionados con la elaboración, análisis y difusión del Sistema estatal de indicadores de la educación.

6.2 SECTOR DEPORTE

En primer lugar, se destaca el importante avance efectuado en 2007 por el Consejo Superior de Deportes en cuanto a la difusión en su página web de los resultados de sus estadísticas.

Además, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Para *4280 Censo nacional de instalaciones deportivas*, cuya explotación estadística forma parte del Plan Estadístico Nacional, conviene mencionar los continuos trabajos del CNID-2005:
 - o Se ha mantenido activa la consulta pública del CNID-97.
 - o Se ha atendido a las visitas de responsables de infraestructuras deportivas de Argentina, Brasil, Venezuela y otros países, para hablar del Censo nacional de instalaciones deportivas 2005.
- En las estadísticas *4281 Deporte federado* y *4283 Financiación y gasto del deporte federado* ha continuado el proceso de modernización y mejora de las aplicaciones informáticas que permiten la elaboración y publicación de la estadística con mayor agilidad. Se han difundido sus resultados en la "Memoria anual del Consejo Superior de Deportes" y en la página web, y se han atendido múltiples demandas de información.
- Respecto a *4282 Explotación estadística del control de dopaje*:
 - o Elaboración y difusión de los resultados analíticos obtenidos por el laboratorio de control del dopaje durante el año 2006 tanto para la memoria del CSD como para la memoria de la CNAD y por web.
 - o Elaboración y difusión cuatrimestral de los resultados analíticos del laboratorio de control de dopaje para la Agencia Mundial Antidopaje.
- Se han difundido los datos y resultados de la encuesta *4285 Hábitos deportivos de los españoles 2005*.
- La estadística *4309 Enseñanzas de entrenadores deportivos* se recogió por las federaciones deportivas españolas o autonómicas durante el segundo semestre de 2007. Esta información se refirió tanto a las formaciones de carácter meramente federativo (no conducentes a la obtención de títulos oficiales) como a las formaciones que podrán obtener correspondencia formativa con las enseñanzas oficiales, cuando se creen los correspondientes títulos². Los resultados de 2004-2005 se difundieron en la "Memoria anual del Consejo Superior de Deportes 2007".

² Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

6.3 SECTOR INVESTIGACIÓN

La Subdirección General de Coordinación del Plan Nacional de I+D+i, durante 2007, ha realizado la operación estadística *4342 Financiación pública para I+D* referida al ejercicio 2006. Esta operación recoge información de los créditos presupuestarios en los presupuestos iniciales y finales de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas.

Se ha mantenido la mejora de los tiempos en la recolección de los datos (ya en el mes de junio se disponía de los créditos iniciales y finales procedentes de la AGE y de los organismos autónomos de investigación –OPIS-) y en la transmisión de la información al INE. Se ha continuado, por cuarto año consecutivo, con la labor de mejora estadística en las partidas presupuestarias que los gobiernos autónomos de las CC. AA. han destinado a I+D.

La coordinación metodológica con las CC. AA. ha continuado apoyándose en el Grupo de trabajo de intercambio de información entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las CC. AA., en el desarrollo conceptual de las partidas presupuestarias a incluir en esta operación estadística y en la mejora de la metodología común para la recogida de los datos. Se ha hecho hincapié en la continua necesidad de recordar y matizar a los consultados la a veces difícil diferenciación entre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Se han cumplido los procedimientos de recogida de información contemplados en el Reglamento (CE) nº 753/2004 de la Comisión en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología y se han enviado con puntualidad los datos a los organismos internacionales (OCDE y Eurostat) para su incorporación a las estadísticas correspondientes, a través del INE.

Finalmente, se ha continuado con las labores de mantenimiento de la página de Internet "Indicadores y estadísticas de ciencia y tecnología" del MEC, con la publicación de los resultados de los créditos iniciales y finales de I+D de 2006, en julio de 2007 y enero de 2008, respectivamente. En dicha página los ciudadanos también han dispuesto de las series estadísticas actualizadas GBAORD (desde 1995), un resumen de las bases metodológicas extraídas del Manual de Frascati y otros documentos considerados de interés para esta operación estadística.

6.4 DIFUSIÓN ESTADÍSTICA POR INTERNET

En 2007, la Oficina de Estadística continuó con la mejora y ampliación de la página de "estadísticas" del MEC, manteniendo el acceso desde el primer nivel de la página departamental. En ella se ofrecen las estadísticas efectuadas por todas las unidades del ministerio en los sectores de educación, universidades, deporte y ciencia, mediante presentaciones específicas y enlaces con otras páginas del departamento.

Con este fin se realizó una reunión de Coordinación Estadística con las distintas unidades departamentales productoras de estadísticas para fines estatales, en la

que se establecieron las líneas básicas de coordinación para el mantenimiento y actualización del sitio de "estadísticas" de la web del MEC.

6.5 PERSONAL ADSCRITO A UNIDADES ESTADÍSTICAS

Oficina de Estadística:

Total:	16
Personal funcionario:	14
Becarios:	2
Dedicado exclusivamente a tareas estadísticas:	16

Vicesecretaría de Estudios del Consejo de Coordinación Universitaria:

Total:	8
Personal funcionario:	7
Becarios:	1
Dedicado exclusivamente a tareas estadísticas:	6

7 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Durante el año 2007, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha elaborado las estadísticas previstas en su programa anual, respetando el calendario de difusión previsto para ese año.

Así mismo, y con el objetivo de coordinar, planificar y controlar la actividad estadística del departamento, se crea por Orden TAS/2387/2007 de 27 de julio, la Comisión de Estadística del ministerio. En ese sentido durante 2007 se celebraron las primeras reuniones del Pleno y la Permanente, en octubre y noviembre. Por otra parte, en el seno de dicha Comisión, se crearon tres grupos de trabajo para profundizar en aspectos relacionados con: la implantación de la CNAE-2009 en las estadísticas, satisfacer los requerimientos del Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007 , sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional y abordar los requerimientos planteados en el Reglamento (CE) nº 458/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de abril de 2007 , sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS) y mejorar la estimación del gasto de protección social.

La evolución de la producción y difusión estadística por organismo responsable ha sido la siguiente:

7.1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIALES Y LABORALES

Cabe señalar como novedad en las operaciones estadísticas realizadas en 2007, lo siguiente:

4605 Encuesta de coyuntura laboral

Se han efectuado los trabajos de producción trimestral de la encuesta, y de su módulo anual 2007, incluyendo en él nuevas preguntas en el apartado de integración laboral de discapacitados. Dicha producción estadística ha permitido, además, cumplir con el requerimiento de información trimestral y anual de Eurostat para confeccionar la Estadística europea de vacantes, según lo que se establece en el Reglamento (CE) nº 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad.

4319 Encuesta comunitaria de formación profesional continua

Se ha continuado con los trabajos de depuración, imputación, explotación y difusión de la citada encuesta, remitiendo los datos requeridos por Eurostat, según lo que establece el Reglamento (CE) nº 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas.

4617 Estadística de accidentes de trabajo

Durante el año 2007, se han publicado, según el calendario establecido, datos acumulados mensuales de avance mediante explotación del Parte de accidentes de trabajo transmitido electrónicamente por Internet a través del Sistema Delt@, a excepción de los correspondientes a las comunidades autónomas del País Vasco y Cataluña, que tramitan las notificaciones de accidentes a través de sus propios sistemas y remiten resúmenes mensuales para su incorporación a la estadística mensual.

Así mismo, se han publicado los datos definitivos del año 2006 y se han incorporado a la información que proporciona el sistema Delt@ los ficheros de microdatos remitidos por Cataluña y País Vasco.

Se han atendido demandas de información de Eurostat, relativas a la Estadística europea de accidentes de trabajo, así como a los Indicadores estructurales de la UE. Así mismo, se ha suministrado a la OIT la información solicitada para incluir en su Anuario 2007.

Se han facilitado ficheros de microdatos sin identificativos personales a las CC. AA., entidades locales, sindicatos, mutuas de accidentes, universidades y otros organismos oficiales.

También se han atendido peticiones de información, algunas programadas a medida, formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), CC. AA., organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares.

4615 Estadística de convenios colectivos de trabajo

Se han iniciado las tareas de implantación del 'código de convenio' en los ficheros de cotización a la Seguridad Social, para conocer la cobertura de la negociación colectiva en los convenios de ámbito superior a la empresa, según lo establecido en las Líneas estratégicas de la planificación estadística nacional, que

figuran como anexo al Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

4427 Estadísticas integradas de protección social en términos SEEPROS

Se han atendido las peticiones de datos de Eurostat, así como las demandas de información relativas a SEEPROS, derivadas del reglamento y modificación del Manual 1996, así como de la implantación de un nuevo módulo sobre prestaciones netas.

Se ha suministrado a Eurostat la petición de datos relativos al módulo de SEEPROS sobre beneficiarios de pensiones, así como la información cualitativa sobre la descripción general de cada régimen de protección social y una descripción detallada de las prestaciones, e información de las reformas legislativas recientes.

Se han atendido las peticiones de datos de OCDE relativas a gastos de protección social, y se han satisfecho las demandas de información y clarificación de la normativa reguladora de las prestaciones sociales.

Se han satisfecho las demandas de información sobre protección social derivadas de los Indicadores de la UE utilizados en el proyecto de Informe conjunto sobre la Protección Social y la Inclusión Social.

Difusión de los datos

Todas las estadísticas producidas por esta unidad y otras producidas por distintas unidades del ministerio se difundieron por Internet, en la dirección www.mtas.es/estadisticas, en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2007 y publicado en la citada dirección.

La difusión se realizó en las publicaciones periódicas siguientes:

- En el "Boletín de Estadísticas Laborales" y "Principales Series" con actualización permanente por Internet y mediante CD-Rom con periodicidad trimestral.
- En el "Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales", versión reducida en papel y en su versión más amplia por Internet y en CD-Rom.
- En las publicaciones monográficas, todas ellas difundidas en papel e Internet, de las siguientes encuestas o estadísticas:
 - Encuesta de coyuntura laboral (trimestral y anual).
 - Encuesta de calidad de vida en el trabajo (anual).
 - Estadística de accidentes de trabajo (avances mensuales y anual).
 - Estadística de convenios colectivos de trabajo (avances mensuales y anual).
 - Estadística de regulación de empleo (semestral y anual).
 - Estadística de huelgas y cierres patronales (anual).
 - Estadística de mediación, arbitraje y conciliación (anual).

Presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales

En foros internacionales, se ha participado como expertos en los grupos de trabajo siguientes:

Grupos de trabajo de Eurostat:

- Grupo de estadísticas del mercado laboral, que en lo que respecta a estadísticas de este departamento incluye la encuesta de vacantes, integrada en la Encuesta de coyuntura laboral, y las políticas activas del mercado de trabajo. Durante el año 2007 se ha discutido el borrador del Reglamento (CE) nº 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad.
- Grupos de estadísticas europeas de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales. Durante el año 2007, ha continuado discutiéndose la propuesta de Reglamento sobre estadísticas comunitarias de salud pública y salud y seguridad en el trabajo, y se han enviado informes y comentarios sobre ella, tanto en el ámbito de los accidentes de trabajo como en el de las enfermedades profesionales, incluidos respectivamente en los anexos IV y V.
- Grupo de estadísticas de protección social. Durante el año 2007 se ha discutido el Reglamento (CE) nº 458/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de abril de 2007, sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS) y los reglamentos de la Comisión de aplicación del anterior (Reglamento 1322/2007, de 12 de noviembre y Reglamento 10/2008 de 8 de enero). Así mismo, se ha discutido la modificación y aprobación del Manual 2008.

En el seno de la Comisión, Subgrupo de indicadores del Comité de Protección Social encargado de la elaboración y supervisión de indicadores comunes para pobreza e inclusión social y para los "Informes Nacionales de estrategias para la protección social y la inclusión social".

En el ámbito nacional, participación en los siguientes:

- Grupo de trabajo sobre estadísticas coyunturales del mercado laboral, creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, cuyo objetivo es, entre otros, conciliar los datos de empleo y paro, utilizando las fuentes de registros administrativos. Para el empleo, la estadística *4414 Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social*, y, para el paro, el paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal obtenido en la operación *4611 Movimiento laboral registrado*.
- En el ámbito del Plan de acción para la inclusión social (PNAInc), se participa en el Grupo de trabajo de indicadores, creado por la Subdirección General de Programas Sociales actualmente dependiente de la Dirección General de Política Social³, con el objetivo de avanzar en el desarrollo de indicadores nacionales para el

³ Adscrito a la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad del Ministerio de Educación, Política Social y Deportes, (R.D. 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales)

seguimiento de los planes de acción para la inclusión social que han de elaborar las comunidades autónomas.

Personal adscrito a la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales y su evolución

El número de personas en la Relación de Puestos de Trabajo de la Subdirección asciende a 57 personas, y la cobertura a 31 de diciembre de 2007 era de 45, lo que significa más de un 20 por ciento de puestos vacantes (seis de nivel 24 y seis de nivel 18) debido a la dificultad de cobertura con personal que reúna la formación requerida para dichos puestos.

7.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Todas las estadísticas de esta unidad se realizan explotando los registros administrativos de la gestión del Sistema de la Seguridad Social y se difunden en Internet según el calendario preestablecido, en la dirección www.seg-social.es.

Durante el año 2007 se amplía la información de las operaciones estadísticas incorporadas al Inventario en 2006: 4429 Prestación por maternidad, 4428 Incapacidad temporal, y 4975 Muestra continua de vidas laborales, se inicia la difusión por Internet de la operación Incapacidad temporal, y se comienzan los ensayos de difusión de la operación Muestra continua de vidas laborales.

4618 Enfermedades profesionales

Han finalizado los trabajos necesarios para crear un sistema de notificación electrónica de los partes de enfermedades profesionales, que sustituyen las comunicaciones de enfermedades profesionales mediante documentos en papel. A este respecto se creó el sistema CEEPROSS (comunicación de enfermedades profesionales, Seguridad Social), aprobado por Orden TAS 1/2007, que se configura como el conjunto de medios que permiten su transmisión por vía electrónica y la creación del correspondiente fichero de datos personales. El nuevo sistema de notificación entró en vigor el 1 de enero de 2007.

4414 Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social

Continúa la labor iniciada en 2005 para proporcionar información cada vez más desagregada y completa, atendiendo al principio de transparencia informativa.

4416 Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social

Se incluye la distribución por sexo de las altas y bajas.

Difusión de los datos

En cuanto a la difusión, en los dos últimos años se ha ido ampliando el contenido de la página 'estadística' www.seg-social.es, y se ha mejorado su sistematización.

Todas las estadísticas de esta unidad explotan los registros administrativos de la gestión del Sistema de la Seguridad Social y se difunden en Internet, según el calendario preestablecido, en la dirección www.seg-social.es.

7.3 SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

7.3.1 Dirección General de Emigración

4425 Pensiones asistenciales a emigrantes

Se ha realizado la explotación de la información correspondiente a esta estadística para el año 2006.

4430 Prestaciones "Niños de la Guerra"

Se ha realizado la explotación de la información correspondiente a esta estadística para el año 2006.

Difusión de los datos

Estas estadísticas están incorporadas en la publicación "Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales" y en formato sintetizado en el Portal de la ciudadanía española en el exterior: <http://www.ciudadaniaexterior.mtas.es>

7.3.1 Observatorio permanente de la inmigración

4563 Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor

Se han realizado los trabajos de depuración y explotación de la información correspondiente a esta estadística para el dato de stock de 31-12-2006 y la elaboración de los informes trimestrales de los tres primeros trimestres de 2007.

Se han iniciado los trabajos preparatorios para la implementación del Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, en lo referente al artículo 6 sobre permisos de residencia.

4564 Extranjeros con autorización de estancia por estudios

Se han realizado los trabajos de depuración y explotación de la información correspondiente a esta estadística para el dato de stock de 31-12-2006.

Se han iniciado los trabajos preparatorios para la implementación del Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, en lo referente al artículo 6 sobre permisos de residencia.

4565 Visados

Se ha realizado la explotación de la información correspondiente a esta estadística para el año 2006.

4566 Concesiones de nacionalidad española por residencia

Se ha realizado la explotación de la información correspondiente a esta estadística para el año 2006.

Difusión de los datos

Estas estadísticas, junto con explotaciones realizadas de otras fuentes que recogen materias de extranjería, se incorporan a la publicación "Anuario Estadístico de Inmigración", en versión extensa disponible en CD-Rom e Internet, en la dirección <http://extranjeros.mtas.es>, y en versión resumida, que estará disponible en formato impreso en el segundo trimestre de 2008. La versión electrónica estará disponible también en inglés en 2008.

Remisión de datos a instituciones europeas

El Observatorio Permanente de la Inmigración ha remitido a Eurostat datos estadísticos agregados sobre flujos de autorizaciones de residencia.

También ha elaborado los datos estadísticos sobre autorizaciones de residencia necesarios para la asignación del Fondo Europeo de Integración.

Participación en grupos de trabajo

En el seno de la Comisión Estadística del departamento, se ha creado el Grupo de trabajo de estadísticas de inmigración y extranjería, que tiene como fin desarrollar una estadística nacional de flujos de autorizaciones de residencia y coordinar toda la información estadística sobre inmigración y extranjería del departamento e identificar posibles lagunas de información existentes en ese campo. En este grupo están representados la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio del Interior y el INE.

7.4 SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO

4670 Encuesta nacional de condiciones de trabajo

En el primer trimestre de 2007 finalizó el trabajo de campo de la sexta edición de la "Encuesta nacional de condiciones de trabajo" y el informe de principales resultados se presentó en octubre de 2007. La publicación del informe en edición papel y la difusión por Internet en la página web del INSHT, www.mtas.es/insht, está disponible. Próximamente se editará un CD que contiene la metodología, el cuestionario, el fichero con la matriz de datos y una herramienta que permite consultas sencillas.

Respecto a las ediciones anteriores de la encuesta, se ha producido una importante revisión del cuestionario e innovaciones en la metodología de recogida de datos, ya que se realiza en el propio domicilio del trabajador, en lugar de en el centro de trabajo como venía efectuándose. Esta nueva metodología es la más habitual en las encuestas similares que se desarrollan en otros países de la UE. Así mismo, se ha realizado en determinadas comunidades autónomas una ampliación de muestra suficien-

te para obtener resultados a un mayor nivel de desagregación. Durante 2008, se elaborarán análisis secundarios de los datos.

7.5 INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Durante el año 2007 el Instituto de la Juventud ha elaborado y difundido las siguientes estadísticas:

4656 Encuesta de juventud

Realización de los trabajos de campo, codificación y procesamiento de datos de la Encuesta general sobre situación de la juventud, que servirá para la realización del correspondiente "Informe Juventud en España 2008". El trabajo de campo se realizó entre los meses de septiembre y octubre de 2007.

4671 Sondeos periódicos de opinión y situación de la juventud en España

Con fecha 16 de febrero de 2007 se firmó la Addenda anual al Acuerdo Marco de 21 de noviembre de 1991 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) para la realización de tres sondeos en 2007 sobre:

- "Valores y actitudes de los jóvenes. Participación asociativa".
- "Uso de tecnologías. Ocio, tiempo libre e información".
- "Jóvenes y personas mayores. Relaciones familiares e igualdad hombre-mujer".

Los trabajos de esta operación estadística comportaron las siguientes tareas:

- Preparación de los cuestionarios y elementos técnicos correspondientes a los tres sondeos previstos y realización, por parte del CIS, de los trabajos de campo correspondientes a dichos sondeos en los meses de febrero, mayo y noviembre.
- Elaboración por el INJUVE de los informes de análisis de las principales conclusiones correspondientes a los tres sondeos. Dichos informes se incorporaron, para su difusión, a la página web del INJUVE, acompañados de las tablas de resultados de cada sondeo, con cruces por sexo y grupos de edad.
- Traducción de los tres sondeos a lengua inglesa. Difusión en la página web del INJUVE de los tres sondeos acompañados de las tablas de resultados en inglés.

De manera adicional se realizó un sondeo mediante encuesta telefónica, sistema CATI, acerca de las "Actitudes y opiniones de la población joven sobre algunos aspectos relacionados con el tráfico". El trabajo de campo se llevó a cabo en septiembre.

Juventud en cifras

Recopilación, a lo largo de todo el año, de los datos correspondientes a la actualización de la colección estadística "Juventud en Cifras", también difundida en la web del INJUVE.

8 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

8.1 SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

8.1.1 Subdirección General de Estudios y Planes de Actuación

4105 Encuesta de inversiones industriales

Durante el año 2007 las mejoras realizadas en esta operación estadística tienen relación con su explotación.

Las tasas de variación a precios corrientes de la inversión en la industria manufacturera se difunden en Internet antes del 5 de junio, la encuesta de primavera, y del 5 de enero, la encuesta de otoño, lo que ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación. Se utiliza exhaustivamente Internet para difundir cuantos datos se obtienen de esta operación.

Se envían cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial, con el incremento de recursos que ello conlleva.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de esta encuesta (34.045 euros) al estar incluida en el Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas.

Durante 2007 no hubo retrasos en la producción, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para la operación estadística.

Se siguió con el convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, de forma que es esa administración la que realiza la encuesta de inversiones industriales en su territorio de competencia y envía posteriormente los cuestionarios recogidos para su proceso conjunto con los cuestionarios provenientes del resto de España.

Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

4118 Encuesta de coyuntura industrial

Las mejoras realizadas en esta operación estadística han sido en su explotación. Así mismo, se comenzó la recepción de respuestas por Internet tras haber habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello.

Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción, siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección 'coyuntura' de la web del ministerio. Para la encuesta de coyuntura de los sectores industriales BDDER, que se facilita con el máximo detalle posible, no hay un calendario oficial establecido. Sin embargo, los datos de cada mes están disponibles en Internet antes del día 10 del mes siguiente. Todo ello ha incidido positivamente en la puntua-

lidad de publicación de los datos ya que los calendarios más importantes se han publicado.

Se utiliza exhaustivamente Internet para difundir cuantos datos se obtienen de esta operación.

Se envían cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial, con el incremento de recursos que ello conlleva. Sin embargo, se ha minimizado el sobrecoste de uso de papel al integrar el cuestionario bilingüe en un mismo folio, es decir, una cara para cada idioma.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta (89.130 euros 2007), al estar incluida en el Programa de armonización europea de encuestas a las empresas.

Durante 2007 no hubo retrasos en la producción, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para esta operación estadística.

Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

4145 Encuesta de coyuntura industrial en el sector de la construcción

Las mejoras realizadas en esta operación estadística han sido en su explotación. Así mismo, se comenzó la recepción de respuestas por Internet tras haber habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello (el mismo que para coyuntura industrial).

Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción, siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección 'coyuntura' de la web del ministerio. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos.

Se utiliza exhaustivamente Internet para difundir cuantos datos se obtienen de la encuesta.

Se envían cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial, con el incremento de recursos que ello conlleva. Sin embargo, se ha minimizado el sobrecoste de uso de papel al integrar el cuestionario bilingüe en un mismo folio, es decir, una cara para cada idioma.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta (26.810 euros en 2007), al estar incluida en el Programa de armonización europea de encuestas a las empresas.

Durante 2007 no hubo retrasos en la producción, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para la elaboración de esta operación estadística.

Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

4116 Construcción de material de transporte terrestre

Durante el año 2007 se ha desarrollado y puesto en funcionamiento una aplicación informática para la explotación de la información. La nueva aplicación se debe a la obsolescencia de los sistemas que daban soporte a la sustituida. Esta aplicación abarca tanto las fases de entrada de datos y su proceso como su salida. En la fase de salida permite la obtención de la información en hojas de cálculo *Excel* (antes solo era posible en papel), lo que permitirá el envío de los resultados a las personas y entidades interesadas vía correo electrónico. Además, se han diseñado nuevas tablas destinadas a publicar la información en la página web del ministerio (<http://www.mityc.es/es-ES/Servicios/IndicadoresE/Industria/CONSTRUCCION>).

8.1.2 Oficina Española de Patentes y Marcas

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que tiene encomendadas, entre otras, las competencias que a continuación se indican:

- Protección jurídica de las distintas modalidades de propiedad industrial: mediante el registro y concesión de dichos títulos.
- Difusión de la información tecnológica: la contenida en los documentos de patentes y la difusión de la propiedad industrial en general.

4345 Boletín de propiedad industrial

En los procedimientos para la tramitación del registro de las distintas modalidades de propiedad industrial se generan resoluciones que es necesario notificar a los interesados.

La Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, la Ley 20/2003, de 8 de julio, de protección jurídica del Diseño Industrial, sus respectivos Reglamentos de ejecución y el Real Decreto 2424/1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del Convenio sobre concesión de patente europea, establecen en diversos artículos que la publicación de las solicitudes, suspensos de tramitación y resoluciones se realizarán en el Boletín de Propiedad Industrial (BOPI).

En el tratamiento de la información, que se extrae cada 15 días participan ocho personas a tiempo completo, seis como personal funcionario y dos laborales; esta información la envía al productor del BOPI para su elaboración.

El BOPI se edita los días 1 y 16 de cada mes desde su creación por Real Decreto de 2 de agosto de 1886. En él se insertan todas las solicitudes, resoluciones y notificaciones relativas al servicio, así como las Instrucciones del Director y cuantas informaciones relativas a la propiedad industrial que se consideren de importancia o interés general.

Actualmente el BOPI está estructurado en tres tomos: Tomo I: Marcas y otros signos distintivos; Tomo II: Patentes y modelos de utilidad y Tomo III: Diseños industriales.

La difusión del BOPI se realiza a través de Internet los días 1 y 16 de cada mes. Además, se publica en CD (quincenal) y DVD (semestral). La publicación en Internet, incluye un índice por nº de expediente y un índice alfabético de las denominaciones de Signos distintivos. Lleva incorporado un motor de búsquedas que interrogado por el número de expediente se puede determinar la página y el apartado del BOPI en que se ha publicado el expediente considerado. Presenta en pantalla la página en que se encuentra el expediente.

La publicación quincenal en CD (en la actualidad) o en DVD (en proyecto) es más completa, incluye los siguientes índices: Índice por número de expediente (en el tomo II se considera como número de expediente el número de solicitud y sin éste, el número de publicación); índice alfabético por nombre de solicitante o titular de todos los apartados en que aparecen dichos nombres; índice alfabético por nombre de representante, cuando proceda; índice por clasificación internacional de las solicitudes; índice por clasificación internacional de las concesiones. En el Tomo I, además de estos índices se generarán, limitados al apartado de solicitudes, los siguientes: Índice alfabético por denominaciones e índice por la clasificación de Viena relativa a los elementos figurativos de las marcas.

La consulta se puede realizar por cualquiera de los índices que incorpora la publicación y los resultados se presentan de dos formas diferentes: página con varios registros entre los que se encuentra el buscado o un solo registro por página, cuando se consulta el apartado solicitudes de cualquier tomo o el apartado resoluciones de diseños industriales. El DVD es semestral y tiene un carácter recopilatorio y estructura acumulativa.

Los gráficos o diseños que el solicitante presente en color se publicarán en color en todos y cada uno de los soportes electrónicos.

4346 Estadísticas de propiedad industrial

Esta publicación está constituida por el conjunto de gráficos y tablas generados con los datos de propiedad industrial nacionales e internacionales del año 2005. El retraso de esta publicación se debe a que incorpora datos a nivel mundial y es necesario esperar a la publicación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En este año como en los anteriores, se mantiene la continuidad de las series temporales. La publicación consta de 2 tomos, el Tomo I de Invenciones y el Tomo II de Signos Distintivos y Diseño, estableciéndose esta clasificación teniendo en cuenta sus usuarios potenciales.

Se difunden datos provisionales del año 2007 en el mes de abril del siguiente año, a través de Internet, mediante la publicación: "Avance de Estadísticas de Propiedad Industrial". La elaboración y difusión de esta publicación se efectúa íntegramente en la OEPM.

La difusión de las Estadísticas de propiedad industrial se realiza a través de Internet y CD previo envío al productor externo de la publicación para generar dichos CD.

El total de las personas que trabajan en el Servicio de Estudios donde se generan las estadísticas de la OEPM es de siete y el número de ellas dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas es de tres, clasificadas en: una como personal funcionario y dos como personal laboral.

La Unidad de Estudios tiene acuerdos de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid para mandarle una vez al trimestre las solicitudes presentadas de Invencciones, tanto de patentes como de modelos de utilidad; con el ayuntamiento de Barcelona, el Club de Inventores, para mandarles mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes.

Anualmente se envían estadísticas a organismos internacionales: Eurostat, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Oficina de Armonización del Mercado Interior y la Oficina Europea de Patentes.

La Unidad de Estudios colabora con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en las publicaciones: Boletín de economía industrial (BEI) y el Atlas del territorio y actividad económica. Además, confecciona los Indicadores de propiedad industrial para los presupuestos de Hacienda.

Esta unidad cubre una amplia demanda de información estadística a organismos públicos, universidades y particulares.

Durante el año 2007 ha participado en los grupos de trabajo de Indicadores estructurales de Eurostat; en el Grupo de objetivos cuantitativos de la Comisión Europea (*Enterprise Directorate General*) dentro de la política *Competitiveness analysis and benchmarking*; forma parte del grupo de trabajo de OMPI y OCDE sobre estadísticas y análisis de tendencias y previsiones sobre patentes; y participa en la Comisión de Estadísticas del MITYC.

8.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO

8.2.1 Instituto de Estudios Turísticos

4243 Movimiento turístico de los españoles (Familitur)

Esta estadística se realiza desde el año 1996, en cumplimiento de los compromisos asumidos por España con relación a la sección C de la Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística de la demanda turística.

El objetivo básico de la estadística Familitur es recoger información de todos aquellos viajes realizados por los residentes en España y hacia el extranjero, siempre que lleven asociada al menos una pernoctación fuera del lugar de residencia habitual, e independientemente del motivo que originó el viaje, ya sea

vacaciones, visita a familiares o amigos, trabajo, etc. Así mismo, también se cuantifican y caracterizan los viajes sin pernoctación (excursiones).

Para la realización de la encuesta se utiliza un muestreo bietápico de conglomerados con submuestreo y estratificación de las unidades de primera y segunda etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales del INE, de donde se seleccionan los hogares con un criterio demográfico (tamaño de hábitat). Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, de donde se seleccionan los hogares según tres características definidas en forma dicotómica: tamaño del hogar, edad de referencia y nivel educativo de referencia.

Desde su inicio ha habido modificaciones en el tamaño de la muestra. En 1996, año de inicio de la encuesta, el número de hogares era de 3.800 con significación estadística a escala nacional. En 1999 se amplió la muestra hasta 10.800 hogares, y se alcanzó con esta cifra la representatividad a escala autonómica. En 2004 se amplió de nuevo la muestra hasta 12.400 hogares lo que implicaba 32.400 entrevistas.

La renovación del panel se acompañó de tres importantes mejoras: la ampliación de la muestra, un nuevo diseño muestral y la utilización de un cuestionario especial para la captación del panel.

En el año 2005 la estadística Familitur pasó de ser una encuesta con una periodicidad cuatrimestral a ser una encuesta mensual con periodos de referencia trimestrales, realizando encuestas mensualmente a submuestras de un tercio. Ello ha obligado a aumentar el número de entrevistas que ha pasado de 32.400 a 49.600.

El cuestionario se ha ampliado y rediseñado íntegramente, con un tratamiento individualizado y específico de la casi totalidad de los viajes. Se ha dado al cuestionario una estructura y una redacción más adecuada a la rememoración de cada tipo de viaje en concreto. Se han aplicado nuevos criterios de clasificación de los viajes, usando categorías más precisas, con lo que se evitan, así, los sesgos y omisiones inherentes a un tratamiento globalizado.

Se ha mejorado, además, el sistema de estimación, utilizando en el cálculo de las ponderaciones la información estadística actualizada sobre la población inmigrante.

Estos cambios metodológicos introducidos en Familitur 2005 (el lector interesado puede consultar la "Metodología 2005 de la Encuesta de movimientos turísticos de los españoles (Familitur)" disponible en la página web del IET: www.iet.tourspain.es) han tenido un reflejo muy significativo en las estimaciones finales de la encuesta, con un fuerte impacto tanto en el nivel como en la estructura según la tipología de los viajes realizados por la población objeto de estudio.

La periodicidad de la encuesta es trimestral, si bien la recogida de información se realiza mensualmente a un tercio de la muestra, de tal forma que al final de cada trimestre, la muestra entera (12.400 hogares) es entrevistada. La captación

de los panelistas se efectúa mediante entrevista personal directa y la actualización de la información mediante entrevista telefónica (en un 87%) y personal (13% restante).

En noviembre de 2007 se incrementó la muestra en 3.848 hogares, de manera que la muestra de Familitur está formada por 16.248 hogares (2.031 secciones censales), repartiéndose las tres submuestras equitativamente con 5.416 hogares cada una.

Las explotaciones de datos de la estadística Familitur se encuentran disponibles en la página web del IET. Igualmente, se han respondido muchas peticiones a medida realizadas por distintas instituciones públicas y privadas.

4244 Movimientos turísticos en fronteras (Frontur)

Esta estadística es, en relación con el turismo, el instrumento básico de observación estadística de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Es una estadística de periodicidad mensual, que utiliza un sistema mixto para la obtención de resultados: registros administrativos (para todos los medios de transporte utilizados), recuentos a la entrada de los pasos fronterizos de carretera y, por último, encuesta por muestreo.

Respecto a la información administrativa, son los respectivos organismos de la administración competentes para cada vía de acceso (Dirección General de Tráfico (DGT) en el Ministerio del Interior, AENA, Puertos del Estado y RENFE) quienes facilitan al IET la correspondiente información sobre la base de los acuerdos de colaboración vigentes entre estas unidades y la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

La encuesta recoge la entrada de visitantes producida por cualquier medio de transporte. En 2006 las encuestas se realizaron en una muestra de 22 pasos fronterizos de carretera, 21 aeropuertos distribuidos por toda la geografía nacional, en el servicio de ferry del puerto de Algeciras, en 6 de los principales puertos de pasajeros del territorio nacional y en 8 líneas férreas internacionales con Francia y Portugal.

La información se recoge en campo mediante un cuestionario muy breve. Sus resultados se elevan al universo de pasajeros en vuelos internacionales proporcionado por AENA, al universo de vehículos de la DGT en el caso de la carretera, al universo de pasajeros proporcionado mes a mes por Puertos del Estado y al proporcionado también por RENFE.

Se realizaron en el año aproximadamente 51.000 encuestas en carretera, 6.700 en ferrocarril y 34.700 en puertos. Las encuestas realizadas en aeropuertos son mucho más numerosas, ascendiendo a 330.000 en 2006.

La investigación permite distinguir entre los distintos tipos de visitantes, según hayan realizado o no una pernoctación en España (turistas en el primer caso, excursionistas en el segundo), y también permite la caracterización básica de los turistas internacionales recibidos.

En los últimos años se han ampliado progresivamente las explotaciones de datos de esta operación estadística. Todas ellas se encuentran disponibles en la página web

del IET. Igualmente, a lo largo de estos años se ha generado mucha información para reponder a las peticiones a medida.

En julio de 2007, se procedió a una ampliación de la muestra de Frontur en 4.100 encuestas más para ese año, cuyo total para 2007 quedó en 376.109 encuestas.

4245 Encuesta de gasto turístico (Egatur)

Esta encuesta es la respuesta de la Administración Turística de España a las necesidades crecientes de información de uno de los sectores más pujantes de la economía española. Esta operación es la continuación natural de la Encuesta de comportamiento turístico a la salida de España que, hasta la implantación de Egatur, se realizaba en España en el marco de la operación Frontur. Su cambio de denominación responde al mayor peso que, a partir del año 2001, tiene en el cuestionario la información sobre el gasto turístico realizado por los visitantes extranjeros que llegan a España. La información sobre el gasto turístico de Egatur se emplea como una de las principales fuentes de información para el cálculo de la rúbrica de turismo y viajes de la Balanza de pagos.

La información proporcionada por esta encuesta permite conocer con mayor precisión el volumen de gasto turístico total realizado mes a mes y según distintos conceptos por los visitantes extranjeros, así como analizar aspectos clave de su comportamiento turístico. De igual forma, Egatur proporciona información de gran relevancia para la estimación de la Balanza de pagos, Contabilidad nacional y, muy especialmente, para la elaboración de los principales agregados de las Cuentas satélite de turismo de España.

Se trata de una operación continua y con periodicidad mensual que se lleva a cabo en los principales pasos fronterizos de carretera y aeropuertos. La encuesta se realiza mediante entrevista personal, con la colaboración policial, a la salida de España.

El marco de elevación utilizado por la encuesta de Egatur para la elevación y explotación de sus resultados es el proporcionado por la encuesta Frontur.

La información se recoge en las fronteras terrestres y aeroportuarias del territorio español mediante muestreo estratificado aleatorio. Se han definido 19 estratos a partir del conjunto nacional de pasos fronterizos de carretera y aeropuertos, de los cuales cinco corresponden a carretera, y siete a aeropuertos.

El tamaño muestral se ha aumentado desde el inicio de la operación: el número de encuestas a no residentes en 2001 fue de 65.000; en 2002 se realizaron 81.000 y en 2003 y 2004 se realizaron 95.000 encuestas cada año, ascendiendo hasta las 99.905 que se llevaron a cabo en 2005 y a 101.610 que se realizaron en 2006. La proporción de encuestas realizadas en carretera es del 40% y el 60% restante se efectúa en aeropuertos. Así mismo, en función de las necesidades expresadas por el Banco de España, se han establecido determinadas cuotas por nacionalidades con lo que se garantizan tamaños muestrales suficientes para los países pertenecientes a la Unión Monetaria, para los que precisa información mensual detallada por país.

La información de Egatur se centra sobre el valor agregado del gasto en turismo así como sobre el gasto medio por persona y gasto medio diario realizados directamente en España o en el país de residencia del visitante, desglosado según: tipología del

visitante, país de residencia, duración de la estancia, comunidad autónoma de destino principal y de entrada, concepto de gasto (alojamiento, transporte, restauración, compras, etc.), vía de acceso, tipo de alojamiento, motivo del viaje, utilización de reservas completas de viajes (paquetes turísticos), etc. Igualmente, Egatur proporciona información del gasto de los turistas en función de variables sociodemográficas, actividades realizadas, frecuencia viajera, grado de satisfacción con su visita a España, uso de Internet en relación con el viaje, forma de organización del viaje, etc.

En julio de 2007 se procedió a una ampliación de muestra de Egatur en 4.325 encuestas. El número total de encuestas para ese año ascendió a 108.928

La información difundida de esta operación estadística se encuentra disponible en la página web del IET.

Evolución de los recursos humanos y su distribución

En noviembre de 2007 se produjo un cambio en la organización de los recursos humanos destinados a estadísticas. Hasta esta fecha había un equipo de trabajo para cada estadística. Esta organización cambió para establecer dos equipos de trabajo en el área de estadísticas, uno destinado a la producción estadística y otro al análisis. El número de funcionarios destinados a cada uno de estos equipos en 2007, fue de tres personas en el área de producción (un nivel 29 del Cuerpo de Estadísticos de la Seguridad Social, un nivel 26 y un nivel 20, ambos diplomados estadísticos del INE) y una persona en el área de análisis (un nivel 26 del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública)

En 2007, la Secretaría General de Turismo, en la que está enmarcada el IET, suscribió un acuerdo marco de cooperación con el organismo público Puertos del Estado.

En 2007, el IET participó en los siguientes foros:

- Comité macroeconómico de la OMT, anual.
- *UN Expert Group on Tourism Statistics*, junio 2007, Nueva York.
- Reunión del Grupo de trabajo sobre estadísticas regionales del sector turístico, anual, Alicante, mayo 2007.
- *Working group on tourism statistics y taskforce*, Eurostat, anual.
- *Euromediterranean Statistical cooperation. Medstat II. Medtour task force*.
- Seminario sobre estadísticas de Turismo en Aguascalientes (México), noviembre 2007.
- Encuentros con la AECl y la OMT para la implantación de una CST regional en la región andina.
- Encuentros con la AECl para la implantación de un sistema de medición de viajeros en fronteras en Centroamérica.

8.2.2 Secretaría General de Comercio Exterior

8.2.2.1 Subdirección General de Análisis, Estrategia y Evaluación

4177 Encuesta de coyuntura de la exportación

La encuesta de coyuntura de la exportación (ECE) constituye un instrumento de análisis a corto plazo de la situación y las expectativas de la actividad exportadora de las empresas españolas, así como de sus factores explicativos, que pueden modificarse estacionalmente según la evolución de la coyuntura internacional. Se efectúa trimestralmente mediante entrevista telefónica a empresas exportadoras seleccionadas por muestreo estratificado. La estratificación se realiza en función de dos variables: el sector de actividad y el volumen de exportación de la empresa.

En 2007, se realizaron cinco ediciones de la ECE: las referidas al cuarto trimestre de 2006 y los cuatro trimestres de 2007. Los resultados de la encuesta del cuarto trimestre de 2007 se publicaron en enero de 2008, si bien la información se recogió en diciembre de 2007.

Se adelantaron las fechas de publicación de la encuesta a partir del segundo trimestre de 2007, de manera que dicha publicación se realizó antes de que pasaran 45 días desde el término del trimestre de referencia de la información.

Los resultados de la encuesta se hicieron públicos mediante Nota de prensa de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio y sus resultados pudieron consultarse en la página web (www.comercio.es). Así mismo, se envió a las unidades informantes el informe con los principales resultados trimestrales de la encuesta.

En 2007 entraron en vigor una serie de cambios realizados para mejorar la calidad de la ECE. Dichos cambios fueron los siguientes:

- Ampliación de la muestra trimestral hasta 1.300 unidades informantes.
- Modificación de las preguntas que incorpora el cuestionario.
- Actualización del directorio de empresas exportadoras españolas, a partir del cual se extrae la muestra trimestral; la información utilizada para dicha actualización la proporciona el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la AEAT.
- Revisión y actualización del procedimiento de selección muestral; para ello, se modificaron los estratos en los que se divide la población objeto de estudio y se utilizó un nuevo procedimiento de afijación muestral.
- Publicación de un nuevo indicador, denominado ISAE (Indicador sintético de actividad exportadora), que resume la información proporcionada por las unidades informantes acerca de la evolución de la cartera de pedidos de exportación en el trimestre de referencia y sus expectativas a tres y doce meses.

8.2.2.2 Subdirección General de Inversiones Exteriores

4757 Inversión española directa en el exterior (flujos) y 4758 Inversión extranjera directa en España (flujos)

De la Subdirección General de Inversiones Exteriores depende el Registro de inversiones exteriores, que se encarga de recibir y procesar las declaraciones preceptivas que sobre inversiones españolas en el exterior y sobre inversiones extranjeras en España, realizan los inversores, de acuerdo con la normativa española sobre el tema: Real Decreto 664/1999 de 23 de abril sobre inversiones exteriores, Orden de 28 de mayo de 2001, por la que se establece los procedimientos aplicables para las declaraciones de inversiones exteriores y su liquidación y la Resolución de 21 de febrero del 2002 de la Dirección General de Comercio e Inversiones donde se aprueban los impresos de declaración. En concreto, los impresos D-5A para la Declaración de inversiones españolas en sociedades no cotizadas, sucursales y otras formas de inversión y D-5B para la Liquidación de inversión española en sociedad extranjera; y los impresos D-1A para la Declaración de inversiones extranjeras en sociedades no cotizadas, sucursales y otras formas de inversión y D-1B para la Liquidación de inversión extranjera en sociedad española.

En el año 2006 se creó la aplicación informática Datainvex, que proporciona información sobre los flujos de inversión exterior directa, utilizando la base de datos del Registro de Inversiones. Abarca tanto las inversiones españolas en el exterior como las inversiones extranjeras en España. Se elabora un calendario de publicaciones que supone la introducción de datos trimestrales para ambos tipos de flujos en la página web, www.comercio.es, y se publican dos boletines semestrales para los flujos de salida y entrada. En 2007, se mejora la imagen, diseño y tamaño de las publicaciones y se incluyen en los Planes generales anuales de publicaciones oficiales de la Administración General del Estado.

Durante este año 2007 se ha mejorado también en la recogida de la información a través del programa Aforix, que permite imprimir la declaración con un código de puntos que puede leerse con un escáner, lo que ahorra el trabajo de grabación. Se llega en este periodo a un 70% de las declaraciones presentadas mediante este programa.

Se participa en el Grupo de trabajo de la OCDE sobre estadísticas de inversión directa a través del cual se ha elaborado el importante documento "Definición de referencia de la inversión directa extranjera (*Benchmark Definition*)", que establece las normas y definiciones comunes para la inversión directa, a su vez compatibles con el sexto Manual de Balanza de pagos del FMI. Se trata, así, de homogeneizar las prácticas estadísticas de inversión directa de todos los países de la OCDE. Este hecho supone para España incorporar a las estadísticas de flujo: los préstamos entre empresas relacionadas, los datos de la inversión en inmuebles y los beneficios reinvertidos. En consecuencia, habrá que modificar la actual legislación de inversiones ya que las estadísticas actuales de flujo solo recogen, respectivamente, cualquier tipo de participación española en el capital de empresas en el exterior y cualquier tipo de participación extranjera en el capital de empresas en España.

Finalmente, indicar que hay un Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (Registro de Inversiones) y el Banco de España (Departamento de Balanza de Pagos), que se firmó en 2005, para mejorar las estadísticas sobre inversiones exteriores directas.

8.2.2.3 Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales (Dirección General de Política Comercial)

4180 Información de precios de venta al público de productos alimenticios, 4181 Información de precios en la cesión mayorista de productos alimenticios perecederos, 4182 Información de precios de venta al público de bienes o productos no alimenticios y servicios

Durante el ejercicio 2007, en el marco del Plan plurianual ampliado 2005-2008 y en la realización externa de aplicaciones estadísticas, se ha trabajado conjuntamente con las empresas informáticas adjudicatarias, las subdirecciones generales de informática de la Secretaría de Estado y de la Subsecretaría y los propios servicios de la Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales en impulsar la realización de esta programación, que afecta tanto a la obtención de datos de campo (adecuación de las especificaciones y puntos de muestreo) a través de la Red de información de mercados (RIM), como a su transmisión y tratamiento (ponderaciones, presentación y publicación, tanto de resultados agregados como de bases desagregadas), de las tres operaciones estadísticas.

Se ha mantenido el interés especial en acortar los plazos de tratamiento de datos y se ha potenciado su difusión en tiempo próximo al real mediante la utilización de las tecnologías adecuadas. También se ha ampliado, durante el tiempo considerado, la presentación de las series históricas disponibles en la web, que tienen como mínimo inicio en 2002, con la implantación del euro.

Se continúa en contacto permanente, en distintos foros o reuniones multilaterales, con otros ministerios y organismos implicados en actuaciones compatibles dentro de las competencias propias, para conseguir una sinergia en los procedimientos, obtener resultados homologables, evitar duplicaciones de esfuerzo y presupuesto y ampliar los niveles de información.

Especialmente relevante es la consolidación del proyecto común con el MAPA y la empresa nacional MERCASA para comparar sistemáticamente los precios y cotizaciones en los distintos niveles de comercialización de un creciente número de productos de alimentación fresca.

Fruto de esta actuación de coordinación son las siguientes actuaciones, de contrastado impacto en el sector:

- Publicación de los datos de 33 productos homologables en las páginas web de los distintos organismos implicados, simultáneamente, todos los jueves a las 15 horas.

- Publicación de los datos de evolución de precios de 30 productos de alimentación elaborados y 30 no elaborados, el primer martes del mes siguiente.
- Elaboración y publicación trimestral, antes del día 25 del mes siguiente al trimestre de referencia, del Indicador de tendencia de márgenes de productos frescos de alimentación. Esta actuación va a considerarse en un futuro inmediato, como operación estadística específica.

En este contexto, se han sustituido los equipos *PDA* de obtención de datos en campo por otros de mayor capacidad, estando en valoración, para la siguiente generación de estos equipos, la utilización de tecnología inalámbrica en las transmisiones de datos.

Durante 2007 no hubo incidencias destacables, ni retrasos en la producción estadística, ni variaciones presupuestarias.

El personal dedicado a la toma de precios se agrupa en la Red de información de mercados, que cuenta actualmente con 41 puestos de trabajo (funcionarios y personal laboral), que cubren 27 ciudades, 26 de ellas capitales de provincia. Se recogen datos representativos en el entorno del 70% del consumo nacional. Todo ello coordinado desde la Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales por el Subdirector Adjunto, un consejero, un coordinador de área, tres jefes de servicio, y personal informático, administrativo y auxiliar. Hay nueve vacantes en periferia, a la espera de ser cubiertas.

En el segundo trimestre de 2007 se realizó un seminario de coordinación, formación interna y adecuación a los nuevos equipos informáticos para todo el personal, central y periférico, dedicado a la toma de precios y cotizaciones, transmisión y tratamiento de los datos. Es previsible que, constatada su eficacia, se consolide como actuación anual, celebrándose el siguiente en los primeros meses de 2008.

Se está trabajando en los aspectos siguientes:

- Sustitución de los equipos y programas informáticos para la transmisión y tratamiento de datos de campo.
- Elaboración de nuevas presentaciones y ampliación de las actuales para difundir los datos obtenidos de forma más explícita y conjunta con las distintas instancias implicadas y con competencia en la materia.
- Ampliación de las dotaciones de personal y equipos en la periferia lo que permitirá aumentar el ámbito territorial de la recogida de datos, hasta el 85%, y obtener datos de comunidades autónomas que actualmente están sin cobertura informativa o ésta es insuficiente.

Consolidada la Red de información de mercados, parece necesaria su potenciación en todos los ámbitos, de manera que con una base de datos adecuada se posibilite la consecución de productos estadísticos más seguros y fiables, en un marco de agilidad y versatilidad. En este contexto, se pretende elaborar en 2008 un Plan estratégico de la Red de información de mercados.

8.4 SECRETARÍA GENERAL DE LA ENERGÍA

8.4.1 Dirección General de Política Energética y Minas

8.4.1.1 Subdirección General de Planificación Energética

4081 Estadísticas energéticas

Se han realizado las operaciones estadísticas previstas, sin incidencias y en las fechas previstas.

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet, ampliando la información existente.

En cuanto a la variación en el año de los recursos humanos dedicados a esta actividad, en abril de 2007 se cubrió un puesto de nivel 24 que quedó vacante durante 2006. En total, en 2007 el servicio disponía del siguiente personal: un funcionario nivel 26; un funcionario nivel 24; un funcionario nivel 18 a tiempo parcial; un funcionario nivel 14; un funcionario nivel 12; un colaborador a tiempo parcial incorporado el 1 de noviembre de 2006. Plantilla reducida para el volumen de operaciones estadísticas que se elaboran y el número de cuestionarios que se tratan (aproximadamente unos 25.000 al año).

En cuanto a medios materiales, la aplicación informática necesita una actualización dado que la última fue en 1991 y ha de adaptarse a la nueva realidad tras la liberalización del sector energético.

4085 Balance energético

Se han realizado las operaciones estadísticas previstas, sin incidencias y en las fechas previstas.

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet, ampliando la información existente.

En 2007 no ha habido variaciones en los recursos humanos dedicados a esta actividad.

8.4.1.2 Subdirección General de Minas

4110 Estadística minera

Los plazos para la elaboración de las estadísticas mineras del año 2007 no han podido cumplirse, no se ha publicado aún la referida a 2005, ni a 2006 debido fundamentalmente a los mismos factores que en 2006, que son:

- La colaboración de las secciones de minas de algunas provincias, necesaria para la realización de la Estadística de productos de cantera, sigue siendo deficiente.

Sigue existiendo un gran retraso en la recepción de la información anual en este Servicio y la actualización de los directorios no se realiza prácticamente en ninguna sección provincial.

- La información recibida sigue siendo, en bastantes casos, incompleta y presenta deficiencias técnicas importantes.
- La dotación de personal en esta unidad ha mejorado desde que se cubrieron los puestos vacantes (marzo - julio 2007).

La elaboración de las estadísticas correspondientes al año 2005 sufre un considerable retraso, además, por la implantación de un nuevo programa informático. La nueva aplicación prevé la posibilidad de que los informantes puedan descargar por Internet, desde la página web del ministerio, el formulario estadístico, cumplimentarlo con un programa específicamente diseñado y enviarlo de forma telemática a la base de datos. Este punto importante en cuanto a la recepción de datos presentó problemas a los usuarios, haciendo impracticable la vía telemática. Así, de más de 5.000 formularios de estadística anual procesados, sólo 30 entraron por Internet. El resto tuvo que introducirse manualmente por el escaso personal de este servicio.

El nuevo programa informático implica cambios en las distintas etapas de elaboración de datos estadísticos: recogida de la información, validación, procesamiento informático, salida de tablas estadísticas y su comprobación.

Las estadísticas mensuales se siguen procesando en la antigua aplicación informática, cuyo mantenimiento es defectuoso.

Actualmente, se da por finalizada la fase de actualización de la base de datos, mediante una nueva alta de todas las unidades informantes, renovación de directorios y registros de las unidades de producción del sector minero (explotaciones, empresas direcciones, personas de contacto, etc.):

- la recogida de la información sigue viniendo por distintas vías: Internet, correo ordinario, fax, correo electrónico, etc.; en cuestionarios antiguos, cuestionarios de nuevo formato;
- la depuración y validación de datos recibidos se ha realizado manteniendo las dos aplicaciones informáticas a la vez, con la finalidad de no perder información;
- se está perfeccionando la salida de tablas estadísticas por el nuevo programa informático que tiene en cuenta la aplicación del *secreto estadístico* necesario para su posterior publicación;
- se sigue elaborando la estadística mensual (minerales energéticos) del año en curso, utilizando la aplicación antigua mientras se elabora una aplicación nueva.

Las "Estadísticas Mineras de España", presentadas en forma de tablas, se publican en papel y están disponibles en la página web del ministerio.

En el año 2007, el Servicio de Estadísticas Mineras seguía realizando sus tareas con dos personas únicamente hasta que se incorporaron las dos funcionarias nuevas y la Jefe de Sección que había permanecido de baja médica durante seis meses. Desde julio del 2007 este servicio consta de siguiente personal: Jefe de Servicio (nivel 26),

Jefe de Sección (nivel 22), Administrativo (nivel 16), Auxiliar (nivel 16), Auxiliar (nivel 14).

Sería muy deseable y provechoso disponer en este servicio de cuadros técnicos profesionales de la minería (Ingeniero Superior o Ingeniero Técnico de Minas) tanto para mejorar las relaciones con los informantes y las instituciones mineras locales como para proveer a la labor estadística de criterios sólidos que permitan elevar la calidad y fiabilidad de los datos sobre el sector minero de España elaborados y publicados por esta subdirección general.

Con periodicidad mensual y anual, se envía a los distintos organismos nacionales e internacionales (Eurostat, Naciones Unidas, etc.) la información específica que solicitan.

8.4.1.3 Subdirección General de Hidrocarburos

4083. Distribución de productos petrolíferos. (En adelante: Ventas en el mercado interior de productos petrolíferos)

El formato de esta estadística, que recoge los datos territorializados de ventas por comunidades autónomas para gasolinas, gasóleos y fuelóleo BIA, y datos a nivel nacional para el resto de los productos, se actualizó por Resolución de 29 de mayo de 2007 de la Dirección General de Política Energética y Minas con objeto de incluir la estimación global de consumo mensual de biocarburantes en España, que debe enviarse a la Agencia Internacional de la Energía.

Esta estadística, que ha sustituido a la denominada "Distribución de productos petrolíferos", sirve como base para la estimación del consumo de productos petrolíferos y se publica en el "Boletín Estadístico de Hidrocarburos": mensualmente, con datos de gasolinas, gasóleos y fuelóleo BIA, y, anualmente, con datos a nivel nacional para el resto de los productos.

No existe una asignación específica de recursos para la realización de esta estadística.

9 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Programa de estadísticas agroalimentarias y pesqueras del MAPA se desarrolla dentro del marco establecido en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 y, en particular, en el Programa anual 2007; siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

En dicho programa anual figuran las estadísticas que, perteneciendo al Plan 2005-2008, estaba previsto desarrollar en el año 2007. Estas operaciones estadísticas son de interés nacional, siendo la mayoría también de requerimiento de la UE.

Es de destacar el gran auge que está adquiriendo la demanda de informaciones estadísticas por parte de organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, el sector en general y ciudadanos, como se

manifiesta en las 540.000 visitas a la página web de estadísticas del MAPA durante el año 2007.

9.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Se ha iniciado un plan de integración de información estadística, bajo el acrónimo PIENSA (Portal de información estadística nacional del sector agroalimentario). El objetivo es la integración de todos los sistemas de elaboración estadística del MAPA y sus resultados. Además, se ha continuado con las actuaciones de mejora, iniciadas en el año 2005, en diferentes operaciones estadísticas. En este conjunto caben destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, los trabajos siguientes:

1. Inicio del “Sistema integrado de información estadística para la Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias (SGEA) del MAPA”. Dicho sistema sirve para gestionar los flujos de información y documentos relacionados con las operaciones estadísticas que desarrolla la SGEA y proporciona soporte técnico a su ejecución.

2. Mejoras metodológicas establecidas de manera más profusa para algunas operaciones estadísticas:

- Inicio de la “Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas de Índices de precios y Cuentas económicas de la agricultura”. Independientemente de las actualizaciones metodológicas periódicas que se desarrollan en todas las operaciones, resultan de especial interés las introducidas en las operaciones referidas. Con respecto a los Índices de precios percibidos y pagados por los agricultores, se han realizado y documentado los trabajos de cambio de base, con el fin de reflejar en el cálculo de precios medios agrarios las modificaciones estructurales en la producción y en la comercialización. En cuanto a las Cuentas Regionales de la Agricultura, el esfuerzo se ha dirigido a la armonización conceptual y de procedimientos de las variables más representativas, así como a su documentación.
- Continuidad en la “Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas pesqueras”, iniciada en 2006. La difusión de los resultados de las estadísticas elaboradas por el Servicio de Estadísticas de la Pesca y las mejoras metodológicas son los objetivos de esta actuación. Como consecuencia, la publicación de resultados es la gran novedad en el trabajo estadístico realizado para las estadísticas pesqueras. El medio utilizado ha sido la página web del MAPA. Inicialmente se han establecido dos grupos principales de información de resultados, uno de pesca marítima y otro de acuicultura. Prosiguen los trabajos para ampliar la difusión de resultados obtenidos.
- En el marco de la *4006 Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos* (ESYRCE) se ha implantado en la mayoría del territorio nacional la nueva estratificación realizada a partir de la información gráfica y alfanumérica del SIGPAC proporcionada por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Además, se ha trabajado en:

- Recogida de información medioambiental sobre técnicas de mantenimiento del suelo, como pueden ser las cubiertas vegetales en cultivos leñosos o la siembra directa en herbáceos, muy importantes desde el punto de vista de la determinación de los sumideros de carbono de la agricultura, incluidos en el protocolo de Kyoto. Hasta el momento, no existe ninguna otra fuente estadística oficial que recoja esta información.
 - Estimaciones precoces de rendimientos en parcelas de olivar y viñedo, para complementar, con una fuente propia del MAPA, las informaciones recibidas desde las CC. AA. en cultivos estratégicos.
 - Elaboración de estudios específicos sobre el regadío español, específicamente en cuanto a los distintos sistemas de riego utilizados (localizado, aspersión, automotriz, gravedad) y su relación con los cultivos y las distintas regiones.
 - Elaboración de un estudio sobre las decisiones de cultivo de los agricultores en el año 2006, tras la implantación del pago único en el marco de la Política Agraria Común. Puesto que el análisis de cambios en las superficies totales de cultivo autonómicas resulta insuficiente para comprender en profundidad los cambios acaecidos, se realizó a través de ESYRCE un estudio detallado de los cambios que ha sufrido cada parcela incluida en la muestra, pudiéndose así detectar inequívocamente qué cultivos se han sustituido por otros.
- Se han realizado mejoras metodológicas en la determinación de las muestras de las Encuestas ganaderas a partir de los directorios de explotaciones ganaderas actualizados y se ha conseguido, además, una completa informatización del proceso.
 - Dentro del programa *4045 Red contable agraria nacional*, se ha continuado con los trabajos de actualización de la base de datos RECAN homogeneizada para la serie histórica 1998-2005. En particular, se ha realizado un gran esfuerzo en la mejora de los métodos de: captura de información, grabación, transmisión y validación de datos, así como de la reducción de los plazos de obtención de resultados. Se está avanzando en el diseño de nuevos formatos de difusión para incrementar el conocimiento y utilidad de esta operación.

3. Otras actuaciones realizadas en operaciones estadísticas:

- Plan de mejora de *4004 Avances mensuales de superficies y producciones de cultivos*, que incluye nuevos pasos en la armonización de las metodologías de trabajo utilizadas con las CC. AA.
- Mejora de la calidad de los *directorios de explotaciones ganaderas* en los que se basan las encuestas ganaderas a través de una mayor colaboración con las comunidades autónomas y al uso de la base de datos del Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) de la Dirección General de Ganadería.
- Estudios para la implantación de *Estadísticas de desarrollo rural*.
- Ampliación y actualización de los productos agrarios y sus especificaciones, así como del número de unidades elementales de información correspondientes a la operación de *Precios coyunturales de productos agrarios en origen*.

- Actualización de las unidades elementales de información en las *Encuestas de precios de la tierra y 4032 Cánones de arrendamientos rústicos*.
- Las estadísticas *4063 Capturas de pesca marítima y esfuerzo pesquero* y *4064 Desembarcos y primera venta de pesca marítima* se han elaborado de forma conjunta. Sus resultados son la base para informar a la UE, FAO y OCDE, de las capturas españolas y de los desembarcos realizados en España, por buques comunitarios y de países asociados en la EFTA. En 2007 se informó de las capturas y desembarcos realizados en 2006. Se trabajó para difundir una base de datos de las capturas realizadas por los buques españoles, desde 1996 hasta el último año que tenga resultados finalizados.
- La *4062 Encuesta de actividad de establecimientos de acuicultura* se realiza anualmente y está consolidada. Se comenzó con la difusión de resultados del ejercicio 2005. Además, se preparó un programa informático, para que cada usuario pueda particularizar su consulta en la página web del ministerio, sobre una base de datos del período 2002 a 2006.
- Consolidación de la operación *4065 Indicadores económicos del sector pesquero (extractivo)* y su extensión al sector cultivador. Esta encuesta es una investigación anual. En 2007 finalizó la encuesta del ejercicio económico 2005, la de 2006 estuvo en fase de ejecución y está prevista su finalización para marzo de 2008. La difusión de resultados también se ha iniciado en la página web del ministerio. Además, los resultados se emplean para informar a la UE de los datos económicos, módulo j, establecidos en el Reglamento (CE) nº 1543/2000 del Consejo, de 29 de junio de 2000, por el que se establece un marco comunitario de recopilación y gestión de los datos necesarios para el funcionamiento de la política pesquera común. Se ha realizado una encuesta piloto al sector pesquero cultivador (acuicultura), con el fin de establecerla anualmente a partir de 2008.
- La *4061 Explotación estadística del censo de flota pesquera operativa* se ha iniciado con los datos de carácter administrativo facilitados por la Secretaría General de Pesca Marítima. Por primera vez se ha realizado la difusión estadística de los resultados.

En cuanto a la difusión de los resultados, se ha dado prioridad al uso de Internet, en concreto, la página web de estadísticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, <http://www.mapa.es/es/estadistica/infoestad.html>. Hay que destacar la cifra de 540.000 usuarios que han accedido a la página web en el año 2007 y los 1.200.000 ficheros de estadística que se han descargado de ella, siendo la mayor demanda de información la correspondiente a precios, la consulta del anuario y las restantes operaciones estadísticas. También destaca la publicación del "Boletín Mensual de Estadística" (la versión digital) en los primeros quince días del mes siguiente al de referencia y el "Anuario de Estadística Agroalimentaria 2006", en el mes de junio de 2007, cumpliendo el objetivo de plazos marcados por el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno. Se continuará potenciando el uso de Internet para mejorar, en cantidad y calidad, el acceso del público a la información estadística.

9.2 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el ámbito nacional, se ha colaborado estrechamente con:

- Las comunidades autónomas: se mantienen los convenios anuales de colaboración sobre estadística agroalimentaria entre el MAPA y las Consejerías de Agricultura de las comunidades autónomas. Se desarrolla una intensísima colaboración y coordinación en la realización de las operaciones estadísticas contenidas en el Plan Estadístico Nacional y en las leyes estadísticas de las comunidades.
- INE: participación en los órganos colegiados Comisión Interministerial de Estadística y Comité Interterritorial de Estadística. Se colabora estrechamente con la Dirección General de Productos Estadísticos, en especial con la Subdirección General de Estadísticas Agrarias e Industriales, y con la Subdirección General de Relaciones Internacionales en cuanto se refiere a los reglamentos de la UE en tramitación. Así mismo, en los grupos de trabajo, tanto generales referentes a los programas estadísticos, como específicos: aportaciones a los trabajos de realización del Censo agrario, revisión de nomenclaturas y elaboración de propuestas de modificación de NACE, CPA y CNO, etc.
- Asociaciones y usuarios del sector agrario, pesquero y alimentario que colaboran en la elaboración de las estadísticas como informadores y que, además, muestran su sensibilidad por utilizar e implicarse cada vez más en la mejora de dichas operaciones.
- Participación en la elaboración del modelo de datos agrícola del proyecto SIOSE (Sistema de información de ocupación del suelo en España), coordinado por el Instituto Geográfico Nacional, a través de un grupo de trabajo específico entre especialistas de varias Administraciones.

En el ámbito internacional se mantiene la comunicación con Eurostat y con la DG de Agricultura y la DG Pesca de la Comisión, en el desarrollo de las operaciones estadísticas correspondientes.

Se ha participado en los Comités de Estadística Agraria, Grupo de trabajo de estadísticas agrarias del Consejo, Comité de Red Contable (RICA), y en los numerosos grupos de trabajo y grupos operativos (*task forces*) de estadísticas (productos vegetales, productos animales, indicadores agroambientales, forestales, precios y cuentas económicas de la agricultura, estructuras agrarias, estadísticas de la pesca, sistemas de transmisión de datos, etc.).

La planificación y seguimiento de la PAC y de la PPC se desarrollan sobre la base del análisis de la realidad agroalimentaria y pesquera que proporciona la herramienta estadística. Gran parte del trabajo realizado durante las más de 30 reuniones celebradas, en los citados comités y grupos de trabajo, corresponden a la fijación de los requisitos técnicos que deben cumplir las operaciones estadísticas. Posteriormente, dichos criterios técnicos se incorporan a las normas legales.

Durante este año también se han recibido visitas de comisiones de expertos de Rumanía y Turquía que han querido conocer el funcionamiento de la Subdirec-

ción y de sus cometidos. Así mismo, se ha enviado un experto a Turquía a solicitud de este país.

Se ha participado en distintos congresos y seminarios: Galicia (mayo, Cuentas de la agricultura, organizado por la Comisión Europea), Albacete (septiembre, VI Congreso de economía agraria, organizado por la Asociación Nacional de Economía Agraria) y Madrid (noviembre, Conferencia internacional sobre información geográfica y la PAC, organizado por la Comisión Europea y el FEGA).

La unidad responsable de la realización de las referidas operaciones estadísticas es la Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias, que dispone de 32 funcionarios y dos becarios que desarrollan un plan de formación.

La relación de las operaciones estadísticas se encuentra en la siguiente dirección <http://www.ine.es/ioe/ioeOper.jsp?cod=66&tipo=codisdg&L=0>.

10 Ministerio de la Presidencia

Durante 2007, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha realizado la recogida de la información, tratamiento de los datos y difusión de los resultados de *4663 Barómetros de opinión* dentro de los plazos establecidos, sin que se hayan producido avances ni retrasos. Los recursos humanos y presupuestarios se han mantenido sin variaciones.

11 Ministerio de Administraciones Públicas

11.1 DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11.1.1 Subdirección General de Coordinación de Recursos Tecnológicos de la Administración General del Estado

4801 Las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Administraciones Públicas

Durante 2007 el MAP efectuó de la forma habitual el estudio para el ámbito de la Administración General del Estado. En el ámbito de las comunidades autónomas, se efectuó con su colaboración.

Esta colaboración se lleva a cabo mediante el Grupo de trabajo de administración electrónica, creado por el Comité Sectorial de Administración Electrónica dependiente de la Conferencia Sectorial de Administración Pública. El objetivo del grupo es la definición de un conjunto de indicadores para la medición del grado de avance de la administración electrónica en las CC. AA. y el diseño del correspondiente cuestionario para la obtención de la información. Cada año se modifica el cuestionario para adaptarlo a las necesidades de información más actuales, y se intenta unificar criterios.

Los recursos humanos dedicados a esta y otras tareas estadísticas en la subdirección son tres funcionarios (un jefe de área, un administrativo y un auxiliar).

4803 Registro central de personal. Boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Los trabajos realizados durante el año 2007 en la producción han sido los previstos. No se han producido modificaciones significativas ni por causa de variaciones de costes ni por retrasos.

Se ha ampliado el número de tablas disponibles en la web del "Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas".

Se han completado los trabajos para obtener la desagregación de la variable sexo de todos los organismos participantes.

Los recursos estadísticos, tanto humanos como presupuestarios, no han sido iguales a los de años anteriores. No han existido variaciones en la forma de colaboración establecida en materia estadística con otros organismos de la Administración General del Estado, comunidades autónomas, etc.

11.1.3 Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos

4808 Movilidad por concurso en la Administración General del Estado

Durante el 2007 se han actualizado las bases de los concursos convocados y resueltos a lo largo del año.

Para ello, partiendo de los datos que se obtienen del Boletín Oficial del Estado sobre los concursos que convocan y resuelven los distintos departamentos ministeriales se procede a su inclusión en una base de datos que incorpora toda la información de los puestos que se convocan y adjudican.

Para efectuar esta tarea se ha destinado a dos personas a la grabación de los datos y durante unos meses se ha contratado a personal externo a la Administración, para que colabore en la grabación.

Así mismo, con la participación de dos funcionarias encargadas de la sección informática de la subdirección se han elaborado, a partir de los datos grabados, diversos cuadros estadísticos. Estos gráficos se han desagregado según los siguientes parámetros: ministerios, grupos, niveles, provincias, comunidades autónomas, limitaciones de participación por sectores prioritarios o no, tiempo medio entre las convocatorias y resolución de los concursos, ganancia o pérdida de personal en cada ministerio como consecuencia de los concursos realizados.

Estos datos, junto con los correspondientes gráficos, han resultado imprescindibles para los estudios de movilidad efectuados en la unidad para la mejora de la asignación y distribución de los recursos humanos de la Administración General del Estado.

11.2 DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

Como se indicaba en la memoria del año 2006, la nueva regulación de la Cooperación Económica Local (CEL) establecida en el Real Decreto 1263/2005, de 21 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, ha implicado en 2007, a efectos estadísticos:

- La inclusión de una nueva línea de ayuda para la cofinanciación de proyectos de modernización administrativa a través de la utilización de tecnología de la información.
- La incorporación a la regulación estatal de ayudas a proyectos con participación de la sociedad civil, ahora ampliada la información sobre los procedimientos de seguimiento y liquidación de dichas líneas de ayuda.

Así mismo, se ha continuado con la recopilación y tramitación de datos informáticos asociados a las restantes subvenciones nacionales o comunitarias, financiadas a través del FEDER o del FSE, respecto a las que la Dirección General de Cooperación Local ostenta el carácter de gestor, cofinanciado u órgano intermediario según lo establecido por la normativa reguladora a tal efecto.

4651 Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (EIEL). Quinta fase.

Durante el año 2007 las distintas entidades encargadas de realizar la EIEL han continuado implantando y desarrollando los Sistemas de Información Geográfica (GIS), herramientas de tratamientos de datos incorporadas en el año 2004, para conseguir en un futuro inmediato (2008) la actualización continua de la citada encuesta. Con esta finalidad se han realizado las siguientes tareas:

- Se continúa con el proceso de incorporación total o parcial de la información contenida en la quinta fase de la EIEL (2005) a los mencionados GIS.
- Dentro del proceso de digitalización de los datos de la encuesta, en 2007 se ha proseguido con el citado proceso, iniciado en el 2005 con la cartografía base y las infraestructuras, ampliado en el año 2006 a los equipamientos.

En relación con los trabajos de actualización de la encuesta en su quinta fase, el 11 % de sus entidades gestoras siguen con el proceso de carga y validación de los citados trabajos, el 89 % restante han terminado los trabajos de actualización de dicha fase.

Se ha asistido a la VIII jornada sobre la EIEL, organizada por la Federación Española de Municipios y Provincias, dentro del plan de formación 2007 que realiza este organismo con el objetivo, entre otros, de debatir e intercambiar experiencias en torno al proceso de actualización continua de la encuesta y su futuro.

Para la incorporación a la página web del ministerio del EIEL, se ha contratado el desarrollo de listados y proceso de descarga de datos para los periodos 2000 y 2005. Se dispone de dos versiones, una de consulta de fácil comprensión a la que puede acceder cualquier usuario, y otra que permite la descarga de las tablas a las Administraciones, universidades y otros organismos, para facilitar sus explotaciones estadísticas.

4668 Observatorio urbano de municipios de gran población

El año 2007 ha supuesto un período de reflexión en la planificación de los objetivos y métodos a seguir en la implantación del Observatorio urbano.

Concluida la fase piloto en diciembre de 2006, se plasmaron los datos de los 277 indicadores correspondientes a los 32 municipios participantes referidos al año censal 2001. De los 277 indicadores sólo se obtuvieron resultados en algo más del cincuenta por ciento de ellos. La presentación de los resultados se efectuó mediante una página web similar, en cuanto a herramientas de obtención de datos y de presentación, a la página web de *Urban Audit*.

La experiencia obtenida ha permitido planificar la etapa de implantación del Observatorio Urbano, con los siguientes objetivos:

- Elaborar los datos de 352 indicadores suministrados por el INE correspondientes a los años 1991, 1996, 2001 y 2006 referidos a los 50 municipios que en la actualidad son municipios de gran población (25 en el ejercicio 2008 y 25 en 2009).
- Completar los datos de aquellos indicadores que no suministra el INE, obteniéndolos de los ministerios, comunidades autónomas o empresas, que puedan disponer de ellos.

Esta operación de acopio y difusión de los datos de los indicadores irá acompañada de la ejecución de una encuesta de percepción de la satisfacción de la calidad de vida en los municipios seleccionados, así como de un estudio preliminar y sucinto de los indicadores que puedan consultarse en la página web del Observatorio urbano.

Así pues, el año 2007 ha supuesto un período de reflexión y de ampliación de los objetivos obtenidos en la fase piloto (2006) en el sentido de ratificar el método y presentación de los datos, pero ampliando el número de indicadores de años (lo que permitirá observar su evolución) y de municipios e introduciendo nuevas informaciones a través de encuestas, y la elaboración de estudios que posibiliten una mejor interpretación de los indicadores estadísticos.

12 Ministerio de Cultura

Durante el año 2007, el Ministerio de Cultura ha elaborado y difundido las estadísticas previstas en su programa anual según lo establecido en el calendario de difusión.

Se han realizado las siguientes actuaciones en las operaciones estadísticas recogidas en programa anual 2007.

4271 Edición española de libros con ISBN

La estadística se desarrolló según los objetivos previstos llevándose a cabo la obtención y análisis de resultados anuales del año 2006 y trimestrales del año 2007. Así mismo, se realizó la publicación "Panorámica de la edición española de libros 2006".

4273 Bibliotecas

En 2007 se ultimaron tareas de colaboración con el INE, responsable de esta operación, en la actualización del directorio.

4274 Museos y colecciones museográficas

Se llevaron a cabo los trabajos de recogida y tratamiento de la información relativa a 2006 procedente de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, del Ministerio de Defensa y del Patrimonio Nacional, y se inició su explotación y análisis, difundiéndose una síntesis de sus principales resultados en noviembre de 2007, antes de la fecha máxima prevista para ello.

4275 Archivos

Durante el año 2007 se recogió la información y se elaboraron los resultados del año 2006 de los archivos estatales gestionados por el departamento.

4276 Edición española de música con ISMN

Se efectuó la obtención, tratamiento y análisis de resultados del año 2006. Los resultados se difundieron en el plazo previsto.

4278 Cinematografía: producción, exhibición, distribución y fomento

La estadística se desarrolló en los plazos previstos. Se elaboró la publicación "Boletín informativo del cine 2006" y se actualizaron en Internet los datos sobre películas, recaudaciones y espectadores, así como los relativos a las cifras de vídeo y DVD que salen del mercado.

4284 Estadística de financiación y gasto público en cultura

En 2007 se recogieron y trataron los datos relativos al ejercicio 2005 procedentes del ministerio, de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía y del Ministerio de Economía y Hacienda. Los resultados se difundieron según el calendario previsto.

4286 Hábitos y prácticas culturales 2006-2007

Con relación a esta estadística, que cuenta con la colaboración del INE en sus aspectos muestrales, en 2007 se finalizaron los trabajos de recogida, grabación y depuración de los datos trimestrales. Se realizó, asimismo, el tratamiento y análisis de la información y se difundieron los resultados completos de la encuesta a través de una publicación monográfica, disponible en papel y en Internet, según el calendario previsto, en septiembre de 2007. La encuesta ha proporcionado indicadores que dotan de continuidad a los disponibles con referencia a 2002-2003 y que profundizan en nuevos aspectos relevantes en el ámbito cultural, especialmente en lo que respecta a la forma de adquisición de determinados productos sujetos a derechos de propiedad intelectual en el ámbito del libro, la música grabada, el vídeo y el *software*. Se constituyó, así, en un vehículo para abordar parte de las necesidades de información estadística recogidas en el Plan Integral del Gobierno para la Disminución y Eliminación de las Actividades Vulneradoras de la Propiedad Intelectual.

Por lo que respecta a otras actividades estadísticas, se destacan las siguientes:

- Se elaboró el *Anuario de estadísticas culturales 2007*, operación estadística de síntesis que recoge una selección de resultados estadísticos relevantes del ámbito cultural. Incluye tanto una recopilación de datos disponibles y difundidos para el ámbito cultural, como el resultado de explotaciones específicas en el ámbito cultural de operaciones estadísticas y de ficheros administrativos. El anuario está disponible en Internet.
- Se realizaron las actualizaciones precisas en la base de datos *CULTURAbase* en Internet sistema de almacenamiento y difusión por Internet de estadísticas culturales análogo al utilizado en la actualidad por el INE, *INEbase*. El proyecto es posible gracias a la cesión gratuita del *software* por parte del INE.
- Se publicaron los primeros resultados, relativos al periodo 2000-2004, del proyecto de investigación estadística *El valor económico de la cultura en España* que recoge estimaciones de la contribución al Valor añadido bruto y al Producto interior bruto español del sector cultural y de aquellos vinculados con la propiedad intelectual, utilizando como fuente básica la Contabilidad nacional.

Cabe señalar que la mayor parte de la información estadística de este departamento ministerial es accesible gratuitamente en el área dedicada a estadística de www.mcu.es, donde se incluye asimismo el calendario de disponibilidad de las operaciones estadísticas incluidas en el Programa anual correspondiente.

En 2007 continuó vigente el convenio de colaboración suscrito con el INE en 2006 sobre la Encuesta de hábitos y prácticas culturales 2006-2007, en el marco del Plan Integral del Gobierno para la disminución y eliminación de las actividades vulneradoras de la propiedad intelectual. En él se establecía la colaboración y asesoramiento del INE en diversos aspectos muestrales del proyecto.

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales es necesario mencionar la participación en:

- Grupo de trabajo de estadísticas culturales, en el marco de la Conferencia sectorial de Cultura, y de sus grupos técnicos para la estadística de Financiación y gasto público en cultura y para la estadística de Museos y colecciones museográficas.
- Grupo de trabajo para la revisión de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del INE.
- Grupo de trabajo para la revisión de la Clasificación Nacional de Ocupaciones del INE.
- Grupo técnico de estadísticas culturales de Eurostat y sus grupos de trabajo sobre participación cultural y sobre gasto cultural. (Sin actividad en este periodo).
- Congreso Iberoamericano sobre "Cooperación internacional para la puesta en común de investigaciones y estadísticas de desarrollo cultural en Iberoamérica" celebrado en Cuba, en junio de 2007.

Por último, el personal adscrito a la División de Estadística a finales de 2007 era de 14 personas dedicadas a tareas estadísticas. De ellas 12 eran personal funcionario y 2 personal laboral, dos puestos de trabajo más que en 2006.

13 Ministerio de Sanidad y Consumo

13.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

4371 Sistema de información de atención primaria del Sistema Nacional de Salud

Actualización y difusión de los datos de población, recursos estructurales y humanos del SIAP correspondientes al cierre de 31 de diciembre de 2006. Elaboración y difusión de un fichero que aglutina la serie disponible.

Actualización de los informes sobre diversos aspectos organizativos y funcionales incluidos en el SIAP.

Confeción de un catálogo de centros de atención primaria a cierre del año 2007.

4373 Establecimientos sanitarios con régimen de internado

Durante el año 2007 se han realizado los trabajos que se relacionan a continuación:

- Validación final de los datos estadísticos correspondientes al año 2005 y 2006.
- Difusión de los resultados provisionales correspondientes al año 2005, tablas nacionales, en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo, www.msc.es.
- Difusión de resultados definitivos de tablas nacionales y autonómicas del año 2005 en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Grabación y primera depuración de los datos correspondientes a la estadística del año 2006.
- Elaboración de la publicación electrónica "Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado 1999-2004".
- Preparación del modelo de indicadores hospitalarios: Informe evolutivo 2000-2005.

4374 Estadística de entidades privadas de aseguramiento sanitario

Durante el año 2007 esta estadística ha estado sin producción.

4376 Enfermedades de declaración obligatoria, 4377 Registro estatal de SIDA, 4378 Sistema de información microbiológica, 4379 Estadística estatal de encefalopatías espongiiformes transmisibles humanas

Estas estadísticas las efectúa el Centro Nacional de Epidemiología, del Instituto de Salud Carlos III. Todas ellas son estadísticas estatales que se realizan de for-

ma sistemática y continua en coordinación con las comunidades autónomas. Contienen datos universales que recogen información de todo el territorio nacional según el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, constituyendo este real decreto normativa básica.

Durante el año 2007 se ha realizado la recogida universal y sistemática de los datos, su normalización, estandarización y control de calidad, según lo especificado en los correspondientes protocolos implantados de forma consensuada con las comunidades autónomas y aprobados en febrero de 1997 por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Se ha continuado el proceso de mejora de las comunicaciones y la implementación de sistemas de validación de datos para las Enfermedades de declaración obligatoria y el Sistema de información microbiológico, lo que repercute en una mayor agilidad y calidad de la información.

Los resultados del análisis de la información procedente de los distintos sistemas se han publicado y difundido en el "Boletín Epidemiológico Semanal". Además, para una mayor agilidad en la difusión, los datos de las Enfermedades de declaración obligatoria se actualizan semanalmente a través de Internet.

Los datos de estas estadísticas sirven de base para la realización de estadísticas internacionales, tanto a nivel de la UE como de la Organización Mundial de la Salud.

Estos datos estadísticos se comunican al Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades (ECDC), para la elaboración de los informes a nivel de la UE.

Durante el año se han cumplido las previsiones presupuestarias, con unos gastos totales de:

Enfermedades de declaración obligatoria	307,60 miles de euros
Sistema de información microbiológica	286,10 miles de euros
Registro estatal de SIDA	173,80 miles de euros
Estadística estatal de encefalopatías espongiformes transmisibles humanas	163,90 miles de euros

En cuanto a la evolución de los recursos humanos, no ha habido modificaciones que afecten a los créditos presupuestarios.

Personal dedicado a las tareas estadísticas a 31 de diciembre de 2007:

Enfermedades de Declaración Obligatoria:

1 Jefe de Servicio	parcial
1 Jefe de Sección	prioritariamente
3 Jefes de Sección	parcial
3 Ayudantes Técnicos Sanitarios	exclusivamente
1 Administrativo	exclusivamente

1 Administrativo	parcial
Técnico informático	parcial

Sistema de Información Microbiológica

1 Jefe de Área	parcial
1 Jefe de Sección	prioritariamente
2 Jefes de Sección	parcial
3 Ayudantes Técnicos Sanitarios	exclusivamente
1 Administrativo	parcial
Técnico informático	parcial

Estadística Estatal de SIDA

Consejero Técnico	prioritariamente
Jefe de Sección	prioritariamente
1 Ayudante Técnico Sanitario	exclusivamente
Técnico informático	parcial

Estadística Estatal de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas

Jefe de Área	parcial
1 Ayudante Técnico Sanitario	exclusivamente
1 Ayudante Técnico Sanitario	parcial

Todo el personal reseñado es funcionario.

4382 Encuesta nacional de salud

Durante el año 2007 se han efectuados las siguientes actividades: recogida de datos hasta junio 2007, depuración de los datos, tabulación, elaboración de una aplicación de consulta

4383 Interrupciones voluntarias del embarazo

Se han realizado al 100% todos los trabajos previstos para el año 2007.

La publicación que se edita con el análisis de los datos ha sido ampliamente solicitada y se ha remitido a diferentes organismos nacionales e internacionales, centros sanitarios públicos y privados y distintas universidades. La publicación en *PDF* está accesible en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo.

4385 Consumo farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud.

Durante el año 2007 se ha continuado con la emisión de los informes mensuales de consumo de productos farmacéuticos correspondientes a la información agregada resultante del procesamiento de las recetas del Sistema Nacional de Salud, en lo que se refiere a los datos de consumo farmacéutico del conjunto del SNS y al registrado en sus respectivos territorios.

Ha culminado la modificación del proceso de envío de la información agregada de las recetas oficiales de la Seguridad Social por parte de las comunidades autónomas, que se realizará a través de una Intranet sanitaria con su correspon-

diente certificado electrónico, lo que agilizará los procesos de recepción de la información.

En cuanto al proceso de integración del sistema de información RAEFAR y ALHAQUEM, que recogen datos sobre registro y autorización de medicamentos, financiación y precios, datos de facturación y consumo de productos farmacéuticos, se ha alcanzado la fase final. En consecuencia, se ha conseguido una fuente de información única y homogénea (ALCÁNTARA), con el fin de obtener una mayor calidad en los datos y una racionalización y optimización de los recursos existentes. No obstante, se están efectuando los estudios y análisis para conseguir la optimización de la aplicación, para la obtención de la información de financiación y de consumo de productos farmacéuticos en el Sistema Nacional de Salud.

4387 Indicadores de salud

Las tareas desarrolladas durante el año 2007 se han centrado en la actualización de diferentes indicadores de salud procedentes de encuestas de salud y de registros administrativos. Concretamente, se han estimado los indicadores sobre las conductas y los estilos de vida, y los indicadores de mortalidad y salud materno infantil con los registros de defunciones según causa de muerte, de nacimientos y de muertes fetales tardías.

Se realizaron los trabajos para la publicación de las series temporales de los indicadores seleccionados, tanto en formato papel (monografía) como en soporte electrónico con difusión en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo.

4388 Cuentas satélite del gasto sanitario público

Los trabajos realizados durante el año 2007 han sido:

- Difusión en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo de la "Estadística del gasto sanitario público (EGSP)" correspondiente a los datos de 2005.
- El inicio de los trabajos de recopilación de los datos para 2006.
- La renovación del consenso con las comunidades autónomas sobre un segundo cuestionario para la recogida de datos con una estructura de clasificaciones en el marco de las Cuentas de la salud (OCDE, Eurostat).
- Celebración de un taller para el estudio de la problemática de la implantación del Sistema de Cuentas de Salud en las CC. AA., con participación de representantes y expertos de todas las CC. AA. y de la OCDE.
- Reunión del Grupo de trabajo sobre gasto sanitario, constituido en el seno de la Subcomisión de sistemas de información del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (GTGS-CI), en la que se abordó con las comunidades autónomas la necesidad y el procedimiento de incorporación a sus Cuentas de salud del Sistema de cuentas de salud de la OCDE, Eurostat y OMS.
- Elaboración de las tablas del cuestionario conjunto para el Sistema de Cuentas de Salud con los datos del año 2005 y la revisión de los datos de los años 2003 y 2004.

4389 Barómetro sanitario

Las actividades realizadas durante el año 2007 han sido:

- La elaboración y difusión en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo de los resultados del Barómetro sanitario correspondiente al año 2006.
- La confección y edición de los cuestionarios 2008 de recogida de datos.
- El diseño de la muestra y la realización y supervisión de los trabajos de campo.
- La grabación de la información, control de errores, tabulación de los resultados.
- La obtención de resultados globales y desagregados por cada una de las comunidades autónomas.
- La preparación, en soporte magnético de las tablas de resultados.

4390 Indicador de admisiones a tratamiento del observatorio español sobre drogas

Durante el año 2007 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2005, la difusión de resultados de 2005 y la recogida de información de los datos de 2006 y 2007. Se ha comenzado a recoger información más amplia sobre las características de los centros notificadores. Además, se ha realizado por primera vez una estimación de la incidencia de consumo de heroína en España, aplicando un modelo *log-linear* a los datos de admisiones a tratamiento del período 1991-2002.

4391 Indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas (RASUPSI) del Observatorio Español sobre Drogas

Durante el año 2007 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2005, la difusión de resultados de 2005 y la recogida de información de los datos de 2006 y 2007.

4392 Indicador de urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas del Observatorio Español sobre Drogas

Durante el año 2007 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2005, la difusión de resultados de 2005 y la recogida de información de los datos de 2006 y 2007. Además, se han realizado talleres con las comunidades autónomas para consensuar la codificación de los diagnósticos de urgencias según la CIE-10.

4393 Encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES)

Durante el año 2007 se ha realizado el análisis, la tabulación y la difusión de resultados de ESTUDES 2006.

En el marco de ESTUDES 2006 se ha realizado un estudio de validación de tres escalas de medida de la dependencia y el consumo problemático de cannabis, en colaboración con el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías. Este

trabajo contribuirá a identificar la escala de mayor validez para medir este problema en España y en Europa.

4394 Encuesta domiciliaria sobre abuso de drogas en España (EDADES)

Durante el año 2007 se han realizado los trabajos que se relacionan a continuación:

- Modificación del cuestionario de EDADES (manteniendo la comparabilidad histórica) para su adaptación al estándar europeo EMQ, propuesto por el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías, para lo que se constituyó un grupo de trabajo en el seno del Comité de sistemas de información del Observatorio Español sobre Drogas, que realizó varias reuniones de trabajo.
- Igualmente en EDADES 2007 se ha incluido, en colaboración con los agentes sociales (sindicatos y organizaciones empresariales), un módulo amplio para estudiar el consumo de drogas en el medio laboral.
- Realización del diseño muestral y trabajo de campo de EDADES 2007.

13.2 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Se ha continuado en la línea de colaboración con la OCDE y Eurostat sobre la implantación en España del Sistema de cuentas de salud y de la Clasificación internacional de cuentas de salud (ICHA).

Actualización anual, en colaboración con el INE, de la *OECD Health Data Base*.
Actualización anual de la base de datos de la *OMS Health For All*.

Colaboración con Eurostat en el Grupo de trabajo de estadísticas de salud.

Presentación del modelo y ejes de análisis de hospitalización en la XXIII Conferencia internacional de sistemas de clasificación de pacientes, celebrada en Venecia los días 5-7 de noviembre de 2007.

Presentación del modelo y ejes de análisis de hospitalización en la reunión del Grupo de indicadores de seguridad de pacientes – Proyecto HCQI de la OECD.

14 Ministerio de Medio Ambiente

14.1 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

14.1.1 Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico

4705 Análisis de calidad de aguas

En el ejercicio 2007 se han realizado muestreos en las estaciones que integran las redes de seguimiento de la calidad de las aguas superficiales, con una frecuencia

que varía entre mensual, trimestral, semestral y anual, llevadas a cabo generalmente mediante contratos de asistencia técnica.

La Red ICA integra todas las redes de control de calidad de las aguas superficiales existentes de forma que el número de estaciones que la componen es superior a 3.000 puntos de control repartidos entre las ocho Confederaciones Hidrográficas. Estas estaciones no tienen asociada una infraestructura específica, sino que se trata de una serie de puntos localizados en ríos, lagos, embalses, etc. en los que se toman muestras con una periodicidad determinada.

Actualmente la Red ICA incluye los siguientes controles:

- Control oficial de la calidad del agua (COCA).
- Control de calidad de agua destinada a abastecimientos (COAS).
- Control de calidad del agua destinada a la protección de la vida piscícola (COPI).
- Control de sustancias peligrosas (RCSP) que vigila la contaminación causada por el vertido de sustancias peligrosas en el agua, sedimento y biota.

Así mismo, durante el año 2007 se han adaptado las redes de control de calidad de aguas superficiales a los programas de seguimiento del estado de las masas de agua requeridos por la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Para la coordinación de las distintas administraciones hidráulicas implicadas, se ha creado un grupo de trabajo para el intercambio de información, de modo que este ha sido el primer año en el que se dispone de datos no solo de los organismos dependientes del Ministerio de Medio Ambiente (cuencas intercomunitarias), sino también de las administraciones hidráulicas de las comunidades autónomas (cuencas intracomunitarias).

A partir de 2007 se ha incrementado el número de parámetros controlados que incluye indicadores biológicos como macroinvertebrados, diatomeas, macrófitos y peces, así como parámetros hidromorfológicos. Las primeras estadísticas relativas a estos nuevos parámetros se difundirán en 2008.

Durante 2007 se ha controlado, además, el estado químico y el ecológico de masas de agua de la categoría lago/embalse en un número aproximado de 600 puntos.

La información recopilada por los distintos organismos implicados se recibe periódicamente en el Ministerio de Medio Ambiente, y sirve de base para la elaboración de distintos informes sobre la calidad y el estado de las aguas superficiales.

Durante 2007 se han publicado los informes "Medio ambiente en España 2007,"y "Perfil ambiental de España 2006", en los que se incluyen apartados referentes a la calidad de las aguas superficiales.

Además, en el año 2007 se han enviado los resultados de las estaciones de la red *EionetWater: Rivers* a la Agencia Europea de Medio Ambiente, que los difunde en su página web.

Por último, se ha trabajado en los contenidos de la nueva página web del ministerio, en concreto en el Sistema integrado de información del agua, en el que se dará información sobre la calidad y el estado de las aguas superficiales.

4702 Estado cuantitativo de las aguas subterráneas

En el ejercicio 2007 se han tomado medidas de niveles de agua subterránea en 348 masas de agua subterránea, con periodicidad mensual, en puntos de la red oficial de control piezométrico. La tabla adjunta recoge dicha información:

Cuenca hidrográfica	Nº de masas agua subterránea	Nº de estaciones medidas	Nº de medidas	Nº estaciones construidas
Miño-Limia	5	8	96	
Norte	14	43	484	39
Duero	16	170	1.746	131
Tajo	18	131	1.363	20
Guadiana	17	103	1.212	28
Guadalquivir	40	160	1.413	47
Segura	41	120	1.373	27
Júcar	60	221	1.272	27
Ebro	70	213	1.040	18
Cuenca Mediterránea Andaluza	44	142	1.590	
Cuencas Internas de Cataluña	13	69	529	
TOTALES	338	1.380	13.130	337

Durante el año 2007 se ha incrementado en 337 el número de estaciones que integran el programa de seguimiento del estado cuantitativo según los requerimientos de la Directiva 2000/60/CE en demarcaciones hidrográficas intercomunitarias.

Aunque las estaciones de control cuantitativo constituyen la infraestructura que permite obtener los datos, su construcción no se ha imputado como inversión en los programas anuales desarrollo del Plan Estadístico Nacional, (en 2007 se invirtió un total de 13.200.000 de euros), dado que, por sí mismas, no son objeto de tratamiento estadístico.

ESTACIONES DESIGNADAS EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 8 DIRECTIVA 2000/60/CE

Demarcación hidrográfi- ca	Nº estaciones programa de seguimiento del estado cuantitativo	
	Totales	Pendientes
Norte	125	43
Duero	492	101
Tajo	215	82
Guadiana	267	119
Guadalquivir	274	128
Segura	173	105
Júcar	327	96
Ebro	262	59
Total	2.135	733

La información recopilada por los distintos organismos de cuenca se recibe mensualmente para su publicación en la web del Ministerio de Medio Ambiente, http://www.mma.es/portal/secciones/acm/aguas_continent_zonas_asoc/aguas_subterranas/situacion_recursos/index.htm. Esta página, muestra al ciudadano el estado de los acuíferos a través de la información proporcionada por la evolución de los niveles de agua subterránea.

También, con periodicidad mensual, se elabora la información y se presenta un informe mensual sobre el llenado de los acuíferos, que se recoge en el apartado 4.2. del "Boletín mensual de coyuntura" publicado en la web.

El "Boletín de coyuntura anual" recoge el resumen del año 2007 sobre el estado de los acuíferos y otras materias.

Durante 2007 se ha publicado "Medio ambiente en España 2006", en el que se incluye un apartado referente al estado cuantitativo de las aguas subterráneas.

La "Gestión de la sequía de los años 2004 a 2007" recoge también en el apartado Reserva de acuíferos la evolución piezométrica, índices de estado y variación de almacenamiento en los acuíferos. El objetivo es el conocimiento de las reservas de agua subterránea y su evolución en el tiempo. Para facilitar su interpretación, se compara la situación referida a la fecha actual con la del mismo mes del año anterior mediante gráficos y mapas explicativos.

4704 Calidad de las aguas subterráneas

En el ejercicio 2007 se han realizado muestreos en las estaciones que integran la red de seguimiento del estado químico de las aguas subterráneas, con una frecuencia que varía entre semestral y anual, efectuados mediante contratos de asistencia técnica. La tabla adjunta muestra el número de estaciones muestreadas y las muestras tomadas en ellas durante 2007:

Demarcación hidrográfica	Nº de masas agua subterránea	Nº de estaciones	Nº de muestras
Miño-Limia	6	11	11
Norte	29	59	59
Duero	31	404	572
Tajo	24	128	252
Guadiana	16	106	428
Guadalquivir	57	167	324
Segura	SD	SD	SD
Júcar	74	199	201
Ebro	SD	SD	SD
TOTALES	338	1.074	1.847

SD: Datos del 2007 no disponibles en el momento de realizar el presente informe

La información recopilada por los Organismos de cuenca se recibe periódicamente en el Ministerio de Medio Ambiente, sirviendo de base para la elaboración de distintos informes sobre la calidad de las aguas subterráneas.

Durante 2007 se han publicado los informes "Medio ambiente en España 2006" y "Perfil ambiental de España 2006", en los que se incluyen apartados referentes a la calidad de las aguas subterráneas.

Además, en el año 2007 se ha completado la definición de la red *Eionet-Water: Groundwater*, formada por 804 estaciones, y se ha remitido esta información a la Agencia Europea de Medio Ambiente.

14.1.2 Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua

4082 Embalses y producción de energía eléctrica

En el ejercicio 2007 se ha recogido la información semanalmente y se ha publicado en la web del ministerio también con frecuencia semanal, todos los martes. Se han publicado un total de 52 informes hidrológicos sobre la situación del sistema hídrico nacional.

Se han recibido los datos de embalses y aforos que se originan en los organismos de cuenca, de pluviometría del Instituto Nacional de Meteorología y de producción de energía hidroeléctrica de Red Eléctrica de España, y se ha tratado la información para su presentación como soporte de decisiones de gestión hidráulica nacional y de cuenca.

Su objetivo es el conocimiento de las reservas hidráulicas en tiempo real, el seguimiento, análisis y publicación de los datos hidrológicos que permiten conocer el estado de los volúmenes almacenados en todos los embalses con capacidad superior a 5 hm³ (362 embalses), la situación de los sistemas de explotación, de

las reservas destinadas a riego y abastecimiento de poblaciones, los caudales fluyentes, las precipitaciones y la energía hidroeléctrica almacenada y producida.

Se presentan, además, informes hidrológicos de tendencia en forma de gráficos que ilustran la situación y evolución de las reservas hidráulicas. Para facilitar su interpretación, se compara la situación referida a la fecha actual con la de la semana anterior, con la de los años precedentes, y con la media de los cinco y diez años anteriores, todos referidos a la misma fecha que se presenta la información.

14.2 DIRECCIÓN GENERAL PARA LA BIODIVERSIDAD

Durante el año 2007 la Dirección General para la Biodiversidad ha coordinado con los demás órganos competentes de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas la elaboración de la Estadística forestal española tal como establece la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, en su artículo 28.

También se ha trabajado en el desarrollo de las nuevas estadísticas incluidas en 2006, que cubren lagunas de información forestal, en muchos casos demandadas por diversos organismos internacionales o en otros casos necesarias para conocer el tejido socioeconómico del sector forestal.

Dos años después de asumir la responsabilidad transferida del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la totalidad de las estadísticas forestales, no se han podido cumplir en su totalidad los compromisos establecidos en la ley de montes de proporcionar la información estadística forestal antes del mes de septiembre de cada año, si bien los cambios realizados en la metodología han permitido reducir las diferencias temporales entre el objetivo y la realidad.

Se ha continuado con los trabajos en el Grupo de estadísticas forestales en el Comité forestal de la Comisión de protección de la Naturaleza para impulsar los trabajos de recogida de datos en todas las comunidades autónomas y la dedicación de los recursos humanos y materiales necesarios para mejorar tanto la toma de datos como el procesamiento de la información existente.

Para la mejora de la gestión de la información de las operaciones estadísticas forestales, cuya principal fuente de información son las consejerías competentes de las CC. AA., se ha diseñado e implementado una base de datos en *Access* que facilita la recogida de la información por éstas y su tratamiento posterior, así como la producción de informes para su publicación en Internet. La información recogida se ha ampliado ligeramente respecto a lo que se recogía por el Ministerio de Agricultura, pero se mantiene la serie temporal procedente del "Anuario de Estadísticas Agrarias"

Se ha participado en la elaboración de los datos solicitados por Eurostat, así como por otros organismos internacionales como el comité de la madera UNECE-FAO con su Grupo de trabajo sobre estadísticas forestales y la propia FAO con su "Informe de evaluación de recursos forestales (FRA)".

Se ha asistido al Grupo de trabajo de estadísticas forestales en Eurostat junto con representantes del INE, en noviembre de 2007, para preparar los cuestionarios

que serán remitidos en 2008 y analizar diversos aspectos en la calidad de los datos suministrados.

A continuación se destaca para algunas operaciones estadísticas del Plan Estadístico Nacional, cuya unidad ejecutora es la Dirección General para la Biodiversidad, la información más destacable relativa a su producción y difusión durante el año 2007.

4023 Inventario forestal nacional

Las tareas del Inventario forestal nacional en su tercer ciclo (IFN 3) han continuado durante el 2007 según el plan previsto.

Se han publicado, en soporte papel e informático, los resultados del inventario de las provincias de Cáceres y Badajoz y están disponibles para posibles usuarios en el banco de datos de la Dirección General para la Biodiversidad los resultados de todas las provincias, excepto las de Andalucía. Durante el 2008 estarán disponibles Jaén y Córdoba.

Actualmente se están procesando los datos de las restantes provincias andaluzas con la excepción de Huelva en la que están concluyendo los trabajos de campo.

Como el IFN3 se completará a mediados de 2008 con Huelva, se está preparando ya el IFN4 que, además de la información que tenía su antecesor, presentará más información sobre todo en los aspectos relacionados con la biodiversidad y con el cambio climático. Durante el 2008 comenzarán los trabajos de campo de Navarra y Galicia.

El presupuesto aprobado para el año 2007 y totalmente invertido fue de 4.676.546,22 euros para las labores tradicionales del IFN, y de 1.016.020 euros para las mediciones añadidas de la biodiversidad y para sus procesos de datos.

4708 Incendios forestales

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2007. Se han procesado los datos del 2006. Por otra parte, se han realizado adaptaciones a la aplicación informática de la base de datos compatible del Ministerio de Medio Ambiente y de las comunidades autónomas. Los datos del 2006 se enviaron al *Join Research Centre* de la Comisión Europea.

4706 Evaluación del estado de salud de los bosques españoles

Se ha realizado la toma de datos y su procesamiento de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2007 y se han difundido los resultados correspondientes al año 2006.

4707 Inventario nacional de erosión de suelos

Se han realizado trabajos de campo en las provincias de Sevilla, Huelva, Granada, Almería y Cádiz. Se han procesado los datos relativos a Alicante, Jaén, Córdoba y Málaga. Se han publicado los resultados del INES de las provincias de Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

14.3 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

14.3.1 Subdirección General de Prevención de Residuos

4712 Residuos peligrosos

Se han recopilado datos de residuos peligrosos generados a partir de datos administrativos correspondientes a las declaraciones anuales de productores y a las memorias anuales de gestores, así como de los documentos de control y seguimiento de residuos peligrosos y en informaciones adicionales suministradas por las comunidades autónomas.

4713 Envases y residuos de envases

Se ha recogido información de los envases y residuos de envases generados y gestionados en España con base en las informaciones suministradas por las comunidades autónomas, los Sistemas integrados de gestión (Ecoembalaje, Ecovidrio, SIGRE, SIGFITO), así como de otras fuentes como las entidades de materiales.

4714 Aceites usados

Se ha recogido información acerca de los aceites usados puestos en el mercado a partir de la información proporcionada por la asociación profesional ASELUBE y se ha calculado la cantidad de aceite usado recogido, aplicando un factor de conversión.

Las comunidades autónomas han suministrado la cantidad de aceite usado recogido y gestionado y, a partir del 1 de enero de 2007, también los Sistemas integrados de gestión suministrarán dicha información para cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 679/2006 de 2 de junio, por el que se regula la gestión de aceites industriales usados.

Estos datos se publican anualmente en el libro de "Medio Ambiente en España", y en el año 2008 se han incluido, además, en el apartado correspondiente a residuos de la página web del Ministerio de Medio Ambiente.

14.4 AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA

4703 Estadística de variables meteorofenológicas

Como en años precedentes, durante 2007 se han recogido en las estaciones climatológicas de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) los datos diarios y horarios de las distintas variables climatológicas así como de las fenológicas previstos en el Programa anual 2007.

Una vez obtenidos los datos de las estaciones, se han validado mediante los procedimientos automatizados desarrollados en la AEMET para ello. Los datos, una vez validados, pasan a formar parte del Banco Nacional de Datos Climatológicos (BNDC), donde quedan disponibles para su uso en las aplicaciones climatológicas

y para la atención a los usuarios en general. Los datos rechazados en el proceso de validación se someten a un proceso posterior de revisión para su corrección y recuperación, si fuera posible. Como consecuencia del uso de procesos automatizados para la incorporación de los datos que se van generando, no se producen grandes retrasos en la actualización del BNDC.

Por otra parte, la automatización en los procesos de validación y actualización de la base de datos y de obtención del dato mediante la utilización de estaciones meteorológicas automáticas está permitiendo tanto la disponibilidad de los datos sin apenas demoras como la continuidad en el tiempo de las estaciones.

Mediante los programas de explotación disponibles para cada estación existente en el BNDC se puede realizar un análisis estadístico de las distintas variables climatológicas en ella disponibles, obteniéndose estadísticos como la media, mediana, desviaciones, coeficientes de variación, etc.

En cuanto a la difusión de la información generada, se han difundido y publicado mensualmente los datos climatológicos de estaciones principales. Las vías normales de difusión son el "Avance del resumen mensual climatológico" y el "Calendario meteorológico" que anualmente se publica y distribuye. Además, parte de esta información se incorpora a la web de la AEMET y del Ministerio de Medio Ambiente y a los informes mensuales de coyuntura.

15 Ministerio de Vivienda

4147 Estadística de precios de vivienda.

Los resultados de esta estadística se han publicado en los plazos previstos, según el calendario establecido. Esto ha permitido disponer de resultados de precios de vivienda trimestralmente en la tercera semana del mes siguiente al del trimestre de referencia. Los resultados publicados son los precios del m² de la vivienda libre, hasta dos años de antigüedad y con más de dos de antigüedad, y los de la vivienda protegida, por provincias y comunidades autónomas de los cuatro trimestres de 2007. En estos momentos se dispone de una serie homogénea de cincuenta y dos trimestres que permite el análisis sobre el comportamiento de los precios en los últimos años.

Además, se estudia las distribuciones de los principales estadísticos referentes a la superficie de cada uno de los tipos de viviendas existentes en el mercado.

A nivel territorial inferior al provincial, se han publicado los precios del m² de los municipios mayores de 25.000 habitantes, de la vivienda libre, hasta dos años de antigüedad y con más de dos de antigüedad.

Todos los resultados se han publicado en fecha de calendario, en la página web del ministerio.

4149 Estadística de transacciones inmobiliarias

La estadística de transacciones inmobiliarias se ha desarrollado en los plazos previstos según el calendario establecido. Esto ha permitido disponer de los resultados trimestrales en la tercera semana del cuarto mes siguiente, vencido el trimestre.

Los resultados se refieren al número y valor de las transacciones inmobiliarias sobre vivienda libre y protegida, clasificadas, a su vez, según que la vivienda se haya transmitido por vez primera o en transmisiones sucesivas. Los resultados presentados, por provincias y comunidades autónomas, se refieren a los tres primeros trimestre de 2007.

La novedad de este año ha sido presentar el número de transacciones a nivel municipal. Además, se facilita la información clasificada según si el comprador es residente español, residente extranjero y no residente.

Todos los resultados se han publicado en la página web del Ministerio de Vivienda de acuerdo con el calendario.

4150 Índices de precios del suelo

El resultado principal de esta estadística es la estimación de los precios medios del m² del suelo urbano según el tamaño del municipio. Además, se facilita el número y valor y superficie de las transacciones de suelo urbano, según la categoría del comprador, persona física o jurídica. El número de transacciones inmobiliarias se proporciona según el tamaño poblacional del municipio.

Los datos presentados por comunidades autónomas y provincias se refieren a los tres primeros trimestres de 2007, y se han publicado en la página web del ministerio en la fecha establecida en el calendario.

4151 Cuenta satélite de la vivienda

Se ha terminado el estudio metodológico de la Cuenta satélite de la vivienda en el marco de la Contabilidad nacional de acuerdo con las normas contables del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95). El objetivo ha sido integrar los aspectos económicos y sociales del sector vivienda, definido como el conjunto de actividades económicas referentes con la construcción, rehabilitación, uso y tenencia de la vivienda. Se ha realizado la estimación de las principales operaciones que constituyen las tablas origen - destino, así como las cuentas de producción y explotación, referentes al ejercicio 2005. Los resultados se facilitan en unidades monetarias y unidades físicas y se han publicado en la página web del Ministerio de Vivienda.

4153 Estadística de vivienda protegida

Los resultados de esta estadística se han publicado en la página web del ministerio, en los plazos previstos según el calendario establecido. Esto ha permitido disponer de resultados mensuales de cada una de las seis fases administrativas que conlleva la construcción de la vivienda protegida. Al final de año se presen-

tan las series anuales. Los indicadores más importantes son el número de viviendas iniciadas y terminadas.

Anualmente se elaboran las viviendas iniciadas en función de su tipología: promotor, autopromotor, cooperativas, comunidades de propietario y promotores privados. En otra tabla se presentan las viviendas en función de los organismos públicos o planes de vivienda que han financiado su construcción, (programas estatales, autonómicos y otros programas). Además, se estudian las distribuciones de los principales estadísticos referentes a la superficie de cada uno de los tipos de viviendas existentes en el mercado.

Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales, se ha asistido a reuniones nacionales sobre estadísticas de vivienda y desarrollo urbano.

Recursos humanos

El personal estadístico adscrito a la Subdirección de Estudios y Estadística a finales de 2007 era de cinco personas: dos funcionarios del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, dos funcionarios del Cuerpo Técnico de Estadísticos del Estado y un funcionario del Cuerpo de Gestión.

16 Consejo General del Poder Judicial

La Sección de Estadística Judicial del Consejo General del Poder Judicial ha ejecutado durante el año 2007 las operaciones *4508 Estadística de la actividad judicial y Sistema de información socioeconómico de los Partidos judiciales* y ha incorporado, sobre años anteriores, las siguientes mejoras metodológicas y operativas:

- Reducción del plazo en el que los datos están disponibles en un 99% a cuarenta y cinco días.
- Incorporación de nuevos tipos de informe al Punto Neutro Judicial en el que se difunde la información estadística a todos los órganos judiciales y administraciones competentes en la Administración de Justicia. Se ha reorganizado la presentación de la información, personalizándola para los Presidentes de Tribunales Superiores de Gobierno y Secretarios de Gobierno.
- Elaboración de informes monográficos sobre "Evolución de la Jurisdicción Social", "Evolución del proceso monitorio", "Juzgados de Menores", "Juzgados de Violencia contra la mujer", "Concurso de acreedores" y "Estudio estadístico de la carrera judicial a 1 de enero de 2007, y de los ingresados en el 2006".
- Difusión a través de la página web del Consejo General del Poder Judicial de informes trimestrales resumen de la actividad judicial por provincias, comunidades autónomas y nacional. También se difunden los estudios temáticos

que se elaboran y se cuelga, en formato *PC Axis*, información detallada, con referencia anual, de los órganos judiciales.

Se ha actualizado la información del Sistema de información sociodemográfico de los Partidos Judiciales y se ha desarrollado como complemento el Sistema de Información Infraestructura de los Partidos Judiciales en el que se recogen datos sobre los servicios y órganos judiciales de los partidos judiciales, en particular: datos generales del decanato; infraestructura y plantilla del decanato; juzgados unipersonales existentes en el partido; juzgado responsable del Registro Civil y su plantilla asignada; sedes y distribución de los juzgados entre ellas; servicios comunes de gestión procesal; otros servicios

Se ha actualizado la información del Sistema de información para la gestión judicial, incorporándole datos e indicadores de personal al servicio de la Administración de Justicia.

Se ha continuado la colaboración en los trabajos impulsados por la Sección de Informática Judicial del Consejo General del Poder Judicial tendentes a la actualización del test de compatibilidad de los sistemas informáticos al servicio de la Administración de Justicia. Este trabajo se realiza en cooperación con el Ministerio de Justicia y las consejerías de las comunidades autónomas con competencia de medios y es requisito previo para la explotación estadística de dichos sistemas informáticos y de la incorporación de su información al Sistema de información para la gestión judicial. El 12 de abril de 2007, el Pleno del CGPJ aprobó la revisión del test, delegando en la Comisión de Informática la aprobación de las actualizaciones y modificaciones motivadas por cambios legales o normativos y por la atención de nuevas necesidades de información.

Estas tareas las realiza el personal de la Sección de Estadística Judicial, con apoyo del personal de la Sección de Informática Judicial y de empresas externas. La Sección de Estadística la forman en este momento 12 personas: un Estadístico Superior del Estado, un Secretario Judicial, un Estadístico Diplomado y nueve funcionarios de niveles C o D con conocimientos informáticos, estadísticos y procesales.

Por encargo de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana se ha elaborado, con participación de la Sección de Estadística Judicial, el primer Plan Latinoamericano de Estadística Judicial que tiene como objetivo *"contribuir a la configuración del espacio judicial iberoamericano, mediante el establecimiento de una herramienta estadística homogénea que permita un mejor diseño y definición de políticas públicas judiciales así como el análisis y estudio comparativo de los diferentes sistemas"*.

El Consejo General del Poder Judicial participa, a través del Servicio de Organización y Modernización, del que forma parte la Sección de Estadística Judicial, en los trabajos de la Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ), dependiente del Consejo de Europa, uno de cuyos trabajos es la evaluación de los sistemas judiciales europeos. En 2007 se ha colaborado en la recopilación de los datos correspondientes al año 2006.

En el mes de julio se constituyó la Comisión Nacional de Estadística Judicial y en el mes de septiembre se celebró la primera reunión de la Comisión Técnica que decidió la creación de tres grupos de trabajo: 1) de boletines estadísticos; 2) de análisis de necesidades y disponibilidad de información; 3) de infraestructura. El primero de ellos se tuvo que constituir en el propio mes de septiembre para analizar y dictaminar sobre los boletines estadísticos que iban a utilizarse en 2008.

17 Banco de España

Durante el año 2007 el Banco de España ha seguido manteniendo en su página web un detallado calendario de difusión de las estadísticas a su cargo, tanto las que están en el ámbito del Plan Estadístico Nacional (únicas referenciadas en esta memoria), como las que el Banco elabora en el ámbito de la Ley de Autonomía y conexas. Durante 2007 el Banco de España llevó a cabo la actualización de las estadísticas a su cargo incluidas en el Plan Estadístico Nacional, en los términos previstos. Concretamente:

4857 Cuentas financieras de la economía española. Serie trimestral (que incluye totales anuales)

Se realizaron las siguientes actualizaciones y revisiones de la serie histórica, que se designan a continuación por el último período incluido en las series (entre paréntesis se indica el mes de publicación): III-2006 (enero), IV-2006 y año 2006 (abril), I-2007 (julio) y II-2007 (octubre). Estas actualizaciones, que incluían notas de las novedades incluidas en cada período, se difundieron por vía electrónica en www.bde.es. Además, en junio de 2007, con ocasión de la publicación del Informe anual, se difundió en una publicación convencional en papel la serie avanzada en abril, que terminaba en 2006 y que incluyó una revisión de la Nota Metodológica. Por otra parte, los organismos internacionales (Banco Central Europeo, Eurostat y OCDE), recibieron los datos que requirieron sobre las cuentas financieras dentro de los plazos establecidos.

4861 Deuda Pública según el Protocolo de Déficit Excesivo

El Banco de España viene elaborando las estadísticas de Deuda Pública según el Protocolo de Déficit Excesivo desde que se iniciaron las Notificaciones a la Comisión Europea en 1994, pero no se incluyeron en el Plan Estadístico Nacional hasta la entrada en vigor del Plan 2005-2008. Durante el año 2007 se llevaron a cabo todas las actualizaciones siguiendo un calendario de difusión preanunciado de forma que se actualizaron los datos trimestrales en IV-2006 (marzo), I-2007 (junio), II-2007 (septiembre) y III-2007 (diciembre). Además, se mantuvieron los detalles que se venían publicando sobre deuda de las comunidades autónomas, comunidad a comunidad, con detalles de la deuda de las Corporaciones locales referida a los ayuntamientos con más de 500.000 habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga) y, como información complementaria, se sigue difundiendo, comunidad a comunidad, la deuda de las empresas públicas que son propiedad de las administraciones autonómicas.

4859 Balanza de Pagos (serie mensual que incluye totales trimestrales y anuales) y Posición de Inversión Internacional (serie trimestral que incluye totales anuales)

Durante el año 2007 el Banco de España actualizó y publicó puntualmente las diferentes estadísticas de la Balanza de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional dentro de los plazos preanunciados. Las series mensuales de la Balanza de Pagos y las trimestrales de la Posición de Inversión Internacional se difundieron en el Boletín Estadístico del Banco de España (que también se difunde en www.bde.es). Las series anuales de ambas estadísticas se difundieron en la Red y en una publicación convencional monográfica que apareció en junio. Al igual que en el caso de las Cuentas financieras, los organismos internacionales (Banco Central Europeo, Eurostat y Fondo Monetario Internacional), recibieron los datos de ambas estadísticas en los plazos requeridos.

4655 Encuesta financiera de las familias

Se trata de una encuesta no periódica. La primera, correspondiente a finales de 2002, se publicó en el año 2004. Durante el año 2007 finalizaron los trabajos de depuración de los datos de la segunda ola de la encuesta, correspondiente al 2005, y se ha efectuado la primera fase de la imputación de la no respuesta a preguntas. Estos procesos culminaron en la publicación de sus principales resultados en diciembre de 2007.

Al margen de estas publicaciones, el Banco de España, como miembro que es, junto con el INE, del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB) y, además, miembro del nuevo Comité de Balanza de Pagos, ha participado durante el año 2007 en los trabajos de estos comités y en los de sus grupos de trabajo (cuentas financieras, servicios financieros y Balanza de Pagos) y *task forces*.

No se reseñan en esta nota los trabajos estadísticos acometidos por el Banco de España al margen del Plan Estadístico Nacional (que son los que definen su colaboración con el Sistema Estadístico Europeo), lo que equivale a decir que quedan fuera de esta nota los trabajos estadísticos del Banco de España en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y de la Central de Balances que recopila con carácter voluntario, información de sociedades no financieras. Los trabajos en el ámbito del SEBC se concretan en tareas complementarias en el ámbito de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera, endeudamiento exterior, detalles de relaciones con otros Estados miembros de la zona del euro,...); las Cuentas Financieras, las estadísticas de "*Money and Banking*" (dinero y sus contrapartidas, balance de las Instituciones Financieras Monetarias, tipos de interés,...) y las estadísticas de los Mercados de Valores (Base de Datos Centralizada de Valores y otros), y las estadísticas de Otros Intermediarios Financieros.

Parte 2ª

Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2007

18 Variaciones en la producción estadística

En el Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 se establece que:

Artículo 6. Actualización del Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

Los programas anuales de ejecución de este Plan Estadístico Nacional incorporarán aquellas operaciones estadísticas no incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 y que deban realizarse por los servicios de la Administración General del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de la misma ya sea por exigencia de la normativa comunitaria europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de alta en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

Así mismo, en los programas anuales se indicará qué operaciones estadísticas de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 han dejado de realizarse. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

Es decir, la actualización del Plan Estadístico Nacional se efectuará a través de los programas anuales que lo desarrollen, en los que se introducirán las nuevas estadísticas que se realicen y se darán de baja las que hayan dejado de ejecutarse.

Se incluyen, a continuación, las variaciones introducidas en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 a través del programa anual 2007.

18.1 OPERACIONES ESTADÍSTICAS INCLUIDAS EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2005-2008 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2007

Se incluyen en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 las siguientes *estadísticas para fines estatales*:

a) En el sector *minería e industria, captación y distribución de agua, recuperación*:

4121 Encuesta sobre Filiales Extranjeras de Empresas Industriales (FATS).

b) En el sector *construcción y vivienda*:

4153 Estadística de Vivienda Protegida.

c) En el sector *educación*:

4325 Indicadores Estadísticos de la Educación.

d) En el sector *salud*:

- 4395 Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia
- 4396 Encuesta Europea de Salud.

e) En el sector *protección social y servicios sociales*:

- 4428 Incapacidad Temporal
- 4429 Prestación por Maternidad
- 4430 Prestaciones a “Niños de la Guerra”.

f) En el sector *demografía y población*:

- 4561 Estimaciones Actuales de la Población Estadística de Referencia
- 4562 Encuesta Coyuntural de Migrantes Exteriores (ECME).

y las estadísticas:

- 4563 Extranjeros con Tarjeta o Autorización de Residencia en Vigor
- 4564 Extranjeros con Autorización de Estancia por Estudios
- 4565 Visados
- 4566 Concesiones de Nacionalidad Española por Residencia

que proceden del desdoblamiento de la estadística 4545 Datos Estadísticos sobre Población Extranjera en España que causa baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

g) En el sector *nivel, calidad y condiciones de vida*:

- 4671 Sondeos Periódicos de Opinión y Situación de la Juventud en España
- 4672 Indicadores Urbanos (*Urban audit*).

h) En el sector *medio ambiente*:

- 4720 Inventario Nacional de Sumideros de Carbono.

i) En el sector *Administraciones públicas, actividad política y asociaciones*:

- 4831 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

j) En el sector *estadísticas de empresas y unidades de producción no referidas a sectores particulares*:

- 4911 Estadística de Filiales de Empresas Españolas en el Exterior (*FATS OUTWARDS*)
- 4912 Estadísticas de Productos en los Servicios.

k) En el sector *normalización y metodología general*:

- 4975 Muestra Continua de Vidas Laborales
- 4976 Relación de Municipios y sus Códigos por Provincias.

18.2 OPERACIONES ESTADÍSTICAS QUE CAUSAN BAJA EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2005-2008 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2007

a) Se da de baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 la estadística

4025 Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Forestales.

b) Se da de baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 la estadística

4545 Datos Estadístico sobre Población Extranjera en España

que se ha dividido en las estadísticas:

4456 Extranjeros con Tarjeta o Autorización de Residencia en Vigor

4457 Extranjeros con Autorización de Estancia por Estudios

4458 Visados

4509 Concesiones de Nacionalidad Española por Residencia

que se han dado de alta en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

18.3 OPERACIONES ESTADÍSTICAS A LAS QUE SE HA MODIFICADO EL NOMBRE EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2005-2008 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2007

a) La estadística del Plan Estadístico Nacional 2005-2008

4017 Estadística Anual de Resina, Corcho y otras Producciones Forestales

pasa a denominarse

4017 Estadística Anual de Otros Aprovechamientos Forestales.

b) La estadística del Plan Estadístico Nacional 2005-2008

4020 Estadística Anual de Semillas y Plantas Forestales

pasa a denominarse

4020 Estadística de Producción y Comercialización de Material Forestal de Reproducción.

c) La estadística del Plan Estadístico Nacional 2005-2008

4024 Estadística Anual de Repoblaciones Forestales

pasa a denominarse

4024 Estadística Anual de Proyectos y Actuaciones Forestales.

d) La estadística del Plan Estadístico Nacional 2005-2008

4147 Índice de Precios de la Vivienda Libre

pasa a denominarse

4147 Estadística de Precios de Vivienda.

e) La estadística del Plan Estadístico Nacional 2005-2008

4324 Encuesta de Educación de Adultos

pasa a denominarse

4324 Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje.

f) La estadística del Plan Estadístico Nacional 2005-2008

4606 Autorizaciones para Trabajar a Extranjeros

pasa a denominarse

4606 Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros.

g) La estadística del Plan Estadístico Nacional 2005-2008

4669 Encuesta Social - Módulos *ad-hoc*

pasa a denominarse

4669 Encuesta Social.

h) La estadística del Plan Estadístico Nacional 2005-2008

4706 Inventario Nacional de Daños en los Bosques

pasa a denominarse

4706 Inventario Nacional del Estado de Salud de los Bosques.

i) La estadística del Plan Estadístico Nacional 2005-2008

4805 Personal Militar Profesional de Complemento y de Tropa y Marinería

pasa a denominarse

4805 Personal Militar Profesional de Complemento, Reservista Voluntario y Profesional de Tropa y Marinería

19 Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística

El Consejo Superior de Estadística ha dictaminado en 2007 los siguientes proyectos de estadísticas para fines estatales:

Encuesta Nacional de Salud 2006/2007.

Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007.

Indicadores Urbanos.

Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje 2007.

Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2007 (CNAE-2007).

Estadísticas de Precios del Suelo.

Encuesta sobre Tenencia y Uso de la Vivienda de los Hogares en España.

Estadística del Uso de Biotecnología.

Estadística Piloto sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología.

20 Convenios de colaboración

Se relacionan a continuación los convenios y acuerdos de colaboración suscritos por la Administración General del Estado (AGE) en materia estadística en el año 2007.

20.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Convenio de Colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Instituto Nacional de Estadística para la realización de la Encuesta de los trabajos derivados de la Explotación de los resultados de la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas (11/01/07).

Contrato de acceso por personal investigador a datos confidenciales del INE con fines científicos (Universidad Carlos III) (1/02/07).

Contrato de acceso por personal investigador a datos confidenciales del INE con fines científicos (Universidad Carlos III) (20/02/07).

Convenio específico de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid) para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2006, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid (29/03/07).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Asociación Española de Bioempresas en Materia de Estadísticas sobre el uso de Biotecnología (3/04/07).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación para la investigación biomédica del Hospital Universitario de Getafe (10/04/07).

Convenio de Colaboración entre la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, la Dirección General del Catastro, el Instituto Nacional de Estadística, la Secretaría General para la Administración Pública, y la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S. A. para el desarrollo del proyecto cartociudad (20/04/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Granada para la realización de trabajos de aplicación de Técnicas Cognitivas en dos Encuestas (8/05/07).

Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad autónoma de las Illes Balears y el Instituto Nacional de Estadística para la realización de la Encuesta Nacional de Salud en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (17/05/07).

Convenio de colaboración entre el INE y la Diputación General de Aragón, para la realización de la estadística de bibliotecas 2006, en el ámbito de la Comunidad Autónoma (17/05/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Navarra para la realización de la Encuesta Nacional de Salud 2006 (17/05/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Navarra para la realización de la Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares y la Encuesta sobre el uso de Tecnologías de Información y Comunicación y del Comercio Electrónico en las Empresas en el ámbito Territorial de la Comunidad Foral de Navarra 1(7/05/07).

Convenio de colaboración entre el INE y el Instituto de Estadística de Navarra para la realización de la estadística de bibliotecas 2006, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra (17/05/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Navarra para la realización de la Encuesta de Presupuestos Familiares en el ámbito Territorial de la Comunidad Foral de Navarra (17/05/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación COTEC para la INNOVACIÓN tecnológica en materia de Estadísticas sobre Estadísticas de I+D+i (17/05/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Politécnica de Madrid para la realización de trabajos de investigación y desarrollo en la generación de formularios web y la conversión de ficheros *XBRL* y ficheros procedentes de sistemas de gestión de establecimientos hoteleros al sistema ARCE (18/05/07).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística de Cataluña para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2006, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña (13/6/2007).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la realización de la estadística de Bibliotecas 2006, en el ámbito territorial de la Comunidad de las Illes Balears (2/07/07).

Acuerdo de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Justicia para la explotación de los registros judiciales de titularidad del Ministerio de Justicia (3/07/07).

Convenio específico de colaboración científico Técnica entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Nacional de Educación a distancia para el desarrollo de implementación de una metodología para la imputación automática de la información (2007).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Secretaría de Estado de Universidades e investigación en materia de estadística sobre recursos humanos en Ciencia y Tecnología (6/09/07).

Convenio de Colaboración entre la Universidad Carlos III de Madrid, la Federación Española de Entidades de Innovación y Tecnología (FEDIT) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) para la realización del Estudio Análisis de Impacto de los Centros Tecnológicos (6/09/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, la Empresa Cántabra para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías en la Administración y el Instituto Cántabro de Estadística para la realización de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2007 en el ámbito Territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria (6 /09/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, y la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación del Principado de Asturias para la realización de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación de los Hogares y la Encuesta sobre el uso de tecnologías de información y comunicación y del comercio electrónico en las empresas en el ámbito territorial del Principado de Asturias (11/09/07).

Acuerdo específico de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Salud Carlos III, en relación al seguimiento de los afectados por el síndrome del aceite tóxico (Proyecto SAT) (5/10/07).

Convenio de colaboración entre el INE y la Agencia de Salud Pública de Barcelona en materia de acceso al fichero Nacional Básico de Defunciones según causa de muerte (6/10/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria y el Instituto Cántabro de Estadística, para la realización de la Encuesta Nacional de Salud 2006 en el ámbito Territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria (11-10-07).

Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia, el Instituto Gallego de Estadística y el INE para la realización de la Encuesta Nacional de Salud 2006 en el ámbito Territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia (23/10/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Gobierno de Aragón, para la realización de la Encuesta Nacional de Salud 2006 en el ámbito Territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón (26/10/07).

Acuerdo de encomienda de gestión del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Instituto Nacional de Estadística para el desarrollo de indicadores de la Sociedad de la Información (TIC-Hogares 2006) (29/10/07).

Convenio de colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Andalucía para la realización de la Encuesta sobre equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2007 en el ámbito Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía (29/10/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Entidad Pública Empresarial RED.ES para el desarrollo de Indicadores de la Sociedad de la Información en los Hogares 2007 (14/11/07).

Convenio de colaboración entre el INE y el Instituto de Estadística de Cataluña para la realización de la Encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas 2007 en el ámbito Territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña (14/11/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la difusión del Proyecto URBAN AUDIT III y recomendaciones para una ampliación de la Auditoria Urbana de España (14/12/07).

Convenio de colaboración entre la Seguridad Social y el Instituto Nacional de Estadística en Materia Estadística (14/12/07).

Acuerdo de Prórroga para el año 2008 del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la Generación de Conjuntos Homogéneos de Datos de Diversas Estadísticas Coyunturales y Estructurales del Instituto Nacional de Estadística y para su Difusión a Través del Sistema Automatizado del INE en Internet (19/12/07).

Acuerdo de Prórroga para el año 2008 del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la Edición de la Revista Índice (19/12/07).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Euskal Estatistitka Erakundea/Instituto Vasco de Estadística para la realización de a Encuesta sobre estructura de la Explotaciones Agrícolas 2007 en el ámbito Territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi (26/12/07).

20.2 MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 30 de noviembre de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cantabria para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006 en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/19/pdfs/A52310-52313.pdf>

Resolución de 29 de noviembre de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/19/pdfs/A52313-52315.pdf>

Resolución de 16 de noviembre de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/17/pdfs/A51864-51866.pdf>

Resolución de 23 de octubre de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno de la Rioja para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006, en España

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/05/pdfs/A50254-50256.pdf>

Resolución de 4 de octubre de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006, en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44131-44133.pdf>

Resolución de 18 de junio de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/05/pdfs/A29124-29126.pdf>

Resolución de 8 de mayo de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del Sistema de Información sobre ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/28/pdfs/A23235-23237.pdf>

Resolución de 27 de marzo de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de cooperación con la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo del Sistema de Información Sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/20/pdfs/A17599-17601.pdf>

Resolución de 16 de marzo de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Centro Nacional de Información Geográfica y la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/11/pdfs/A15769-15771.pdf>

Resolución de 7 de marzo de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Cartográfico de Cataluña para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/26/pdfs/A13060-13062.pdf>

Resolución de 6 de marzo de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/26/pdfs/A13062-13064.pdf>

Resolución de 16 de febrero de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cantabria para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/08/pdfs/A09995-09997.pdf>

Resolución de 16 de febrero de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/08/pdfs/A09997-09999.pdf>

Resolución de 6 de febrero de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/02/27/pdfs/A08392-08393.pdf>

Resolución de 30 de enero de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/02/21/pdfs/A07523-07525.pdf>

Resolución de 23 de enero de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/02/10/pdfs/A06050-06052.pdf>

Resolución de 12 de enero de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Ciudad de Melilla

para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/02/10/pdfs/A06045-06046.pdf>

Resolución de 12 de enero de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/02/10/pdfs/A06046-06048.pdf>

Resolución de 12 de enero de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/02/10/pdfs/A06048-06050.pdf>

Resolución de 12 de enero de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/02/10/pdfs/A06052-06054.pdf>

20.3 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 26 de octubre 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Departamento de Trabajo y el Instituto de Estadística de la Generalidad de Cataluña, de prórroga y modificación del firmado el día 6 de marzo de 2006.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/09/pdfs/A46188-46189.pdf>

20.4 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 5 de noviembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad de Madrid, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/30/pdfs/A49432-49435.pdf>

Resolución de 19 de septiembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, con la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/09/pdfs/A41097-41101.pdf>

Resolución de 6 de septiembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Cataluña, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/01/pdfs/A39859-39863.pdf>

Resolución de 26 de julio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/14/pdfs/A37694-37697.pdf>

Resolución de 9 de julio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/07/pdfs/A34034-34037.pdf>

Resolución de 9 de julio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/07/pdfs/A34038-34041.pdf>

Resolución de 9 de julio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunitat Valenciana, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/07/pdfs/A34042-34045.pdf>

Resolución de 28 de junio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/26/pdfs/A32557-32561.pdf>

Resolución de 28 de junio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/26/pdfs/A32562-32566.pdf>

Resolución de 15 de junio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/11/pdfs/A29922-29925.pdf>

Resolución de 6 de junio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/03/pdfs/A28784-28787.pdf>

Resolución de 6 de junio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Foral de Navarra, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/03/pdfs/A28789-28792.pdf>

Resolución de 6 de junio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad de Castilla y León, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/03/pdfs/A28793-28796.pdf>

Resolución de 31 de mayo de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística e información agraria, pesquera, alimentaria y del medio rural.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/27/pdfs/A27785-27788.pdf>

Resolución de 1 de junio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/27/pdfs/A27782-27785.pdf>

Resolución de 1 de junio por la que se publica el Convenio colaboración, para el año 2007, entre Pesca y Alimentación y la Comunidad Rioja, en materia de estadística pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/27/pdfs/A27779-27782.pdf>

Resolución de 1 de junio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2007, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/26/pdfs/A27399-27402.pdf>

20.5 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 20 de junio de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Centro de Investigaciones Sociológicas, para la realización de la encuesta «Barómetro sanitario 2007».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27257-27258.pdf>

20.6 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 15 de junio de 2007, de la Dirección General para la Biodiversidad, por la que se publica la Adenda al Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ampliando el objeto de dicho convenio al estudio y determinación de diversos patrimonios forestales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/05/pdfs/A29142-29143.pdf>

21 Contrataciones externas

Se relacionan, a continuación, las contrataciones externas para trabajos estadísticos que se han convocado en el Boletín Oficial del Estado durante 2007, ordenadas según el organismo que las convoca.

21.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Servicio de acceso on line a una base de datos de información sobre empresas».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/20/pdfs/B15105-15105.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Recogida y tratamiento de la información de la Encuesta Social 2008: Hogares y Medio Ambiente».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/30/pdfs/B14283-14283.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Recogida de la información de la ampliación muestral de la encuesta trimestral de coste laboral».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/06/pdfs/B13121-13121.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca concurso público para la contratación de «Realización de la Encuesta de Discapacidades, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia en Centros (EDAD-C)».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/B12814-12814.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca subasta pública para la contratación de «Impresión y manipulado de cuestionarios personalizados de partos».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/B12815-12815.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para la contratación de «Producción y gestión de tarjetas regalo a los hogares colaboradores de la Encuesta de Presupuestos familiares».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/08/pdfs/B09446-09446.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Escaneado de los cuestionarios de la Encuesta sobre discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia 2007».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/08/pdfs/B09446-09447.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Recogida, grabación, depuración y explotación de la información de la Encuesta sobre RRHH en Ciencia y Tecnología 2006».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/01/pdfs/B09102-09102.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Impresión de 181.500 cuestionarios personalizados de Hogar».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/07/pdfs/B07956-07956.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Impresión de 60.000 cuestionarios para la Encuesta de Discapacidades».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/07/pdfs/B07956-07957.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/02/pdfs/B11484-11485.pdf> (adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público, para la contratación de «Impresión, manipulado y distribución de cuestionarios y otros documentos relacionados de Censos y Encuestas del INE, durante dos años».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/06/pdfs/B07897-07897.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Servicios informáticos para el desarrollo y mantenimiento de los tratamientos centralizados de la Encuesta de Población Activa (EPA) 2008-2009 del INE».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/06/pdfs/B07897-07898.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Servicios informáticos para el desarrollo y man-

tenimiento de los tratamientos centralizados de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) 2007 del INE».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/06/pdfs/B07898-07898.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público, para la contratación de Servicio de telefonía móvil, en régimen de alquiler, para la recogida de información de la Encuesta sobre Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/04/pdfs/B07733-07733.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/07/pdfs/B13165-13165.pdf> (adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Servicio de traducción, composición y maquetación de páginas de cuestionarios e impresos del INE».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/04/pdfs/B07734-07734.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para la contratación de «Servicios informáticos para la administración del sistema web externo del INE».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/B07306-07307.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/23/pdfs/B00707-00707.pdf> (adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Recogida de la información, depuración e inspección de la Encuesta Piloto de Población Residente en España 2007».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/21/pdfs/B07205-07205.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/06/pdfs/B13120-13120.pdf> (adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia la adjudicación de «Servicio de desarrollo para la integración de nuevas encuestas, y para trabajos de perfeccionamiento de encuestas actuales en el Sistema web Integrado de Gestión Unificada de Encuestas (SIGUE)».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/25/pdfs/B05837-05837.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Servicio de impresión y manipulado de cuestionarios personalizados para las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/11/pdfs/B05312-05313.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/03/pdfs/B09212-09212.pdf> (adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia adjudicación de «Servicios informáticos para el desarrollo de la aplicación de Gestión de Sanciones Estadísticas en el entorno Windows/Microsoft.NET».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/19/pdfs/B04447-04447.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia la adjudicación de «Recogida y tratamiento de la información de varias Encuestas».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/06/pdfs/B03996-03996.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia adjudicación de «Contratación de una unidad de apoyo para la recogida de datos de la EPA».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/02/22/pdfs/B02040-02040.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia adjudicación de «Recogida, depuración, codificación, grabación y digitalización de la información de la Encuesta sobre la participación de la población adulta en actividades de aprendizaje (EADA 07)».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/23/pdfs/B00718-00719.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia adjudicación de «Realización de los trabajos de encuestas de bienes y servicios de paridades del poder adquisitivo».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/19/pdfs/B00622-00622.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia la adjudicación de «Suministro, en régimen de alquiler, de nuevas licencias SAS y actualización de las ya existentes».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/19/pdfs/B00622-00622.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia la adjudicación de «Servicios informáticos para el desarrollo de nuevas funcionalidades, asistencia a usuarios y adquisición e implantación de nuevos módulos para el Sistema de Información para la Gestión de Recursos Humanos».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/19/pdfs/B00622-00622.pdf>

21.2 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Junta de Contratación por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia técnica para detección de inconsistencias parcelarias, cartográficas y su expresión a nivel gráfico y estadístico.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/09/pdfs/B13269-13269.pdf> (adjudicación)

21.3 MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Dirección General de Programación Económica por la que se anuncia la licitación de «Trabajos de campo y tabulación de resultados de la encuesta permanente del transporte de mercancías por carretera. julio 2008-diciembre 2009».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/17/pdfs/B13609-13609.pdf>

Resolución de la Dirección General de Programación Económica por la que se anuncia la licitación del concurso público para la realización de «Trabajos de toma de datos y grabación de la Estadística de licitación oficial en construcción, enero 2008-septiembre 2009. (Entes territoriales y empresas públicas dependientes de los mismos)».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/22/pdfs/B12471-12471.pdf>

Resolución de la Dirección General de Programación Económica por la que se anuncia la licitación del contrato «Diseño de los procesos de gestión de la Encuesta de Índices de Producción de la Industria de la Construcción».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/28/pdfs/B08952-08953.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/12/pdfs/B14744-14744.pdf>

Resolución de la Dirección general de Programación Económica por la que se anuncia la licitación de los «Trabajos de grabación de cuestionarios de la estadística de construcción y edificios».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/02/14/pdfs/B01698-01699.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/13/pdfs/B04245-04245.pdf> (adjudicación)

Resolución de la Dirección General de Programación Económica por la que se anuncia la licitación de un contrato para la realización de «Trabajos de análisis, imputación, elevación y explotación de resultados de la encuesta de movilidad de las personas residentes en España. Años 2006-2007».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/27/pdfs/B00965-00965.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/12/pdfs/B04200-04200.pdf> (adjudicación)

21.4 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Anuncio de la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Instituto de la Juventud relativo al concurso para la contratación de una encuesta telefónica sobre actitudes y opiniones de la población joven.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/29/pdfs/B05986-05986.pdf>

Resolución de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales por la que se anuncia el concurso público para la realización de los trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la información de la encuesta de calidad de vida en el trabajo correspondiente al año 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/10/pdfs/B02770-02771.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/25/pdfs/B08746-08746.pdf> (adjudicación)

Resolución de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales, de fecha 28 de diciembre de 2006, por la que se anuncia el concurso público para la realización de los trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la

información correspondiente a cinco trimestres, que se entregarán durante los años 2007 y 2008 de la Encuesta de Coyuntura Laboral.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/15/pdfs/B00478-00479.pdf>
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/05/pdfs/B06397-06397.pdf> (adjudicación)

21.5 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución del Instituto Español de Oceanografía de fecha 25 de julio de 2007 por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio para la red de información y muestreo de desembarcos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/04/pdfs/B09294-09295.pdf>

21.6 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, de asistencia técnica para la realización de las encuestas ganaderas del año 2008 y las encuestas de sacrificio de ganado en mataderos (complementaria del año 2007 y mensuales de 2008).

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/19/pdfs/B13656-13656.pdf>

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, de asistencia técnica para la realización de las encuestas mensuales y de las encuestas anuales de industrias lácteas de los años 2008 y 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/06/pdfs/B11773-11773.pdf>
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/18/pdfs/B14999-14999.pdf> (adjudicación)

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, de asistencia técnica para la realización de las encuestas sobre superficies y rendimientos de cultivos de los años 2008 y 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/14/pdfs/B09833-09833.pdf>
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/07/pdfs/B14576-14576.pdf> (adjudicación)

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público, abierto, convocado para la contratación de la asistencia técnica para la realización de las encuestas sobre superficies y rendimientos de cultivos del año 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/27/pdfs/B04866-04866.pdf>

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso

publico, abierto, convocado para la contratación de la asistencia técnica para la realización de las encuestas ganaderas del año 2007 y las de sacrificio de ganado en mataderos (complementaria del año 2006 y mensuales de 2007).

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/14/pdfs/B04296-04296.pdf>

21.7 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por la que se convoca, por procedimiento abierto, mediante concurso, la contratación de un servicio para la realización de una «Encuesta de Coyuntura de la Exportación». Expediente J07.104.03.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/18/pdfs/B14998-14998.pdf>

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la realización de «Encuesta de coyuntura de la exportación». Expte: J06.070.03.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/06/pdfs/B00197-00197.pdf>

21.8 MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional del Consumo por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de un estudio relativo a la recogida de datos de accidentes domésticos y de ocio. Año 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/05/pdfs/B11681-11682.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/21/pdfs/B15252-15252.pdf> (adjudicación)

Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se convoca la licitación de un concurso público para la realización del informe preliminar sobre abuso de drogas en España 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/29/pdfs/B03616-03617.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/23/pdfs/B08637-08637.pdf> (adjudicación)

21.9 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso procedimiento abierto para la contratación de asistencia técnica para la realización de estadísticas agrarias de identificación de los tipos de cultivo mediante teledetección y cuantificación de la superficie regada en la cuenca del Tajo. Años 2003-2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/28/pdfs/B03569-03569.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/31/pdfs/B12916-12916.pdf> (adjudicación)

21.10 MINISTERIO DE VIVIENDA

Resolución de la Subsecretaría de Vivienda por la que se anuncia licitación por procedimiento abierto, forma de adjudicación concurso de «Trabajos de campo de la encuesta sobre el alquiler y compra de vivienda de los hogares españoles».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/26/pdfs/B03724-03724.pdf>

22 Convocatorias de personal estadístico

Se incluyen, a continuación, las convocatorias de oposiciones y de pruebas selectivas para el personal estadístico efectuadas en 2007 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

22.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Orden EHA/3791/2007, de 12 de diciembre, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema general de acceso libre y de concurso-oposición por el sistema de promoción interna, en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, convocadas por Orden EHA/1119/2007, de 18 de abril.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/25/pdfs/A53175-53176.pdf>

Resolución de 28 de noviembre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/12/pdfs/A51037-51039.pdf>

Orden EHA/1118/2007, de 18 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/27/pdfs/A18467-18470.pdf>

Orden EHA/1119/2007, de 18 de abril, por la que se convocan dos procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/27/pdfs/A18470-18478.pdf>

22.2 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 29 de marzo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema ge-

neral de acceso libre, del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/10/pdfs/A15271-15271.pdf>

Orden TAS/676/2007, de 9 de marzo, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TAS/1147/2006, de 10 de abril.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/22/pdfs/A12449-12450.pdf>

22.3 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Orden ECI/3218/2007, de 16 de octubre, por la que se convocan becas de formación en evaluación y estadística educativa en el Instituto de Evaluación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/06/pdfs/A45584-45587.pdf>

22.4 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/693/2007, de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación para titulados superiores, en el ámbito de las estadísticas agroalimentarias y la planificación económica y coordinación institucional.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12804-12806.pdf>

23 Formación

Se incluyen a continuación las convocatorias de becas en estadística y de acciones formativas para el personal estadístico efectuadas en 2007 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

23.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución de 2 de octubre de 2007, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan becas de postgrado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/23/pdfs/A43089-43091.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia la adjudicación de «Cursos de inglés para personal directivo de los Servicios Centrales del INE, durante los años 2007 y 2008».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/26/pdfs/B00916-00916.pdf>

23.2 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Orden ECI/3218/2007, de 16 de octubre, por la que se convocan becas de formación en evaluación y estadística educativa en el Instituto de Evaluación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/06/pdfs/A45584-45587.pdf>

23.3 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 16 de mayo de 2007, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convoca el curso de postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2007-2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/25/pdfs/A22815-22816.pdf>

24 Legislación estadística aprobada

Se relacionan, a continuación, las normas que afectan a la actividad estadística aprobadas en 2007 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

24.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/28/pdfs/A18572-18593.pdf>

24.2 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden EHA/3505/2007, de 20 de noviembre, por la que se fijan umbrales relativos a las estadísticas de intercambio de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/03/pdfs/A49810-49810.pdf>

Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para la elaboración de las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros (sistema Intrastat).

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51353-51370.pdf>

Resolución de 8 de agosto de 2007, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 29 de abril de 2007, en la que se recogen las instrucciones para la formalización del Documento Único Administrativo (DUA).

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/06/pdfs/A36672-36675.pdf>

CIRCULAR 1/2007, de 11 de julio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Europea, que modifica parcialmente la Circular 2/1998, de 27 de julio, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Monetaria Europea.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/26/pdfs/A32445-32451.pdf>

Resolución de 29 de abril de 2007, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la que se recoge las instrucciones para la formalización del Documento Único Administrativo (DUA).

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/30/pdfs/A23468-23469.pdf>

http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/30/pdfs/SUP07_129C.pdf

Orden EHA/487/2007, de 28 de febrero, por la que se aprueba la apertura de Códigos estadísticos en la Nomenclatura Combinada por razón de interés nacional y se establece el procedimiento para llevarla a cabo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/07/pdfs/A09634-09636.pdf>

Orden EHA/213/2007, de 1 de febrero, por la que se fijan umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/02/07/pdfs/A05612-05613.pdf>

24.3 MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 2 de marzo de 2007, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se publica el acuerdo de encomienda de gestión a la Sociedad Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.A., de elaboración de informes estadísticos del transporte aéreo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/20/pdfs/A11970-11972.pdf>

24.4 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Real Decreto 903/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo «Programas Educativos Europeos».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/07/pdfs/A29351-29356.pdf>

24.5 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ORDEN TAS/2387/2007, de 27 de julio, por la que se regula la Comisión de Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/04/pdfs/A33724-33725.pdf>

ORDEN TAS/1/2007, de 2 de enero, por la que se establece el modelo de parte de enfermedad profesional, se dictan normas para su elaboración y transmisión y se crea el correspondiente fichero de datos personales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00482-00487.pdf>

24.6 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ORDEN ITC/1594/2007, de 24 de mayo, por la que se crea y regula la Comisión de Estadística del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/06/pdfs/A24576-24577.pdf>

Resolución de 30 de abril de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión con la Fundación SEPI para la realización de la encuesta sobre estrategias empresariales de 2006.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/21/pdfs/A21852-21853.pdf>

24.7 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 6 de septiembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2007, a entidades, empresas y profesionales relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, por el suministro de datos estadísticos y de precios agrarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/01/pdfs/A39865-39866.pdf>

Real Decreto 728/2007, de 13 de junio, por el que se establece y regula el Registro general de movimientos de ganado y el Registro general de identificación individual de animales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/29/pdfs/A28189-28200.pdf>

LEY 9/2007, de 22 de junio, sobre regularización y actualización de inscripciones de embarcaciones pesqueras en el Registro de Buques y Empresas Navieras y en el Censo de la Flota Pesquera Operativa.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27138-27140.pdf>

Orden APA/760/2007, de 15 de marzo, por la que se convocan, para el año 2007, subvenciones a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, que faciliten datos estadísticos y de precios agrarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/28/pdfs/A13597-13599.pdf>

Resolución de 16 de enero de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2006, a titulares de explotaciones agrarias, por el suministro de datos estadísticos y contables.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/02/05/pdfs/A05308-05308.pdf>

24.8 MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

REAL DECRETO 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/26/pdfs/A43620-43629.pdf>

Real Decreto 1269/2007, de 21 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas para la implantación de los registros de profesionales sanitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/11/pdfs/A41462-41464.pdf>

Resolución de 27 de julio de 2007, de la Secretaría General de Sanidad, sobre estadística e información epidemiológica de las interrupciones voluntarias del embarazo realizadas conforme a la Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/14/pdfs/A34749-34750.pdf>

Organización estadística de los departamentos ministeriales

31 de diciembre de 2007

En el texto que se incluye a continuación se relacionan las unidades que tienen alguna competencia estadística, tanto explícita como implícitamente determinada, indicándose previamente su dependencia funcional.

Detrás de cada departamento ministerial se especifica, entre paréntesis, el real decreto en el que se establece su estructura orgánica básica y, en su caso, detrás de aquellas unidades con desarrollo legislativo específico, la respectiva referencia.

Ministerio de Justicia (Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/11443)

Comisión Nacional de Estadística Judicial (Real Decreto 1184/2006, de 13 de octubre, <http://www.boe.es/boe/dias/2006/10/31/pdfs/A37747-37750.pdf>, LEY ORGANICA 6/1985, de 1 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1985/12666 modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/23644; RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2005, BOE 1-11-2005, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/17951 y).

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia
Subdirección General de Organización y Medios de la Administración de Justicia y del Ministerio Fiscal

A la Subdirección General de Organización y Medios de la Administración de Justicia y del Ministerio Fiscal le corresponde, entre otras, la función siguiente:

La preparación, elaboración y seguimiento de las estadísticas relacionadas con la Administración de Justicia.

Ministerio de Defensa (Real Decreto 1551/2004, de 25 de junio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/12013)

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones

Corresponde a la Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones, entre otras, las siguientes funciones:

Planificar y supervisar la ejecución o, en su caso, ejecutar las actuaciones en materia estadística, investigación operativa y cartografía.

Ministerio de Economía y Hacienda (Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/12014)

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda
Subdirección General de Estadística de Servicios

La Subdirección General de Estadística de Servicios ejercerá las funciones siguientes:

La elaboración, análisis y explotación de la información en materia de gestión y actuación de los servicios que resulte precisa para el ejercicio de las funciones que le corresponden.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales (Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, BOE 11-12-2007, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/11/pdfs/A50882-50892.pdf>)

Corresponde al Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales:

La coordinación de los estudios, estadísticas y publicaciones.

Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Departamento de Gestión Tributaria (Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, BOE 11-12-2007, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/11/pdfs/A50882-50892.pdf>)

Corresponde al Departamento de Gestión Tributaria:

La elaboración de informes y estadísticas sobre las actuaciones de los órganos de gestión tributaria y la formulación de previsiones.

Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, BOE 11-12-2007, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/11/pdfs/A50882-50892.pdf>)

Corresponde al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales:

La elaboración de las estadísticas del comercio exterior en colaboración con el Departamento de Informática Tributaria.

Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Departamento de Informática Tributaria (Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, BOE 11-12-2007, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/11/pdfs/A50882-50892.pdf>)

Corresponde al Departamento de Informática Tributaria:

La adaptación de las bases de datos tributarias para el tratamiento y explotación estadística de la información; la elaboración de estadísticas de fuente fiscal de los principales impuestos y el desarrollo de sus herramientas de difusión; la realización de estudios estadísticos que requieran tratamiento masivo de datos; y el desarrollo e implementación de los modelos estadísticos de micro-simulación para la evaluación del coste recaudatorio de las modificaciones normativas.

Instituto de Estudios Fiscales (Real Decreto 63/2001, de 26 de enero, <http://www.boe.es/boe/dias/2001-01-27/pdfs/A03491-03495.pdf>)

Subdirección General de Estudios Tributarios

La Subdirección General de Estudios Tributarios tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

El análisis y explotación de las estadísticas tributarias.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

Dirección General del Catastro
Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información

La Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración y el análisis de la información estadística contenida en las bases de datos catastrales y la relativa a la tributación de los bienes inmuebles.

Dirección General de Coordinación Financiera con las comunidades autónomas (Real Decreto 756/2005, de 24 de junio, <http://www.boe.es/boe/dias/2005-06-25/pdfs/A22478-22482.pdf>)

Subdirección General de Análisis y Estadística

Corresponden a esta subdirección las siguientes funciones:

El análisis y seguimiento del régimen económico-financiero de las comunidades autónomas mediante la captación y tratamiento de la información, así como realización de estadísticas en dichas materias.

Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales (Real Decreto 756/2005, de 24 de junio, <http://www.boe.es/boe/dias/2005-06-25/pdfs/A22478-22482.pdf>)

Subdirección General de Análisis y Estadística

Corresponden a esta subdirección las siguientes funciones:

La realización de estadísticas relativas a la actividad financiera y presupuestaria de las entidades locales.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Intervención General de la Administración del Estado

Corresponde a la Intervención General de la Administración del Estado, entre otras, la siguiente competencia:

La formación de las cuentas económicas del sector público.

Subdirección General de Gestión Contable

La Subdirección General de Gestión Contable ejercerá las siguientes funciones:

El seguimiento y análisis de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado; la elaboración de la Cuenta de la Administración General del Estado; recabar y preparar las cuentas que hayan de rendirse al Tribunal de Cuentas y formar la Cuenta General del Estado, así como realizar su seguimiento hasta su aprobación final.

Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

La Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público ejercerá las siguientes funciones:

Elaborar las cuentas económicas del sector público con arreglo a la metodología propia de la contabilidad nacional, en el marco de las obligaciones impuestas a los Estados miembros de la Unión Europea por los reglamentos comunitarios y la legislación nacional vigente.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA

Secretaría de Estado de Economía

La Secretaría de Estado de Economía ejercerá, entre otras:

Las competencias relativas a estadísticas.

Ministerio del Interior (Real Decreto 1571/2007, de 30 de noviembre, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/01/pdfs/A49729-49742.pdf>)

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Secretaría General Técnica
Comisión de Estadística (ORDEN de 16 de enero de 2001, BOE 24-01-2001, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/01660)

La Comisión de Estadística ejercerá las siguientes funciones:

- a) *Proponer o informar las normas, criterios y actuaciones necesarias en orden a la coordinación estadística de los distintos órganos del Ministerio, así como realizar las transferencias de datos entre éste y otros organismos públicos.*
- b) *Difundir y coordinar entre los distintos órganos directivos las normas y criterios del Instituto Nacional de Estadística.*

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales

La Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La coordinación y realización de las estadísticas del departamento, sin perjuicio de las competencias de los distintos órganos superiores y directivos, así como del Instituto Nacional de Estadística, y el secretariado de la Comisión Ministerial de Estadística.

Dirección General de Tráfico
Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Se ejercerán a través del Observatorio Nacional de Seguridad Vial las funciones siguientes:

El impulso de las políticas de seguridad vial basadas en la consulta y participación a través del Consejo superior de tráfico y seguridad de la circulación vial, la investigación de todos los aspectos de la seguridad vial y el análisis de los datos y las estadísticas relacionadas con ésta.

Dirección General de Tráfico
Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos

Corresponde a la Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos, entre otras, las funciones siguientes:

- *La creación, desarrollo, mantenimiento, explotación y custodia de los registros y bases de datos de vehículos, conductores e infractores, profesionales de la enseñanza de la conducción, centros de formación de conductores, centros de reconocimiento de conductores, accidentes y cuantos otros sea necesario crear para el desarrollo de las competencias del organismo autónomo.*
- *La elaboración de tablas estadísticas relativas a todas las áreas de actividad del organismo autónomo, así como la racionalización, simplificación e informatización de los procedimientos administrativos y la realización de estudios sobre organización del trabajo.*

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO)

Corresponde a este Centro, entre otras funciones:

Elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con esta materia.

Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI)

El Gabinete de Estudios de Seguridad Interior *será el encargado de apoyar, mediante la elaboración de estadísticas y estudios e investigaciones sobre la situación y tendencias de la seguridad, a los órganos superiores y directivos del Ministerio del Interior en la elaboración de las políticas de seguridad y en la toma de decisiones relacionadas con esta materia.*

En concreto, le corresponderán las siguientes funciones:

Desarrollar el Sistema Estadístico de Seguridad Interior, así como realizar e impulsar los estudios e investigaciones dirigidos a conocer la situación y evolución de las diferentes formas delictivas y de la percepción social de seguridad.

Ministerio de Fomento (Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/11444)

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

Dirección General de Programación Económica
Comisión de Estadística (ORDEN de 23 de diciembre de 1999, BOE 08-01-2000, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2000/00326)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Fomento es un órgano colegiado de coordinación de las distintas unidades del Departamento y de los organismos y entidades dependientes de él para la elaboración de las estadísticas propias del ámbito de sus respectivas competencias.

Dirección General de Programación Económica
Subdirección General de Estadísticas y Estudios

Corresponde a la Subdirección General de Estadísticas y Estudios las siguientes funciones:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento, así como la elaboración de estudios que potencien su capacidad de programación económica.

Ministerio de Educación y Ciencia (Real Decreto 1553/2004, de 25 de junio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/12015)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

Secretaría General Técnica
Oficina de Estadística

La Oficina de Estadística ejercerá las siguientes funciones:

- La planificación, coordinación y, en su caso, elaboración de las estadísticas de los distintos ámbitos competenciales del departamento, especialmente las derivadas de la cooperación con las restantes Administraciones educativas a través de la Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial de Educación, así como el desarrollo de estudios sobre aspectos demográficos, económicos y sociales aplicados a la gestión de las competencias del departamento.

- La coordinación en materia de estadística con los organismos del departamento, con el Instituto Nacional de Estadística, con otras Administraciones públicas y con los organismos internacionales.

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA (Real Decreto 1504/2003, de 28 de noviembre,
<http://www.boe.es/boe/dias/2003-12-06/pdfs/A43588-43594.pdf>)

Secretario General

El Secretario General ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

El Secretario General, en coordinación con los organismos competentes, elaborará y publicará las estadísticas relativas a materias cuya competencia esté atribuida al Consejo de Coordinación Universitaria. A tales efectos, las universidades y las Administraciones públicas deberán remitir al Secretario General del Consejo los datos que les sean solicitados en la forma y plazos que en cada caso se determinen.

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Subdirección General de Coordinación del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

La Subdirección General de Coordinación del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración de la memoria de actividades del Plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, así como la promoción y elaboración de estudios y análisis del sistema de ciencia-tecnología- empresa y, en su caso, estadísticas en materia de ciencia y tecnología, sin perjuicio de las competencias del Instituto Nacional de Estadística y de las funciones que corresponden a la Subsecretaría.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio,
http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/12474)

Instituto de la Juventud (Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, <http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-11/pdfs/A15887-15891.pdf>)

División de Programas

La Secretaría General ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración, publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre juventud.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Comisión Asesora de Estudios (ORDEN TAS/3002/2005, de 23 de septiembre, BOE 30-09-2005,
http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/16175&codmap)

La Comisión Asesora de Estudios es un órgano colegiado, encuadrado orgánicamente en la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que están representadas todas las áreas del Ministerio, con la finalidad de asesorar y coordinar la actividad de estudio e investigación y verificar el cumplimiento de los objetivos de la misma.

Secretaría General Técnica

Comisión de Estadística (ORDEN TAS/2387/2007, de 27 de julio, BOE 04-08-2007,
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/04/pdfs/A33724-33725.pdf>)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es un órgano colegiado adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento, cuyo objetivo es asesorar al indicado órgano directivo en el ejercicio de sus competencias en materia estadística así como facilitar la coordinación de la actividad estadística de los distintos órganos del Departamento, de sus orga-

nismos autónomos y de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes o adscritos al mismo.

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales

Corresponde a la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales:

La elaboración y ejecución del plan estadístico del departamento, así como la coordinación, planificación, dirección y control de la actividad estadística del ministerio, y las relaciones con el Instituto Nacional de Estadística.

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social
Subdirección General de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social

La Subdirección General de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

El diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema estadístico de la Seguridad Social, sin perjuicio de las competencias atribuidas, en el ámbito estadístico-contable, a la Intervención General de la Seguridad Social.

Instituto Nacional de la Seguridad Social (Real Decreto 469/2003, de 25 de abril, <http://www.boe.es/boe/dias/2003-05-13/pdfs/A18213-18216.pdf>)

Subdirección General de Estudios Económicos

La Subdirección General de Estudios Económicos ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los análisis e informes económico - financieros, estadísticos y actuariales.

SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

Observatorio Permanente de la Inmigración (Real Decreto 345/2001, de 4 de abril, <http://www.boe.es/boe/dias/2001-04-06/pdfs/A12999-13000.pdf>)

Corresponde al órgano colegiado Observatorio Permanente de la Inmigración, entre otras, las siguientes funciones:

- *Promoción, elaboración, difusión y distribución de investigaciones, encuestas, estudios y publicaciones.*

- *Creación y mantenimiento de una base de datos que recopile la información estadística y constituya una red de comunicación entre las Administraciones públicas afectadas.*

SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO

Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo
Subdirección General de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades

La Subdirección General de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios, estadísticas y trabajos de investigación en el ámbito de sus competencias.

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

Instituto de la Mujer (Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/12736)

Subdirección General de Estudios y Cooperación

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Cooperación, entre otras, las siguientes funciones:

El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.

Instituto de la Mujer
Subdirección General de Programas

La Subdirección General de Programas realizará:

La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre la mujer.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Real Decreto 1554/2004, de 25 de junio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/12016)

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Comisión de Estadística del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Orden ITC/1594/2007, de 24 de mayo, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/06/pdfs/A24576-24577.pdf>)

Los fines fundamentales de la Comisión son el impulso de la actividad estadística del Departamento y la mejora de la coordinación en esta materia.

Subdirección General de Estudios y Planes de Actuación

La subdirección general tiene, entre otras, las funciones siguientes:

La coordinación e impulso de las estadísticas propias del departamento, salvo en materia de organización.

Oficina Española de Patentes y Marcas (Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/19126)

Departamento de Patentes e Información Tecnológica

El Departamento de Patentes e Información Tecnológica tiene asignada, entre otras, la siguiente función:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios del Departamento.

Oficina Española de Patentes y Marcas
Departamento de Signos Distintivos

Corresponde al Departamento de Signos Distintivos:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO

Subdirección General de Análisis, Estrategia y Evaluación

La Subdirección General de Análisis, Estrategia y Evaluación ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La dirección, análisis, gestión y difusión de la Encuesta de Coyuntura de Exportación, así como la elaboración y difusión de indicadores de competitividad del sector exterior español.

Dirección General de Política Comercial

División de Análisis Estratégico de la Distribución Comercial

La División de Análisis Estratégico de la Distribución Comercial ejercerá las funciones siguientes:

- *El impulso y coordinación de la información estadística suministrada por parte de las diferentes unidades de la Dirección General y de las comunidades autónomas.*
 - *La difusión de los estudios y estadísticas elaborados por la Dirección General.*
-

SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO

Instituto de Estudios Turísticos

El Instituto de Estudios Turísticos ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al mismo.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información

Subdirección General de Medios Audiovisuales

La subdirección general ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La elaboración de estudios, estadísticas y propuestas de actuación en el sector de los medios audiovisuales.

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA

Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa

Subdirección General de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas

La Subdirección General de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas ejercerá las funciones:

La elaboración de estudios, estadísticas y bases de datos en materia de pequeña y mediana empresa.

Centro Español de Metrología (Real Decreto 914/2002, de 6 de septiembre, <http://www.boe.es/boe/dias/2002-09-18/pdfs/A33078-33082.pdf>)

Corresponde al Centro Español de Metrología la centralización de los datos del Registro de Control Metrológico, como registro único de alcance nacional, entre cuyos fines se encuentra:

Suministrar los datos necesarios para la elaboración de las estadísticas metrológicas que se requieran para fines estatales.

SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA

Subdirección General de Planificación Energética

La Subdirección General de Planificación Energética ejercerá las siguientes funciones en relación con la materia de energías renovables, uso racional de la energía y eficiencia energética:

La elaboración y coordinación de las investigaciones estadísticas en el ámbito energético y minero.

Dirección General de Política Energética y Minas (Real Decreto 254/2006, de 3 de marzo, <http://www.boe.es/boe/dias/2006/03/17/pdfs/A10774-10778.pdf>)

Subdirección General de Minas

Esta Subdirección ejercerá la siguiente función en el ámbito del sector minero:

La elaboración y coordinación de las investigaciones estadísticas en el ámbito energético y minero.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Real Decreto 1417/2004, de 11 de junio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/10962)

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corresponde a la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación:

Dirigir y realizar las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y aquellas que le sean asignadas en el Plan Estadístico Nacional.

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias

Corresponde a la Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias:

Realizar y coordinar, en su caso, las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.

SECRETARÍA GENERAL DE PESCA MARÍTIMA

Dirección General de Recursos Pesqueros

Subdirección General de Asuntos Comunitarios

Corresponde a esta subdirección:

La recogida y tratamiento de la información de la actividad pesquera en materia de control, referida especialmente a capturas, transbordos, desembarques y esfuerzo de la flota.

Ministerio de Administraciones Públicas (Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/10004)

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Estudios, Documentación y Publicaciones

La Subdirección General de Estudios, Documentación y Publicaciones ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de los trabajos.,.la estadística.,.,.todo ello referido al ámbito interno del propio ministerio.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

Dirección General de Cooperación Local
Subdirección General de Análisis Económico de Entidades Locales

La Subdirección General de Análisis Económico de Entidades Locales ejercerá, entre otras, la siguiente función:

La elaboración y mantenimiento de la Encuesta de infraestructura y equipamientos locales.

SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA

Dirección General de Modernización Administrativa
Subdirección General de Coordinación de Recursos Tecnológicos de la Administración General del Estado

Corresponde a la Subdirección General de Coordinación de Recursos Tecnológicos de la Administración General del Estado el ejercicio, entre otras, de las siguientes funciones:

El desarrollo de las acciones para mejorar la eficacia de las adquisiciones y de la gestión de los recursos de tecnologías de la información y las comunicaciones, incluyendo las relativas a la normalización, el mantenimiento, explotación y difusión de los sistemas de información estadística y de los registros sobre recursos de información electrónica y la cooperación y colaboración con otras Administraciones públicas nacionales e internacionales en esta materia.

Ministerio de Cultura (Real Decreto 1601/2004, de 2 de julio,
http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/12475)

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Secretaría General Técnica
División de Estadística

La División de Estadística ejercerá las siguientes funciones:

La planificación, impulso, coordinación y, en su caso, elaboración de las estadísticas sobre las materias que afecten al departamento.

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La obtención, explotación y utilización de datos estadísticos de bibliotecas.

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Real Decreto 7/1997, de 10 de enero,
http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/01450)
Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual

Corresponde a la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.

Ministerio de Sanidad y Consumo (Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/12017)

Comisión de Estadística (ORDEN de 6 de septiembre de 2001, BOE 21-09-2001, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/17842)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Sanidad y Consumo es el órgano a través del cual se coordinarán las estadísticas del Departamento, sus Organismos Autónomos y el Instituto Nacional de la Salud.

SUBSECRETARÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Consumo y de Atención al Ciudadano
Instituto Nacional del Consumo (Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto, <http://www.boe.es/boe/dias/2003-08-30/pdfs/A33093-33104.pdf>)

El Instituto Nacional de Consumo tiene, entre otras funciones:

La promoción y realización de encuestas y estudios en relación con el consumo.

SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD

Dirección General de Salud Pública
Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología

La Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología tendrá, entre otras, la siguiente función:

El Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
Subdirección General de Análisis Económico y Fondo de Cohesión

La Subdirección General de Análisis Económico y Fondo de Cohesión tendrá, entre otras, la siguiente función:

Elaborar las estadísticas de gasto sanitario, en colaboración con el Instituto de Información Sanitaria.

Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
Instituto de Información Sanitaria

El Instituto de Información Sanitaria tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Desarrollar las actividades necesarias para el funcionamiento del sistema de información sanitaria establecido en el artículo 53 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, así como la realización de estadísticas de interés general supracomunitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo.*
- *Elaborar y dirigir la encuesta nacional de salud y el barómetro sanitario.*
- *Gestionar la difusión de datos del Índice nacional de defunciones.*
- *Coordinar los sistemas de información y operaciones estadísticas del departamento.*
- *Mantener las relaciones institucionales con los organismos nacionales e internacionales competentes en materia de estadísticas y sistemas de información sanitaria.*

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Subdirección General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción

Corresponde a esta subdirección general las siguientes funciones:

Realizar y coordinar en el territorio español actividades de recogida y análisis de datos y de difusión de la información, tanto de carácter estadístico como epidemiológico, sobre el consumo de drogas y las toxicomanías, definiendo, a tales efectos, indicadores y criterios, actuando como Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, sin perjuicio de las competencias que en sus respectivos ámbitos territoriales puedan ejercer las comunidades autónomas sobre la materia, de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía.

Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa
Organización Nacional de Trasplantes (Real Decreto 2070/1999, de 30 de diciembre, <http://www.boe.es/boe/dias/2000-01-04/pdfs/A00179-00190.pdf>)

La Organización Nacional de Trasplantes desarrollará las siguientes actividades:

Recogida, análisis, elaboración y difusión de datos sobre la actividad de extracción y trasplante de órganos y tejidos.

Ministerio de Medio Ambiente (Real Decreto 1477/2004, de 18 de junio, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-06-19/pdfs/A22479-22487.pdf>)

SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Comisión de Estadística (ORDEN MAM/4367/2004, de 21 de diciembre, BOE 06-01-2005, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/271&codmap):

Comisión de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente es un órgano colegiado adscrito a la Subsecretaría del Departamento, responsable de la elaboración de la política del Departamento y de sus organismos públicos en materia de estadísticas para fines estatales, dentro del ámbito de sus competencias, así como para proponer la inclusión de estadísticas en el Plan Estadístico Nacional.

Corresponde a la Subsecretaría de Medio Ambiente, entre otras, la siguiente función:

La coordinación de la elaboración de las estadísticas del departamento.

SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD

Dirección General para la Biodiversidad
Subdirección General de Política Forestal y Desertificación

Corresponde a la Subdirección General de Política Forestal y Desertificación, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración del Censo nacional de caza y pesca y la llevanza del Registro nacional de infractores de caza y pesca.

Dirección General para la Biodiversidad
Subdirección General de Coordinación y Banco de Datos de la Biodiversidad

Corresponde a la Subdirección General de Coordinación y Banco de Datos de la Biodiversidad, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración del Banco de datos de la biodiversidad, que incluirá entre otros: la Estadística forestal española, el Catálogo de las especies amenazadas, los Inventarios de la vida silvestre, el Inventario nacional de zonas húmedas y la Contabilidad del patrimonio natural; el desarrollo de la Red EIONET-Naturaleza y la función de centro nacional de referencia de la Agencia Europea de Medio Ambiente en estas materias. La coordinación de las redes de aforo y redes piezométricas de las Confederaciones Hidrográficas y la publicación de las estadísticas correspondientes.

Ministerio de Vivienda (Real Decreto 1718/2004, de 23 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/13904)

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA

Secretaría General Técnica

Comisión de trabajo en materia estadística (ORDEN VIV/3593/2005, de 31 de octubre, BOE 19-11-2005, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/19080&codmap)

La Comisión de trabajo en materia estadística del Ministerio de Vivienda se constituye como órgano colegiado adscrito a la Subsecretaría del Departamento, a través de la Secretaría General Técnica.

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Estudios y Estadísticas

A la Subdirección General de Estudios y Estadísticas le corresponde:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento y las operaciones estadísticas que sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.

SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda

Subdirección General de Política de Vivienda

A la Subdirección General de Política de Vivienda le corresponde:

La elaboración de estudios, informes y estadísticas, en relación con el subsector de la vivienda.

Dirección General de Urbanismo y Política de Suelo

Subdirección General de Urbanismo

A la Subdirección General de Urbanismo le corresponde:

El diseño, la creación y el mantenimiento de un sistema de información urbana, para la recogida y tratamiento de datos estadísticos sobre urbanismo y suelo, en la totalidad del territorio nacional.